EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO

CONTRATO DE OBRA N°. FDLS-1013-2024-LP (119224)

INFORME TÉCNICO N° 03

01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025

CONTRATISTA
CONSORCIO SUBA MT

INTERVENTORÍA
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

Elaboró	Revisó	Aprobó Interventoría
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: JAVIER A. RAMIREZ	Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO	Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Cargo: Coordinador de Proyecto	Cargo: Representante Legal	Cargo: Director técnico Interventoría

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONTROL DE CAMBIOS

versión	Fecha	Descripción Modificación
00	03/07/2025	Entrega Informe Mensual N° 03 Versión 00

Contenido

INTRODUCCIÓN....4
1. OBJETIVOS....5
1.1 OBJETIVO GENERAL....5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS....5
2. MARCO TEÓRICO....6
3. METODOLOGÍA....8
4. ASPECTOS GENERALES LOCALIDAD SUBA....9
5. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....12
6. PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA....12
7. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA....14
8. ACTA DE INICIO DE OBRA....20
9. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA....21
9.1 BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO....22
9.2 PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA....23
9.3 ITEMS NO PREVISTOS....29
10. GARANTIAS Y VIGENCIAS....37
11. INFORME TÉCNICO....39
11.1 SEGMENTOS VIALES CONTRACTUALES....39
11.2 LOCALIZACION GENERAL DE CIV´S....41
11.3 LOCALIZACIÓN POR SECTOR – FASE 1:....41
12. PROGRAMACIÓN DE OBRA....43
12.1 PROGRAMACION DE OBRA CIV: 11004274....43
12.2 PROGRAMACION DE OBRA CIV: 11004209....47

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

12.3 PROGRAMACION DE OBRA CIV: 11004038 53
13 ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITES Y REUNIONES) 58
14 INFORME DE TRANSITO (PMT´S) 58
15 CALIDAD (ENSAYOS DE LABORATORIO) 59
16 CERTIFICADOS DE CALIDAD 59
17 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 59
17.1 EJECUCION DE OBRA CIV 11004274 60
17.2 EJECUCION DE OBRA CIV 11004209 61
17.3 EJECUCION DE OBRA CIV 11004238 65
18 REGISTRO FOTOGRAFICO 67
19 ESTADO DEL TIEMPO 68
17 REMISION DE INFORMES 71
18 APROBACIÓN DE INFORMES 71
19 CONCLUSIONES 72
20 ANEXOS 73
20.1 ANEXO 01: Correspondencia enviada por el contratista. 73
20.2 ANEXO 02: Correspondencia recibida por el contratista 73
20.3 ANEXO 03: Actas de Comité 73
20.4 ANEXO 04: Registro Fotográfico 73
20.5 ANEXO 05: Estado del Tiempo 73
20.6 ANEXO 06: Remisión de Informes No.02– COP-1013-2024 73
20.7 ANEXO 07: Aprobación de Informes No.02 – COP-1013-2024 73
20.8 ANEXO 08: Acta de Aprobación de Ítems no previstos No.01 73

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Con el objeto de El Contrato de Obra Pública – FDLS-1013-2024-LP (119224) que tiene por objeto: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO", la Alcaldía Local de Suba a través de licitación pública FDLS-LP-002-2024 adjudicó al CONSORCIO SUBA MT, el contrato de obra FDLS-1013-2024-LP (119224) el cual contempla la intervención de los segmentos viales de la localidad, para los cuales se realizarán actividades técnicas destinadas a la conservación de la malla vial acordes a las especificaciones solicitadas por la entidad contratante en anexo técnico.

El valor inicial del contrato corresponde A NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($9.518.779.563) M/CTE con un plazo de ejecución inicial de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se firmó el 01 de ABRIL DE 2025.

En el presente informe se incluyen las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **01 de JUNIO del 2025 al 30 de JUNIO de 2025.**

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar un informe integral de manera mensual sobre el avance del contrato de obra FDLS-1013-2024 (119224), en el cual se muestren todos los antecedentes, trazabilidad y aspectos relevantes de las diferentes etapas de ejecución.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar un informe administrativo de manera general, en el cual se muestren los detalles que se tuvieron en cuenta para la elaboración del contrato de obra.
- Brindar un informe legal acerca del avance del contrato de obra, para de esta forma dejar evidencia de las adiciones, suspensiones o prorrogas que se puedan llegar a generar durante la etapa de ejecución.
- Presentar un informe técnico acerca del avance y ejecución del contrato de obra, junto con los detalles propios de las actividades realizadas durante la etapa de APROPIACIÓN DE DISEÑOS.
- Ofrecer un informe de tránsito sobre la gestión de PMTS y aprobaciones publicadas por la SDM.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

2. MARCO TEÓRICO

A continuación, se presentan los conceptos más relevantes dentro de la ejecución del contrato de la referencia:

DEMOLICIONES Y PRELIMINARES: Se refiere al desmonte de mobiliarios y demoliciones necesarias para iniciar los trabajos de excavaciones, rellenos y construcción de zonas duras o elementos de concreto o adoquín.

EXCAVACIONES Y RELLENOS: Se refiere al retiro de material necesario para conformar las bases y rellenos de contra elementos de concreto o adoquín.

ESTRUCTURA: Se refiere a la construcción de concretos o morteros, muros de concreto, bases para andenes en adoquín o concreto que se requieran en la consecución del proyecto.

REDES HIDRÁULICAS: Incluye el suministro e instalación de tuberías de drenaje de aguas lluvias, acometidas, cajas de inspección y cunetas.

CICLORUTA: Calzada destinada de manera permanente a la circulación de bicicletas, ubicada en el andén, el separador o segregada de la calzada vehicular o en otros lugares autorizados, debidamente señalizada y delimitada.

ESPACIO PÚBLICO: El conjunto de espacios urbanos conformados por plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, las alamedas y ciclo rutas delimitadas.

ESPECIFICACIONES: Procesos y procedimientos técnicos generales o particulares, según el caso a los que se debe ceñir el Contratista durante la ejecución de las obras, para obtener los resultados objeto del contrato.

ADITIVO: Es un material distinto del agua, agregados y cemento hidráulico usado como ingrediente en concretos y morteros añadido a la mezcla inmediatamente antes o durante su mezclado. Hoy en día, los aditivos se consideran un ingrediente más del concreto y se emplean para modificar las propiedades de modo que lo hagan más adecuado para condiciones de trabajo.

CURADO: Es el proceso con el cual se mantienen una temperatura y un contenido de humedad adecuados, durante los primeros días después del vaciado, para que se puedan desarrollar en él las propiedades de resistencia y durabilidad.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

SELLO DE JUNTAS: Sellos de juntas de dilatación en pavimentos es un programa de mantenimiento que reduce el deterioro y ayuda a conservar el estado de este. La vida útil

de un pavimento puede prolongarse al menos en 2 años realizando el sellado en el momento adecuado, permitiendo mantener la utilidad del pavimento.

PAVIMENTO. Conjunto de capas superpuestas, relativamente horizontales, que se diseñan y construyen técnicamente con materiales apropiados y adecuadamente compactados. Estas estructuras estratificadas se apoyan sobre la subrasante de una vía y deben resistir adecuadamente los esfuerzos que las cargas repetidas del tránsito le transmiten durante el período para el cual fue diseñado la estructura y el efecto degradante de los agentes climáticos.

PAVIMENTO FLEXIBLE. Tipo de pavimento constituido por una capa de rodadura bituminosa apoyada generalmente sobre capas de material no ligado.

PAVIMENTO RÍGIDO. Es aquel que fundamentalmente está constituido por una losa de concreto hidráulico, apoyada sobre la subrasante o sobre una capa de material seleccionado, la cual se denomina sub base del pavimento rígido

RASANTE. Es la proyección vertical del desarrollo del eje de la superficie de rodadura de la vía.

REPLANTEO. Actividades topográficas encaminadas a localizar un proyecto vial en el terreno para su posterior construcción. Se apoya en los planos de diseño y en las bases de topografía empleadas previamente en el levantamiento del corredor vial.

CIV: Código de Identificación Vial. SDM: secretaria Distrital de Movilidad.

PMT: Plan de Manejo de Trafico.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

3. METODOLOGÍA

A continuación, se muestra la metodología que será empleada para la ejecución del contrato de obra FDLS-1013-2024-LP (119224).

Tabla 1. METODOLOGÍA A IMPLEMENTAR FDLS-1013-2024-LP (119224).

INICIACIÓN DEL CONTRATO	Proceso de Iniciación • Acta de Inicio del contrato Gestión de los Interesados • Identificar los interesados
CONTROL DEL CONTRATO	Gestión de la Integración • Supervisar y contralar la ejecución de las obras. • Controlar las modificaciones del proyecto. Gestión del Alcance • Controlar el alcance del contrato. Gestión del Cronograma • Controlar el cronograma de obra. Gestión de Costos • Controlar el Presupuesto del proyecto Gestión de los Recursos • Controlar los recursos Gestión de la Calidad • Controlar la calidad del contrato. Gestión de las comunicaciones • Monitorear las comunicaciones de envío y recibido. Gestión de Riesgos • Monitorear los riesgos. Gestión de las adquisiciones • Controlar las adquisiciones. Gestión de los interesados Revisar la participación de los interesados.
CIERRE DEL CONTRATO	Gestión de la Integración • Informe final de obra • Acta de liquidación del contrato

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

4. ASPECTOS GENERALES LOCALIDAD SUBA

Suba es la localidad número 11 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada en el noroccidente de la ciudad. Es la localidad más poblada de Bogotá, con aproximadamente 1.348.372 habitantes.

Su origen se remonta a la época precolombina, cuando fue un poblado muisca de gran importancia. Posteriormente fue un municipio del departamento de Cundinamarca, antes de integrarse como localidad a Bogotá.
El nombre de Suba, según la lengua muyesca (muyesccubum) o lengua muisca (muisccubum), viene de zhu-ba, que significa mi digna si se pronuncia rápidamente. Suba significa mi cara, mi rostro, mi flor.

Ubicación y Extensión:

- Se encuentra en el extremo noroccidental de Bogotá.
- Tiene una extensión total de 10.056 hectáreas.
- Es la cuarta localidad más extensa de la ciudad, después de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar.

Limites:

- Norte: Municipio de Chía, Sur: Localidad de Engativá, Oriente: Localidad de Usaquén, Occidente: Municipio de Cota.
-

Características:

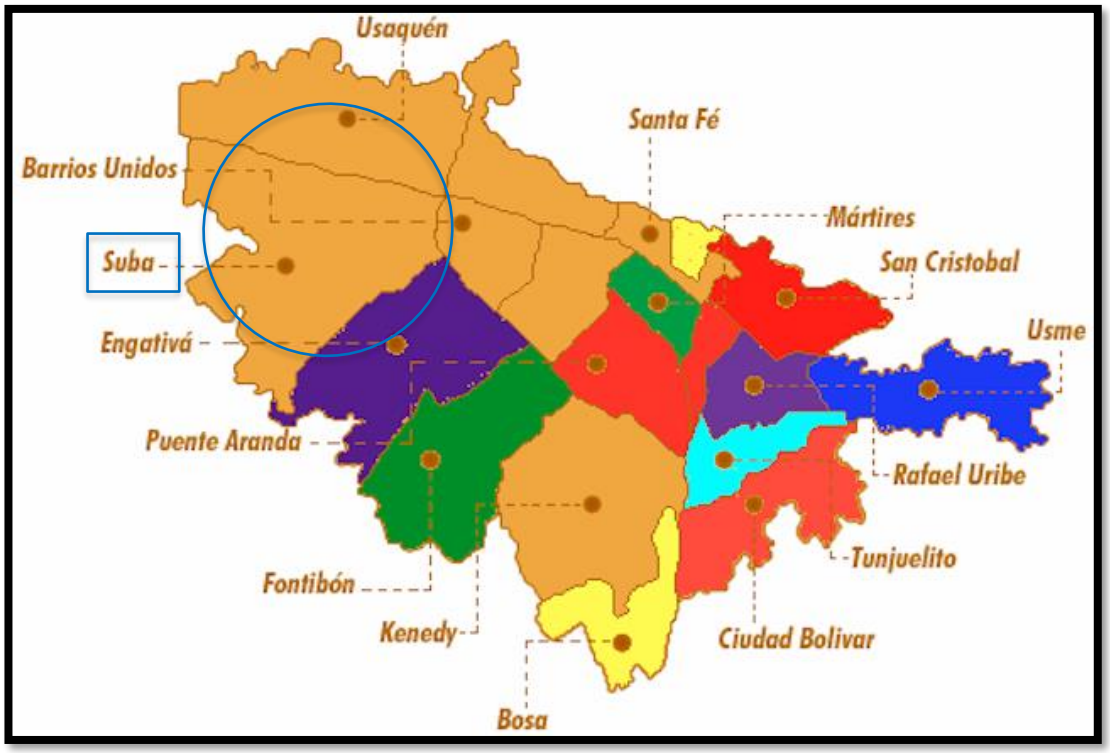
- Cuenta con una gran riqueza natural, incluyendo los cerros de Suba, La Conejera y el parque Mirador de los Nevados, así como los humedales Juan Amarillo, Córdoba y La Conejera.
- Se encuentra la Reserva Forestal Thomas van der Hammen.
- Posee un Cabildo Indígena.
- Está compuesta por 12 Unidades de Planeación Zonal (UPZ) y 1 Unidad de Planeación Rural (UPR).

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Población:

- Es una de las localidades más pobladas de Bogotá.
- En 2021, la población de 14 a 28 años representaba el 23,2% de la población total de la localidad.
- La población de 29 a 59 años representaba el 45,1% de la población total.
- La población de 60 o más años representaba el 15,5% de la población total.

Imagen 1. LOCALIDAD 11 SUBA



FUENTE: GOOGLE Mapa de Bogotá | Mapas, Mapas del mundo, Mapa de Colombia

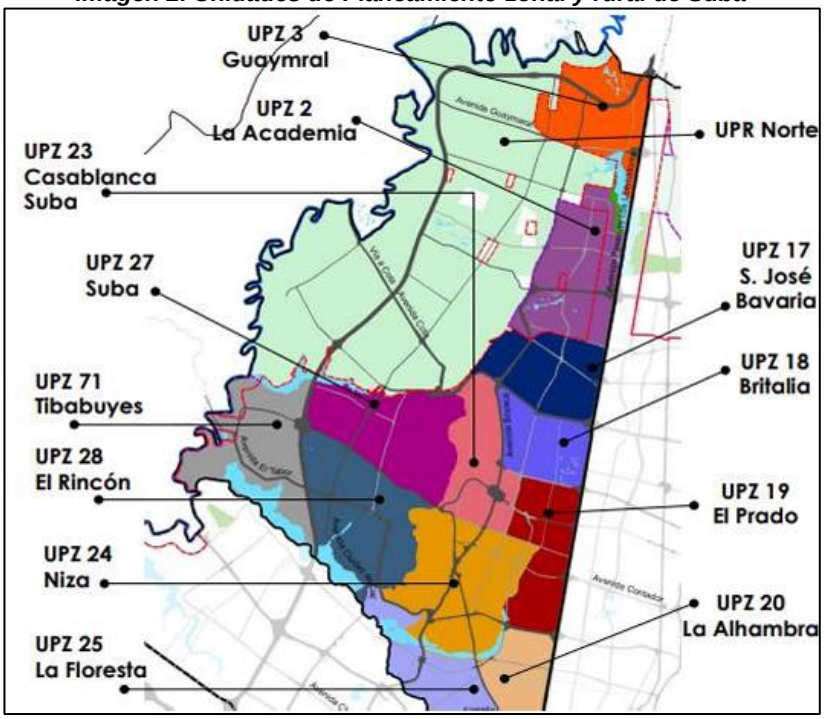
Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Tabla 2. LOCALIZACIÓN LOCALIDAD DE SUBA

PUNTO CARDINAL	MUNICIPIO / LOCALIDAD	LIMITE
NOROESTE	MUNICIPIO DE COTA	VEREDA PUEBLO VIEJO, RIO BOGOTÁ
NORTE	MUNICIPIO DE CHÍA	VEREDA LA BALSA
NORDESTE	MUNICIPIO DE CHÍA LOCALIDAD DE USAQUÉN	VEREDA FUSCA UPZ PASEO DE LOS LIBERTADORES PUENTE PEATONAL BELLAVISTA CALLE 246
OESTE	MUNICIPIO DE COTA	VEREDA ROZO Y PARCELAS, RIO BOGOTÁ
ESTE	LOCALIDAD DE USAQUÉN	DESDE UPZ VERBENAL HASTA UPZ SANTA BÁRBARA
SUROESTE	MUNICIPIO DE COTA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	VEREDA SIBERIA, RIO BOGOTÁ UPZ BOLIVIA
SUR	LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	HASTA UPZ LAS FERIAS HUMEDAL JUAN AMARILLO CANAL RIO NEGRO
SURESTE	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS	UPZ LOS ANDES CALLE 100 Y DE CHAPINERO (UPZ CHICÓ EL LAGO AUTOPISTA NORTE)

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024-LP (119224)

Imagen 2. Unidades de Planeamiento zonal y rural de Suba



FUENTE: SDPhttp://www.sdp.gov.co/sites/default/files/11_suba_final.pdf

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

5. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la información relevante del contrato de obra COP-1013-2024.

Tabla 3. INFORMACIÓN CONTRATO FDLS-1013-2024-LP (119224)

CONTRATISTA	**CONSORCIO SUBA MT**
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR JULIAN MORENO C.
FECHA DE INICIO	01/04/2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31/01/2026
PLAZO (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	DIEZ (10) MESES
VALOR CONTRATO ADJUDICADO	$ 9.518.779.563 Mda/Cte
VALOR ADICION	$ N/A
VALOR CONTRATO MAS ADICION	$ 9.518.779.563 Mda/Cte
PRORROGA	N/A
INTERVENTORIA	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024-LP (119224)

6. PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA

A continuación, se presenta la relación del personal profesional del contratista activo a la fecha.

Tabla 4. PROFESIONALES FDLS-1013-2024-LP (119224)

No.	CARGO	NOMBRE	No. CEDULA	% DEDICACIÓN
1	Director de Obra	Oscar Julián Moreno Carrazco	1.032.472.777	35 %
2	Ingeniero Residente de Obra - 1	Daniel Fajardo Castañeda	1.018.476.072	100 %
3	Ingeniero Residente de Obra - 2	Eynny Zulay Eslava Pasachoa	1.052.383.452	100 %
4	Especialista en Diseño Geométrico	Mao Sebastian Bermeo Mahecha	1.001.197.750	10 %
5	Especialista en Urbanismo y Espacio Publico	Jimmy Alberto Cendales Mora	80.038.149	20 %
6	Arquitecto de apoyo en Diseño Urbano	Dayana Liceth Medina Rojas	1.016.066.905	10 %
7	Especialista en Geotecnia	Oscar Julian Morena Carrazco	1.032.472.777	10 %
8	Especialista en Pavimentos	Mao Sebastián Bermeo Mahecha	1.001.197.750	10 %
9	Especialista en Redes Hidrosanitarias	Ivan Camilo Andrade Santana	1.013.603.357	10 %
10	Especialista en Estructuras	Julian Dario Fajardo Nuñez	1.016.075.257	5 %
11	Especialista en SIG-CAD	Jorge Eliécer Rodríguez Paredes	80.793.394	5 %
12	Profesional en presupuesto y programación	Dayana Liceth Medina Roja	1.016.066.905	20 %

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

No.	CARGO	NOMBRE	No. CEDULA	% DEDICACIÓN
13	Profesional en Redes Secas	Daniel Fernando Gómez Sánchez	1.030.582.469	10 %
14	Residente Ambiental	Cipriano Alonso Bustos Bustos	87.717.804	20 %
15	Ingeniero Forestal	Alexander Castillo Sierra	1.010.192.576	10 %
16	Residente SST	Luisa Fernanda Moreno Otavo	1.110.580.807	100 %
17	Residente de maquinaria y equipo de obra	Alejandra Garzón Bustamante	1.010.201.650	100 %
18	Residente Social	Paola Andrea Copaban Rico	52.335.172	100 %
19	Especialista en tránsito y transporte	Yuly Paulin Jaramillo Bolaños	32.907.266	15 %
20	Residente en tránsito y transporte	Javier Alexander Ramírez	80.051.643	100 %

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024-LP (119224)

Se informa que para el presente informe se generaron las siguientes novedades con respecto al personal profesional del contratista:

- Se realiza el cambio de hoja de vida del profesional residente SST, por medio del comunicado CE-SUBA MT-1013-2024-093 con fecha 11/06/2025.

No.	CARGO	NOMBRE	No. CEDULA	% DEDICACIÓN
SALIENTE				
8	Profesional SST	Yasmín Caterine Burbano Narváez	1.123.325.183	100 %
ENTRANTE				
8	Profesional SST	Luisa Fernanda Moreno Otavo	1.110.580.807	100 %

- Se realiza el cambio de hoja de vida del profesional Especialista en diseño geométrico, por medio del comunicado CE-SUBA MT-1013-2024-100 con fecha 17/06/2025.

No.	CARGO	NOMBRE	No. CEDULA	% DEDICACIÓN
SALIENTE				
4	Especialista en diseño geométrico	Maidy Nilaydi Combita Bosiga	1.033.739.248	10 %
ENTRANTE				
4	Especialista en diseño geométrico	Mao Sebastián Bermeo Mahecha	1.001.197.750	10 %

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

7. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida para el mes de junio de 2025:

ENVIADA:

Tabla 5. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA					
FECHA	**REFERENCIA / RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVÍA**	**RECIBE**	**COMPONENTE**
3/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-078	RESPUESTA SU COMUNICADO FRO-085-087-2025 DEL 23 DE MAYO DEL 2025 DE A ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-037 NO APROPIACIÓN HIDRÁULICA FASE I.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	SST
4/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-079	REMISIÓN DEL INFORME DEL COMPONENTE AMBIENTAL MENSUAL # 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2025, EN SU VERSIÓN 01.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	AMBIENTAL
4/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-080	ALCANCE A NUESTRO COMUNICADO CE-SUBA-MT-1013-2024-075 DE ASUNTO RESPUESTA SU COMUNICADO FRO-085-091-2025 DEL 26 DE MAYO DEL 2025 DE A ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-070 ATENCIÓN OBSERVACIONES PAVIMENTOS FASE 1.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
4/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-081	RESPUESTA SU COMUNICADO FRO-085-096-2025 DEL 29 DE MAYO DEL 2025 DE A ASUNTO: CARACTERIZACIÓN MATERIAL GRANULAR – MEJORAMIENTO.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
4/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-082	RESPUESTA SU COMUNICADO FRO-085-100-2025 DE ASUNTO: INFORME MENSUAL CONTRATO 1013-2024-LP Y REMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO MENSUAL # 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2025, PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024 DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA					
FECHA	**REFERENCIA / RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVÍA**	**RECIBE**	**COMPONENTE**
6/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-083	RESPUESTA A SU COMUNICADO FRO-085-081-2025 DE ASUNTO; SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-051 CAMBIO ESPECIALISTA TRÁNSITO Y TRANSPORTES.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
9/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-084	REMISIÓN DE LOS AJUSTES AL DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LA FASE 2, EN SU VERSIÓN 01 PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
9/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-085	REMISIÓN DEL INFORME DEL COMPONENTE SST MENSUAL # 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2025, PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024 DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	SST
9/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-086	REMISIÓN DEL INFORME DEL COMPONENTE SOCIAL MENSUAL # 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2025, PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024 DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	SOCIAL
10/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-087	ALCANCE A NUESTRO CE-SUBA MT-1013-2024-084 COMUNICADO DE ASUNTO: REMISIÓN DE LOS AJUSTES AL DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LA FASE 2, EN SU VERSIÓN 01 PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
10/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-088	REMISIÓN DE LOS INFORMES DE INSPECCIÓN CON CCTV DE REDES DE ALCANTARILLADO PARA LA FASE 1 DEL CONTRATO DE OBRA 1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
11/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-089	ALCANCE A NUESTRO CE-SUBA MT-1013-2024-084 COMUNICADO DE ASUNTO: REMISIÓN DE LOS AJUSTES AL DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LA FASE 2, EN SU VERSIÓN 01 PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
11/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-090	RESPUESTA SU COMUNICADO FRO-085-0129-2025 DE ASUNTO; RESPUESTA COMUNICACIÓN CE SUBA MT-1013-2024-079. INFORME	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	AMBIENTAL

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA					
FECHA	**REFERENCIA / RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVÍA**	**RECIBE**	**COMPONENTE**
		MENSUAL AMBIENTAL NO.2. CTO-FDLS-1013-2024 (119224).			
11/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-091	REMISIÓN DEL INFORME # 02 DE APROPIACIÓN DE DISEÑOS, FASE 2 PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024 DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	AMBIENTAL
11/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-092	RESPUESTA A SU COMUNICADO FRO-085-088-2025 DE ASUNTO; OBSERVACIONES ACTAS DE VECINDAD CIV 11004274 Y CIV 11004209 EN RESPUESTA AL OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-066.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	SOCIAL
11/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-093	REMISIÓN DE CAMBIO DE HOJAS DE VIDA DE PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	SST
11/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-094	REMISIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN CONTRATO COP-1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	SOCIAL
13/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-095	REMISIÓN DE LAS FICHAS DE DIAGNÓSTICOS DE PAVIMENTOS ARTICULADOS (ADOQUÍN) DE LOS SEGMENTOS VIALES DEL CONTRATO 485 FASE 2, PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
16/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-096	RESPUESTA SU COMUNICADO FRO-085-136-2025 DE ASUNTO; SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-077 ACTIVIDADES NO PREVISTAS.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
17/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-100	REMISIÓN DE CAMBIO DE HOJAS DE VIDA DE PROFESIONAL INGENIERO ESPECIALISTAS EN DISEÑO GEOMÉTRICO REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
17/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-101	REMISIÓN DE LAS FICHAS DE DIAGNÓSTICOS DE PAVIMENTOS FLEXIBLES (ASFALTO) DE LOS SEGMENTOS VIALES DEL CONTRATO 485 FASE 2, PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA					
FECHA	**REFERENCIA / RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVÍA**	**RECIBE**	**COMPONENTE**
18/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-102	REMISIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS SEGMENTOS DE LA FASE 1 SECTOR SAN PEDRO CIV: 11002883, 11003330 Y 11003337 DEL CONTRATO DE OBRA 1013-2024 DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
18/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-103	RESPUESTA A SU COMUNICADO FRO-085-144-2025 DE ASUNTO; OCHO (8) FRENTES DE OBRA DE MANERA SIMULTÁNEA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
19/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-104	REMISIÓN CRONOGRAMAS DE OBRA FASE 1 VERSIÓN 2. SECTOR SAN PEDRO.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
20/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-105	RESPUESTA A SU COMUNICADO FRO-085-145-2025 DE ASUNTO; PROCESOS CONSTRUCTIVOS CONTRATO 1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
25/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-106	REMISIÓN DE ACTAS DE VECINDAD SECTORES SAN PEDRO Y SANTA RITA CIV: 11002883, CIV:11003330, CIV: 11003377, CIV: 1003575 Y CIV: 11003393	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	SOCIAL
25/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-107	REMISIÓN DEL BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL PARA EL CONTRATO DE LA REFERENCIA	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
27/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-108	REMISIÓN DE LOS INFORMES DE INSPECCIÓN CON CCTV DE REDES DE ALCANTARILLADO PARA LA FASE 1 EN LA VERSIÓN 02 DEL CONTRATO DE OBRA 1013-2024	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
27/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-109	REMISIÓN DE PERFILES ESTRATIGRÁFICOS DE LOS PUNTOS A INTERVENIR EN EL SECTOR DE SANTA RITA DEL CONTRATO DE OBRA 1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
27/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-110	REMISIÓN DEL PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN, EJECUCIÓN Y ENSAYO PARA EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO
27/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-111	NOTIFICACIÓN DE INTERVENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	TECNICO

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024-LP (119224)

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

En el **Anexo No.01 – Correspondencia Enviada**, se encuentra la correspondencia enviada por el contratista de obra.

RECIBIDA:

Tabla 6: CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA					
FECHA	**REFERENCIA / RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVÍA**	**RECIBE**	**COMPONENTE**
5/06/2025	FRO-085-105-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-007 APUs CONTRACTUALES	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
3/06/2025	FRO-085-106-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-068 COI APROBACION PMTs FASE I	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
3/06/2025	FRO-085-107-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-016 PRESUPUESTOS INICIALES	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
3/06/2025	FRO-085-108-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-026 HOJAS DE VIDA PROFESIONALES CONTRATO 1013	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
3/06/2025	FRO-085-109-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-059 SOLICITUD RESPUESTA VARIOS OFICIOS	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
3/06/2025	FRO-085-111-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-037 ALCANCE APROPIACIÓN DISEÑOS FASE I	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
5/06/2025	FRO-085-112-2025	APUS CONTRACTUALES FIRMADOS.	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
6/06/2025	FRO-085-116-2025	PROFESIONAL SST CONTRATO 1013-2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
6/06/2025	FRO-085-117-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-072 Y CE-SUBA-MT-1013-2024-074 PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
6/06/2025	FRO-085-118-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-077 APUs NO PREVISTOS	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
6/06/2025	FRO-085-119-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-074 CRONOGRAMAS VILLA CINDY	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
9/06/2025	FRO-085-124-2025	APROBACIÓN INFORME SST 2 - CONTRATO 1013 DE 2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
9/06/2025	FRO-085-126-2025	SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-082 REMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO MENSUAL # 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2025	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	COMPONENTE
10/06/2025	FRO-085-131-2025	SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-083 APROBADO ESPECIALISTA DE TRANSITO Y TRANSPORTE CONTRATO 1013-2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
11/06/2025	FRO-085-133-2025	APROBACIÓN INFORME MENSUAL N° 2 COMPONENTE SOCIAL– CONTRATO 1013 DE 2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
11/06/2025	FRO-085-135-2025	SOLICITUD DEL PLAN DE ACCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO DEL CONTRATO 1013-2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
12/06/2025	FRO-085-136-2025	SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-077 ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRATO 1013-2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
13/06/2025	FRO-085-138-2025	SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-077 ALCANCE ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRATO 1013-2024 - APROBADO	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
16/06/2025	FRO-085-141-2025	RESPUESTA COMUNICACIÓN CE-SUBA MT-1013-2024-090. INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.2.V2 CTO-FDLS-1013-2024 (119224).	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
17/06/2025	FRO-085-143-2025	APROBACIÓN ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRATO 1013-2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
18/06/2025	FRO-085-144-2025	OCHO (8) FRENTES DE OBRA DE MANERA SIMULTANEA	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
18/06/2025	FRO-085-145-2025	PROCESOS CONSTRUCTIVOS CONTRATO 1013-2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
19/06/2025	FRO-085-146-2025	SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-084 ESTRUCTURA PAVIMENTOS FASE II	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
25/06/2025	FRO-085-151-2025	CRONOGRAMA CIV 11004274 VILLA CINDY CONTRATO 1013-2024.	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
26/06/2025	FRO-085-153-2025	APROBADO HOJA DE VIDA ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO CONTRATO 1013-2024 INT (119224).	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
27/06/2025	FRO-085-155-2025	CIV 11004038- CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN MALLA VIAL SUBA No. 1013-2024 GRUPO 1. ALCANCE OFICIO FRO-085-070-2025 14 MAYO 2025	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO
28/06/2025	FRO-085-157-2025	SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-108 INFORME CCTV CIVs 11004038-11003330-11002883	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT	TECNICO

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024-LP (119224)

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

En el **Anexo No.02 – Correspondencia Recibida**, se encuentra la correspondencia recibida por el contratista de obra.

8. ACTA DE INICIO DE OBRA

Imagen 3: ACTA DE INICIO FDLS-1013-2024-LP (119224)

SIPSE
Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional

ALCALDÍA DE SUBA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No 1013 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SUBA MT

OBJETO: ¿EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO¿.

VALOR: $ 9.518.779.563,00

PLAZO: 10 mes(es)

El día 01 de ABR de 2025 se reunieron CONSORCIO SUBA MT, con NIT. No 9019026782, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) CESAR SALAMANCA ROJAS, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE OBRA No 1013 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

CONSORCIO SUBA MT
NIT. No 9019026782

Por la ALCALDÍA DE SUBA,

CESAR SALAMANCA ROJAS
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

Calle 146 C Bis 90 - 57
PBX. 6620222 - 6824547
Información Línea 195
www.suba.gov.co

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024-LP (119224)

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

9. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presentan las cláusulas del contrato, las cuales rigen las condiciones iniciales del proyecto respecto a valor del contrato, anticipo y/o pago anticipado y la forma de pago al contratista.

- **VALOR DEL CONTRATO**

El valor del Contrato es por la suma de ***NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($9.518.779.563) M/CTE***., incluido IVA y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual.

- **ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO**

Para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo y/o pago anticipado

- **FORMA DE PAGO**

La Entidad pagará el contrato celebrado a precios unitarios fijos, sin formula de reajustes así:

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el **95%** del valor del contrato. El **5%** restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

A continuación, se mostrará la tabla resumen de la información financiera del contrato COP-1013-2024.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Tabla 7. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO COP-1013-2025

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	**CONSORCIO SUBA MT**
REPRESENTANTE LEGAL	**OSCAR JULIAN MORENO C.**
FECHA DE INICIO	**01/04/2025**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**31/01/2026**
PLAZO (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**DIEZ (10) MESES**
VALOR CONTRATO ADJUDICADO	**$ 9.518.779.563**
ANTICIPO	**N/A**
VALOR ADICION	**N/A**
VALOR CONTRATO MAS ADICION	**$ 9.518.779.563**
PRORROGA	**N/A**
ACTA PARCIAL # 01	**N/A**
PORCENTAJE DE AVANCE %	**N/A**
TIEMPO DE EJECUCION	**DOS (2) MESES**
ETAPA DEL CONTRATO	**CONSTRUCCION**

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024-LP (119224)

9.1 BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

A continuación, se muestran el resumen del balance presupuestal del contrato:

Tabla 8. BALANCE PRESUPUESTAL COP-1013-2024

CONCEPTO	ACTA No.	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO DEL CONTRATO	RADICADO	
					FECHA	OFICIO
0	0			**$ 9.518.779.563,00**		
Acta Obra 1	1		N/A			
Acta Obra 2	2		N/A			
Acta Obra 3	3		N/A			
VALORES TOTALES				**$ 9.518.779.563,00**		
PORCENTAJES TOTALES			**0.00%**	**100.00%**		

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024-LP (119224

Se informa que al a fecha no se ha realizado ningún cobro de acta parcial.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

9.2 PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el presupuesto inicial de obra, el cual tuvo como referencia las cantidades establecidas en los presupuestos por segmentos viales – CIV´S del contrato de estudios y diseños de la consultoría No. 345 de 2028.

Tabla 9. Presupuesto Inicial- DISEÑOS CONTRATO 345 DE 2018

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU	VALOR TOTAL	
01. PRELIMINARES								**$ 8.790.355,00**
1,1	3007	REPLANTEO GENERAL	M2	7765,3310	$ 874,00	$ 1.132,00	$ 8.790.355,00	
02. EXPLANACIONES								**$ 373.919.072,00**
1,5	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	6487,5267	$ 39.564,00	$ 51.235,00	$ 332.388.432,00	
1,27	3710	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	6480,0500	$ 4.949,10	$ 6.409,00	$ 41.530.640,00	
03. PAVIMENTOS FLEXIBLES								**$ 1.540.778.350,00**
1,6	3024	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	38,3300	$ 136.573,20	$ 176.862,00	$ 6.779.120,00	
1,34	3866	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	427,2100	$ 3.158,10	$ 4.090,00	$ 1.747.289,00	
1,43	4032	GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA) =40 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2	5602,1150	$ 8.774,10	$ 11.362,00	$ 63.651.231,00	
1,47	4156	BASE GRANULAR CLASE C (BG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	1346,8900	$ 148.327,20	$ 192.084,00	$ 258.716.019,00	
1,48	4159	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	1693,9800	$ 137.186,10	$ 177.656,00	$ 300.945.711,00	
1,66	4908	MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	M3	2700,9700	$ 94.161,60	$ 121.939,00	$ 329.353.581,00	
1,77	6053	CAPA DE SUELO DE SUBRASANTE ESTABILIZADA CON CAL HIDRATADA TIPO N, IN SITU AL 4%. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION).	M3	872,9898	$ 90.445,50	$ 117.127,00	$ 102.250.676,00	
1,81	6307P	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	M2	427,2100	$ 1.288,80	$ 1.669,00	$ 713.013,00	
1,92	7378P	GEOMALLA TRIAXIAL (Incluye suministro e instalación)	M2	175,8600	$ 19.908,00	$ 25.781,00	$ 4.533.847,00	
1,99	7900	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	4968,6660	$ 73.369,00	$ 95.013,00	$ 472.087.863,00	
04. URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO								**$ 1.388.383.414,00**
1,8	3027	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	217,8500	$ 70.836,30	$ 91.733,00	$ 19.984.034,00	
1,16	3207	SARDINEL ESPECIAL A100 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	UN	2,0000	$ 51.534,00	$ 66.737,00	$ 133.474,00	
1,17	3210	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE NIVELACIÓN 2000 PSI)	ML	2560,5250	$ 60.517,80	$ 78.371,00	$ 200.670.905,00	

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU	VALOR TOTAL	
1,26	3548	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, HECHO EN OBRA)	UN	26,0000	$ 193.084,20	$ 250.044,00	$ 6.501.144,00	
1,28	3751	CAÑUELA TIPO A120 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	861,3500	$ 67.810,50	$ 87.815,00	$ 75.639.450,00	
1,44	4085	PIEZA REMATE A105 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	UN	2,0000	$ 91.004,40	$ 117.851,00	$ 235.702,00	
1,45	4088	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML	93,0400	$ 57.321,90	$ 74.232,00	$ 6.906.545,00	
1,56	4394	ADOQUIN DE CONCRETO TR. PESADO 20X10X8CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO)	M2	6412,8180	$ 101.108,70	$ 130.936,00	$ 839.668.738,00	
1,60	4588	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN. INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SUBBASE GRANULAR CLASE B, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M2	106,8440	$ 387.199,80	$ 501.424,00	$ 53.574.146,00	
1,64	4855	CONSTRUCCIÓN DE FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO PREMEZCLADO GRAVA COMÚN 3000 PSI, ESPESOR PROMEDIO 10 CM..	M2	622,9580	$ 53.480,70	$ 69.258,00	$ 43.144.825,00	
1,65	4856	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA O A56 GUIA 40X40X6 CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO).	M2	558,0600	$ 101.985,30	$ 132.071,00	$ 73.703.542,00	
1,78	6102	CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA Y GUÍA A55 / A56 ANCHO 0.40m (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACIÓN e= 4cm Y ARENA DE SELLO).	ML	3,0000	$ 37.596,60	$ 48.688,00	$ 146.064,00	
1,87	6510	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO EN CONCRETO MR36 FUNDIDO IN SITU. INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	44,0000	$ 61.497,00	$ 79.639,00	$ 3.504.116,00	
1,90	7341P	CARCAMO SISTEMA A-127 RP DRAIN SYSTEM 50X32X25 DRENAJE) Suministro e instalación	ML	27,4000	$ 1.023.669,00	$ 1.325.651,00	$ 36.322.837,00	
2,02	8169	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A57 TÁCTIL ALERTA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	M2	188,0000	$ 108.799,00	$ 140.895,00	$ 26.488.260,00	
2,03	8185	TAPA (REJILLA) PARA CAÑUELA A-124. DIMENSIONES: 600X300X100MM. (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES E INSTALACIÓN)	UN	28,0000	$ 48.528,00	$ 62.844,00	$ 1.759.632,00	
05. REDES DE ACUEDUCTO								**$ 285.154.933,00**
2,0	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	489,4450	$ 39.564,00	$ 51.235,00	$ 25.076.715,00	
1,7	3024	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	307,3400	$ 136.573,20	$ 176.862,00	$ 54.356.767,00	
1,18	3226	TUBERIA PVC D=4" TIPO U.M. RDE 21 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	825,0000	$ 55.951,20	$ 72.457,00	$ 59.777.025,00	
1,19	3282	TEE HD EXTREMO LISO 4"X4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	17,0000	$ 314.886,60	$ 407.778,00	$ 6.932.226,00	
1,20	3293	CODO HD 90° EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	2,0000	$ 258.128,10	$ 334.276,00	$ 668.552,00	

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU	VALOR TOTAL	
1,21	3305	CODO HD 45° EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	3,0000	$ 215.288,10	$ 278.798,00	$ 836.394,00	
1,22	3404	TAPON HD EXTREMO LISO D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	1,0000	$ 133.270,20	$ 172.585,00	$ 172.585,00	
1,54	4262	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	471,5950	$ 5.499,00	$ 7.121,00	$ 3.358.228,00	
1,57	4402	VALVULA COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE EXTREMO LISO D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	3,0000	$ 972.880,20	$ 1.259.880,00	$ 3.779.640,00	
1,68	5186	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACION DE 4" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF, REGISTROS Y ACCESORIOS, LONGITUD PROMEDIO DE 6.5M, INCLUYE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR)	UN	277,0000	$ 359.527,00	$ 465.587,00	$ 128.967.599,00	
1,73	5412	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	6,7200	$ 141.248,70	$ 182.917,00	$ 1.229.202,00	
06. REDES ALCANTARILLADO SANITARIO								**$ 1.205.621.175,00**
1,2	3009	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	M3	14,4235	$ 37.798,20	$ 48.949,00	$ 706.016,00	
2,0	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	3697,9446	$ 39.564,00	$ 51.235,00	$ 189.464.190,00	
1,8	3024	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	159,1938	$ 136.573,20	$ 176.862,00	$ 28.155.334,00	
1,9	3043	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	245,0000	$ 65.934,90	$ 85.386,00	$ 20.919.570,00	
1,10	3044	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	376,0000	$ 93.053,70	$ 120.505,00	$ 45.309.880,00	
1,11	3045	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	180,0000	$ 130.163,40	$ 168.562,00	$ 30.341.160,00	
1,29	3776	ENTIBADO TIPO ED1, DISCONTINUO EN MADERA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	3367,6700	$ 41.409,90	$ 53.626,00	$ 180.594.671,00	
1,30	3779	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (H=0.6M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	UN	262,0000	$ 448.038,90	$ 580.210,00	$ 152.015.020,00	
1,39	3881	CILINDRO POZO INSPECCION PREFABRICADO D=1.2M, H=0.25M, E=0.10M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INC. ARO DE AJUSTE)	UN	33,0000	$ 625.245,30	$ 809.693,00	$ 26.719.869,00	
1,40	3919	TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	28,0000	$ 545.346,00	$ 706.223,00	$ 19.774.244,00	
1,41	3923	TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=36" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	8,0000	$ 1.454.406,30	$ 1.883.456,00	$ 15.067.648,00	
1,46	4144	TUBERIA PVC SANITARIA D=6" TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	1528,0020	$ 70.228,80	$ 90.946,00	$ 138.965.670,00	
1,54	4262	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	4529,5849	$ 5.499,00	$ 7.121,00	$ 32.255.174,00	
1,66	4908	MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	M3	808,1500	$ 94.161,60	$ 121.939,00	$ 98.545.003,00	

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU	VALOR TOTAL	
1,73	5412	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	168,6900	$ 141.248,70	$ 182.917,00	$ 30.856.269,00	
1,79	6161	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	986,0000	$ 11.781,00	$ 15.256,00	$ 15.042.416,00	
1,88	6538	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=14" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	108,0000	$ 190.916,10	$ 247.236,00	$ 26.701.488,00	
1,89	6552P	YEE PVC SANITARIA D=6" (Incluye suministro e instalación).	UN	106,0000	$ 657.759,60	$ 851.799,00	$ 90.290.694,00	
1,98	7888	TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	33,0000	$ 254.489,00	$ 329.563,00	$ 10.875.579,00	
2,04	8350	YEE PVC SANITARIA D=6"X 8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	156,0000	$ 262.455,30	$ 339.880,00	$ 53.021.280,00	
07. REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL								**$ 1.122.976.577,00**
1,8	3009	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	M3	3,3480	$ 37.798,20	$ 48.949,00	$ 163.881,00	
2,1	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	3842,8775	$ 39.564,00	$ 51.235,00	$ 196.889.831,00	
2,0	3024	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	164,8948	$ 136.573,20	$ 176.862,00	$ 29.163.622,00	
1,11	3045	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	712,4630	$ 130.163,40	$ 168.562,00	$ 120.094.188,00	
1,12	3047	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=18" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	41,0000	$ 295.209,90	$ 382.297,00	$ 15.674.177,00	
1,13	3048	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=20" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	34,0000	$ 381.701,70	$ 494.304,00	$ 16.806.336,00	
1,14	3151	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO. INCL. SUMIN, FORM, REF. Y CONSTR. INCL. TAPA)	UN	44,0000	$ 2.708.634,60	$ 3.507.682,00	$ 154.338.008,00	
1,25	3471	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA E=0.25M (INC. SUMIN. Y CONST, ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PAÑETE IMPERMEAB.)	ML	0,3000	$ 644.548,50	$ 834.690,00	$ 250.407,00	
1,29	3776	ENTIBADO TIPO ED1, DISCONTINUO EN MADERA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	1727,8600	$ 41.409,90	$ 53.626,00	$ 92.658.220,00	
1,30	3779	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (H=0.6M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	UN	12,0000	$ 448.038,90	$ 580.210,00	$ 6.962.520,00	
1,36	3878	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TAPA)	UN	2,0000	$ 1.688.506,20	$ 2.186.616,00	$ 4.373.232,00	
1,37	3879	PLACA FONDO D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCL. SUMIN, INST.)	UN	2,0000	$ 1.012.939,20	$ 1.311.756,00	$ 2.623.512,00	
1,38	3880	CILINDRO POZO INSPECCION PREFABRICADO D=1.2M, H=0.5M, E=0.10M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INC. ARO DE AJUSTE)	UN	2,0000	$ 846.607,50	$ 1.096.357,00	$ 2.192.714,00	
1,39	3881	CILINDRO POZO INSPECCION PREFABRICADO D=1.2M, H=0.25M, E=0.10M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INC. ARO DE AJUSTE)	UN	31,0000	$ 625.245,30	$ 809.693,00	$ 25.100.483,00	
1,40	3919	TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	35,0000	$ 545.346,00	$ 706.223,00	$ 24.717.805,00	

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU	VALOR TOTAL	
1,41	3923	TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=36" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	21,0000	$ 1.454.406,30	$ 1.883.456,00	$ 39.552.576,00	
1,42	3986	TUBERIA CONCRETO D=72" CL. III REFORZADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	32,0000	$ 4.368.022,20	$ 5.656.589,00	$ 181.010.848,00	
1,46	4144	TUBERIA PVC SANITARIA D=6" TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	87,0000	$ 70.228,80	$ 90.946,00	$ 7.912.302,00	
1,54	4262	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	4370,7571	$ 5.499,00	$ 7.121,00	$ 31.124.161,00	
1,59	4558	SUMIDERO ALCANTARILLADO PLUVIAL EN VIA NS-047-1V4 EAAB	UN	2,0000	$ 6.629.366,70	$ 8.585.030,00	$ 17.170.060,00	
1,66	4908	MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	M3	521,2276	$ 94.161,60	$ 121.939,00	$ 63.557.967,00	
1,73	5412	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	218,0848	$ 141.248,70	$ 182.917,00	$ 39.891.415,00	
1,79	6161	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	671,0000	$ 11.781,00	$ 15.256,00	$ 10.236.776,00	
1,80	6185	CONO POZO INSPECCIÓN PREFABRICADO D= 1.20M X 0.60M E=0.10M H= 0.75M (INC. SUMINISTRO E INST. NO INC. ARO DE AJUSTE, ARO-TAPA Y TAPA)	UN	2,0000	$ 771.492,60	$ 999.083,00	$ 1.998.166,00	
1,84	6449	MARCO Y TAPA PARA SUMIDERO 0.52M X 0.90M EAAB NP-023. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2,0000	$ 557.035,20	$ 721.361,00	$ 1.442.722,00	
1,88	6538	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=14" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	67,0000	$ 190.916,10	$ 247.236,00	$ 16.564.812,00	
1,89	6552P	YEE PVC SANITARIA D=6" (Incluye suministro e instalación).	UN	10,0000	$ 657.759,60	$ 851.799,00	$ 8.517.990,00	
1,97	7865	MARCO REJILLA SUMIDERO LATERAL 100 X 65 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	2,0000	$ 200.832,00	$ 260.077,00	$ 520.154,00	
1,98	7888	TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	30,0000	$ 254.489,00	$ 329.563,00	$ 9.886.890,00	
2,06	8643	Proyecto: factibilidad, estudios y diseños de aceras, ciclo rutas y conexiones peatonales en la ciudad de Bogotá D.C. Procesos de contratación vigencia 2020. ALQUILER DE ENTIBADO METÁLICO TIPO CAJÓN (E1A-E1B) O DESLIZANTE (E2) SEGÚN NORMA EAAB (Incluye colocación y transporte)	M2/MES	27,9600	$ 43.659,00	$ 56.538,00	$ 1.580.802,00	
08.REDES SECAS								**$ 41.506.122,00**
1,23	3411	CAMARA DE INSPECCIÓN T-18A ETB (H=2.3M. INCLUYE BASE, MUROS, CUBIERTA, ARO-BASE Y ARO-TAPA)	UN	3,0000	$ 7.846.227,00	$ 10.160.864,00	$ 30.482.592,00	
1,55	4326	CAMARA TIPO "2XA" COLOMBIA TELECOMUNICACIONES DIBUJO CT-040	UN	1,0000	$ 6.922.408,00	$ 8.964.518,00	$ 8.964.518,00	
1,96	7653	BAJANTE GALVANIZADA TIPO PESADO CONDUIT L=6M, Ø=2". (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	4,0000	$ 397.493,00	$ 514.753,00	$ 2.059.012,00	
09. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACION								**$ 15.374.491,00**
1,63	4833	RETIRO DE CANECAS, SEÑALES DE TRANSITO PROTECTORES DE ARBOLES. INCLUYE REPARACION DEL SITIO EN CONCRETO DE 1500 PSI HECHO EN OBRA Y SUBBASE GRANULAR B-200 E=0.35M DISTANCIA DE TRANSPORTE 21KM.	UN	13,0000	$ 10.992,60	$ 14.235,00	$ 185.055,00	
1,69	5241	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	3,0000	$ 14.422,50	$ 18.677,00	$ 56.031,00	
1,76	5730	DEMARCACION METROS LINEALES EN PINTURA TIPO TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR BLANCO Y/O AMARILLA. LINEA 0.12M Y 16 MILS (INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS TIPO DROP ON PARA	ML	121,7100	$ 5.218,20	$ 6.758,00	$ 822.516,00	

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU	VALOR TOTAL	
		LINEAS DE BORDE Y DE CARRIL). HORARIO NOCTURNO						
1,93	7497	SEÑAL DOBLE DE 60 CM, REFLECTIVO ALTA DENSIDAD TIPO IV EN LAMINA GALVANIZADA, PEDESTAL EN ANGULO SP/SR/SI. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	13,0000	$ 527.150,00	$ 682.659,00	$ 8.874.567,00	
1,94	7503	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO (D= 60CM). CON PLAQUETA INCLUYE POSTE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	7,0000	$ 593.330,00	$ 768.362,00	$ 5.378.534,00	
2,01	7962	TACHA REFLECTIVA UNIDIRECCIONAL BLANCA/ROJA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	4,0000	$ 11.156,00	$ 14.447,00	$ 57.788,00	
10. CTO 485-2020 (SINIESTRO)								**$ 1.089.362.792,00**
2,07		PROVISIONES EN COSTOS DIRECTOS ASOCIADIOS A CTO 485-2020 (SINIESTRO)	GL	1	$ 841.206.789,10	$ 1.089.362.792,00	$ 1.089.362.792,00	
						SUBTOTAL OBRAS	**$ 7.071.867.281,00**	
							$ -	

GESTIÓN AMBIENTAL	9,00%	$ 544.880.197,00
GESTIÓN SOCIAL	3,50%	$ 211.897.854,00
PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO	5,00%	$ 302.711.220,00
PROVISIONES POR CAMBIO DE VIGENCIA	9,35%	$ 566.069.982,00
PROVISIONES POR TUBERÍAS SIN CATASTRO DE REDES (NI)	4,50%	$ 272.440.098,00
PROVISIONES POR EXCAVACIONES ADICIONALES, SUELOS DIVERSOS	3,00%	$ 181.626.732,00
PROVISIONES POR MANEJO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (NI)	3,07%	$ 185.666.335,00
PROVISIONES DIAGNÓSTICO PREVIO	3,00%	$ 181.626.732,00
AJUSTE POR VALORES PRODUCTO DE VARIOS DECIMALES		**-$ 6.868,00**
VALOR TOTAL		**$ 9.518.779.563,00**

	DESCRIPCIÓN			PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.				
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	**25,0%**	25,00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	**1,0%**	0,50%
	UTILIDAD	**U=**	**4,0%**	4,00%
	TOTAL A.I. U	**A.I.U.=**	**30,0%**	29,50%

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024-LP (119224)

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

9.3 ITEMS NO PREVISTOS

Se informa que el contratista de obra por medio del comunicado No. CE-SUBA MT-1013-2024-077, con fecha 30/05/2025, remitió Análisis de Precios Unitarios No Previstos, Versión 02 para la correspondiente revisión y aprobación por parte de interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Con relación a comunicado enviado se realizó mesa de trabajo con especialistas de presupuesto de la interventoría el Arq. Jorge Gonzales y el Ing. Javier Ramírez por parte del consorcio suba MT, dicha revisión fue registrada en oficio FRO-085-118-2025.

Posteriormente se recibió oficio FRO-085-136-2025 en donde se plasta observaciones a los mismos y se dio respuesta ante oficio CE-SUBA MT-1013-2024-096.dando así aprobación de ítems no previstos por parte de interventoría a través de oficio FRO-085-143-2025:

A continuación, se realiza cuadro de aprobación de ítems no previsto por interventoría.

Tabla 10. ITEM´S NO PREVISTOS

NP	APU IDU	DESCRIPCION	UND	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL	CANTIDAD PREVISTA	VR TOTAL
NP-1	6438	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	ML	$ 20.205,00	$ 26.165,00	3.040,00	$ 79.541.600,00
NP-2	3722	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UND	$ 135.984,00	$ 176.099,00	48,00	$ 8.452.752,00
NP-3	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 173.405,00	$ 224.559,00	3.519,00	$ 790.223.121,00
NP-4	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE	M2	$ 219.912,00	$ 284.786,00	1.152,00	$ 328.073.472,00

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

NP	APU IDU	DESCRIPCION	UND	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL	CANTIDAD PREVISTA	VR TOTAL
		CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).					
NP-5		PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 227.286,00	$ 294.335,00	8.250,00	$ 2.428.263.750,00
NP-6	7714	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	$ 7.882,00	$ 10.207,00	8.000,00	$ 81.656.000,00
NP-7	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	KG	$ 10.578,00	$ 13.699,00	12.660,00	$ 173.429.340,00
NP-8	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO,	KG	$ 5.591,00	$ 7.240,00	19.152,00	$ 138.660.480,00
NP-9	10016	ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y	M3	$ 184.030,00	$ 238.319,00	3.410,00	$ 812.667.790,00
NP-10	3800	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	$ 1.757,00	$ 2.275,00	12.736,00	$ 28.974.400,00
NP-11	4592	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	$ 1.760,00	$ 2.279,00	300,00	$ 683.700,00
NP-12	3464	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN INCLUYE CARGUE	M3	$ 46.379,00	$ 60.061,00	2.160,00	$ 129.731.760,00

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

NP	APU IDU	DESCRIPCION	UND	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL	CANTIDAD PREVISTA	VR TOTAL
NP-13	7902	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	ML	$ 74.054,00	$ 95.900,00	3.104,00	$ 297.673.600,00
NP-14	7873	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELGROSOS	KG	$ 1.314,00	$ 1.702,00	3.040,00	$ 5.174.080,00
NP-15	6462	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	$ 1.800,00	$ 2.331,00	64.800,00	$ 151.048.800,00

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024-LP (119224)

JUSTIFICACION ITEMS NO PREVISTOS:

A continuación, se presenta la justificación ítems no previstos:

Tabla 11. JUSTIFICACIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS

JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S	
NP-01	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:01: LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA**, este ítem es imprescindible ya que se hace necesario establecer el estado actual de las redes de alcantarillado, para lo cual se necesita lavar las redes para proceder con la actividad contractual 6161 - INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"; El lavado y sondeo de redes de alcantarillado también se utiliza para mantener el buen funcionamiento del sistema y prevenir problemas como atascos, malos olores, inundaciones y contaminación. Estos procesos ayudan a limpiar las tuberías de residuos, grasas, raíces y otros materiales que pueden obstruirlas, además de detectar posibles daños en las tuberías; El lavado consiste en usar agua a alta presión para remover los depósitos y obstrucciones dentro de las tuberías, restaurando el flujo normal del agua; El sondeo permite inspeccionar visualmente el estado de las tuberías, identificando posibles daños, grietas, o defectos en la instalación, esta actividad llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP-02	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:2: NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN**), este ítems es imprescindible ya que se hace necesario dejar las estructuras existentes de las empresas de servicios públicos a la altura final de la rasante del acabado de la vía; La nivelación correcta de los pozos de sumidero asegura que el agua de lluvia pueda fluir hacia el sistema de drenaje de manera eficiente, evitando la acumulación de agua en la vía; La nivelación correcta ayuda a prevenir la formación

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S	
	de baches y otros problemas en la vía, lo que mejora la seguridad de los vehículos, ciclistas y peatones; La nivelación correcta ayuda a evitar la acumulación de agua en la vía, lo que reduce el riesgo de inundaciones y daños a la infraestructura; La nivelación correcta ayuda a evitar que el agua se estanque en la vía y pueda dañar el sistema de alcantarillado, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP-03	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:3: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.),** la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Anden.
NP-04	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:4: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.),** la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Rampas de acceso parqueadero de viviendas.
NP-05	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:4: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.),** la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S	
	reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Vía.
NP-06	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:06: (DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN**, la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; una losa de concreto necesita dovelas para transferir las cargas entre losas adyacentes, especialmente en juntas transversales de contracción y construcción, y así asegurar la integridad y durabilidad del pavimento. Las dovelas, también llamadas barras de transferencia o pasa juntas, ayudan a mantener la integridad estructural del pavimento al prevenir el desplazamiento de las losas y permitir que los esfuerzos se distribuyan de manera uniforme entre ellas, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP-07	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:07: CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)**, la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras, las canastillas pasa juntas se utilizan en losas de concreto para transferir cargas entre losas adyacentes, evitando que se deslicen o se fisuren debido al movimiento o a la carga aplicada. Esto mejora la resistencia y la durabilidad de las juntas, prolongando la vida útil del pavimento, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP-8	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:08**: **ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA, la** creación de este ítem se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras, ya que según diseño del pavimento, se deben suministrar las correspondientes ***barras de anclaje*** en losas de concreto las cuales se utilizan principalmente para unir losas adyacentes y evitar el desplazamiento horizontal, la apertura de juntas longitudinales y la transferencia de cargas entre las losas. Estas barras, también conocidas como pasa juntas o barras de amarre, son barras de acero que se colocan en la junta entre las losas para asegurar su unión y permitir la transferencia de esfuerzos. También se utilizará como ***refuerzo en losas*** de concreto que necesiten aumentar la resistencia a la tensión, prevenir la formación de grietas y mejorar la durabilidad de la estructura. El acero, al ser un material más dúctil y resistente a la tracción que el concreto, complementa la resistencia del concreto al soportar esfuerzos y distribuye las cargas de manera más eficiente, evitando la concentración de tensiones en puntos específicos, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

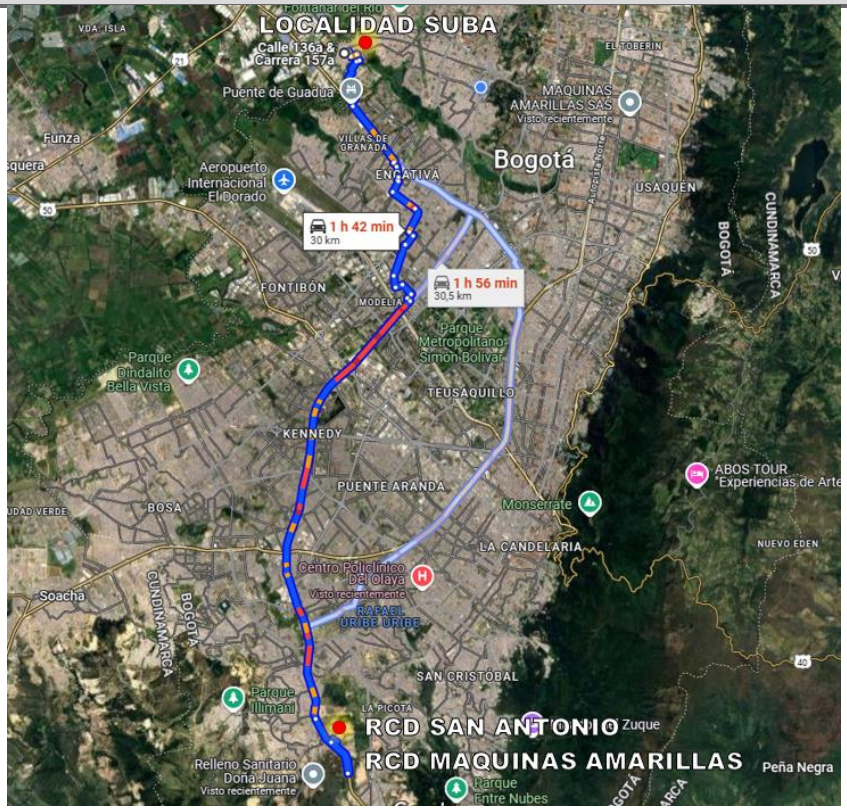
JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S	
NP-09	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:09: ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR**, la creación de este ítems se debe a que es necesario preparar la subrasante existente para inicio de la implementación de la estructura de la vía con el fin de garantizar al estabilidad de la obras; El rajón crea una capa más sólida que puede soportar mejor las cargas del tráfico; El rajón permite que el agua se filtre a través de la capa, evitando que se acumule en la subrasante y cause problemas de estabilidad; El rajón asegura que la capa superior de la vía esté bien apoyada y distribuya las cargas de manera uniforme, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP-10	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:10: NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE,** la creación de este ítem se debe a que es necesario preparar la subrasante existente para inicio de la implementación de la estructura de la vía con el fin de garantizar a la estabilidad de la obra; La compactación aumenta la resistencia del suelo a las cargas, lo que ayuda a prevenir la deformación o hundimiento del pavimento bajo el peso de los vehículos; La compactación disminuye la porosidad del suelo, dificultando la entrada de agua y evitando la formación de barro o la saturación del suelo, lo que podría causar daños al pavimento; La compactación hace que la subrasante sea más resistente a la erosión y al deslizamiento, especialmente en áreas con alta pluviosidad o suelos susceptibles a la expansión; Al reducir la infiltración de agua, la compactación contribuye a un mejor drenaje de la subrasante, evitando la acumulación de agua que podría afectar la estructura del pavimento; Una subrasante bien compactada proporciona una base sólida y uniforme para la colocación de las capas superiores del pavimento, lo que facilita la construcción y reduce la necesidad de reparaciones futuras; Al reducir la deformación y el deterioro causado por la humedad y las cargas, la compactación contribuye a la durabilidad y la longevidad del pavimento, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP-11	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:11: RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA**, la creación de este ítems se debe a la realización de actividades de mantenimiento de los segmentos del contrato 485-2020 para el cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; Retirar adoquines permite acceder a la base del pavimento, lo que es necesario para realizar reparaciones en la base, como compactación o reemplazo de material, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11003377 y 11003575.
NP-12	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:12: EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE**, la creación de este ítem se debe a la intervención en andenes en donde se encuentran limitaciones de espacio, accesibilidad o sensibilidad del entorno, la profundidad de excavación. También se puede utilizar para trabajos pequeños o de precisión que no requieren maquinaria pesada. Además, la excavación manual puede ser necesaria cuando hay riesgos de daños a estructuras o infraestructuras cercanas como lo pueden ser las diferentes redes de servicios públicos como gas natural, acueducto y alcantarillado, las actividades de excavación no se puede realizar con maquinaria y es necesario realizarlos manualmente, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP-13	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:13: GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)**, la creación de este ítems se debe a que es necesario preparar manejar y control los niveles freáticos de la subrasante debido a las características de la zona como es su proximidad al rio Bogotá, lo anterior con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; Los geodrenes, como sistemas de subdrenaje, captan y conducen el agua hacia sistemas de evacuación, evitando que se acumule en la base de la vía y dañe la estructura; Requieren menor volumen de excavación y permiten el uso de materiales del sitio en lugar de grava seleccionada, lo que reduce los gastos de materiales y transporte; La capacidad de drenaje

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S	
	del geodren es superior a la de los filtros convencionales, lo que aumenta la vida útil del pavimento y reduce el mantenimiento a largo plazo; El diseño de los geodrenes minimiza el riesgo de que se tapen con sedimentos, garantizando un drenaje efectivo durante más tiempo; Se pueden adaptar a diferentes geometrías de la obra, lo que facilita su implementación en diversos proyectos de construcción; Al reducir la necesidad de excavar y transportar grandes cantidades de materiales, se disminuye la huella de carbono y se contribuye a la conservación del medio ambiente, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, al costado derecho e izquierdo de la vía, para el correspondiente control de nivel freático.
NP-14	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:14: TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS,** la creación de este ítem se debe a que es necesario realizar el tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos provenientes del alcantarillado, para la protección del medio ambiente y la salud pública. Estos lodos, que son el residuo sólido resultante del tratamiento de aguas residuales, deben ser gestionados adecuadamente para evitar la contaminación del suelo, agua y aire, así como posibles riesgos para la salud humana; El tratamiento adecuado de los lodos reduce la contaminación del suelo, agua y aire, minimizando los impactos ambientales; Los lodos pueden contener patógenos y sustancias químicas dañinas que pueden causar enfermedades si no se gestionan adecuadamente; El tratamiento de los lodos permite obtener un efluente de calidad para su posterior reutilización en actividades como la agricultura, reduciendo la presión sobre los recursos hídricos; El manejo adecuado de los lodos es una exigencia legal en Colombia, garantizando que se cumplan los estándares ambientales, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, después de realizar la correspondiente actividad: *NP:01: LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA*
NP-15	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:15: TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.** La creación de este ítem se debe a que es obligatorio para el proyecto, el transporte de escombros a un sitio autorizado, para la protección del medio ambiente, la salud pública y el cumplimiento de la legislación, ya que dejar escombros en espacios no autorizados puede causar contaminación del agua y el suelo, problemas de salud, y generar problemas legales. También se sustenta en la necesidad del contratista de establecer el valor adicional del ITEM de transporte por los kilómetros extra de material de escombros dispuesto en botadero, ya que contractualmente en el presupuesto se contempla el ítem ***3017- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km)*** **A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente**, el cual como se indica en su nombre solo contempla **21 KM** de transporte y los sitios legalmente autorizados para disposición de RCD como son **RCD SAN ANTONIO y RCD MAQUINAS AMARILLAS** (lugar de disposición de escombros autorizado para el contratista de obra) se encuentran a una distancia de aproximadamente **30 Km**, asumiendo una diferencia de **9 Km**, no reconocidos para el contratista en el presupuesto; esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S



Fuente: https://www.google.com/maps/dir/Cra.+157a+%26+Cl.+136d,+Suba,+Bogot%C3%A1/Maquinas+Amarillas+-+RCD+Tunjuelo+-+Manas,+40+%2310-99+a+10-77,+Bogot%C3%A1/@4.6455593,-74.1738431,30237m/data=!3m1!1e3!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x8e3f837c20f6c5e3:0x9f473829576f9d47!2m2!1d-74.1282004!2d4.742666!1m5!1m1!1s0x8e3fa162ebae108b:0x6fa8a2e3210c4bde!2m2!1d-74.1305541!2d4.539328!3e0?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDUyOC4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024-LP (119224)

La implementación de los **ITEM´S NO PREVISTOS**, anteriormente mencionados, se hacen necesarios para generar las correspondientes garantías de la estabilidad del proyecto, de acuerdo con las obligaciones contractuales que se derivan del contrato de obra No. COP-1013-2024 LP (119224).

Se aclara que tocas estas **ACTIVIDADES NO PREVISTAS,** surgen luego de ejecutar la correspondiente ETAPA DE APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, derivados del contrato Estudios & Diseños, según Contrato de Consultoría 345 de 2018, en el cual se realizaron ajustes a los mismos, determinando así el cumplimiento de la obligación contractuales que es competencia del proyecto, realizando una verificación que se enmarca en mayores y menores cantidades de obra y necesidad de implementar ITEM´S

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

NO PREVISTOS que deben ser ejecutados de manera en que las condiciones contractuales salvaguardan las garantías establecidas.

En el **Anexo No.08 – Acta No.01 – Item´s no previstos**, se adjunta comunicado de remisión, comunicado de aprobación, Acta de aprobación actividades no previstas No. 1 y Análisis de Precios Unitarios No Previstos.

10. GARANTIAS Y VIGENCIAS

A continuación, se presenta el resumen de las pólizas vigentes en el contrato de la referencia:

Tabla 12. POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 1-CONTRATO

COMPAÑIA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No.	21-44-101461100		
FECHA DE EXPEDICIÓN	20/03/2025		
OBJETO DE LA POLIZA: AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DEMAS GARANTIAS SEGUN CONTRATO 1013-2024-LP (119224) CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO			
COBERTURAS	**INICIAL**	**FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2024	31/12/2026	$ 2.955.633.868,90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	31/12/2024	31/10/2028	$ 951.877.956,30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$ 2.955.633.868,90
CALIDAD DEL SERVICIO	31/10/2025	31/10/2023	$ 2.955.633.868,90

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024-LP (119224)

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Tabla 13. POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 3-ACTA DE INICIO

COMPAÑIA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No.	21-44-101461100		
FECHA DE EXPEDICIÓN	30/04/2025		
OBJETO DE LA POLIZA: AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DEMAS GARANTIAS SEGUN CONTRATO 1013-2024-LP (119224) CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO			
COBERTURAS	**INICIAL**	**FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/04/2025	01/04/2027	$ 2.955.633.868,90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	01/04/2025	30/01/2029	$ 951.877.956,30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$ 2.955.633.868,90
CALIDAD DEL SERVICIO	30/01/2026	30/01/2031	$ 2.955.633.868,90

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024-LP (119224)

Tabla 14. POLIZA RCE ANEXO 2-ACTA DE INICIO

COMPAÑIA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.	21-40-101247107		
FECHA DE EXPEDICIÓN	30/04/2025		
OBJETO DE LA POLIZA: AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SEGUN CONTRATO 1013-2024-LP (119224) CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO			
COBERTURAS	**INICIAL**	**FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	01/04/2025	30/01/2026	$ 475.938.978,15
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	01/04/2025	30/01/2026	$ 475.938.978,15
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	01/04/2025	30/01/2026	$ 475.938.978,15

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024 (119224)

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

11. INFORME TÉCNICO

En la siguiente tabla se presentan los **TREINTA Y SIETE (37)** segmentos viales de carácter contractual, estipulados para construcción en el GRUPO 1.

11.1 SEGMENTOS VIALES CONTRACTUALES

Fundamentalmente el 100% de los segmentos viales que hacen parte del contrato de obra COP-1013-2024-LP (119224) GRUPO 1, se encuentran ubicados en la localidad de suba, estos mismos se encuentran limitados en diferentes grupos de diseños, de acuerdo con la priorización realizada en los segmentos viales que fueron objeto de Estudios & Diseños, según Contrato de Consultoría 345 de 2018.

Tabla 15. SEGMENTOS VIALES CONTRACTUALES

CIV CONTRACTUALES (GRUPO 1)					
CIV	**TRAMO**	**DESDE**	**HASTA**	**SEC_BAR**	**OBSERVACIONES**
11004038	CLL 137	CRA 157	CRA 158 B	VILLA CINDY	CONSTRUCCION
11004209	CLL 136 D	CRA 157 A	CRA 158 B	VILLA CINDY	CONSTRUCCION
11004274	CLL 136 C	CRA 158	CRA 158 B	VILLA CINDY	CONSTRUCCION
11002907	CRA 150 A	CLL 138	DG 138 F	SAN PEDRO	CONSTRUCCION
11002883	CRA 149 C	CLL 138	DG 138 F	SAN PEDRO	CONSTRUCCION
11003377	CLL 136 A	CRA 150 B	CRA 150C	SAN PEDRO	CONSTRUCCION
11003507	CLL 135 A	CRA 150 B	CRA 151	SAN PEDRO	CONSTRUCCION
11003331	CRA 150B	CL 136A	CL 137	SAN PEDRO	CONSTRUCCION
11003330	CRA 148 A	CLL 134 A	CLL 137	SAN PEDRO	CONSTRUCCION
11005556	CLL 129 D	CRA 158 A	CRA 159 A	SANTA CECILIA	CONSTRUCCION
11003641	CLL 138 A	CRA 155	CRA 157	SANTA RITA	CONSTRUCCION
11003637	CRA 150 D	CLL 134	CLL 134 A	LISBOA	CONSTRUCCION
11003901	CRA 150 D	CLL 132 A	CLL 132 D	LISBOA	CONSTRUCCION
11003577	CRA 148 B	CLL 132 D	CLL 133	LISBOA	CONSTRUCCION
11003796	CRA 150 D	CLL 132 D	CLL 133	LISBOA	CONSTRUCCION
11006787	CLL 131 B	CRA 95 A BIS	CRA 95 B	VILLA ELISA	CONSTRUCCION
11003276	CRA 154 B	CLL 138 C	CLL 138 D	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CIV CONTRACTUALES (GRUPO 1)					
CIV	**TRAMO**	**DESDE**	**HASTA**	**SEC_BAR**	**OBSERVACIONES**
11003363	CLL 138 B	CRA 159 B	CRA 159 A	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11003393	CRA 154 B	CLL 138 B	CLL 138 C	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11003400	CLL 138 B	CRA 159 A	CRA 159	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11003432	CLL 138 B	CRA 159	CRA 158 B	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11003453	CRA 155	CLL 138 C	CLL 138 B	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11003461	CRA 159 A	CLL 138 A	CLL 138 B	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11003471	CRA 154 B	CLL 138 A	CLL 138 B	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11003529	CLL 138 B	CRA 157	CRA 155	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11003530	CLL 138 B	CRA 157	CRA 18b	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11003541	CRA 155	CLL 138 B	CLL 138 A	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11003572	CRA 159 A	CLL 138	CLL 138 A	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11003575	CRA 154 B	CLL 138 A	CLL 138	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11003639	CRA 155	CLL 138 A	CLL 138	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11003951	CRA 159 A	CLL 136 F	CLL 138	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11004208	CLL 136 A	CRA 157	CRA 157 A	VILLA CINDY Y SANTA CECILIA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11004245	CLL 136 A	CRA 157 A	CRA 157 B	VILLA CINDY Y SANTA CECILIA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11004273	CLL 136 A	CRA 157 B	CRA 158	VILLA CINDY Y SANTA CECILIA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11004313	CLL 136 A	CRA 158	CRA 158 A	VILLA CINDY Y SANTA CECILIA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11004333	CLL 136 A	CRA 158 A	CRA 158 B	VILLA CINDY Y SANTA CECILIA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11004592	CRA 159 A	CLL 136	CLL 136 A	VILLA CINDY Y SANTA CECILIA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024 (119224)

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

11.2 LOCALIZACION GENERAL DE CIV´S

Imagen 4. LOCALIZACIÓN GENERAL CIV´S – GRUPO 1



FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024 (119224)

11.3 LOCALIZACIÓN POR SECTOR – FASE 1:

Se contempla para el contrato de obra pública No. 1013 del 2024, TRES (3) FASES DE EJECUCIÓN, para efectos del presente informe de CONTRUCCIÓN, se priorizarán NUEVE (9) SEGMENTOS VIALES, los cuales se repartirán en OCHO (8) FRENTES DE OBRA, siguiendo los lineamientos correspondientes al anexo técnico del contrato y los cuales serán parte de la FASE No.01 de ejecución.

A continuación, se relaciona los segmentos viales – CIV´S de la FASE 1

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Imagen 5. LOCALIZACIÓN CIV´S – FASE 1



TABLA 16. CIV´S A EJECUTAR FASE 1

CIV A EJECUTAR – FASE 1							
NO.	GRUPO	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	SEC_BAR	OBSERVACIONES
01	G2	11004038	CLL 137	CRA 157	CRA 158 B	VILLA CINDY	CONSTRUCCION
02	G2	11004209	CLL 136 D	CRA 157 A	CRA 158 B	VILLA CINDY	CONSTRUCCION
03	G2	11004274	CLL 136 C	CRA 158	CRA 158 B	VILLA CINDY	CONSTRUCCION
04	G3	11002883	CRA 149 C	CLL 138	DG 138 F	SAN PEDRO	CONSTRUCCION
05	G3	11003377	CLL 136 A	CRA 150 B	CRA 150C	SAN PEDRO	CONSTRUCCION
06	G3	11003330	CRA 148 A	CLL 134 A	CLL 137	SAN PEDRO	CONSTRUCCION
07	G2	11003393	CRA 154 B	CLL 138 B	CLL 138 C	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
08	G4	11003575	CRA 154 B	CLL 138 A	CLL 138	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
09	G2	11003639	CRA 155	CLL 138 A	CLL 138	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024 (119224)

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

12. PROGRAMACIÓN DE OBRA

A continuación, se muestra la programación de los segmentos viales CIV´s 11004274, 11004209 y 11004038, ubicados en el Barrio Villa Cindy.

12.1 PROGRAMACION DE OBRA CIV: 11004274

A continuación, se muestra la programación del CIV:11004274 el cual da inicio a partir del 27 de mayo de 2025.

Tabla 17. CRONOGRAMA DE OBRA – CIV:11004274

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
COP 1013-2024-LP (119224)	**151 días**	**mar 1/04/25**	**vie 29/08/25**
INICIO	0 días	mar 1/04/25	mar 1/04/25
FASE 1	**151 días**	**mar 1/04/25**	**vie 29/08/25**
APROPIACION CIV	56 días	mar 1/04/25	lun 26/05/25
32. CIV 11004274	**93 días**	**jue 29/05/25**	**vie 29/08/25**
1-PRELIMINARES	**2 días**	**jue 29/05/25**	**vie 30/05/25**
3007-REPLANTEO GENERAL	2 días	jue 29/05/25	vie 30/05/25
2-EXPLANACIONES	**45 días**	**sáb 31/05/25**	**lun 14/07/25**
3017-TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	43 días	lun 2/06/25	lun 14/07/25
3710-EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (Incluye Cargue)	10 días	sáb 31/05/25	lun 9/06/25
NP-17_3464-EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	20 días	lun 23/06/25	sáb 12/07/25
NP-15_3800-NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	9 días	jue 5/06/25	vie 13/06/25
3-PAVIMENTOS	**41 días**	**lun 9/06/25**	**sáb 19/07/25**
4032-GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=40 Kn/m PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Inc. Sumin. E Instalación)	27 días	lun 9/06/25	sáb 5/07/25
4159-SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	36 días	jue 12/06/25	jue 17/07/25
NP-14_10019-ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE B - SBG50 (SBGB_SBG50).	14 días	dom 29/06/25	sáb 12/07/25

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y R			
NP-5_3394-LOSA DE CONCRETO MR41 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	18 días	lun 23/06/25	jue 10/07/25
NP-7_3806-CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	27 días	lun 23/06/25	sáb 19/07/25
NP-8_4239-CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	9 días	vie 11/07/25	sáb 19/07/25
NP-9_3837-SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	9 días	vie 11/07/25	sáb 19/07/25
NP-11_7714-(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	18 días	lun 23/06/25	jue 10/07/25
NP-12_5404-CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	18 días	lun 23/06/25	jue 10/07/25
NP-19_3708-ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO,	18 días	lun 23/06/25	jue 10/07/25
NP-13_10271-ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VÍAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMIL	18 días	lun 23/06/25	jue 10/07/25
4-URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	**76 días**	**vie 13/06/25**	**mié 27/08/25**
3027-SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	14 días	vie 13/06/25	jue 26/06/25
3210-BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 2000 PSI)	14 días	vie 13/06/25	jue 26/06/25
3548-BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 (Suministro e Instalación. Incluye base en Concreto 1500 PSI, hecho en obra)	5 días	jue 14/08/25	lun 18/08/25
4088-SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	14 días	vie 13/06/25	jue 26/06/25
4588-CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN. Incluye excavación manual, subbase granular clase B, acero de refuerzo y transporte y disposición final de escombros.	14 días	vie 13/06/25	jue 26/06/25

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
4855-CONSTRUCCIÓN DE FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO PREMEZCLADO GRAVA COMÚN 3000 PSI, ESPESOR PROMEDIO 10 cm..	14 días	jue 14/08/25	mié 27/08/25
6510-CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO EN CONCRETO MR36 FUNDIDO IN SITU. Incluye la preparación de la superficie de apoyo	14 días	vie 13/06/25	jue 26/06/25
7341-1-CARCAMO SISTEMA A-127 RP DRAIN SYSTEM 50X32X25 DRENAJE) Suministro e instalación	14 días	vie 13/06/25	jue 26/06/25
8185-TAPA (REJILLA) PARA CAÑUELA A-124. Dimensiones: 600x300x100mm. (Incluye suministro de materiales e instalación)	14 días	vie 27/06/25	jue 10/07/25
NP-14_10019-ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE B - SBG50 (SBGB_SBG50). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y R	27 días	sáb 21/06/25	jue 17/07/25
NP-4_10272-PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	27 días	jue 3/07/25	mar 29/07/25
NP-5_3394-LOSA DE CONCRETO MR41 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	27 días	vie 18/07/25	mié 13/08/25
NP-7_3806-CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	27 días	vie 18/07/25	mié 13/08/25
NP-8_4239-CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	9 días	jue 14/08/25	vie 22/08/25
NP-9_3837-SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	9 días	jue 14/08/25	vie 22/08/25
NP-13_10271-ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VÍAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMIL	27 días	vie 18/07/25	mié 13/08/25
5-REDES DE ACUEDUCTO	**88 días**	**mar 3/06/25**	**vie 29/08/25**
3017-TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	20 días	mar 15/07/25	dom 3/08/25

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
3024-RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	20 días	dom 10/08/25	vie 29/08/25
3226-TUBERIA PVC D=4 TIPO U.M. RDE 21 (Suministro e Instalación)	20 días	mar 5/08/25	dom 24/08/25
3282-TEE HD EXTREMO LISO 4x4 (Suministro e Instalación)	20 días	mar 5/08/25	dom 24/08/25
3293-CODO HD 90° EXTREMO LISO PARA PVC D=4 (Suministro e Instalación)	20 días	mar 5/08/25	dom 24/08/25
4262-EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 3.5m (Incluye Cargue)	20 días	dom 13/07/25	vie 1/08/25
5186- ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2 CON COLLAR DE DERIVACION DE 4 x 1/2. SUMINISTRO E INSTALACION. (Incluye tuberia PF, registros y accesorios, longitud promedio de 6.5m, incluye cajilla en polipropileno para medidor)	20 días	mar 3/06/25	dom 22/06/25
6-REDES ALCANTARILLADO SANITARIO	**10 días**	**jue 29/05/25**	**sáb 7/06/25**
6161-INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6 A 36	5 días	mar 3/06/25	sáb 7/06/25
NP-1_6438-LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6 Y 16 DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	5 días	jue 29/05/25	lun 2/06/25
7-REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL	**62 días**	**jue 29/05/25**	**mar 29/07/25**
3017- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	20 días	dom 15/06/25	vie 4/07/25
3024- RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	20 días	jue 12/06/25	mar 1/07/25
3045-TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12 (Incluye Suministro e Instalación)	20 días	jue 12/06/25	mar 1/07/25
3151-SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25m (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Incl. Sumin, Form, Ref. y Constr. Incl. Tapa)	20 días	lun 30/06/25	sáb 19/07/25
3779- CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	20 días	lun 30/06/25	sáb 19/07/25
4144-TUBERIA PVC SANITARIA D=6 TIPO U.S. (Incluye Suministro e Instalación)	20 días	jue 12/06/25	mar 1/07/25
4262- EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 3.5m (Incluye Cargue)	20 días	mar 10/06/25	dom 29/06/25

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
4908- MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	20 días	jue 12/06/25	mar 1/07/25
5412- RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	20 días	lun 9/06/25	sáb 28/06/25
6161- INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6 A 36	10 días	dom 20/07/25	mar 29/07/25
NP-1_6438-LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6 Y 16 DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	10 días	jue 29/05/25	sáb 7/06/25
9-SEÑALIZACION Y DEMARCACION	**10 días**	**jue 14/08/25**	**sáb 23/08/25**
4833- RETIRO DE CANECAS, SEÑALES DE TRANSITO PROTECTORES DE ARBOLES. INCLUYE REPARACION DEL SITIO EN CONCRETO DE 1500 PSI HECHO EN OBRA Y SUBBASE GRANULAR B-200 e=0.35m DISTANCIA DE TRANSPORTE 21KM.	10 días	jue 14/08/25	sáb 23/08/25
7497- SEÑAL DOBLE DE 60 CM, REFLECTIVO ALTA DENSIDAD TIPO IV EN LAMINA GALVANIZADA, PEDESTAL EN ANGULO SP/SR/SI. (Incluye suministro e instalación)	10 días	jue 14/08/25	sáb 23/08/25

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024 (119224)

12.2 PROGRAMACION DE OBRA CIV: 11004209

A continuación, se muestra la programación del CIV:11004209 el cual da inicio a partir del 03 de junio de 2025.

Tabla 18. CRONOGRAMA DE OBRA – CIV:11004209

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
COP 1013-2024-LP (119224)	**184 días**	**mar 1/04/25**	**mié 1/10/25**
INICIO	0 días	mar 1/04/25	mar 1/04/25
FASE 1	**184 días**	**mar 1/04/25**	**mié 1/10/25**
APROPIACION CIV	63 días	mar 1/04/25	lun 2/06/25
32. CIV 11004209	**121 días**	**mar 3/06/25**	**mié 1/10/25**
1-PRELIMINARES	**2 días**	**mar 3/06/25**	**mié 4/06/25**
3007-REPLANTEO GENERAL	2 días	mar 3/06/25	mié 4/06/25
2-EXPLANACIONES	**79 días**	**jue 5/06/25**	**vie 22/08/25**

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
3017-TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	73 días	sáb 7/06/25	lun 18/08/25
3710-EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (Incluye Cargue)	15 días	jue 5/06/25	jue 19/06/25
NP-17_3464-EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	30 días	jue 24/07/25	vie 22/08/25
NP-15_3800-NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	9 días	dom 15/06/25	lun 23/06/25
3-PAVIMENTOS	**55 días**	**lun 14/07/25**	**sáb 6/09/25**
4032-GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=40 Kn/m PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Inc. Sumin. E Instalación)	20 días	vie 25/07/25	mié 13/08/25
4159-SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	35 días	lun 14/07/25	dom 17/08/25
NP-14_10019-ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE B - SBG50 (SBGB_SBG50). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y R	20 días	vie 25/07/25	mié 13/08/25
NP-5_3394-LOSA DE CONCRETO MR41 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	35 días	jue 24/07/25	mié 27/08/25
NP-7_3806-CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	35 días	jue 24/07/25	mié 27/08/25
NP-8_4239-CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	10 días	jue 28/08/25	sáb 6/09/25
NP-9_3837-SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	10 días	jue 28/08/25	sáb 6/09/25
NP-11_7714-(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	30 días	jue 24/07/25	vie 22/08/25
NP-12_5404-CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	30 días	jue 24/07/25	vie 22/08/25
NP-19_3708-ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS	30 días	jue 24/07/25	vie 22/08/25

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO,			
NP-13_10271-ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VÍAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMIL	35 días	jue 24/07/25	mié 27/08/25
4-URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	**93 días**	**mar 1/07/25**	**mié 1/10/25**
3027-SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	20 días	lun 14/07/25	sáb 2/08/25
3210-BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 2000 PSI)	20 días	lun 14/07/25	sáb 2/08/25
3548-BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 (Suministro e Instalación. Incluye base en Concreto 1500 PSI, hecho en obra)	5 días	mié 17/09/25	dom 21/09/25
4088-SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	20 días	lun 14/07/25	sáb 2/08/25
4588-CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN. Incluye excavación manual, subbase granular clase B, acero de refuerzo y transporte y disposición final de escombros.	15 días	lun 14/07/25	lun 28/07/25
4855-CONSTRUCCIÓN DE FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO PREMEZCLADO GRAVA COMÚN 3000 PSI, ESPESOR PROMEDIO 10 cm..	15 días	mié 17/09/25	mié 1/10/25
6510-CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO EN CONCRETO MR36 FUNDIDO IN SITU. Incluye la preparación de la superficie de apoyo	15 días	lun 14/07/25	lun 28/07/25
7341-1-CARCAMO SISTEMA A-127 RP DRAIN SYSTEM 50X32X25 DRENAJE) Suministro e instalación	15 días	lun 14/07/25	lun 28/07/25
8185-TAPA (REJILLA) PARA CAÑUELA A-124. Dimensiones: 600x300x100mm. (Incluye suministro de materiales e instalación)	15 días	mar 29/07/25	mar 12/08/25
NP-14_10019-ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE B - SBG50 (SBGB_SBG50). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y R	27 días	mar 1/07/25	dom 27/07/25
NP-4_10272-PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	30 días	dom 3/08/25	lun 1/09/25

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
NP-5_3394-LOSA DE CONCRETO MR41 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	30 días	lun 18/08/25	mar 16/09/25
NP-7_3806-CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	30 días	lun 18/08/25	mar 16/09/25
NP-8_4239-CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	10 días	mié 17/09/25	vie 26/09/25
NP-9_3837-SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	10 días	mié 17/09/25	vie 26/09/25
NP-13_10271-ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VÍAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMIL	30 días	lun 18/08/25	mar 16/09/25
5-REDES DE ACUEDUCTO	**109 días**	**dom 8/06/25**	**mié 24/09/25**
3017-TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	15 días	mié 20/08/25	mié 3/09/25
3024-RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	15 días	mié 10/09/25	mié 24/09/25
3226-TUBERIA PVC D=4 TIPO U.M. RDE 21 (Suministro e Instalación)	15 días	mié 10/09/25	mié 24/09/25
3282-TEE HD EXTREMO LISO 4x4 (Suministro e Instalación)	15 días	mié 10/09/25	mié 24/09/25
4262-EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 3.5m (Incluye Cargue)	15 días	sáb 23/08/25	sáb 6/09/25
5186- ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2 CON COLLAR DE DERIVACION DE 4 x 1/2. SUMINISTRO E INSTALACION. (Incluye tuberia PF, registros y accesorios, longitud promedio de 6.5m, incluye cajilla en polipropileno para medidor)	15 días	dom 8/06/25	dom 22/06/25
6-REDES ALCANTARILLADO SANITARIO	**57 días**	**jue 5/06/25**	**jue 31/07/25**
3017-TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	30 días	dom 22/06/25	lun 21/07/25
3024-RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	30 días	dom 29/06/25	lun 28/07/25
3776-ENTIBADO TIPO ED1, DISCONTINUO EN MADERA (Incluye Suministro e Instalación)	30 días	sáb 21/06/25	dom 20/07/25

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
3779- CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	20 días	mar 1/07/25	dom 20/07/25
3881-CILINDRO POZO INSPECCION PREFABRICADO D=1.2m, H=0.25m, e=0.10m (Incluye Suministro e Instalación. No inc. Aro de Ajuste)	20 días	mar 1/07/25	dom 20/07/25
4144-TUBERIA PVC SANITARIA D=6 TIPO U.S. (Incluye Suministro e Instalación)	30 días	lun 30/06/25	mar 29/07/25
4262-EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 3.5m (Incluye Cargue)	30 días	vie 20/06/25	sáb 19/07/25
4908- MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	26 días	sáb 5/07/25	mié 30/07/25
5412- RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	27 días	sáb 5/07/25	jue 31/07/25
6161-INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6 A 36	5 días	mar 10/06/25	sáb 14/06/25
6538-TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=14" (Incluye Suministro e Instalación)	30 días	lun 30/06/25	mar 29/07/25
6552-YEE PVC SANITARIA D=6" (Incluye suministro e instalación).	30 días	lun 30/06/25	mar 29/07/25
7888-TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	2 días	mié 30/07/25	jue 31/07/25
NP-1_6438-LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6 Y 16 DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	5 días	jue 5/06/25	lun 9/06/25
7-REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL	**99 días**	**vie 20/06/25**	**vie 26/09/25**
3017- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	30 días	dom 22/06/25	lun 21/07/25
3024- RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	30 días	dom 22/06/25	lun 21/07/25
3045-TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12 (Incluye Suministro e Instalación)	30 días	mar 24/06/25	mié 23/07/25
3048-TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=20" (Incluye Suministro e Instalación)	30 días	mar 24/06/25	mié 23/07/25
3151-SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25m (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Incl. Sumin, Form, Ref. y Constr. Incl. Tapa)	20 días	vie 20/06/25	mié 9/07/25

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
3779- CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	20 días	vie 20/06/25	mié 9/07/25
3881-CILINDRO POZO INSPECCION PREFABRICADO D=1.2m, H=0.25m, e=0.10m (Incluye Suministro e Instalación. No inc. Aro de Ajuste)	20 días	vie 20/06/25	mié 9/07/25
4144-TUBERIA PVC SANITARIA D=6 TIPO U.S. (Incluye Suministro e Instalación)	30 días	mar 24/06/25	mié 23/07/25
4262- EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 3.5m (Incluye Cargue)	30 días	vie 20/06/25	sáb 19/07/25
4908- MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	30 días	lun 30/06/25	mar 29/07/25
5412- RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	26 días	dom 29/06/25	jue 24/07/25
6161- INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6 A 36	5 días	lun 22/09/25	vie 26/09/25
6552-YEE PVC SANITARIA D=6" (Incluye suministro e instalación).	30 días	mar 24/06/25	mié 23/07/25
7888-TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	5 días	jue 10/07/25	lun 14/07/25
NP-1_6438-LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6 Y 16 DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	5 días	mié 17/09/25	dom 21/09/25
9-SEÑALIZACION Y DEMARCACION	**10 días**	**mié 17/09/25**	**vie 26/09/25**
4833- RETIRO DE CANECAS, SEÑALES DE TRANSITO PROTECTORES DE ARBOLES. INCLUYE REPARACION DEL SITIO EN CONCRETO DE 1500 PSI HECHO EN OBRA Y SUBBASE GRANULAR B-200 e=0.35m DISTANCIA DE TRANSPORTE 21KM.	10 días	mié 17/09/25	vie 26/09/25
7497- SEÑAL DOBLE DE 60 CM, REFLECTIVO ALTA DENSIDAD TIPO IV EN LAMINA GALVANIZADA, PEDESTAL EN ANGULO SP/SR/SI. (Incluye suministro e instalación)	10 días	mié 17/09/25	vie 26/09/25

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

12.3 PROGRAMACION DE OBRA CIV: 11004038

A continuación, se muestra la programación del CIV:11004038 el cual da inicio a partir del 16 de junio de 2025.

Tabla 19. CRONOGRAMA DE OBRA – CIV:11004038

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
COP 1013-2024-LP (119224)	**190 días**	**mar 1/04/25**	**mar 7/10/25**
INICIO	0 días	mar 1/04/25	mar 1/04/25
FASE 1	**190 días**	**mar 1/04/25**	**mar 7/10/25**
APROPIACION CIV	69 días	mar 1/04/25	dom 8/06/25
27. CIV 11004038	**121 días**	**lun 9/06/25**	**mar 7/10/25**
1-PRELIMINARES	**2 días**	**lun 9/06/25**	**mar 10/06/25**
3007-REPLANTEO GENERAL	2 días	lun 9/06/25	mar 10/06/25
2-EXPLANACIONES	**79 días**	**mié 11/06/25**	**jue 28/08/25**
3017-TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	73 días	vie 13/06/25	dom 24/08/25
3710-EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (Incluye Cargue)	15 días	mié 11/06/25	mié 25/06/25
NP-17_3464-EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	30 días	mié 30/07/25	jue 28/08/25
NP-15_3800-NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	9 días	sáb 21/06/25	dom 29/06/25
3-PAVIMENTOS	**55 días**	**dom 20/07/25**	**vie 12/09/25**
4032-GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=40 Kn/m PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Inc. Sumin. E Instalación)	20 días	jue 31/07/25	mar 19/08/25
4159-SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	35 días	dom 20/07/25	sáb 23/08/25
NP-14_10019-ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE B - SBG50 (SBGB_SBG50). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y R	20 días	jue 31/07/25	mar 19/08/25
NP-5_3394-LOSA DE CONCRETO MR41 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	35 días	mié 30/07/25	mar 2/09/25

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
NP-7_3806-CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	35 días	mié 30/07/25	mar 2/09/25
NP-8_4239-CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	10 días	mié 3/09/25	vie 12/09/25
NP-9_3837-SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	10 días	mié 3/09/25	vie 12/09/25
NP-11_7714-(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	30 días	mié 30/07/25	jue 28/08/25
NP-12_5404-CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	30 días	mié 30/07/25	jue 28/08/25
NP-19_3708-ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO,	30 días	mié 30/07/25	jue 28/08/25
NP-13_10271-ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VÍAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMIL	35 días	mié 30/07/25	mar 2/09/25
4-URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	**80 días**	**dom 20/07/25**	**mar 7/10/25**
3027-SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	20 días	dom 20/07/25	vie 8/08/25
3210-BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 2000 PSI)	20 días	dom 20/07/25	vie 8/08/25
3548-BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 (Suministro e Instalación. Incluye base en Concreto 1500 PSI, hecho en obra)	5 días	mar 23/09/25	sáb 27/09/25
4088-SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	20 días	dom 20/07/25	vie 8/08/25
4588-CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN. Incluye excavación manual, subbase granular clase B, acero de refuerzo y transporte y disposición final de escombros.	15 días	dom 20/07/25	dom 3/08/25
4855-CONSTRUCCIÓN DE FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO PREMEZCLADO GRAVA COMÚN 3000 PSI, ESPESOR PROMEDIO 10 cm..	15 días	mar 23/09/25	mar 7/10/25
6510-CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO EN CONCRETO MR36 FUNDIDO IN SITU. Incluye la preparación de la superficie de apoyo	15 días	dom 20/07/25	dom 3/08/25

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
7341-1-CARCAMO SISTEMA A-127 RP DRAIN SYSTEM 50X32X25 DRENAJE) Suministro e instalación	15 días	dom 20/07/25	dom 3/08/25
8185-TAPA (REJILLA) PARA CAÑUELA A-124. Dimensiones: 600x300x100mm. (Incluye suministro de materiales e instalación)	15 días	lun 4/08/25	lun 18/08/25
NP-14_10019-ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE B - SBG50 (SBGB_SBG50). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y R	27 días	mié 20/08/25	lun 15/09/25
NP-4_10272-PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	30 días	sáb 9/08/25	dom 7/09/25
NP-5_3394-LOSA DE CONCRETO MR41 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	30 días	dom 24/08/25	lun 22/09/25
NP-7_3806-CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	30 días	dom 24/08/25	lun 22/09/25
NP-8_4239-CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	10 días	mar 23/09/25	jue 2/10/25
NP-9_3837-SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	10 días	mar 23/09/25	jue 2/10/25
NP-13_10271-ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VÍAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMIL	30 días	dom 24/08/25	lun 22/09/25
5-REDES DE ACUEDUCTO	**109 días**	**sáb 14/06/25**	**mar 30/09/25**
3017-TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	15 días	mar 26/08/25	mar 9/09/25
3024-RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	15 días	mar 16/09/25	mar 30/09/25
3226-TUBERIA PVC D=4 TIPO U.M. RDE 21 (Suministro e Instalación)	15 días	mar 16/09/25	mar 30/09/25
3282-TEE HD EXTREMO LISO 4x4 (Suministro e Instalación)	15 días	mar 16/09/25	mar 30/09/25

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
3305-CODO HD 45° EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (Suministro e Instalación)	15 días	mar 16/09/25	mar 30/09/25
4262-EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 3.5m (Incluye Cargue)	15 días	vie 29/08/25	vie 12/09/25
5186- ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2 CON COLLAR DE DERIVACION DE 4 x 1/2. SUMINISTRO E INSTALACION. (Incluye tuberia PF, registros y accesorios, longitud promedio de 6.5m, incluye cajilla en polipropileno para medidor)	15 días	sáb 14/06/25	sáb 28/06/25
6-REDES ALCANTARILLADO SANITARIO	**57 días**	**mié 11/06/25**	**mié 6/08/25**
3017-TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	30 días	dom 29/06/25	lun 28/07/25
3024-RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	30 días	sáb 5/07/25	dom 3/08/25
3044-TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (Incluye Suministro e Instalación)	30 días	lun 7/07/25	mar 5/08/25
3776-ENTIBADO TIPO ED1, DISCONTINUO EN MADERA (Incluye Suministro e Instalación)	30 días	vie 27/06/25	sáb 26/07/25
3779- CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	20 días	lun 7/07/25	sáb 26/07/25
3881-CILINDRO POZO INSPECCION PREFABRICADO D=1.2m, H=0.25m, e=0.10m (Incluye Suministro e Instalación. No inc. Aro de Ajuste)	20 días	lun 7/07/25	sáb 26/07/25
4144-TUBERIA PVC SANITARIA D=6 TIPO U.S. (Incluye Suministro e Instalación)	30 días	dom 6/07/25	lun 4/08/25
4262-EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 3.5m (Incluye Cargue)	30 días	jue 26/06/25	vie 25/07/25
4908- MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	26 días	vie 11/07/25	mar 5/08/25
5412- RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	27 días	vie 11/07/25	mié 6/08/25
6161-INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6 A 36	5 días	lun 16/06/25	vie 20/06/25
6552-YEE PVC SANITARIA D=6" (Incluye suministro e instalación).	30 días	dom 6/07/25	lun 4/08/25
7888-TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	2 días	mar 5/08/25	mié 6/08/25
NP-1_6438-LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6 Y 16 DE DIÁMETRO Y CON	5 días	mié 11/06/25	dom 15/06/25

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA			
7-REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL	**99 días**	**jue 26/06/25**	**jue 2/10/25**
3017- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	30 días	sáb 28/06/25	dom 27/07/25
3024- RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	30 días	sáb 28/06/25	dom 27/07/25
3045-TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12 (Incluye Suministro e Instalación)	30 días	lun 30/06/25	mar 29/07/25
3151-SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25m (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Incl. Sumin, Form, Ref. y Constr. Incl. Tapa)	20 días	jue 26/06/25	mar 15/07/25
3779- CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	20 días	jue 26/06/25	mar 15/07/25
3881-CILINDRO POZO INSPECCION PREFABRICADO D=1.2m, H=0.25m, e=0.10m (Incluye Suministro e Instalación. No inc. Aro de Ajuste)	20 días	jue 26/06/25	mar 15/07/25
4144-TUBERIA PVC SANITARIA D=6 TIPO U.S. (Incluye Suministro e Instalación)	30 días	lun 30/06/25	mar 29/07/25
4262- EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 3.5m (Incluye Cargue)	30 días	jue 26/06/25	vie 25/07/25
4908- MATERIAL SELECCIONADO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	30 días	dom 6/07/25	lun 4/08/25
5412- RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	26 días	sáb 5/07/25	mié 30/07/25
6161- INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6 A 36	5 días	dom 28/09/25	jue 2/10/25
6538-TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=14" (Incluye Suministro e Instalación)	30 días	lun 30/06/25	mar 29/07/25
6552-YEE PVC SANITARIA D=6" (Incluye suministro e instalación).	30 días	lun 30/06/25	mar 29/07/25
7888-TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	5 días	mié 16/07/25	dom 20/07/25
NP-1_6438-LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6 Y 16 DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE	5 días	mar 23/09/25	sáb 27/09/25

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA			
9-SEÑALIZACION Y DEMARCACION	**10 días**	**mar 23/09/25**	**jue 2/10/25**
4833- RETIRO DE CANECAS, SEÑALES DE TRANSITO PROTECTORES DE ARBOLES. INCLUYE REPARACION DEL SITIO EN CONCRETO DE 1500 PSI HECHO EN OBRA Y SUBBASE GRANULAR B-200 e=0.35m DISTANCIA DE TRANSPORTE 21KM.	10 días	mar 23/09/25	jue 2/10/25
7497- SEÑAL DOBLE DE 60 CM, REFLECTIVO ALTA DENSIDAD TIPO IV EN LAMINA GALVANIZADA, PEDESTAL EN ANGULO SP/SR/SI. (Incluye suministro e instalación)	10 días	mar 23/09/25	jue 2/10/25

13 ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITES Y REUNIONES)

Los comités de obra para el presente corte se desarrollaron de manera presencial y virtual, por lo que no se levantaron actas de comité en físico.

Para el presente corte la interventoría tiene en su poder las actas de reuniones realizadas.

Tabla 20. ACTAS DE REUNION COP-1013-2024

No.	Fecha	Asunto
09	02/05/2025	Comité de obra No.09 Contrato COP-1013-2025
10	12/05/2025	Comité de obra No.10 Contrato COP-1013-2025
11	18/05/2025	Comité de obra No.11 Contrato COP-1013-2025
12	26/06/2025	Comité de obra No.12 Contrato COP-1013-2025

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024 (119224)

Se informa que las anteriores actas de comité se encuentran en el ***Anexo No. 3 – Actas de Comité.***

14 INFORME DE TRANSITO (PMT´S)

A la fecha del presente informe, continua en vigencia COI No.19 del 08 de mayo de 2025 la Secretaria Distrital de Movilidad, la cual aprueba los siguientes Planes de Manejo de Transito:

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Tabla 21. PMT´S TRAMITADOS COP-1013-2024

No.	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	SEC_BAR	FECHA INICIO	FECHA FIN
01	11004038	CLL 137	CRA 157	CRA 158 B	VILLA CINDY	09/05/2025	04/09/2025
02	11004209	CLL 136 D	CRA 157 A	CRA 158 B	VILLA CINDY	09/05/2025	04/09/2025
03	11004274	CLL 136 C	CRA 158	CRA 158 B	VILLA CINDY	09/05/2025	04/09/2025
04	11002883	CRA 149 C	CLL 138	DG 138 F	SAN PEDRO	16/05/2025	11/09/2025
05	11003377	CLL 136 A	CRA 150 B	CRA 150C	SAN PEDRO	16/05/2025	11/09/2025
06	11003330	CRA 148 A	CLL 134 A	CLL 137	SAN PEDRO	16/05/2025	11/09/2025
07	11003575	CRA 154 B	CLL 138 A	CLL 138	SANTA RITA	16/05/2025	11/09/2025

FUENTE: Propia Contrato de obra FDLS-1013-2024 (119224)

15 CALIDAD (ENSAYOS DE LABORATORIO)

A la fecha del presente informe, el contratista de obra da inicio a sus correspondientes actividades de obra, en sus actividades del capítulo de preliminares, por tal motivo a la fecha no se cuenta con ensayos de laboratorio.

16 CERTIFICADOS DE CALIDAD

Durante este periodo no se presentan certificados de calidad de materiales los mismos se presentarán en el próximo informe, una vez entregados por los proveedores los cuales reportan ensayos de laboratorio y certificados de calidad en el mes siguiente al suministro de los mismos, por lo cual el contratista de obra a la fecha no cuenta con los respectivos certificados.

17 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante la ejecución del contrato de la referencia en el periodo señalado, el contratista de obra realizo las siguientes actividades como se describen a continuación:

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

17.1 EJECUCION DE OBRA CIV 11004274

Se informa que a la fecha la contratista continua con actividades de obra en el **CIV 11004274**, a continuación, se describen las actividades de obra ejecutadas para el periodo de tiempo correspondiente al presente informe:

- **LOCALIZACIÓN CIV 11004274:**

Tramo vial, CALLE 136 C ENTRE CARRERA 158 Y CARRERA 158 B se encuentra priorizado en el contrato de obra COP-1013-2024-LP (119224) GRUPO 1, ubicado en el barrio VILLA CINDY en la LOCALIDAD DE SUBA, descrito bajo el código de identificación vial - CIV 11004274.



Fuente: https://earth.google.com/web/



Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/

Ilustración 1. Localización especifica CIV 11004274

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS CIV 11004274:**

Se informa que, para el presente informe, periodo comprendido entre el **01 de junio de 2025 y 30 de junio de 2025**, se realizaron las siguientes actividades de obra:

- Se realizaron actividades de extensión y adecuación mecánica y manual de rajón.

- Se realizaron actividades de extensión y compactación de subbase granular para conformación de estructura de pavimento.

- Se realizo actividades de reparación de acometidas de agua residuales en tubería de Novafort.

- Se realiza demolición de placa en cámara de etb por diferencia de niveles topográficos.

- Se realiza reconstrucción de cámara de etb con verificación de niveles topográficos.

17.2 EJECUCION DE OBRA CIV 11004209

Se informa que a la fecha el contratista inicia actividades del CIV 11004209, el pasado 3 de junio, a continuación, se describen las actividades de obra ejecutadas para el periodo de tiempo correspondiente al presente informe:

- **LOCALIZACIÓN CIV 11004209:**

Tramo vial, CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B se encuentra priorizado en el contrato de obra COP-1013-2024-LP (119224) GRUPO 1, ubicado en el barrio VILLA CINDY en la LOCALIDAD DE SUBA, descrito bajo el código de identificación vial - CIV 11004209.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com



Fuente: https://earth.google.com/web/



Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/

Ilustración 2. Localización especifica CIV 11004209

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS CIV 11004209:**

Se informa que, para el presente informe, periodo comprendido entre el **01 de junio de 2025 y 30 de junio de 2025**, se realizaron las siguientes actividades de obra:

- Se realizaron actividades de instalación de cerramiento y Plan de Manejo de Trafico – PMT.

- Se realizaron actividades de replanteo general.

- Se realizaron actividades de excavación mecánica en material común.

- Se realizaron actividades de nivelación y compactación de la Sub Rasante.

- Se realizaron actividades de instalación de acometidas domiciliarias de ½".

- Se realizaron actividades de excavación manual en material común para la instalación de acometidas domiciliarias de ½".

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

- Se realizaron actividades de lavado y sondeo de redes de alcantarillado de diámetros entre 6" y 16" y con grado de colmatación menor de 30%.

- Se realizaron actividades de lavado y sondeo de redes de alcantarillado diámetro entre 6" y 16" y con grado de colmatación menor del 30%.

- Se realizaron actividades de lavado y sondeo de redes de alcantarillado diámetro entre 6" y 16" y con grado de colmatación entre 30% y el 80%.

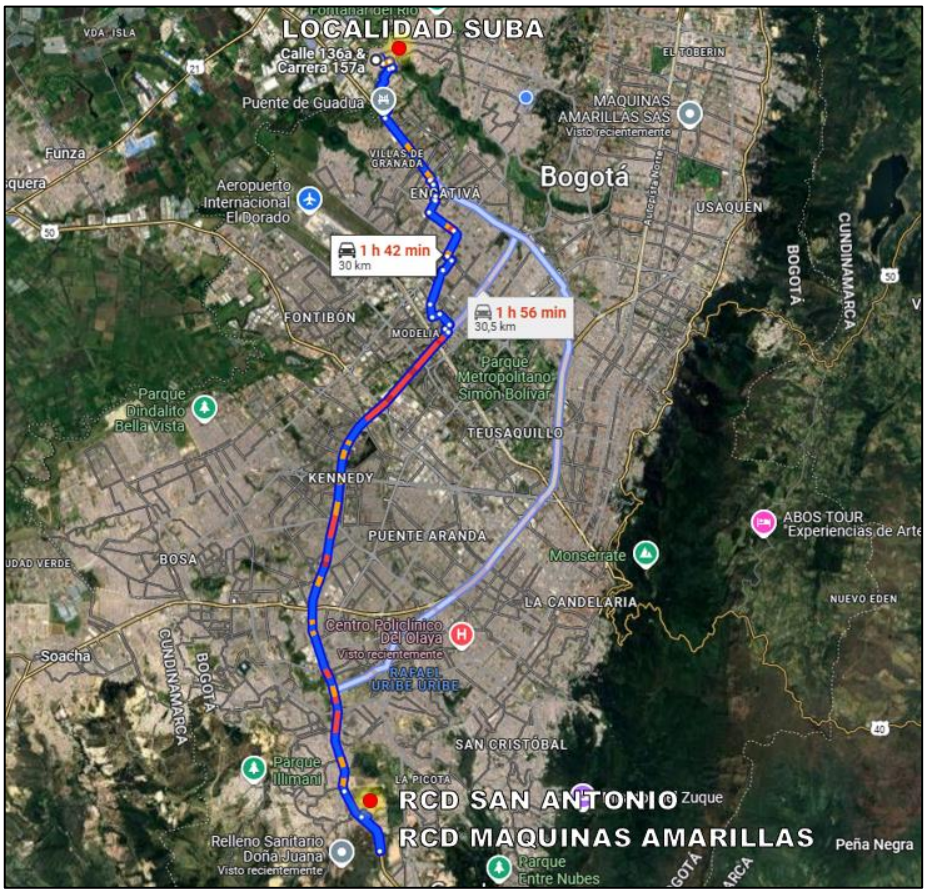
- Se realizaron actividades de inspección de redes de alcantarillado con sistema CCTV para diámetros entre 6" a 36".

- Se realizaron actividades de transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado.

  Con respecto a esta actividad el contratista de obra informa que las canteras avaladas para la disposición final son: RCD SAN ANTONIO y RCD MAQUINAS AMARILLAS, las cuales se encuentran a una distancia de aproximadamente 30 km.

  A continuación, se presenta imagen de la ruta establecida por el aplicativo de Google maps, ruta y distancia desde el Barrio Villa Cindy en la Localidad de Suba hasta los sitios de disposición RCD SAN ANTONIO Y RCD MAQUINAS AMARILLAS, en la Localidad de Ciudad Bolívar.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com



Fuente: https://www.google.com/maps/dir/Cra.+157a+%26+Cl.+136d,+Suba,+Bogot%C3%A1/Maquinas+Amarillas+-+RCD+Tunjuelo+-+Manas,+40+%2310-99+a+10-77,+Bogot%C3%A1/@4.6455593,-74.1738431,30237m/data=!3m1!1e3!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x8e3f837c20f6c5e3:0x9f473829576f9d47!2m2!1d-74.1282004!2d4.742666!1m5!1m1!1s0x8e3fa162ebae108b:0x6fa8a2e3210c4bde!2m2!1d-74.1305541!2d4.539328!3e0?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDUyOC4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

17.3 EJECUCION DE OBRA CIV 11004238

Se informa que a la fecha el contratista inicia actividades del CIV 11004238, el pasado 16 de junio, a continuación, se describen las actividades de obra ejecutadas para el periodo de tiempo correspondiente al presente informe:

- **LOCALIZACIÓN CIV 11004238:**

Tramo vial, CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158 B se encuentra priorizado en el contrato de obra COP-1013-2024-LP (119224) GRUPO 1, ubicado en el barrio VILLA CINDY en la LOCALIDAD DE SUBA, descrito bajo el código de identificación vial - CIV 11004238.



Fuente: https://earth.google.com/web/



Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/

Ilustración 3. Localización especifica CIV 11004238

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS CIV 11004238:**

Se informa que, para el presente informe, periodo comprendido entre el **01 de junio de 2025 y 30 de junio de 2025**, se realizaron las siguientes actividades de obra:

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

- Se realizaron actividades de instalación de cerramiento y Plan de Manejo de Trafico – PMT.

- Se realizaron actividades de replanteo general.

- Se realizaron actividades de excavación mecánica en material común.

- Se realizaron actividades de nivelación y compactación de la Sub Rasante.

- Se realizaron actividades de instalación de acometidas domiciliarias de ½".

- Se realizaron actividades de excavación manual en material común para la instalación de acometidas domiciliarias de ½".

- Se realizaron actividades de lavado y sondeo de redes de alcantarillado de diámetros entre 6" y 16" y con grado de colmatación menor de 30%.

- Se realizaron actividades de lavado y sondeo de redes de alcantarillado diámetro entre 6" y 16" y con grado de colmatación menor del 30%.

- Se realizaron actividades de lavado y sondeo de redes de alcantarillado diámetro entre 6" y 16" y con grado de colmatación entre 30% y el 80%.

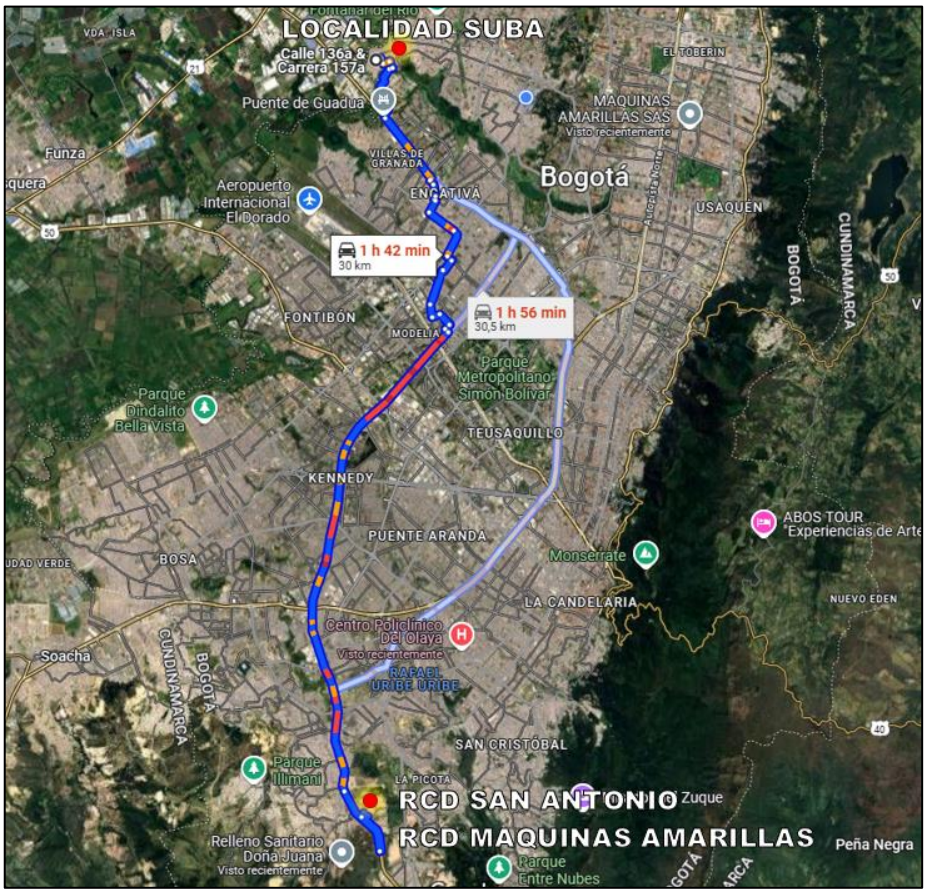
- Se realizaron actividades de inspección de redes de alcantarillado con sistema CCTV para diámetros entre 6" a 36".

- Se realizaron actividades de transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado.

  Con respecto a esta actividad el contratista de obra informa que las canteras avaladas para la disposición final son: RCD SAN ANTONIO y RCD MAQUINAS AMARILLAS, las cuales se encuentran a una distancia de aproximadamente 30 km.

  A continuación, se presenta imagen de la ruta establecida por el aplicativo de Google maps, ruta y distancia desde el Barrio Villa Cindy en la Localidad de Suba hasta los sitios de disposición RCD SAN ANTONIO Y RCD MAQUINAS AMARILLAS, en la Localidad de Ciudad Bolívar.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com



Fuente:
https://www.google.com/maps/dir/Cra.+157a+%26+Cl.+136d,+Suba,+Bogot%C3%A1/Maquinas+Amarillas+-+RCD+Tunjuelo+-+Manas,+40+%2310-99+a+10-77,+Bogot%C3%A1/@4.6455593,-74.1738431,30237m/data=!3m1!1e3!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x8e3f837c20f6c5e3:0x9f473829576f9d47!2m2!1d-74.1282004!2d4.742666!1m5!1m1!1s0x8e3fa162ebae108b:0x6fa8a2e3210c4bde!2m2!1d-74.1305541!2d4.539328!3e0?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDUyOC4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

18 REGISTRO FOTOGRAFICO

En el **Anexo No.04** se encuentra el REGISTRO FOTOGRAFICO, donde se relacionan las fotografías respectivas a las actividades técnicas realizadas en el periodo del presente informe (01 de junio de 2025 a 30 de junio de 2025), con su descripción correspondiente.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

19 ESTADO DEL TIEMPO

Se informa que, durante el periodo correspondiente al **01 al 30 de junio de 2025**, se presentó tiempo seco en un **85.97%** y Lluvias en un **14,03%** del tiempo.

Ilustración 4. % DE HORAS LLUVIA AL MES



Fuente: ELABORACION PROPIA

A continuación, se presenta la relación del Estado del tiempo para el mes de junio del año 2025, Precipitaciones (mm) diarias, acumuladas.

Tabla 22. ESTADO DEL TIEMPO

No. Días	DÍAS	FECHA	PRECIP. (mm)	HORAS/ LLUVIA
1	Domingo	1/06/2025	1,20	4,00
2	Lunes	2/06/2025	0,90	1,00
3	Martes	3/06/2025	0,00	0,00
4	Miércoles	4/06/2025	0,00	0,00
5	Jueves	5/06/2025	0,50	2,00
6	Viernes	6/06/2025	10,20	4,00
7	Sábado	7/06/2025	0,00	0,00
8	Domingo	8/06/2025	0,00	0,00

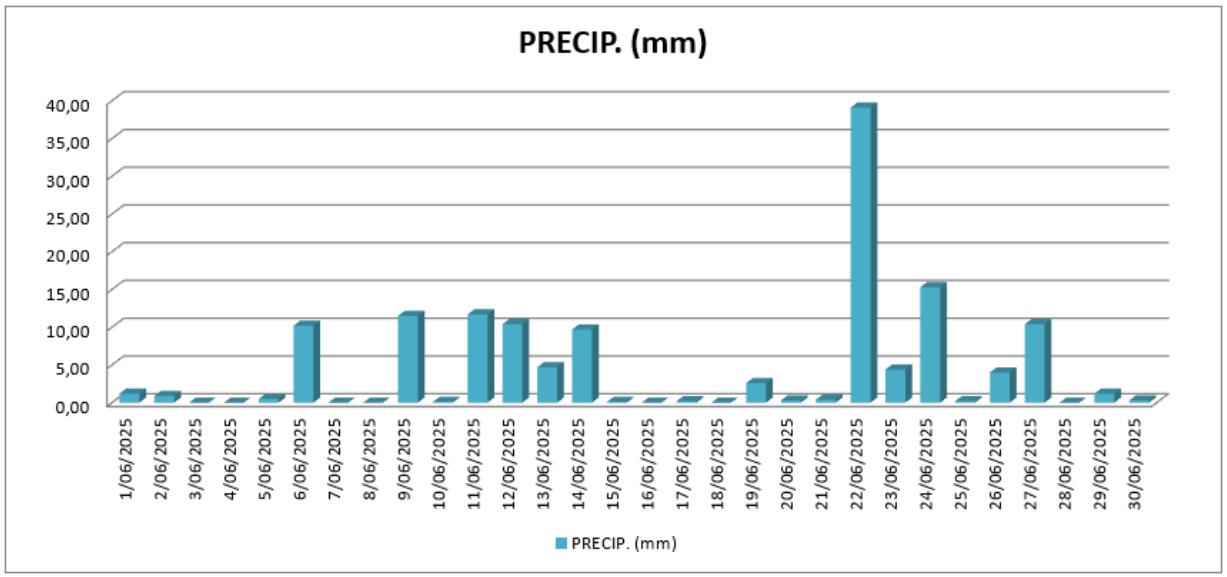
Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

No. Días	DÍAS	FECHA	PRECIP. (mm)	HORAS/ LLUVIA
9	Lunes	9/06/2025	11,50	12,00
10	Martes	10/06/2025	0,10	1,00
11	Miércoles	11/06/2025	11,70	5,00
12	Jueves	12/06/2025	10,40	5,00
13	Viernes	13/06/2025	4,70	4,00
14	Sábado	14/06/2025	9,70	9,00
15	Domingo	15/06/2025	0,10	1,00
16	Lunes	16/06/2025	0,00	0,00
17	Martes	17/06/2025	0,20	1,00
18	Miércoles	18/06/2025	0,00	0,00
19	Jueves	19/06/2025	2,60	2,00
20	Viernes	20/06/2025	0,30	1,00
21	Sábado	21/06/2025	0,40	1,00
22	Domingo	22/06/2025	39,10	12,00
23	Lunes	23/06/2025	4,40	7,00
24	Martes	24/06/2025	15,30	10,00
25	Miércoles	25/06/2025	0,20	1,00
26	Jueves	26/06/2025	4,00	6,00
27	Viernes	27/06/2025	10,40	7,00
28	Sábado	28/06/2025	0,00	0,00
29	Domingo	29/06/2025	1,20	3,00
30	Lunes	30/06/2025	0,30	2,00

Fuente: RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTA – ESTACIÓN SUBA
http://201.245.192.252:81/Report/stationreport

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

Ilustración 5. PRECIPITACION (mm) – MES JUNIO 2025



Fuente: Elaboración Propia

Las actividades propias de obra se vieron en ocasiones afectadas por las lluvias intensas presentes, sean durante el día o en las noches ya que los trabajos de excavación y compactación de la subrasante, no pueden ejecutarse hasta que la humedad en la subrasante, disminuya para así garantizar la calidad de las obras ejecutadas.

Se informa que en el **Anexo No.05- Estado del Tiempo,** se encuentra el ESTADO DEL TIEMPO donde se relacionan las lluvias presentes en la LOCALIDAD DE SUBA, durante el periodo del presente informe (01 de junio de 2025 a 30 de junio de 2025), se puede encontrar el Registro Pluviométrico de RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTA – RMCAB, correspondiente a la Estación Meteorológica de Suba.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

17 REMISION DE INFORMES

Para el presente periodo se hace entrega de los informes mensuales correspondientes a los siguientes componentes:

- Se remite Informe Técnico Mensual No.02, por medio del comunicado CE-SUBA MT-1013-2024-082, con fecha 04/06/2025.
- Se remite Informe SST Mensual No.02, por medio del comunicado CE-SUBA MT-1013-2024-085, con fecha 09/06/2025.
- Se remite Informe Social Mensual No.02, por medio del comunicado CE-SUBA MT-1013-2024-086, con fecha 10/06/2025.
- Se remite Informe Ambiental Mensual No.02, por medio del comunicado CE-SUBA MT-1013-2024-090, con fecha 11/06/2025.

En el **Anexo No.06- Remisión de Informes 2,** se encuentran los comunicados correspondientes a REMISION DE INFORMES MENSUALES, por parte del contratista de obra CONSORCIO SUBA MT.

18 APROBACIÓN DE INFORMES

Para el presente periodo la interventoría CONSORCIO MALLA VIAL SUBA emitió aprobación de los informes mensuales correspondientes a los siguientes componentes:

- Se aprueba Informe Técnico Mensual No.02, por medio del comunicado FRO-085-126 – 2025, con fecha 09/06/2025.
- Se aprueba Informe SST Mensual No.02, por medio del comunicado FRO-085-124–2025, con fecha 09/06/2025.
- Se aprueba Informe Social Mensual No.02, por medio del comunicado FRO-085-133–2025, con fecha 11/06/2025.
- Se aprueba Informe Ambiental Mensual No.02, por medio del comunicado FRO-085-141–2025, con fecha 16/06/2025.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

En el **Anexo No.07- Aprobación Informes 2,** se encuentran los comunicados correspondientes a la APROBACION DE INFORMES, por parte de interventoría CONSORCIO MALLA VIAL SUBA.

19 CONCLUSIONES

Durante la ejecución del contrato de la referencia en el periodo señalado, el contratista de obra concluye lo siguiente:

- El presente informe presenta las actividades realizadas durante el tercer mes de ejecución del contrato el cual comprende la etapa de CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1, iniciando el 01 de junio de 2025 y terminando el 30 de junio de 2025.

- Se continua con la ejecución de obra del segmento vial CIV:11004274, tramo CALLE 136 C ENTRE CARRERA 158 Y CARRERA 158 ubicado en el barrio de Villa Cindy a partir del martes 27 de mayo de 2025.

- Se da inicio a la ejecución de obra del segmento vial CIV:11004209, tramo CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B, ubicado en el barrio de Villa Cindy a partir del martes 03 de junio de 2025.

- Se da inicio a la ejecución de obra del segmento vial CIV:11004238, tramo CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158 B, ubicado en el barrio de Villa Cindy a partir del lunes 16 de junio de 2025.

- Se informa que se encuentra en vigencia Los PMT´S de los CIV´S de la fase 1, aprobados por la secretaria de movilidad bajo el COI No.19 del 08 de mayo del 2025.

- Durante el mes correspondiente al presente informe se aprueba Acta de aprobación actividades no previstas No.01, con fecha 16 de junio de 2025, en esta acta se aprueban quince (15) ítems no previstos.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

20 ANEXOS

20.1 ANEXO 01: Correspondencia enviada por el contratista.

20.2 ANEXO 02: Correspondencia recibida por el contratista.

20.3 ANEXO 03: Actas de Comité

20.4 ANEXO 04: Registro Fotográfico

20.5 ANEXO 05: Estado del Tiempo

20.6 ANEXO 06: Remisión de Informes No.02– COP-1013-2024

20.7 ANEXO 07: Aprobación de Informes No.02 – COP-1013-2024

20.8 ANEXO 08: Acta de Aprobación de Ítems no previstos No.01

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

ANEXO 01:

CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CONTRATO DE OBRA No. 1013 de 2024 (119224)

CORRESPONDENCIA ENVIADA

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL **1/06/2025** **Y EL** **30/06/2025**

INFORME No. *3*

TIPO DE CONTRATO *Obra*

OBJETO *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO*

CONTRATISTA: *CONSORCIO SUBA MT*

INTERVENTOR: *CONSORCIO MALLA VIAL SUBA*

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
3/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-078	RESPUESTA SU COMUNICADO FRO-085-087-2025 DEL 23 DE MAYO DEL 2025 DE A ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-037 NO APROPIACIÓN HIDRÁULICA FASE I.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
4/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-079	REMISIÓN DEL INFORME DEL COMPONENTE AMBIENTAL MENSUAL # 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2025, EN SU VERSIÓN 01.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
4/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-080	ALCANCE A NUESTRO COMUNICADO CE-SUBA-MT-1013-2024-075 DE ASUNTO RESPUESTA SU COMUNICADO FRO-085-091-2025 DEL 26 DE MAYO DEL 2025 DE A ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-070 ATENCIÓN OBSERVACIONES PAVIMENTOS FASE 1.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
4/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-081	RESPUESTA SU COMUNICADO FRO-085-096-2025 DEL 29 DE MAYO DEL 2025 DE A ASUNTO: CARACTERIZACIÓN MATERIAL GRANULAR – MEJORAMIENTO.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
4/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-082	RESPUESTA SU COMUNICADO FRO-085-100-2025 DE ASUNTO: INFORME MENSUAL CONTRATO 1013-2024-LP Y REMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO MENSUAL # 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2025, PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024 DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
6/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-083	RESPUESTA A SU COMUNICADO FRO-085-081-2025 DE ASUNTO; SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-051 CAMBIO ESPECIALISTA TRÁNSITO Y TRANSPORTES.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
9/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-084	REMISIÓN DE LOS AJUSTES AL DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LA FASE 2, EN SU VERSIÓN 01 PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
9/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-085	REMISIÓN DEL INFORME DEL COMPONENTE SST MENSUAL # 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2025, PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024 DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
9/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-086	REMISIÓN DEL INFORME DEL COMPONENTE SOCIAL MENSUAL # 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2025, PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024 DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
10/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-087	ALCANCE A NUESTRO CE-SUBA MT-1013-2024-084 COMUNICADO DE ASUNTO: REMISIÓN DE LOS AJUSTES AL DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LA FASE 2, EN SU VERSIÓN 01 PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
10/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-088	REMISIÓN DE LOS INFORMES DE INSPECCIÓN CON CCTV DE REDES DE ALCANTARILLADO PARA LA FASE 1 DEL CONTRATO DE OBRA 1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CONTRATO DE OBRA No. 1013 de 2024 (119224)

CORRESPONDENCIA ENVIADA

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL **1/06/2025** **Y EL** **30/06/2025**

INFORME No. *3*

TIPO DE CONTRATO *Obra*

OBJETO *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO*

CONTRATISTA: *CONSORCIO SUBA MT*

INTERVENTOR: *CONSORCIO MALLA VIAL SUBA*

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
11/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-089	ALCANCE A NUESTRO CE-SUBA MT-1013-2024-084 COMUNICADO DE ASUNTO: REMISIÓN DE LOS AJUSTES AL DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LA FASE 2, EN SU VERSIÓN 01 PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
11/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-090	RESPUESTA SU COMUNICADO FRO-085-0129-2025 DE ASUNTO; RESPUESTA COMUNICACIÓN CE SUBA MT-1013-2024-079. INFORME MENSUAL AMBIENTAL NO.2. CTO-FDLS-1013-2024 (119224).	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
11/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-091	REMISIÓN DEL INFORME # 02 DE APROPIACIÓN DE DISEÑOS, FASE 2 PARA EL CONTRATO DE OBRA 1013-2024 DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
11/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-092	RESPUESTA A SU COMUNICADO FRO-085-088-2025 DE ASUNTO; OBSERVACIONES ACTAS DE VECINDAD CIV 11004274 Y CIV 11004209 EN RESPUESTA AL OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-066.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
11/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-093	REMISIÓN DE CAMBIO DE HOJAS DE VIDA DE PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
11/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-094	REMISIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN CONTRATO COP-1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
13/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-095	REMISIÓN DE LAS FICHAS DE DIAGNÓSTICOS DE PAVIMENTOS ARTICULADOS (ADOQUÍN) DE LOS	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
16/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-096	RESPUESTA SU COMUNICADO FRO-085-136-2025 DE ASUNTO; SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-077 ACTIVIDADES NO PREVISTAS.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
17/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-100	REMISIÓN DE CAMBIO DE HOJAS DE VIDA DE PROFESIONAL INGENIERO ESPECIALISTAS EN DISEÑO GEOMÉTRICO REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
17/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-101	REMISIÓN DE LAS FICHAS DE DIAGNÓSTICOS DE PAVIMENTOS FLEXIBLES (ASFALTO) DE LOS SEGMENTOS	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
18/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-102	REMISIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS SEGMENTOS DE LA FASE 1 SECTOR SAN PEDRO CIV: 11002883, 11003330 Y 11003337 DEL CONTRATO DE OBRA 1013-2024 DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
18/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-103	RESPUESTA A SU COMUNICADO FRO-085-144-2025 DE ASUNTO; OCHO (8) FRENTES DE OBRA DE MANERA SIMULTÁNEA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
19/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-104	REMISIÓN CRONOGRAMAS DE OBRA FASE 1 VERSIÓN 2. SECTOR SAN PEDRO.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
20/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-105	RESPUESTA A SU COMUNICADO FRO-085-145-2025 DE ASUNTO; PROCESOS CONSTRUCTIVOS CONTRATO 1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CONTRATO DE OBRA No. 1013 de 2024 (119224)

CORRESPONDENCIA ENVIADA

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL **1/06/2025** **Y EL** **30/06/2025**

INFORME No. *3*

TIPO DE CONTRATO *Obra*

OBJETO *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO*

CONTRATISTA: *CONSORCIO SUBA MT*

INTERVENTOR: *CONSORCIO MALLA VIAL SUBA*

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
25/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-106	REMISIÓN DE ACTAS DE VECINDAD SECTORES SAN PEDRO Y SANTA RITA CIV: 11002883, CIV:11003330, CIV: 11003377, CIV: 1003575 Y CIV: 11003393	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
25/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-107	REMISIÓN DEL BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL PARA EL CONTRATO DE LA REFERENCIA	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
27/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-108	REMISIÓN DE LOS INFORMES DE INSPECCIÓN CON CCTV DE REDES DE ALCANTARILLADO PARA LA FASE 1 EN LA VERSIÓN 02 DEL CONTRATO DE OBRA 1013-2024	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
27/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-109	REMISIÓN DE PERFILES ESTRATIGRÁFICOS DE LOS PUNTOS A INTERVENIR EN EL SECTOR DE SANTA RITA DEL CONTRATO DE OBRA 1013-2024.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
27/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-110	REMISIÓN DEL PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN, EJECUCIÓN Y ENSAYO PARA EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
27/06/2025	CE-SUBA MT-1013-2024-111	NOTIFICACIÓN DE INTERVENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO SUBA MT	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

Firma:

OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Representante Legal – CONSORCIO SUBA MT

Bogotá D.C. 03 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-078

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta su comunicado FRO-085-087-2025 del 23 de mayo del 2025 de a asunto: su oficio CE-SUBA-MT-1013-2024-037 no apropiación hidráulica FASE I.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite dar alcance a su comunicado FRO-085-087-2025 del 23 de mayo del 2025 de asunto: su oficio CE-SUBA-MT-1013-2024-037 no apropiación hidráulica FASE I, en respuesta nos permitimos la atención a las observaciones emitidas por su especialista en redes hidráulicas con relación a nuestro concepto de no apropiación de los estudios y diseños del contrato 345 -2018 en la fase 1 del contrato de la referencia así:

En atención al documento emitido por la interventoría, fechado el 23 de mayo de 2025, con asunto *"Concepto informe de apropiación componente redes hidráulicas"*, y en respuesta a las observaciones allí consignadas respecto a los diseños de redes de acueducto y alcantarillado, el contratista presenta a continuación los comentarios y aclaraciones pertinentes. Las respuestas han sido elaboradas con base en la revisión técnica detallada de los documentos entregados por la entidad contratante, así como en los lineamientos normativos establecidos, particularmente por la EAAB. Se precisa que las observaciones formuladas por el contratista corresponden exclusivamente a los diseños pertenecientes a los **Grupos 2 y 3 del proyecto**, los cuales fueron objeto de análisis. Los diseños correspondientes a la Fase 1 **no han sido revisados** y, por tanto, no forman parte del presente conjunto de observaciones. En los casos en los que existe coincidencia técnica entre lo observado por la interventoría y lo planteado por el contratista, se sugiere

elevar formalmente dichas observaciones al diseñador responsable y a la supervisión del contrato, con el fin de que se adopten las acciones correctivas a que haya lugar, en el marco de sus competencias contractuales.

Observación No. 2 – Error en el modelo hidráulico Grupo 2

En atención a la observación emitida por la interventoría respecto a la ejecución del modelo hidráulico del Grupo 2, se informa que, efectivamente, durante la revisión inicial por parte del equipo técnico del contratista, el archivo fue ejecutado bajo la versión 5.2.4 de EPASWMM, versión en la cual el modelo arrojó múltiples errores de ejecución que impidieron una simulación adecuada, tal como fue evidenciado en el pantallazo remitido en el informe de observaciones.

No obstante, en el marco del principio de colaboración y con el objetivo de validar los comentarios emitidos por la interventoría, se procedió a descargar y ejecutar el modelo con la versión 5.1.015 del software, la misma empleada por la interventoría para su revisión. Bajo esta versión, el modelo hidráulico se ejecutó sin errores críticos de convergencia ni interrupciones en la simulación.

Posteriormente, se realizó la verificación detallada de los parámetros hidráulicos de diseño, en especial del caudal pico generado por el modelo, encontrándose, al igual que lo indica la interventoría, discrepancias considerables –del orden del 58%– entre los caudales de diseño presentados en la memoria de cálculo (Anexo 1) y los valores obtenidos en la simulación hidráulica. Esta diferencia resulta crítica, dado que compromete directamente la validez del dimensionamiento hidráulico de los tramos proyectados y, por ende, la capacidad del sistema para evacuar los caudales de diseño en condiciones representativas.

En consecuencia, y considerando la concordancia técnica entre el contratista y la interventoría sobre la inconsistencia mencionada, se solicita respetuosamente al diseñador de las redes el pronunciamiento correspondiente que aclare las razones técnicas de dicha discrepancia, así como los ajustes necesarios para garantizar que los modelos hidráulicos y las memorias de cálculo estén alineados y respondan adecuadamente a los requerimientos normativos y de operación del sistema.

Observación No. 3 – Incumplimiento del protocolo de dibujo establecido por la EAAB (NS-054)

En relación con el comentario emitido por la interventoría respecto al nivel de precisión de la observación sobre el incumplimiento del protocolo de dibujo, se permite aclarar que la anotación formulada por el contratista hace referencia directa al incumplimiento del estándar normativo definido en la **Norma Técnica NS-054 de la EAAB**, la cual establece los requisitos mínimos que deben cumplir los planos de diseño de redes hidráulicas (pluviales, sanitarias y de acueducto) para su posterior revisión, evaluación y eventual aprobación por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

La NS-054 contempla con claridad aspectos tales como la simbología, tipos de línea, codificación de elementos, cuadros de coordenadas de pozos o nodos, convenciones gráficas y demás elementos que aseguren la trazabilidad, coherencia y legibilidad de los diseños. En ese sentido, se asume que el diseñador responsable, dado su rol y experiencia en consultoría de redes húmedas en proyectos urbanos de Bogotá, conoce y domina esta normativa técnica y que, por tanto, es su obligación garantizar su cumplimiento estricto desde la etapa de elaboración de los planos.

La no inclusión de todos los elementos normativamente exigibles en los planos presentados no sólo representa un incumplimiento formal frente a la normativa vigente, sino que puede generar retrasos en la gestión de la no objeción por parte de la EAAB, con las implicaciones contractuales y técnicas que esto representa para el desarrollo del proyecto.

Dado lo anterior, se reitera la necesidad de que sea el diseñador quien aclare los vacíos normativos detectados en los planos, y en caso de ser procedente, realice los ajustes necesarios para asegurar que los diseños cumplan con la NS-054 en su totalidad, facilitando así el proceso de revisión y aprobación por parte de la autoridad competente.

Observación No. 4 – Renovación no justificada en el tramo identificado como CIV 11003377

Agradecemos la aclaración técnica emitida por la interventoría respecto a la justificación hidráulica del cambio de pendiente en el tramo de alcantarillado identificado como CIV 11003377, así como la confirmación de que el diseño propuesto por el consultor garantiza el cumplimiento del criterio de fuerza tractiva conforme a lo establecido en la normativa técnica vigente de la EAAB.

En función de esta verificación y el respaldo técnico suministrado por la interventoría, se considera que la observación inicial formulada por el contratista queda debidamente aclarada y, por lo tanto, no se requiere acción adicional en este punto.

Observación No. 5 – Omisión de pérdidas localizadas en el modelado hidráulico de la red de alcantarillado pluvial

En atención a la respuesta emitida por la interventoría, se considera pertinente aclarar que la observación formulada por el contratista corresponde al análisis técnico realizado con base en los documentos suministrados por la entidad contratante para la revisión del componente hidráulico de las redes proyectadas.

A partir de dicha revisión, no se identificaron en la documentación técnica —ni en las memorias de cálculo, ni en los planos entregados— referencias explícitas sobre el tratamiento de pérdidas localizadas en los empalmes, particularmente en aquellos que no responden al empalme por línea de energía tal como lo exige la **Norma Técnica NS-085 de la EAAB**. Tampoco se identificaron notas aclaratorias, ni justificaciones técnicas que expliquen la omisión o el tratamiento alternativo adoptado por el diseñador en relación con este aspecto.

Independientemente del origen del diseño (Contrato de Estudios y Diseños No. 345 de 2018) y del acompañamiento de consultorías previas, es fundamental contar con la trazabilidad técnica y documental que justifique el cumplimiento de los parámetros hidráulicos y normativos establecidos por la EAAB, máxime cuando los diseños están destinados a ejecución y requieren, eventualmente, la no objeción de dicha entidad.

En este sentido, y considerando que la interventoría sugiere validar con la supervisión la trazabilidad de estos diseños, se solicita de manera formal que el **diseñador del proyecto brinde la aclaración técnica correspondiente**, o en su defecto, se incorpore la documentación técnica necesaria que permita verificar el cumplimiento de los criterios hidráulicos aplicables en materia de pérdidas localizadas.

Observación No. 6 – Conexiones de sumideros fuera de norma por descarga directa a tubería sin cámara de inspección

Con relación a la observación formulada por la interventoría, se aclara que la anotación inicial del contratista se basó en la revisión específica de los tramos incluidos en el informe de observaciones, particularmente los correspondientes a los CIV **11004274, 11004209, 11004038, 11002883, 11003330 y 11003377**, en los cuales se identificaron situaciones en las que los sumideros proyectados descargan directamente a la red de alcantarillado pluvial sin pasar por cámara de inspección, lo cual contraviene las disposiciones de la **NS-085 de la EAAB**, que exige garantizar el acceso a las redes mediante cámaras de inspección, tanto para efectos de mantenimiento como de operación.

Si bien en una revisión general otros tramos podrían no presentar esta condición, es importante resaltar que la observación tiene un carácter puntual y aplica únicamente a los CIV arriba indicados, como fue expresamente señalado en el documento de observaciones remitido. En ese sentido, se solicita que dicha condición sea verificada por el diseñador del proyecto, y de ser procedente, se incorporen los ajustes necesarios en los planos y memorias técnicas para dar cumplimiento a la normativa vigente y garantizar la correcta operación de la red.

Observación No. 7 – Falta de cámara de caída en empalmes con salto de cota superior a 0,75 m

De acuerdo con lo indicado en la observación emitida por la interventoría, se confirma que la situación descrita por el contratista fue identificada únicamente en el empalme correspondiente al tramo **PMP120147**, conforme a la información representada en los planos de diseño suministrados.

En este tramo específico se evidencia un salto de cota superior a **0,75 m** entre elementos de la red sin que se contemple la incorporación de una cámara de caída o elemento técnico que permita manejar adecuadamente dicha discontinuidad altimétrica, conforme a lo establecido en la **NS-085 de la EAAB**.

Por tanto, y dado que la observación tiene un carácter puntual y está sustentada en la documentación técnica recibida, se solicita que el diseñador del proyecto revise este caso en particular y evalúe la necesidad de incorporar la correspondiente solución hidráulica (cámara de caída u otro dispositivo autorizado por norma) que garantice la continuidad hidráulica y el cumplimiento normativo del diseño proyectado.

Observación No. 8 – Interferencia entre redes en el tramo CIV 11004273–11004274

Con respecto a la observación formulada por la interventoría, se aclara que la interferencia entre redes identificada por el contratista fue detectada exclusivamente en el tramo comprendido entre los CIV **11004273 y 11004274**, conforme a los alineamientos y configuraciones representadas en los planos de diseño entregados para revisión.

Esta situación fue determinada a partir del análisis conjunto de los planos en planta y perfil longitudinal, en los cuales se evidencia una posible interferencia física entre redes que, de no ser ajustada, podría afectar la ejecución técnica de las obras.

Adicionalmente, se precisa que **esta observación aplica exclusivamente a los diseños correspondientes a los Grupos 2 y 3**, según la documentación revisada, y que **los diseños pertenecientes a la Fase 1 no han sido objeto de revisión técnica ni forman parte de este conjunto de observaciones**, por lo cual no deben considerarse dentro del alcance de esta anotación.

En consecuencia, se solicita al diseñador del proyecto verificar esta interferencia específica y, de ser procedente, realizar los ajustes requeridos para garantizar la viabilidad constructiva y operativa de las redes proyectadas.

Observación No. 9 – Inconsistencias entre planta y perfil longitudinal en el tramo CIV 11004274

Con relación a la observación emitida, se confirma que la inconsistencia entre la representación en planta y el perfil longitudinal fue identificada exclusivamente en el tramo correspondiente al **CIV 11004274**, de acuerdo con los planos de diseño entregados para revisión por parte de la entidad contratante.

La diferencia observada en la ubicación y características geométricas de los elementos representados en ambas vistas compromete la coherencia del diseño y puede afectar el proceso constructivo si no se realiza la correspondiente depuración del trazado.

Se aclara, además, que **esta observación aplica únicamente a los diseños comprendidos dentro de los Grupos 2 y 3**. En consecuencia, los **diseños pertenecientes a la Fase 1 no han sido objeto de revisión técnica por parte del contratista ni forman parte de este conjunto de observaciones**, por lo cual cualquier análisis posterior sobre dicha fase se realizará en su debido momento, conforme al cronograma de ejecución y revisión de obras.

En este sentido, se solicita al diseñador del proyecto realizar la verificación y ajuste del tramo mencionado, garantizando la consistencia entre las representaciones gráficas y la información técnica de los planos, de forma que se asegure la viabilidad constructiva y se minimicen riesgos

Observación No. 10 – Omisión del listado y localización de acometidas domiciliarias a reponer (alcantarillado sanitario proyectado)

En atención a la observación formulada por la interventoría, se aclara que esta anotación aplica exclusivamente a los diseños correspondientes a los Grupos 2 y 3, que fueron los que se analizaron en el marco del informe de observaciones. Los diseños asociados a la Fase 1 no han sido objeto de revisión técnica ni forman parte del presente análisis, por lo que no deben ser considerados dentro del alcance de esta observación.

El contratista está de acuerdo en que el replanteo y localización definitiva de las conexiones domiciliarias es una responsabilidad propia del proceso constructivo, y que ello requiere validación directa en campo. No obstante, es necesario resaltar que los planos presentados por el diseñador deben contener, al menos, la siguiente información mínima para orientar dicho replanteo:

El número de acometidas domiciliarias proyectadas para reposición.

La ubicación aproximada en planta.

La identificación del predio o dirección vinculada a cada acometida.

Esta información básica es fundamental para que el contratista pueda adelantar con certeza y trazabilidad el proceso de replanteo y ejecución, evitando improvisaciones en campo que podrían comprometer la funcionalidad de la red.

Adicionalmente, es importante destacar que los planos analizados carecen de un nivel de detalle técnico acorde con lo esperado en una ingeniería de detalle, lo cual genera incertidumbre en la ejecución. La omisión de detalles constructivos puede derivar en interpretaciones diversas entre lo que el diseñador proyectó y las soluciones que el contratista podría implementar de forma autónoma en obra, lo cual se considera inadecuado desde el punto de vista técnico y contractual.

Por tanto, se solicita al diseñador del proyecto incorporar los ajustes y precisiones necesarias en los planos de diseño, a fin de garantizar que estos cumplan con su propósito como herramienta para construcción y que minimicen la incertidumbre técnica durante la fase de ejecución.

Observación No. 11 – Falta de diseño geotécnico para la cimentación de las tuberías proyectadas

Respecto a la observación emitida por la interventoría, se aclara que, al momento de la revisión técnica realizada por el equipo del contratista, no se tuvo la oportunidad de validar este aspecto en conjunto con el especialista en geotecnia. No obstante, es importante precisar que, tratándose de un tema directamente relacionado con la estabilidad, soporte y condición de instalación de redes de acueducto y alcantarillado, esta información debe estar incluida dentro del informe técnico del componente de redes húmedas.

En efecto, la Norma Técnica NS-085 de la EAAB, en su numeral 4.7.2 – Información mínima de diseño, establece de manera expresa que el componente de redes húmedas debe incluir los criterios y consideraciones geotécnicas necesarias para el diseño de la cimentación de las tuberías, especialmente en lo referente a condiciones de apoyo, rellenos, materiales y tratamientos especiales en caso de suelos con baja capacidad portante o condiciones críticas.

Por lo tanto, la observación formulada se deriva de la ausencia de esta información específica dentro del informe de diseño de redes húmedas recibido, siendo este el documento técnico en el cual, conforme a norma, debe estar contenida dicha información. No se trata, por tanto, de un entregable independiente, sino de un componente esencial del diseño de redes que no fue evidenciado en la documentación técnica revisada.

En consecuencia, se solicita al diseñador del proyecto incluir o complementar la información geotécnica necesaria dentro del documento de diseño de redes húmedas, de manera que se dé cumplimiento a lo establecido en la NS-085 y se brinde soporte técnico adecuado para la ejecución segura de las redes proyectadas.

Observación No. 12 – Falta de detalles de cimentación para tuberías

En relación con la observación formulada, se aclara que esta aplica única y exclusivamente a los diseños correspondientes a los Grupos 2 y 3, ya que los diseños asociados a la Fase 1 no han sido objeto de revisión técnica por parte del contratista ni forman parte del presente análisis.

Frente al contenido técnico de los planos de detalles típicos entregados por el consultor, el contratista procederá a realizar la correspondiente validación con el especialista en geotecnia del equipo de obra, con el fin de determinar la aplicabilidad real de los modelos de cimentación propuestos en los distintos tramos de redes húmedas proyectadas, considerando las condiciones específicas del terreno, el tipo de tubería, la profundidad de instalación y el entorno urbano de cada sector.

En caso de encontrarse particularidades técnicas que no estén adecuadamente contempladas por los detalles típicos presentados por el diseñador, se procederá a elevar la consulta correspondiente ante la supervisión del contrato, en procura de garantizar que

las soluciones constructivas aplicadas en campo respondan a las condiciones reales de la obra y a los requerimientos técnicos establecidos.

Se reitera que la inclusión de detalles constructivos adecuados en los planos de diseño es fundamental para asegurar la correcta interpretación, planificación y ejecución de las obras, y que, de no existir un ajuste oportuno por parte del diseñador ante situaciones especiales de cimentación, se pueden generar riesgos constructivos o sobrecostos evitables en obra.

Observaciones No. 1 y 13 a 21 – Varias observaciones técnicas a ser elevadas al diseñador y a la supervisión del contrato

En atención a las observaciones No. 1 y 13 a 21 incluidas en el concepto técnico emitido por la interventoría, se deja constancia de que el contratista comparte plenamente el criterio expresado por la interventoría en relación con la procedencia técnica de las observaciones, así como la necesidad de que las mismas sean elevadas al diseñador del proyecto y a la supervisión del contrato para su respectiva atención, análisis y eventual ajuste.

De igual manera, se aclara que todas estas observaciones aplican únicamente a los CIV identificados en el informe de observaciones original del contratista, los cuales corresponden exclusivamente a los diseños comprendidos dentro de los Grupos 2 y 3 del proyecto. En este sentido, los diseños asociados a la Fase 1 no han sido objeto de revisión técnica y no forman parte del presente conjunto de observaciones.

El contratista reitera su disposición para validar en campo y durante el proceso de replanteo los aspectos puntuales señalados por la interventoría, así como para elevar las consultas que correspondan en coordinación con la supervisión del contrato. No obstante, se insiste en la importancia de que sea el diseñador quien, en el marco de sus responsabilidades contractuales, brinde las aclaraciones y realice los ajustes necesarios que permitan subsanar los vacíos técnicos identificados y garantizar la constructibilidad y viabilidad de las soluciones proyectadas.

Finalmente, el contratista reitera su disposición para colaborar en la resolución técnica de las situaciones identificadas, así como para adelantar las validaciones en campo que correspondan durante la fase de replanteo de las obras. No obstante, se insiste en que muchas de las observaciones señaladas requieren pronunciamiento, ajuste o complementación por parte del diseñador del proyecto, en concordancia con sus responsabilidades contractuales y técnicas. Es fundamental contar con diseños técnicamente consistentes, completos y acordes con los lineamientos normativos aplicables, con el fin de garantizar una ejecución eficiente, segura y conforme a los estándares exigidos por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB.

Lo anterior se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (9)

Bogotá D.C. 04 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-079

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe del componente ambiental mensual # 02 correspondiente al mes de mayo del 2025, en su versión 01.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe del componente ambiental mensual # 02, correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2025, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutas en este componente del contrato, actividades estas ejecutas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para su revisión observaciones y comentarios pertinentes gracias.

Se anexa link de descarga:

https://wetransfer.com/downloads/af6ce74d69cd08ac1d8a9aac47e9d66820250604135804/cd2a456de49509ccb9d018bcb3898a7320250604135804/547eb2?t_exp=1749304684&t_lsid=4ad3adfb-b16f-45e8-84d9-9bd63a48261c&t_network=email&t_rid=ZW1haWx8Njc0MDgyZjRiNjM1NTFjNmY2ZDc1ODg0&t_s=download_link&t_ts=1749045484

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) Archivo Digital link de descarga

Bogotá D.C. 04 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-080

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Alcance a nuestro comunicado CE-SUBA-MT-1013-2024-075 de asunto Respuesta su comunicado FRO-085-091-2025 del 26 de mayo del 2025 de a asunto: su oficio CE-SUBA-MT-1013-2024-070 atención observaciones pavimentos fase 1.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite dar alcance a nuestro comunicado CE-SUBA-MT-1013-2024-075 de fecha del 27 mayo del 2025, de asunto Respuesta su comunicado FRO-085-091-2025 del 26 de mayo del 2025 de a asunto: su oficio CE-SUBA-MT-1013-2024-070 atención observaciones pavimentos fase 1, en respuesta nos permitimos la atención a las observaciones emitidas por su especialista a los ajustes a los diseños de pavimentos los segmentos a intervenir en la fase 1 del contrato de la referencia mediante le envío de la versión final de los diseños de pavimentos en si versión final como se relacionan a continuación:

CIV: 11002883

CIV: 11003330

CIV: 11003377

CIV: 11004083

CIV: 11004209

CIV: 11004274

Lo anterior se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (2) archivos digitales 6

Bogotá D.C. 04 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-081

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta su comunicado FRO-085-096-2025 del 29 de mayo del 2025 de a asunto: caracterización material granular – mejoramiento.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite dar alcance a su comunicado FRO-085-096-2025 del 29 de mayo del 2025 de asunto: caracterización material granular – mejoramiento, en respuesta nos permitimos enviar los ensayos de laboratorio enviados por nuestro proveedor certificado como lo es CONSTRITURAR S.A.S.

Lo anterior se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,

_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) archivo digital PDF

Bogotá D.C. 04 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-082

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta su comunicado FRO-085-100-2025 de asunto: informe mensual contrato 1013-2024-LP y Remisión del informe técnico mensual # 02 correspondiente al mes de mayo del 2025, para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite dar respuesta su comunicado FRO-085-100-2025 de fecha del 29 de mayo del 2025 de asunto: informe mensual contrato 1013-2024-LP En respuesta nos permitimos remitir el informe técnico mensual # 02 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2025, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutas en cada uno de los componente del contrato como son componente técnico, componente financiero, componente social, componente seguridad y salud en el trabajo SST, así como componente ambiental actividades estas ejecutas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia.

se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (140) Archivo Digital

Bogotá D.C. 6 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-083

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta a su comunicado FRO-085-081-2025 de asunto; su oficio CE-SUBA-MT-1013-2024-051 cambio especialista tránsito y transportes.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite responder a su comunicado FRO-085-081-2025 de fecha del 21 de mayo del 2025 de asunto; su oficio CE-SUBA-MT-1013-2024-051 cambio especialista tránsito y transportes de este modo se anexan los certificados faltante que acreditan al profesional y se envían para su revisión y aprobación el cambio de hojas de vida del profesional Especialista en tránsito y transportes que hará parte del contrato de la referencia como se relacionan a continuación:

No.	CARGO	NOMBRE	No. CEDULA	% DEDICACIÓN
SALIENTE				
18	Especialista en tránsito y trasportes	Ana Milena Pulido Sora	1.049.626.439	15 %

ENTRANTE				
18	Especialista en tránsito y trasportes	Yuly Paulin Jaramillo Bolaños	32.907.266	15 %

Se aclara que la profesional Yuly Paulin Jaramillo Bolaños cuenta con la experiencia requerida para el perfil del cargo como se puede verificar en su hoja de vida y títulos profesionales y certificados convalidados.

Documentación a entregar

- Carta de compromiso
- Certificaciones laborales y académicas
- Hoja de vida
- Cedula
- COPIA y certificado de antecedentes

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (33) y Archivo digital

Bogotá D.C. 09 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-084

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

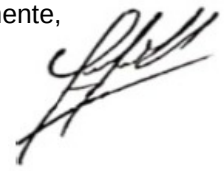
Asunto: Remisión de los ajustes al diseño de pavimentos de la fase 2, en su versión 01 para el contrato de obra 1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir los ajustes a los diseños de pavimentos para los segmentos a intervenir en la fase 2, en su versión 01, los presentes diseños se encuentran ajustados según lo establecido en las mesas de trabajo realizadas para la fase 1 por los especialistas de los especialistas de pavimentos de la interventoría y contratista de obra del contrato de la referencia así:

CIV: 11002907, CIV: 11003331, CIV: 11003507, CIV: 11003577, CIV: 11003641, CIV: 11003796, CIV: 11003901 y CIV: 11005556 se envían los respetivos diseños y propuestas de pavimentos para su revisión observaciones, comentarios y fines pertinentes gracias

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) Archivos digitales PDF 6

Bogotá D.C. 09 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-085

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe del componente SST mensual # 02 correspondiente al mes de mayo del 2025, para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe del componente SST mensual # 02 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2025, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutas en este componente del contrato, actividades estas ejecutas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (466) Archivo Digital

Bogotá D.C. 09 mayo de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-086

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe del componente Social mensual # 02 correspondiente al mes de mayo del 2025, para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe del componente Social mensual # 02 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2025, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutas en este componente del contrato, actividades estas ejecutas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (206) Archivo Digital

Bogotá D.C. 10 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-087

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

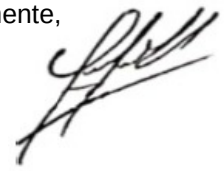
Asunto: Alcance a nuestro CE-SUBA MT-1013-2024-084 comunicado de asunto: Remisión de los ajustes al diseño de pavimentos de la fase 2, en su versión 01 para el contrato de obra 1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el alcance a nuestro CE-SUBA MT-1013-2024-084 de fecha 09 de junio del 2025, comunicado de asunto: Remisión de los ajustes al diseño de pavimentos de la fase 2, en su versión 01 para el contrato de obra 1013-2024, los presentes diseños se encuentran ajustados según lo establecido en las mesas de trabajo realizadas para la fase 1 por los especialistas de los especialistas de pavimentos de la interventoría y contratista de obra del contrato de la referencia así:

CIV: 11003637 y CIV: 11006787 se envían los respetivos diseños y propuestas de pavimentos para su revisión observaciones, comentarios y fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) Archivos digitales PDF 2

Bogotá D.C. 10 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-088

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de los informes de inspección con CCTV de redes de alcantarillado para la fase 1 del contrato de obra 1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir los informes de inspección con sistema CCTV de redes de alcantarillado de la fase 1, para el contrato de obra 1013-2024. los mencionados informes reportan el estado actual de las redes de alcantarillado mixto (combinado) existentes en los diferentes segmentos viales como son:

CIV: 11004209 y CIV: 11004274 se envían los respectivos informes de inspección con sistema CCTV para los fines pertinentes, por favor hacer llegar disco duro para envió de los videos debido al peso gracias.

Cordialmente,

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) Archivos digitales PDF 2

CONSORCIO SUBA MT - GRUPO 01

COP 1013-2024 LP (119224)

Bogotá D.C. 11 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-089

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

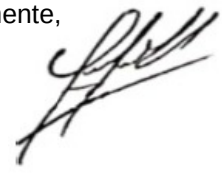
Asunto: Alcance a nuestro CE-SUBA MT-1013-2024-084 comunicado de asunto: Remisión de los ajustes al diseño de pavimentos de la fase 2, en su versión 01 para el contrato de obra 1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el alcance a nuestro CE-SUBA MT-1013-2024-084 de fecha 09 de junio del 2025, comunicado de asunto: Remisión de los ajustes al diseño de pavimentos de la fase 2, en su versión 01 para el contrato de obra 1013-2024, los presentes ANEXOS de los diseños se encuentran ajustados según lo establecido en las mesas de trabajo realizadas para la fase 1 por los especialistas de los especialistas de pavimentos de la interventoría y contratista de obra del contrato de la referencia así:

AMEXOS: CIV: 11002907, CIV: 11003331, CIV: 11003507, CIV: 11003577, CIV: 11003641, CIV: 11003796, CIV: 11003901, CIV: 11005556 CIV: 11003637 y CIV: 11006787 se envían los respetivos anexos de los diseños y propuestas de pavimentos para su revisión observaciones, comentarios y fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) Archivos digitales

Bogotá D.C. 11 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-090

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta su comunicado FRO-085-0129-2025 de asunto; respuesta comunicación CE-SUBA MT-1013-2024-079. informe mensual ambiental No.2. CTO-FDLS-1013-2024 (119224).

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite dar respuesta a su comunicado FRO-085-0129-2025 de asunto; respuesta comunicación CE-SUBA MT-1013-2024-079. informe mensual ambiental No.2. CTO-FDLS-1013-2024 (119224), en respuesta nos permitimos remitir el informe del componente ambiental mensual # 02, correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2025, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutas en este componente del contrato, actividades estas ejecutas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para lo pertinentes gracias.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) Archivo Digital

Bogotá D.C. 11 de junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-091

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe # 02 de apropiación de diseños, fase 2 para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe # 2 de apropiación de diseños, fase 2 del contrato 345-2018, los diseños revisados y apropiados serán los implementados en los segmentos a construir a marco del contrato de la referencia, como se indicada a continuación:

No.	COMPONENTE	SE APROPIA SI / NO
01	REDES SECAS	SI
02	DISEÑO GEOMETRICO	SI
03	URBANISMO	SI
04	TOPOGRAFIA	SI
05	TRANSITO	SI
06	GESTION SOCIAL	SI
07	SST	NO
08	FORESTAL	N/A
09	PAVIMENTOS	NO
10	PRESUPUESTO	NO
11	HIDRÁULICA	NO
12	SEÑALIZACIÓN	NO
13	AMBIENTAL	SI
14	PMT	NO
15	ESTRUCTURAS	N/A
16	GEOTECNIA DE ESTRUCTURAS	N/A
17	APROBACIONES ENTIDADES DISTRITALES - ESP	NO

Lo anterior se envía para su revisión observaciones comentarios y fines pertinentes gracias.

Cordialmente,

_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (140) Archivo Digital

Bogotá D.C. 11 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-092

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

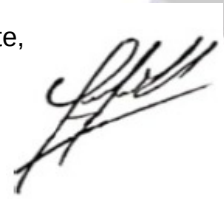
Asunto: Respuesta a su comunicado FRO-085-088-2025 de asunto; observaciones actas de vecindad CIV 11004274 y CIV 11004209 en respuesta al oficio CE-SUBA-MT-1013-2024-066.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite responder a su comunicado FRO-085-088-2025 de fecha del 26 de mayo del 2025 de asunto; observaciones actas de vecindad CIV 11004274 Y CIV 11004209 en respuesta al oficio CE-SUBA-MT-1013-2024-066, en respuesta se anexan las actas de vecindad como se relacionan a continuación:

- ANEXO 1_CIV:11004274_TRAMO: CLL.136 C ENTRE CRA 158. Y CRA. 158 B
- ANEXO 2_CIV:11004209_TRAMO: CLL. 136 D ENTRE CRA. 157 A Y CRA 158 B
- ANEXO 3_CIV:11004038_TRAMO: CLL. 137 ENTRE CRA. 157 Y CRA 158 B
-

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (342) Archivo en físico

Bogotá D.C. 11 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-093

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de cambio de hojas de vida de profesional en seguridad y salud en el trabajo SST requerido para el contrato de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir para su revisión y aprobación el cambio de hojas de vida de la profesional en seguridad y salud en el trabajo SST de las profesiones que harán parte del contrato de la referencia como se relacionan a continuación:

No.	CARGO	NOMBRE	No. CEDULA	% DEDICACIÓN
SALIENTE				
8	Profesional SST	Yasmín Caterine Burbano Narváez	1.123.325.183	100 %
ENTRANTE				
8	Profesional SST	Luisa Fernanda Moreno Otavo	1.110.580.807	100 %

Documentación a entregar

- Carta de compromiso
- Certificaciones
- Hoja de vida

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (19) y Archivo digital

Bogotá D.C. 11 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-092

Señores
SEÑORES JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO VILLA CINDY
Atn: José Contreras
Presidente JAC
Atn: Ing. Rene Torres
Calle 137B # 157 – 17
Cel: 3143167931

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de acta de reunión de socialización contrato COP-1013-2024.

Cordial saludo señores JAC

Respetada JAC en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir para su conocimiento e información el acta de socialización del contrato de la referencia el día 09 de mayo del 2025, la mencionada a acta se envía en cumplimiento de lo acordado gracias.

Cordialmente,

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (3) Archivo en físico

Bogotá D.C. 13 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-095

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de las fichas de diagnósticos de pavimentos articulados (adoquín) de los segmentos viales del contrato 485 fase 2, para el contrato de obra 1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir los diagnósticos del estado de los pavimentos articulados (adoquín) de los segmentos viales del contrato 485 de pavimentos para los segmentos de la fase 2 del contrato de la referencia así:

CIV: 11003572, CIV: 11003461, CIV: 11003363, CIV: 11003400, CIV: 11003432, CIV: 11003530, CIV: 110033529, CIV: 11003453, CIV: 110033541, CIV: 11003649, CIV: 11003376, CIV: 11003393, CIV: 11003471 y CIV: 11003575 se envían los respetivos diagnósticos de pavimentos articulados (adoquín) para su revisión observaciones, comentarios y fines pertinentes gracias

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (85) archivo digital

Bogotá D.C. 16 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-096

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta su comunicado FRO-085-136-2025 de asunto; su oficio CE-SUBA MT-1013-2024-077 actividades no previstas.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite responder a su comunicado FRO-085-136-2025 de fecha del 12 de junio del 2025 de asunto; su oficio CE-SUBA MT-1013-2024-077 actividades no previstas, en respuesta nos permitimos se expresar lo siguiente:

- ***Observación NP-02:*** *Validar con el diseñador si es aplicable la utilización de concreto de 4000 PSI para la actividad y no MR41. Esta observación aplica para los NP-3 Y NP-4 y puede significar un menor valor alrededor del 8%.*

RTA: El contratista aclara que la actividad de: **NP-2: NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN**), se trata de realizar la nivelación correcta de los pozos de sumidero existentes hasta la rasante final del corredor vial, para si evitar la acumulación del agua en la vía, en estos puntos específicos; esta actividad de nivelación se realizara con concreto de 3000 PSI hecho en obra, tal cual en su nombre es indicado.

- ***Observación NP-03:*** *Validar con el diseñador si es aplicable la utilización de concreto de 4000 PSI para la actividad y no MR41. Esta observación aplica para los NP-3 Y NP-4 y puede significar un menor valor alrededor del 8%.*

RTA: El contratista de obra informa que se atiende la sugerencia de realizar el cambio de concreto MR41 a Concreto de 4000 PSI, quedando el APU NP-2, nombrado de la siguiente forma:

NP-2: PISO EN CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm2) A 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).

Se realiza el cambio del insumo Concreto MR 41 y se asigna el insumo CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm2).

El contratista deja la claridad que este cambio de material se realiza al ítem NP-2, ya que este APU será el utilizado para la construcción de ANDENES (solo tránsito peatonal), con espesor igual a 0.10 m y la resistencia del CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm2), cumple con la necesidad de resistencia para esta actividad.

- ***Observación NP-04:*** *El contratista toma como base para el cálculo de NP el ítem 10272 IDU por espesor diferente. En memorando de remisión relación precio que no corresponde al del cálculo. Indica $183,039 y es $219,911.75 según precio de APU.*

  Validar con el diseñador si es aplicable la utilización de concreto de 4000 PSI para la actividad y no MR41. Esta observación aplica para los NP-3 Y NP-4 y puede significar un menor valor alrededor del 8%.

RTA: El contratista de obra informa que se atiende la sugerencia de realizar el ajuste del valor de costo directo y costo total en la Tabla 1. Relación Análisis de Precisos Unitarios No Previstos.

Con respecto a validar el cambio del insumo de MR41 a Concreto de 4000 PSI, validando con el especialista de pavimentos, se llega a la conclusión que no es adecuado este cambio, ya que el **NP-4: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.),** se utilizara en la construcción de RAMPAS DE ACCESO VEHICULAR, a los parqueaderos en cada una de las casas que hacen parte de la vía. Esto quiere decir que se debe contemplar en la estructura, un mayor nivel de resistencia por el tipo de cargas que debe soportar.

- ***Observación NP-05:*** *El contratista toma como base para el cálculo de NP el ítem 10272 IDU por espesor diferente. En memorando de remisión relación precio que no corresponde al del cálculo. Indica $183,039 y es $227.286,29 según precio de APU.*

RTA: El contratista de obra informa que se atiende la sugerencia de realizar el ajuste del valor de costo directo y costo total en la Tabla 1. Relación Análisis de Precisos Unitarios No Previstos.

- ***Observación NP-06:*** *Sugerimos unificar los insumos y en este caso la herramienta menor que en este APU contempla como un porcentaje de la mano de obra y en los otros lo considera como un valor.*

RTA: El contratista de obra informa que se atiende la observación emitida por la interventoría y se realiza el cambio del valor del insumo de la HERRAMIENTA MENOR; no se contemplara como un porcentaje de la mano de obra.

Se informa que se toma del Sistema de Información de Precias de Referencia IDU, fecha de ultimo ajuste parcial 19 de mayo de 2025 el insumo Código: 6092, HERRAMIENTA MENOR (GLB), cuyo precio se establece en $ 2.000, para el **NP-06: (DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.**

A continuación, se presenta el insumo HERRAMIENTA MENOR del IDU versión: 19/05/2025.

Código	Nombre	UM	Precio
6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	$ 2.000

- ***Observación NP-07:*** *Si bien el precio cumple con el definido con el precio de base IDU sugerimos que revise la proporcionalidad entre el costo del material y la mano de obra, ya que en este caso esta alrededor del 48%*

RTA: El contratista de obra informa que se atiende la observación emitida por la interventoría y se realiza el ajuste de los rendimientos a MANO DE OBRA, en el **NP-07: CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN),** sin embargo, cabe resaltar que construir, suministrar e instalar un KILO de canastilla, requiere de unos tiempos de concentración mucho mayores por parte del personal para evitar accidentes, ya que se trata de trabajos con riesgos de naturaleza mecánica, eléctrica, y de salud al utilizar equipos como es la pulidora y el equipo de soldadura; por tal motivo los rendimientos del personal al realizar la actividad aumentan.

- ***Observación NP-08:*** *Si bien el precio cumple con el definido con el precio de base IDU sugerimos que revise la proporcionalidad entre el costo del material y la mano de obra, ya que en este caso esta alrededor del 48%*

RTA: El contratista de obra informa que se atiende la observación emitida por la interventoría y se realiza el ajuste de los rendimientos a MANO DE OBRA, en el **NP-08: ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.** sin embargo, cabe resaltar que construir, suministrar e instalar un KILO de acero de refuerzo, requiere de unos tiempos de concentración mucho mayores por parte del personal para evitar accidentes, ya que se trata de trabajos con riesgos de naturaleza mecánica, eléctrica, y de salud al utilizar equipos como es la pulidora y el equipo de soldadura; por tal motivo los rendimientos del personal al realizar la actividad aumentan.

- ***Observación NP-09:*** *Si bien el precio cumple con el definido con el precio de base IDU sugerimos que revise el rendimiento de los agregados pues para 1 m3 de mejoramiento consume 2 m3 de material. La compactación será del 100%*

RTA: El contratista de obra informa que se atiende la observación emitida por la interventoría y se realiza el ajuste de los rendimientos en Equipo, Material, Transporte y Mano de Obra, en el **NP-09: ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2,5 - 3,0 TON), TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 21 KM).**

- ***Observación NP-11:*** *Por favor aclarar en que actividad se considera el cargue y retiro.*

RTA: La actividad no prevista **NP-11: RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA,** se utilizará en los segmentos viales que se encuentran ya construidos en pavimento articulado tipo adoquín, por el CTO 485-2020 – Siniestro, a los cuales se les realizara su correspondiente reconstrucción por sus afectaciones. Estos CIV´S son:

CIV CONTRACTUALES (GRUPO 1)							
No.	**CIV**	**GRUPO**	**TRAMO**	**DESDE**	**HASTA**	**SEC_BAR**	**OBSERVACIONES**
01	11003572	G2	CRA 159 A	CLL 138	CLL 138 A	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
02	11003461	G2	CRA 159 A	CLL 138 A	CLL 138 B	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
03	11003363	G2	CLL 138 B	CRA 159 B	CRA 159 A	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
04	11003400	G2	CLL 138 B	CRA 159 A	CRA 159	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
05	11003432	G2	CLL 138 B	CRA 159	CRA 158 B	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
06	11003530	G2	CLL 138 B	CRA 157	CRA 18b	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
07	11003529	G2	CLL 138 B	CRA 157	CRA 155	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
08	11003453	G2	CRA 155	CLL 138 C	CLL 138 B	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
09	11003541	G2	CRA 155	CLL 138 B	CLL 138 A	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
10	11003639	G2	CRA 155	CLL 138 A	CLL 138	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11	11003276	G2	CRA 154 B	CLL 138 C	CLL 138 D	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
12	11003393	G2	CRA 154 B	CLL 138 B	CLL 138 C	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
13	11003471	G2	CRA 154 B	CLL 138 A	CLL 138 B	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
14	11003575	G4	CRA 154 B	CLL 138 A	CLL 138	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)

Cabe resaltar que el retiro al que se refiere el ítem se trata de la zona afectada, los adoquines, se apilaran a un lado para su posterior cargue, retiro y disposición final por el ítem contractual 1.5 – 3017 IDU: TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

- ***Observación NP-12:*** *Por favor aclarar si incluye trasiego*

RTA: La actividad no prevista **NP-12: EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE,** no incluye el trasiego, para este ítem solo se utilizará herramienta menor y mano de obra, personal que realizara el correspondiente cargue.

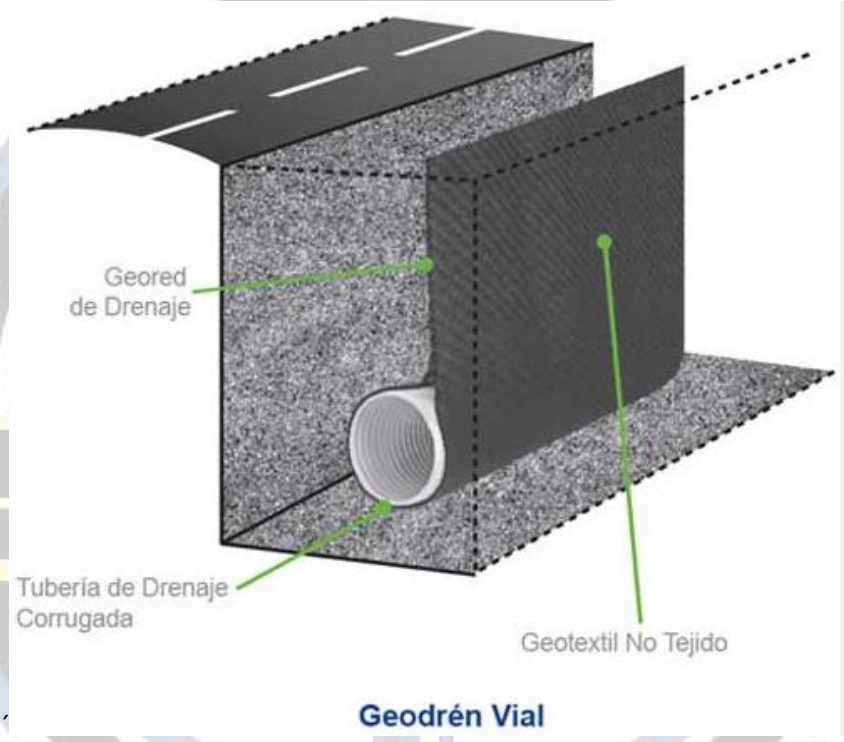
- ***Observación NP-13:*** *Si bien el precio cumple con el precio del listado del IDU solo incluye un insumo y en esta pestaña anexa una imagen de un APU de referencia que no desglosa el cuerpo del análisis. Sugiero incluir esquema grafico de la composición del ítem.*

RTA: La actividad no prevista **NP-13: GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION),** utiliza el siguiente insumo del IDU en el material:

7429	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM	ML

Como se puede evidenciar el insumo 7429, toma en cuenta todos los materiales que componen el GEOCOMPUESTO, por tal motivo no se requiere anexar mas insumos en los materiales.

A continuación, se presenta una imagen del Geodren Drenante para una mayor claridad en el ítem.



- ***Observación NP-14:*** *Aclarar si la disposición incluye retiro de la obra y requiere transporte o solo es el proceso.*

  RTA: La actividad no prevista **NP-14: TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.),** se utilizará en el equipo, el insumo IDU No. 7892, el cual se trata del EQUPIPO VACTOR que realizará la actividad de recolección de lodos no peligrosos para su posterior retiro de obra y transporte al lugar de tratamiento.

  A continuación, se presenta el insumo IDU No. 7892:

7892	EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS (No incluye agua).	HR

- ***Observación NP-16:*** *Esta actividad no esta relacionada en la comunicación para aprobación, así que se espera aclaración.*

RTA: La actividad no prevista **NP-16: DERECHO DE BOTADERO DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO POR M3 EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE,** si bien no quedo relacionado en la tabla de relación de precios unitario no previstos por un error en la digitación, si quedo relacionado en el comunicado No. CE-SUBA- MT-1013-2024-077 con fecha 30 de mayo de 2025, si quedo relacionado en la justificación de los ítems. Sin embargo en conversaciones con la interventoría NO se tendrá presente por lo cual se anula.

Tabla 1. Relación Análisis de Precisos Unitarios No Previstos.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS					
ITEM	**Código**	**Nombre**	**UM**	**Costo Directo**	**Costo Total**
NP-1	6438	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	ML	$ 20.205,00	$ 26.165,00
NP-2	3722	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UN	$ 135.984,00	$ 176.099,00
NP-3	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 173.405,00	$ 224.559,00
NP-4	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 219.912,00	$ 284.786,00
NP-5	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 227.286,00	$ 294.335,00
NP-6	7714	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	$ 7.882,00	$ 10.207,00
NP-7	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	$ 10.578,00	$ 13.699,00
NP-8	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO	KG	$ 5.591,00	$ 7.240,00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS					
ITEM	**Código**	**Nombre**	**UM**	**Costo Directo**	**Costo Total**
		DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.			
NP-9	10016	ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2,5 - 3,0 TON), TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 21 KM)	M3	$ 184.030,00	$ 238.319,00
NP-10	3800	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	$ 1.757,00	$ 2.275,00
NP-11	4592	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	$ 1.760,00	$ 2.279,00
NP-12	3464	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	M3	$ 46.379,00	$ 60.061,00
NP-13	7902	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	ML	$ 74.054,00	$ 95.900,00
NP-14	7873	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	KG	$ 1.314,00	$ 1.702,00
NP-15	6462	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	$ 1.800,00	$ 2.331,00

JUSTIFICACION:

JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S	
NP -01	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:01: LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA**, este ítem es imprescindible ya que se hace necesario establecer el estado actual de las redes de alcantarillado, para lo cual se necesita lavar las redes para proceder con la actividad contractual 6161 - INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"; El lavado y sondeo de redes de alcantarillado también se utiliza para mantener el buen funcionamiento del sistema y prevenir problemas como atascos, malos olores, inundaciones y contaminación. Estos procesos ayudan a limpiar las tuberías de residuos, grasas, raíces y otros materiales que pueden obstruirlas, además de detectar posibles daños en las tuberías; El lavado consiste en usar agua a alta presión para remover los depósitos y obstrucciones dentro de las tuberías, restaurando el flujo normal del agua; El sondeo permite inspeccionar visualmente el estado de las tuberías, identificando posibles daños, grietas, o defectos en la instalación, esta actividad llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP -02	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:2: NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN**), este ítems es imprescindible ya que se hace necesario dejar las estructuras existentes de las empresas de servicios públicos a la altura final de la rasante del acabado de la vía; La nivelación correcta de los pozos de sumidero asegura que el agua de lluvia pueda fluir hacia el sistema de drenaje de manera eficiente, evitando la acumulación de agua en la vía; La nivelación correcta ayuda a prevenir la formación de baches y otros problemas en la vía, lo que mejora la seguridad de los vehículos, ciclistas y peatones; La nivelación correcta ayuda a evitar la acumulación de agua en la vía, lo que reduce el riesgo de inundaciones y daños a la infraestructura; La nivelación correcta ayuda a evitar que el agua se estanque en la vía y pueda dañar el sistema de alcantarillado, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP -03	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:3: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.),** la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras,

JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S	
	esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Anden.
NP -04	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:4: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.),** la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Rampas de acceso parqueadero de viviendas.
NP -05	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:4: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.),** la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Vía.

JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S	
NP -06	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:06: (DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN**, la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; una losa de concreto necesita dovelas para transferir las cargas entre losas adyacentes, especialmente en juntas transversales de contracción y construcción, y así asegurar la integridad y durabilidad del pavimento. Las dovelas, también llamadas barras de transferencia o pasa juntas, ayudan a mantener la integridad estructural del pavimento al prevenir el desplazamiento de las losas y permitir que los esfuerzos se distribuyan de manera uniforme entre ellas, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP -07	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:07: CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)**, la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras, las canastillas pasa juntas se utilizan en losas de concreto para transferir cargas entre losas adyacentes, evitando que se deslicen o se fisuren debido al movimiento o a la carga aplicada. Esto mejora la resistencia y la durabilidad de las juntas, prolongando la vida útil del pavimento, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP -8	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:08**: **ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA, la** creación de este ítem se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras, ya que según diseño del pavimento, se deben suministrar las correspondientes ***barras de anclaje*** en losas de concreto las cuales se utilizan principalmente para unir losas adyacentes y evitar el desplazamiento horizontal, la apertura de juntas longitudinales y la transferencia de cargas entre las losas. Estas barras, también conocidas como pasa juntas o barras de amarre, son barras de acero que se colocan en la junta entre las losas para asegurar su unión y permitir la transferencia de esfuerzos. También se utilizará como ***refuerzo en losas*** de concreto que necesiten aumentar la resistencia a la tensión, prevenir la formación de grietas y mejorar la durabilidad de la estructura. El acero, al ser un material más dúctil y resistente a la tracción que el concreto, complementa la resistencia del concreto al soportar esfuerzos y distribuye las cargas de manera más eficiente, evitando la concentración de tensiones en puntos específicos, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

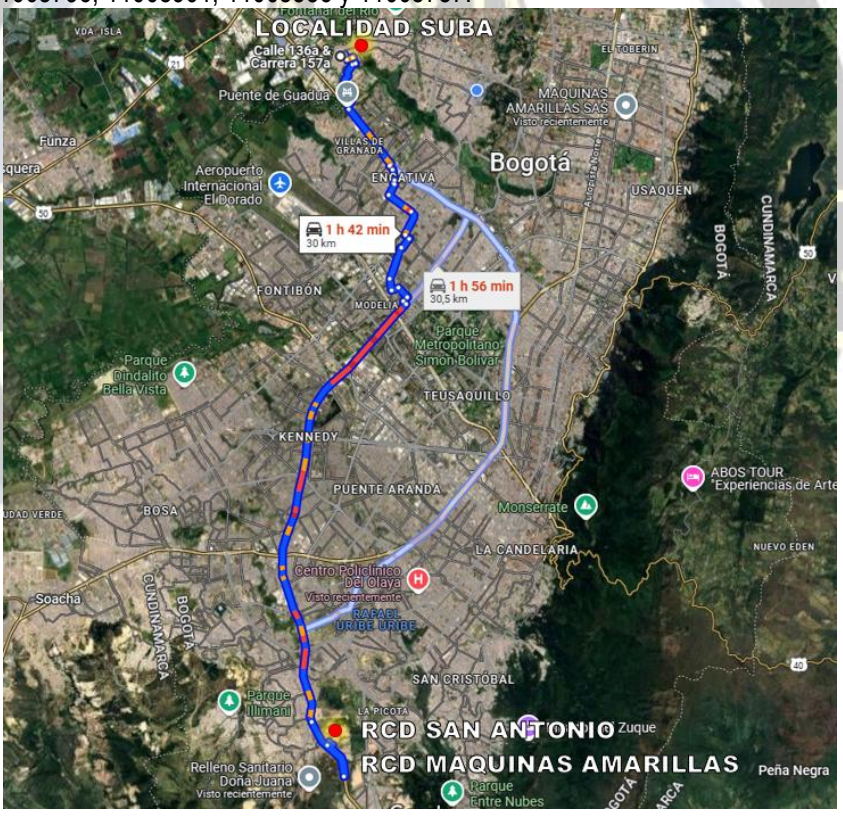
JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S	
NP -09	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:09: ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR**, la creación de este ítems se debe a que es necesario preparar la subrasante existente para inicio de la implementación de la estructura de la vía con el fin de garantizar al estabilidad de la obras; El rajón crea una capa más sólida que puede soportar mejor las cargas del tráfico; El rajón permite que el agua se filtre a través de la capa, evitando que se acumule en la subrasante y cause problemas de estabilidad; El rajón asegura que la capa superior de la vía esté bien apoyada y distribuya las cargas de manera uniforme, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP -10	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:10: NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE,** la creación de este ítem se debe a que es necesario preparar la subrasante existente para inicio de la implementación de la estructura de la vía con el fin de garantizar a la estabilidad de la obra; La compactación aumenta la resistencia del suelo a las cargas, lo que ayuda a prevenir la deformación o hundimiento del pavimento bajo el peso de los vehículos; La compactación disminuye la porosidad del suelo, dificultando la entrada de agua y evitando la formación de barro o la saturación del suelo, lo que podría causar daños al pavimento; La compactación hace que la subrasante sea más resistente a la erosión y al deslizamiento, especialmente en áreas con alta pluviosidad o suelos susceptibles a la expansión; Al reducir la infiltración de agua, la compactación contribuye a un mejor drenaje de la subrasante, evitando la acumulación de agua que podría afectar la estructura del pavimento; Una subrasante bien compactada proporciona una base sólida y uniforme para la colocación de las capas superiores del pavimento, lo que facilita la construcción y reduce la necesidad de reparaciones futuras; Al reducir la deformación y el deterioro causado por la humedad y las cargas, la compactación contribuye a la durabilidad y la longevidad del pavimento, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP -11	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:11: RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA**, la creación de este ítems se debe a la realización de actividades de mantenimiento de los segmentos del contrato 485-2020 para el cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; Retirar adoquines permite acceder a la base del pavimento, lo que es necesario para realizar reparaciones en la base, como compactación o reemplazo de material, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11003377 y 11003575.
NP -12	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:12: EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE**, la creación de este ítem se debe a la intervención en andenes en donde se encuentran limitaciones de espacio, accesibilidad o sensibilidad del entorno, la profundidad de excavación. También se puede utilizar para trabajos pequeños o de precisión que no requieren maquinaria pesada. Además, la excavación manual puede ser necesaria cuando hay riesgos de daños a estructuras o infraestructuras cercanas como lo pueden ser las diferentes redes de servicios públicos como gas natural, acueducto y alcantarillado, las actividades de excavación no se puede realizar con maquinaria y es necesario realizarlos

JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S	
	manualmente, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP -13	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:13: GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)**, la creación de este ítems se debe a que es necesario preparar manejar y control los niveles freáticos de la subrasante debido a las características de la zona como es su proximidad al rio Bogotá, lo anterior con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; Los geodrenes, como sistemas de subdrenaje, captan y conducen el agua hacia sistemas de evacuación, evitando que se acumule en la base de la vía y dañe la estructura; Requieren menor volumen de excavación y permiten el uso de materiales del sitio en lugar de grava seleccionada, lo que reduce los gastos de materiales y transporte; La capacidad de drenaje del geodren es superior a la de los filtros convencionales, lo que aumenta la vida útil del pavimento y reduce el mantenimiento a largo plazo; El diseño de los geodrenes minimiza el riesgo de que se tapen con sedimentos, garantizando un drenaje efectivo durante más tiempo; Se pueden adaptar a diferentes geometrías de la obra, lo que facilita su implementación en diversos proyectos de construcción; Al reducir la necesidad de excavar y transportar grandes cantidades de materiales, se disminuye la huella de carbono y se contribuye a la conservación del medio ambiente, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, al costado derecho e izquierdo de la vía, para el correspondiente control de nivel freático.
NP -14	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:14: TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS,** la creación de este ítem se debe a que es necesario realizar el tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos provenientes del alcantarillado, para la protección del medio ambiente y la salud pública. Estos lodos, que son el residuo sólido resultante del tratamiento de aguas residuales, deben ser gestionados adecuadamente para evitar la contaminación del suelo, agua y aire, así como posibles riesgos para la salud humana; El tratamiento adecuado de los lodos reduce la contaminación del suelo, agua y aire, minimizando los impactos ambientales; Los lodos pueden contener patógenos y sustancias químicas dañinas que pueden causar enfermedades si no se gestionan adecuadamente; El tratamiento de los lodos permite obtener un efluente de calidad para su posterior reutilización en actividades como la agricultura, reduciendo la presión sobre los recursos hídricos; El manejo adecuado de los lodos es una exigencia legal en Colombia, garantizando que se cumplan los estándares ambientales, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, después de realizar la correspondiente actividad: *NP:01: LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA*
NP -15	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:15: TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.** La creación de este ítem se debe a

JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S

que es obligatorio para el proyecto, el transporte de escombros a un sitio autorizado, para la protección del medio ambiente, la salud pública y el cumplimiento de la legislación, ya que dejar escombros en espacios no autorizados puede causar contaminación del agua y el suelo, problemas de salud, y generar problemas legales.

También se sustenta en la necesidad del contratista de establecer el valor adicional del ITEM de transporte por los kilómetros extra de material de escombros dispuesto en botadero, ya que contractualmente en el presupuesto se contempla el ítem ***3017- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km)*** **A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente**, el cual como se indica en su nombre solo contempla **21 KM** de transporte y los sitios legalmente autorizados para disposición de RCD como son **RCD SAN ANTONIO y RCD MAQUINAS AMARILLAS** (lugar de disposición de escombros autorizado para el contratista de obra) se encuentran a una distancia de aproximadamente **30 Km**, asumiendo una diferencia de **9 Km**, no reconocidos para el contratista en el presupuesto; esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.



Fuente:
https://www.google.com/maps/dir/Cra.+157a+%26+Cl.+136d,+Suba,+Bogot%C3%A1/Maquinas+Amarillas+-+RCD+Tunjuelo+-+Manas,+40+%2310-99+a+10-77,+Bogot%C3%A1/@4.6455593,-74.1738431,30237m/data=!3m1!1e3!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x8e3f837c20f6c5e3:0x9f473829576f9d47!2m2!1d-74.1282004!2d4.742666!1m5!1m1!1s0x8e3fa162ebae108b:0x6fa8a2e3210c4bde!2m2!1d-74.1305541!2d4.539328!3e0?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDUyOC4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

La implementación de los **ITEM´S NO PREVISTOS**, anteriormente mencionados, se hacen necesarios para generar las correspondientes garantías de la estabilidad del proyecto, de acuerdo con las obligaciones contractuales que se derivan del contrato de obra No. COP-1013-2024 LP (119224).

Se aclara que tocas estas **ACTIVIDADES NO PREVISTAS,** surgen luego de ejecutar la correspondiente ETAPA DE APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, derivados del contrato Estudios & Diseños, según Contrato de Consultoría 345 de 2018, en el cual se realizaron ajustes a los mismos, determinando así el cumplimiento de la obligación contractuales que es competencia del proyecto, realizando una verificación que se enmarca en mayores y menores cantidades de obra y necesidad de implementar ITEM´S NO PREVISTOS que deben ser ejecutados de manera en que las condiciones contractuales salvaguardan las garantías establecidas.

Cabe resaltar que los anteriores ítems No Previstos NP´s con su respectiva justificación son los necesarios para dar inicio, con las actividades constructivas del contrato de la referencia.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (19) y Archivo digital PDF

Bogotá D.C. 17 julio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-100

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de cambio de hojas de vida de profesional ingeniero especialistas en diseño geométrico requerido para el contrato de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir para su revisión y aprobación el cambio de hojas de vida del profesional ingeniero especialistas en diseño geométrico que harán parte del contrato de la referencia como se relacionan a continuación:

No.	CARGO	NOMBRE	No. CEDULA	% DEDICACIÓN
SALIENTE				
4	Especialista en diseño geométrico	Maidy Nilaydi Combita Bosiga	1.033.739.248	10 %
ENTRANTE				
4	Especialista en diseño geométrico	Mao Sebastián Bermeo Mahecha	1.001.197.750	10 %

Documentación a entregar

- Carta de compromiso
- Certificaciones
- Hoja de vida

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (19) y Archivo digital

Bogotá D.C. 17 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-101

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de las fichas de diagnósticos de pavimentos flexibles (asfalto) de los segmentos viales del contrato 485 fase 2, para el contrato de obra 1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir los diagnósticos del estado de los pavimentos flexibles (asfalto) de los segmentos viales del contrato 485 de pavimentos para los segmentos de la fase 2 del contrato de la referencia así:

CIV: 11004225, CIV: 11004273, CIV: 11003413, CIV: 11004208, CIV: 11003432, CIV: 11003951, CIV: 11004333 y CIV: 11004592 se envían los respetivos diagnósticos de pavimentos flexibles (asfalto) para su revisión observaciones, comentarios y fines pertinentes gracias

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (51) archivo digital

Bogotá D.C. 18 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-102

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de los presupuestos de los segmentos de la fase 1 sector San Pedro CIV: 11002883, 11003330 y 11003337 del contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir los presupuestos de los segmentos viales localizados en el sector de San Pedro para la Fase 1, CIV: 11002883, CIV: 11003330 y CIV: 11003337 a intervenir en el contrato de la referencia, se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) Archivo Digital Excel

Bogotá D.C. 18 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-103

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta a su comunicado FRO-085-144-2025 de asunto; ocho (8) frentes de obra de manera simultánea.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite responder a su comunicado FRO-085-144-2025 de fecha del 18 de junio del 2025 de asunto; ocho (8) frentes de obra de manera simultánea, en respuesta nos permitimos exponer lo siguiente:

1. En efecto el anexo 1, anexo técnico del contrato de la referencia señala;

> **b. Maquinaria mínima del proyecto:**
> *Se requiere mínimo ocho (8) frentes de obra de manera simultánea,* ***los cuales fueron estimados para el desarrollo y cumplimento del contrato en el plazo establecido.***

También es claro en señalar que los mismos fueron estimados para el desarrollo y cumplimento del contrato en el plazo establecido como se subraya en el párrafo referenciado, por lo anterior y teniendo en cuenta que el alcance inicial del contrato de la referencia contemplaba la intervención de 37 segmentos viales para construcción.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que según los estudios y diagnósticos preliminares realizados se estableció que de los 37 segmentos solo se requiere la intervención de 19 de los mismos.

2. En consecuencia, de lo anterior y según el análisis presupuestal preliminar realizado según el cual con el monto asignado para el contrato se lograría la ejecución física aproximada de 20 a 22 segmentos viales según su nivel de intervención y características como longitud y ancho de calzada.

3. Así mismo es importante señalar que el anexo 1, anexo técnico del contrato de la referencia también sellada en su pagina 53:

   MANEJO FRENTES DE OBRA:
   Para efectos de formular la propuesta se debe contemplar claramente que los trabajos a ejecutar deberán hacerse de manera simultánea, esto es, ***atendiendo los frentes de trabajo que sean necesarios para cumplir con la programación presentada por el Contratista y aprobada por la Interventoría.***

   Lo anterior es claro en señar que se deben atender los frentes de trabajo que sean necesarios para cumplir con la programación presentada por el Contratista y aprobada por la Interventoría.

4. Así las cosas y en virtud de lo expuesto anteriormente y dando cumplimiento con lo acordado para las fases 1 y 2 propuestas a la fecha por el contratista de obra y aprobadas por la interventoría y el fondo desarrollo local de Suba FDLS, el contratista de obra se encuentra adelantando las actividades pertinentes a la apertura de los demás frente de obra necesarios para dar cumplimiento al requerimiento del anexo 1 de tener 8 frente de obra abiertos en simultánea.

5. De la misma forma es importante señar que el número de frentes de obra abiertos en simultanea está dado en función de la cantidad total de segmentos a intervenir en la ejecución del marco del contrato de la referencia por lo cual si para 37 vías eran 8 frentes para un aproximado de 22 vías serian un estimado de 4.8 o +/- 5 frentes de obra en simultanea para dar cumplimento en lo señalado en el anexo 1, anexo técnico y ajustándonos a la actualidad del proyecto en términos del alcance físico y presupuestal del mismo.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (2) y Archivo digital

Bogotá D.C. 19 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-104

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión cronogramas de obra fase 1 versión 2. Sector San Pedro.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir los cronogramas de obra fase 1 versión 2, en respuesta nos permitimos enviar la programación para los segmentos viales localizados en el sector de San pedro para la Fase 1, CIV: 11003330, CIV: 11003377 y CIV: 11002883 a intervenir en el contrato de la referencia, se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) Archivo Digital Proyect 3

Bogotá D.C. 20 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-105

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta a su comunicado FRO-085-145-2025 de asunto; procesos constructivos contrato 1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite responder a su comunicado FRO-085-145-2025 de fecha del 18 de junio del 2025 de asunto; procesos constructivos contrato 1013-2024, en respuesta nos permitimos exponer lo siguiente:

1. El anexo 1, anexo técnico del contrato de la referencia en las páginas 10 a la 15 aclara las especificaciones por áreas de trabajo como son pavimentos, urbanismo y redes húmedas como se señala a continuación:

   ESPECIFICACIONES POR ÁREAS DE TRABAJO PAVIMENTOS

   • EXCAVACIONES: Especificación Técnica IDU 310-11: Excavaciones para conformación de la subrasante.

   • PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO MECÁNICO: Especificación Técnica IDU 321-11: Mejoramiento de la subrasante con rajón.

   • MATERIAL DE MEJORAMIENTO: Especificación Técnica IDU 320-11: Rellenos para conformación de la Subrasante.

• ESTABILIZACIÓN CON CAL: Especificación Técnica IDU 230-11: Estabilización con cal.

• GEOTEXTIL: Especificación Técnica IDU 330-11: Separación de suelos de Subrasante y capas granulares con geotextil.
• BASE Y SUBBASE: Especificación Técnica IDU 400-11: Capas granulares de base y subbase.

• CAMA DE ARENA: Especificación Técnica IDU 700-11 y 701-11: Instalación de Adoquines de Arcilla para superficies de Tránsito Peatonal y vehicular /Instalación de Adoquines de concreto para superficies de Tráfico Peatonal y vehicular.

• MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MD 12: Especificación Técnica IDU 510-11: Mezclas asfálticas en caliente densas, semidensas y gruesas.

• ADOQUÍN EN CONCRETO: Especificación Técnica IDU 700-11 y 701-11: Instalación de Adoquines de Arcilla para superficies de Tránsito Peatonal y vehicular /Instalación de Adoquines de concreto para superficies de Tráfico Peatonal y vehicular.

URBANISMO

• SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10, en concreto de 4 MPa de módulo de ruptura a 28 días, con acabado liso. Se instala sobre una capa de mortero de nivelación con proporción 1:4, sobresaliendo entre 15 y 20 centímetros respecto del nivel de la calzada vehicular (O según norma NTC 4109, dependiendo del flujo peatonal y vehicular), con juntas de 1 centímetro de espesor en mortero con proporción 1:3. Su función es delimitar el andén y permitir el cambio de nivel con respecto a la calzada vehicular.

• ADOQUÍN RECTANGULAR 20 X 10 X 8 TIPO A25, prefabricado en concreto de 5 MPa de módulo de rotura a 28 días, o en arcilla. Se instala sobre una cama de arena semilavada, con sello de arena entre las juntas. Puede ser bicapa, según espesor mínimo de 8 mm para la capa superficial. La coloración será la dada a la capa de cemento de la cara de desgaste de la pieza se incluyen adoquines en concreto Color Gris basalto y Ocre albero y patrón de colocación en espina de pescado e hiladas según diseños.

• LOSETA TÁCTIL ALERTA 40 X 40 TIPO A55, prefabricado en concreto de 5 MPa de módulo de rotura a 28 días, o en arcilla. Se instala sobre una cama de arena o mortero (cuando se emplee una base rígida), con sello de arena entre las juntas. Puede ser bicapa, con espesor mínimo de 8 mm para la capa superficial. Deberá localizase en las esquinas de manera perpendicular al desplazamiento que se lleva, interceptándola franja táctil guía, contra el sardinel tipo A10 y/o en aquellos sitios definidos en los planos de urbanismo.

• LOSETA TÁCTIL GUÍA 40 X 40 TIPO A56, prefabricado en concreto de 5 MPa de módulo de rotura a 28 días, o en arcilla. Se instala sobre una cama de arena o mortero (cuando se emplee una base rígida), con sello de arena entre las juntas. Puede ser bicapa, con espesor mínimo de 8 mm para la capa superficial. Deberá localizase como una franja continua a lo largo de una ruta, andén o plaza, y alrededor de obstáculos, mobiliario urbano, etc. En andenes en lo posible en medio de la franja funcional de circulación peatonal y/o de acuerdo a lo recomendando en la NTC 5610, o se según se indique en los planos de urbanismo.

• LOSETA TÁCTIL ALERTA 20 X 20 TIPO A57, prefabricado en concreto de 5 MPa de módulo de rotura a 28 días, o en arcilla. Se instala sobre una cama de arena o mortero (cuando se emplee una base rígida), con sello de arena entre las juntas. Puede ser bicapa, con espesor mínimo de 8 mm para la capa superficial. Deberá localizase en las esquinas de manera perpendicular al desplazamiento que se lleva, interceptándola franja táctil guía, contra el sardinel tipo A10 y/o en aquellos sitios definidos en los planos de urbanismo.

• LOSETA TÁCTIL GUÍA 20 X 20 TIPO A58, prefabricado en concreto de 5 MPa de módulo de rotura a 28 días, o en arcilla. Se instala sobre una cama de arena o mortero (cuando se emplee una base rígida), con sello de arena entre las juntas. Puede ser una franja continua a lo largo de una ruta, andén o plaza, y alrededor de obstáculos, mobiliario urbano, etc. En andenes en lo posible en medio de la franja funcional de circulación peatonal y/o de acuerdo a lo recomendando en la NTC 5610, o se según se indique en los planos de urbanismo.

• BORDE CONTENEDOR DE RAÍCES TIPO A70. Pieza prefabricada de 4 Mpa de módulo de rotura a 28 días, con acabado liso. Se utiliza para conformar el remate superior visible en el contenedor de raíces tipo A. 1075 x 120 x135 mm.

• BORDILLO PREFABRICADO TIPO A80, en concreto de 4 MPa de módulo de ruptura a 28 días, con acabado liso. Se instala sobre una capa de mortero de nivelación con proporción 1:4, con juntas de 1 centímetro de espesor en mortero con proporción 1:3. Sirve como confinamiento para cambios de material, o sobresaliendo hasta 15 centímetros respecto al piso para conformar bordes de zonas verdes.

• SARDINEL BAJO RAMPAS PREFABRICADO TIPO A85, en concreto de 4 MPa de módulo de ruptura a 28 días, con acabado liso. Se instala sobre una capa de mortero de nivelación con proporción 1:4, con juntas de 1 centímetro de espesor en mortero con proporción 1:3, en rampas o pasos peatonales, de manera que exista continuidad con el sardinel. Las diferencias de altura y geometría respecto del sardinel prefabricado tipo A10 o el bordillo prefabricado tipo A80 serán asumidas por las piezas A90, A95 o A100, según el caso.

• SARDINEL ALTO RAMPAS PREFABRICADO TIPO A86, en concreto de 4 MPa de módulo de ruptura a 28 días, con acabado liso. Se instala sobre una capa de mortero de nivelación con proporción 1:4, con juntas de 1 centímetro de espesor

en mortero con proporción 1:3, en rampas o pasos peatonales, de manera que exista continuidad con el sardinel.

• BORDILLO DE TRANSICIÓN A95, Pieza aligerada prefabricada en concreto de 28 Mpa de resistencia a la compresión a 28 días, con acabado liso. Se instala sobre una capa de mortero de nivelación con proporción 1:4 con juntas de un centímetro de espesor mortero 1:3, asumiendo la diferencia de geometría entre el bordillo prefabricado A807a81, o la pieza especial de sardinel A 90, y el Sardinel bajo A 85, en rampas. 390 x 200 x 350 mm.

• SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR TIPO A100, Pieza aligerada prefabricada en concreto de 28 Mpa de resistencia a la compresión a 28 días, con acabado liso. Se instala sobre una capa de mortero de nivelación con proporción 1:4 con juntas de un centímetro de espesor mortero 1:3, asumiendo la diferencia de altura entre el sardinel prefabricado A10/A15 y el sardinel bajo A85, en rampas. 590 x 200 x 590 mm.

• PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR FUNDIDA EN SITIO, elemento fundido en sitio en concreto de 28 Mpa de resistencia a la compresión a 28 días, con acabado liso. Se instala sobre una capa de mortero de nivelación con proporción 1:4 con juntas de un centímetro de espesor mortero 1:3, asumiendo la diferencia entre los niveles de la loseta de piso y la rampa vehicular y coincidiendo con la pieza especial de sardinel A100.

• SARDINEL ESPECIAL RAMPA TIPO A110, Pieza aligerada prefabricada en concreto de 28 Mpa de resistencia a la compresión a 28 días, con acabado liso. Se instala sobre una capa de mortero de nivelación con proporción 1:4, de manera que permita salvar la diferencia de altura entre la calzada y el andén, exclusivamente en accesos vehiculares en vías locales. la diferencia de geometría respecto a los sardineles A 10 y A15 será asumida por la plaza de remate.

• PIEZA REMATE RAMPA TIPO B A115, Pieza aligerada prefabricada en concreto de 28 Mpa de resistencia a la compresión a 28 días, con acabado liso. Se instala sobre una capa de mortero de nivelación con proporción 1:4, de manera que asuma la diferencia de geometría entre el sardinel prefabricado A10/A15 y la pieza especial de sardinel A 110 en la rampa. Hay pieza izquierda y derecha.

• PIEZA DE REMATE RAMPA PEATONAL ESQUINA NIVEL DE CALZADAS A118, Pieza aligerada prefabricada en concreto de 28 Mpa de resistencia a la compresión a 28 días, con acabado liso. Se instala sobre una capa de mortero de nivelación con proporción 1:4 con juntas de un centímetro de espesor mortero 1:3, asumiendo la diferencia de geometría entre el bordillo prefabricado A10/A15 y el sardinel bajo A85, en las rampas peatonales de esquinas de andenes angostos, los vados de acceso a vía peatonal para continuidad del peatón y convenir el acceso vehicular, dos piezas por lado izquierdo y dos piezas por lado derecho.

• CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A120, Pieza aligerada prefabricada en concreto de 28 Mpa de resistencia a la compresión a 28 días, con acabado liso. Se

instala sobre una capa de mortero de nivelación con proporción 1:4 con juntas de un centímetro de espesor mortero 1:3, sirviendo como confinamiento entre las losetas prefabricadas y conduciendo con las escorrentías que se presentan sobre las superficies adyacentes. Se deben tener tramos cortos entre desagües(cajas).

• PIEZA REMATE CAÑUELA TIPO A121, Pieza aligerada prefabricada en concreto de 28 Mpa de resistencia a la compresión a 28 días, con acabado liso. Se instala sobre una capa de mortero de nivelación con proporción 1:4 con juntas de un centímetro de espesor mortero 1:3, sirviendo como pieza final o inicial de la cañuela A120.

• PIEZA EN L CAÑUELA TIPOA123, Pieza aligerada prefabricada en concreto de 28 Mpa de resistencia a la compresión a 28 días, con acabado liso. Se instala sobre una capa de mortero de nivelación con proporción 1:4 con juntas de un centímetro de espesor mortero 1:3, sirviendo como pieza complementaria de la cañuela A120 para la conducción de aguas.

• REJILLA PREFABRICADA 30 X 60 CAÑUELA TIPO A124, Pieza prefabricada en concreto de 4 MPa de módulo de rotura a 28 días, con acabado liso. Sirve como pieza de desagüe, complementaria a la cañuela tipo A120. Las cajas deben comunicarse a través de un sistema de alcantarillado a los sumideros o alcantarillado principal.

• BANCA BOLARDO EN CONCRETO M41, elemento de alta resistencia y bajo mantenimiento que sirve para la delimitación, control y protección de zonas peatonales al mismo tiempo que permite ser utilizada como banca. Concreto reforzado de 3000 Psi fundido con formaleta metálica de alta calidad son sistema de apertura para desmolde. Autoportante.

• BOLARDO ALTO TIPO M63, elemento de alta resistencia y bajo mantenimiento que sirve para la delimitación, control y protección de zonas peatonales al mismo tiempo que permite ser acompañada por cadenas. Fundición de hierro nodular ASTM 339 60-45-10 De espesor de mínimo 4 mm, pintura color gris. Se funde en base en concreto 3000 psi de 45 cms, de profundidad en la cual se embebe el elemento.

• BARANDA TIPO M80, La baranda es un elemento de delimitación y control del espacio público, el cual protege y guía al peatón. Tiene como función la delimitación de parques, marcando el límite entre circulaciones y en zonas verdes. Acabado pintura color gris RAL 7010 o pintura anticorrosiva. Se funde en base de concreto de 3000 PSI de 40 cms de profundidad x 20 x 20 cm, en la cual se embeben los tubos de 1.5 “con la platina de ensamble soldada. Sobre este se soldada el pasamanos de tubo.

• BARANDA DE DOS TUBOS TIPO M81, La baranda es un elemento de delimitación y control del espacio público, el cual protege y guía al peatón. Tiene como función la delimitación de parques, marcando el límite entre circulaciones y en zonas verdes. Tres barandas transversales. Acabado pintura color gris RAL

7010 o pintura anticorrosiva. Se funde en base de concreto de 3000 PSI de 40 cms de profundidad x 20 x 20 cm, en la cual se embeben los tubos de 1.5 “con la platina de ensamble soldada. Sobre este se soldada el pasamanos de tubo.

• PROTECTOR DE ÁRBOL DE DOS TUBOS TIPO M91, es una pieza que busca proteger los árboles de más de tres metros de altura de cualquier posible impacto o de que se elementos sobre su tronco. Tubo metálico de 2” con protector de fibra de vidrio, protector UV y retardante de llama. Los tubos se embeben 35 cms en cilindros de concreto de diámetro de 20 cms. Pintura gris o verde.

• CICLO PARQUEADERO TIPO 2 M101, elemento metálico en tubo curvado para parquear bicicletas por ambos costados, tubos metálicos doblados de diámetro de 2” otros de 1 ½” con protector de fibra de vidrio, protector UV y retardante de llama. Pintura gris o verde. Se funde una base en concreto de 3000 psi de 30 cms de profundidad dentro del cual se embebe el tubo de 2 “.

• CANECA DE ACERO INOXIDABLE TIPO M121, elemento cilíndrico de aseo de alta resistencia al vandalismo en acero inoxidable para depositar deshechos menores producidos por el peatón. Se compone de una pieza principal en lámina perforada soldada de acero inoxidable que pivota para su vaciado sobre dos parales de apoyo de sección redonda. Se funde una base en concreto 300 psi de 30 cm de profundidad y 15 cm de diámetro en la cual se embeben los parales.

REDES HÚMEDAS

• EXCAVACIONES: Especificación Técnica Constructiva EAAB EG-104: Excavaciones, demoliciones y traslado de estructuras.

• ENTIBADOS: Especificación Técnica Constructiva EAAB EG-105: Entibados, tablaestacas y cortinas de pilotes.

• TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS: Especificación Técnica Constructiva EAAB EG-107: Cargue, retiro y disposición de materiales sobrantes.

• RELLENOS: Especificación Técnica Constructiva EAAB EG-106: Rellenos.

• TUBERIAS: Especificación Técnica Constructiva EAAB tuberías.

• ACCESORIOS ACUEDUCTO: Especificación Técnica Constructiva EAAB EC-202: Instalación de hidrantes, sistemas para válvulas, accesorios y cajas.

• ACOMETIDAS: Especificación Técnica Constructiva EAAB EC-203: Instalación de acometidas domiciliaria de acueducto.

• POZOS DE INSPECCION: Especificación Técnica Constructiva EAAB EC-301: Pozos de inspección.

• SUMIDEROS: Especificación Técnica Constructiva EAAB EC-302:
Las especificaciones técnicas señaladas anteriormente se pueden consultar en el respectivo manual al momento de ser necesario

2. Si mismo en el anexo 1, anexo técnico del contrato de la referencia en la página 44 señala;

> ***NOTA: En todo caso la base para la elaboración del informe será el Manual de Interventoría y/o supervisión de contratos de la SDG y del IDU vigente, y lo descrito en la minuta del contrato****.*
>
> *• Descripción detallada de los procesos y metodología constructiva que implementará el contratista para cada uno de los componentes del sistema teniendo en cuenta las especificaciones, los procedimientos y procesos exigidos en los diferentes apéndices y anexos del contrato para la ejecución segura y efectiva del proyecto.*

Como esta misma nota lo menciona los procesos y procedimientos ya se encuentran establecidos en el **Manual de Interventoría y/o supervisión de contratos de la SDG y del IDU vigente,** los cuales se pueden consultar en el respectivo manual al momento de ser necesario.

3. De la misma manera el contratista de obra manifiesta que la presentación de los mencionados procesos constructivos no se encuentran dentro de las obligaciones de carácter contractual lo anterior toda vez que se parte del principio de los que intervienen en el contrato tanto contratista de obra como interventoría conocen las prácticas correspondientes de construcción del objeto de contrato.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (7) y Archivo digital

Bogotá D.C. 25 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-106

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de actas de vecindad sectores San Pedro y Santa Rita CIV: 11002883, CIV:11003330, CIV: 11003377, CIV: 1003575 y CIV: 11003393

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir actas de vecindad CIV 11002883, CIV 11003330, CIV: 11003377, CIV: 1003575 y CIV: 11003393 se anexan las actas de vecindad como se relacionan a continuación:

- ANEXO 1_CIV:11002883
- ANEXO 2_CIV:11003330
- ANEXO 3_CIV:11003377
- ANEXO 4_CIV:11003575
- ANEXO 5_CIV:11003393

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (285) Archivo en físico

Bogotá D.C. 25 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-107

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

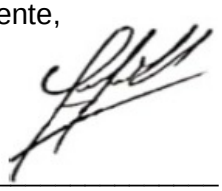
Asunto: Remisión del balance presupuestal general para el contrato de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir en formato tipo Excel editable el balance presupuestal de obra en su versión inicial, el mencionado balance contempla la ejecución de 16 vías de construcción y 2 vías de mantenimiento con los cuales y según los precios ofertados en la propuesta económica del contrato de la referencia se coparía el presupuesto oficial del contrato.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) y Archivo digital Excel

Bogotá D.C. 27 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-108

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de los informes de inspección con CCTV de redes de alcantarillado para la fase 1 en la versión 02 del contrato de obra 1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir los informes de inspección con sistema CCTV de redes de alcantarillado de la fase 1 en su versión 2, para el contrato de obra 1013-2024. los mencionados informes reportan el estado actual de las redes de alcantarillado mixto (combinado) existentes en los diferentes segmentos viales como son:

CIV: 11004038 CIV: 11002883 y CIV: 11003330 se envían los respectivos informes de inspección con sistema CCTV para los fines pertinentes, por favor hacer llegar disco duro para envió de los videos debido al peso gracias.

Cordialmente,

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) Archivos digitales PDF 5

Bogotá D.C. 27 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-109

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión de perfiles estratigráficos de los puntos a intervenir en el sector de Santa Rita del contrato de obra 1013-2024.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir los perfiles estratigráficos de los puntos a intervenir en el sector de Santa Rita para el contrato de obra 1013-2024. los mencionados perfiles reportan el estado actual de los materiales existentes en los diferentes segmentos viales como son:

CIV: 11003393 y CIV: 11003575 se envían los respectivos perfiles, así como el registro fotográfico respetivos para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) Archivos digitales

Bogotá D.C. 27 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-110

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del plan de inspección, medición, ejecución y ensayo para el contrato de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir plan de inspección, medición, ejecución y ensayo ejecutar en la ejecución del contrato de la referencia, se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,

_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) Archivo Digital Excel

Bogotá D.C. 27 junio 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-111

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB
ZONA 1 SUBA
Avenida Suba #118 – 53
Cel: 3043615181
Email: www.acueducto.com.co

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Notificación de intervención y construcción de redes de alcantarillado en el contrato de la referencia.

Cordial saludo señores EAAB zona 1.

Respetados señores en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra en el marco de la ejecución del contrato que se relaciona a continuación

CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	**CONSORCIO SUBA MT**
Contrato de Interventoría No. 085-2025-INT (119250)	Contrato de obra No. 1013-2024-INT (119224)
NIT: 901.911.718-7	NIT: 901.902.678-2
Director de Interventoría: Omar García Cubillos.	Representante Legal: Oscar Julián Moreno Carrazco.
Dirección: KR 70D No. 48 - 40.	Dirección: KR 36 No. 3 - 41 Bogotá D.C.
E-mail: mallavialsuba@gmail.com	E-mail: consorciosubamt@gmail.com
Tel: 601 810 07 43	Cel: 312 586 14 87
Director de Interventoría: Ernesto Perdomo.	Director de Obra: Ing. Oscar Julián Moreno C

Por medio del presente, nos permitimos notificar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB la intervención proyectada sobre las redes de alcantarillado existentes en el marco del contrato de obra de la referencia y con referencia al **CIV 11004038**, en el cual se desarrollan obras de renovación urbana en el sector correspondiente.

En este sentido, se informa que a lo largo del trazado del CIV mencionado, actualmente existe una red de alcantarillado sanitario construida en tubería de concreto de 10" de diámetro, la cual se encuentra dividida en dos tramos:

- **Primer tramo**: 70,13 metros de longitud, pendiente del 0,53%.
- **Segundo tramo**: 61,52 metros de longitud, pendiente del 0,15%.

De acuerdo con los diseños ejecutados en el año 2020 por el **Consorcio Suba 2018** (conformado por las firmas Gevial – Ingeniería y Gestión Vial, y CIP), se plantea la **remoción total de la red existente** y la instalación de una nueva red de alcantarillado sanitario, igualmente dividida en dos tramos, ambos en tubería de **PVC**, con una pendiente uniforme del **0,87%**, lo cual mejora sustancialmente las condiciones hidráulicas del sistema.

Adicionalmente, en concordancia con las obras de renovación urbana previstas en el CIV mencionado anteriormente, se ha proyectado la construcción de una red de alcantarillado pluvial paralela a la red sanitaria descrita anteriormente. Esta red estará compuesta por:

- Un primer tramo en tubería de **12" en PVC**,
- Un segundo tramo en tubería de **14" en PVC**.

La red pluvial se complementa con tres (**3**) **sumideros**, conforme a la norma de la **EAAB**, y el manejo de la pendientes longitudinal y trasversal del centro de la vía, de modo que se capte la escorrentía mediante un bombeo hacia el eje vial. Las aguas lluvias recogidas en el canal serán conducidas a los sumideros proyectados y, posteriormente, a la red de drenaje pluvial.

Se aclara que:

- La red **pluvial proyectada** se conectará al **pozo PMP113151**, activo de la EAAB.
- La red **sanitaria proyectada** se conectará al **pozo CMP1550657**, también activo de la EAAB.

En aras de garantizar la correcta articulación entre los diseños, las condiciones técnicas existentes y el avance del cronograma contractual, se propone la realización de una **mesa técnica de socialización** con la EAAB, en la cual se presenten los detalles expuestos, se aclaren inquietudes y se consolide el aval técnico correspondiente a las intervenciones proyectadas.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a la programación de la reunión técnica.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (3)
CC: Consorcio Malla Vial Suba

ANEXO 02:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CONTRATO DE OBRA No. 1013 de 2024 (119224)

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL **1/06/2025** **Y EL** **30/06/2025**

INFORME No. *3*

TIPO DE CONTRATO *Obra*

OBJETO *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO*

CONTRATISTA: *CONSORCIO SUBA MT*

INTERVENTOR: *CONSORCIO MALLA VIAL SUBA*

FECHA	REFERENCIA /	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
5/06/2025	FRO-085-105-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-007 APUs CONTRACTUALES	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
3/06/2025	FRO-085-106-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-068 COI APROBACION PMTs FASE I	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
3/06/2025	FRO-085-107-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-016 PRESUPUESTOS INICIALES	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
3/06/2025	FRO-085-108-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-026 HOJAS DE VIDA PROFESIONALES CONTRATO 1013	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
3/06/2025	FRO-085-109-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-059 SOLICITUD RESPUESTA VARIOS OFICIOS	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
3/06/2025	FRO-085-111-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-037 ALCANCE APROPIACIÓN DISEÑOS FASE I	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
5/06/2025	FRO-085-112-2025	APUS CONTRACTUALES FIRMADOS.	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
6/06/2025	FRO-085-116-2025	PROFESIONAL SST CONTRATO 1013-2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
6/06/2025	FRO-085-117-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-072 Y CE-SUBA-MT-1013-2024-074 PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
6/06/2025	FRO-085-118-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-077 APUs NO PREVISTOS	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
6/06/2025	FRO-085-119-2025	SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-074 CRONOGRAMAS VILLA CINDY	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
9/06/2025	FRO-085-124-2025	APROBACIÓN INFORME SST 2 - CONTRATO 1013 DE 2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
9/06/2025	FRO-085-126-2025	SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-082 REMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO MENSUAL # 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2025	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
10/06/2025	FRO-085-131-2025	SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-083 APROBADO ESPECIALISTA DE TRANSITO Y TRANSPORTE CONTRATO 1013-2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
11/06/2025	FRO-085-133-2025	APROBACIÓN INFORME MENSUAL N° 2 COMPONENTE SOCIAL– CONTRATO 1013 DE 2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
11/06/2025	FRO-085-135-2025	SOLICITUD DEL PLAN DE ACCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO DEL CONTRATO 1013-2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
12/06/2025	FRO-085-136-2025	SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-077 ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRATO 1013-2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CONTRATO DE OBRA No. 1013 de 2024 (119224)

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL **1/06/2025** **Y EL** **30/06/2025**

INFORME No. *3*

TIPO DE CONTRATO *Obra*

OBJETO *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO*

CONTRATISTA: *CONSORCIO SUBA MT*

INTERVENTOR: *CONSORCIO MALLA VIAL SUBA*

FECHA	REFERENCIA /	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
13/06/2025	FRO-085-138-2025	SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-077 ALCANCE ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRATO 1013-2024 - APROBADO	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
16/06/2025	FRO-085-141-2025	RESPUESTA COMUNICACIÓN CE-SUBA MT-1013-2024-090. INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.2.V2 CTO-FDLS-1013-2024 (119224).	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
17/06/2025	FRO-085-143-2025	APROBACIÓN ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRATO 1013-2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
18/06/2025	FRO-085-144-2025	OCHO (8) FRENTES DE OBRA DE MANERA SIMULTANEA	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
18/06/2025	FRO-085-145-2025	PROCESOS CONSTRUCTIVOS CONTRATO 1013-2024	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
19/06/2025	FRO-085-146-2025	SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-084 ESTRUCTURA PAVIMENTOS FASE II	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
25/06/2025	FRO-085-151-2025	CRONOGRAMA CIV 11004274 VILLA CINDY CONTRATO 1013-2024.	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
26/06/2025	FRO-085-153-2025	APROBADO HOJA DE VIDA ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO CONTRATO 1013-2024 INT (119224).	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
27/06/2025	FRO-085-155-2025	CIV 11004038- CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN MALLA VIAL SUBA No. 1013-2024 GRUPO 1. ALCANCE OFICIO FRO-085-070-2025 14 MAYO 2025	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT
28/06/2025	FRO-085-157-2025	SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-108 INFORME CCTV CIVs 11004038-11003330-11002883	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	CONSORCIO SUBA MT

Firma:

OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Representante Legal – CONSORCIO SUBA MT

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-105-2025

Bogotá, D.C., 30 de mayo de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-007 APUs CONTRACTUALES

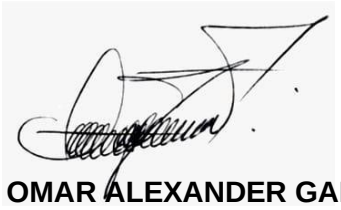
Respetados Señores:

Conforme a como se informó, los APUs contractuales tuvieron observaciones que fueron debidamente atendidas, luego se entiende que fueron aprobados por la Interventoría.

Una vez aprobados por la interventoría, fueron radicados en el FDLS No. Radicado: 2025611009231-2

Si otro particular

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Reviso: Rta

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-106-2025

Bogotá, D.C., 3 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

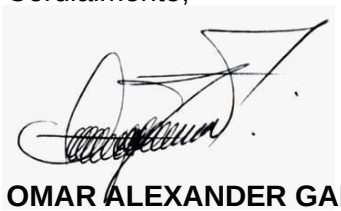
ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-068 COI APROBACION PMTs FASE I

Respetados Señores:

Acusamos recibo del COI 19 del 8 de mayo de 2025, mediante el cual se aprobaron los PMTs correspondientes a la fase I.

Sin otro particular

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Reviso: Rta

CARRERA 70 D No. 48-40 NORMANDIA 1er. SECTOR
TEL. 8100743 BOGOTÁ - COLOMBIA
E-mail: mallavialsuba@gmail.com

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-107-2025

Bogotá, D.C., 3 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-016 PRESUPUESTOS INICIALES

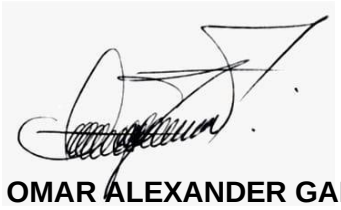
Respetados Señores:

Conforme a las atención de las observaciones emitidas por la interventoría, los presupuestos preliminares se radican en el FDLS No. Radicado 2025611009594-2.

Cabe anotar que esta versión del presupuesto es de carácter preliminar y están sujetos a cambios en los diseños, cambio de cantidades, etc.

Sin otro particular

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Reviso: Rta

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-108-2025

Bogotá, D.C., 3 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

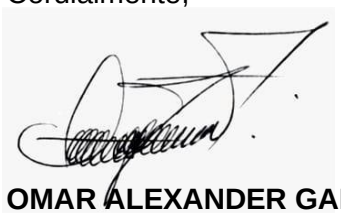
ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-026 HOJAS DE VIDA PROFESIONALES CONTRATO 1013

Respetados Señores:

Conforme a la atención de las observaciones emitidas por la interventoría, las hojas de vida de los profesionales propuestos por el Contratista fueron aprobadas y radicadas en el FDLS No. Radicado 2025611009596-2.

Sin otro particular

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Reviso: Rta

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-109-2025

Bogotá, D.C., 3 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-059 SOLICITUD RESPUESTA VARIOS OFICIOS

Respetados Señores:

En atención a su solicitud, adjuntamos tabla resumen con las respuestas solicitadas, así:

OFICIO CONSORCIO SUBA MT	OFICIO RESPUESTA INTERVENTORIA
CE-SUBA MT-1013-2024-007	FRO-085-105-2025
CE-SUBA MT-1013-2024-016	FRO-085-107-2025
CE-SUBA MT-1013-2024-026	FRO-085-108-2025
CE-SUBA MT-1013-2024-032	FRO-085-073-2025
CE-SUBA MT-1013-2024-050	FRO-085-053A-2025

Quedamos atentos de cualquier inquietud al respecto

Sin otro particular

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Reviso: Rta

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-111-2025

Bogotá, D.C., 3 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-037 ALCANCE APROPIACIÓN DISEÑOS FASE I

Respetados Señores:

Dando alcance a nuestro oficio No. FRO-085-084-2025 y teniendo en cuenta que la apropiación de diseños hecha por el contratista de obra, no genera ninguna objeción por parte de esta interventoría, adjuntamos un resumen del estado a la fecha:

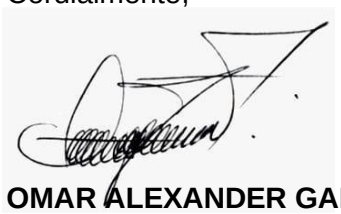
No.	COMPONENTE	SE APROPIA SI / NO	OBSERVACION INTERVENTORÍA
01	REDES SECAS	SI	Ninguna
02	DISEÑO GEOMETRICO	SI	Ninguna
03	URBANISMO	SI	Ninguna
04	TOPOGRAFIA	SI	Ninguna
05	TRANSITO	SI	Ninguna
06	GESTION SOCIAL	SI	Ninguna
07	SST	NO	El contratista presentó un plan de gestión SST, incluida la normatividad vigente. La interventoría valida y aprueba el plan de gestión SST.
08	FORESTAL	N/A	Ninguna
09	PAVIMENTOS	NO	Atención observaciones del Especialista de Interventoría
10	PRESUPUESTO	NO	Revisión mesa de trabajo 4 de junio

No.	COMPONENTE	SE APROPIA SI / NO	OBSERVACION INTERVENTORÍA
11	HIDRÁULICA	NO	El especialista de la Interventoría emitió concepto. Pendiente respuesta contratista
12	SEÑALIZACIÓN	NO	Ninguna
13	AMBIENTAL	SI	Ninguna
14	PMT	NO	Ninguna
15	ESTRUCTURAS	N/A	Ninguna
16	GEOTECNIA DE ESTRUCTURAS	N/A	Ninguna
17	APROBACIONES ENTIDADES DISTRITALES - ESP	NO	Ninguna

Quedamos atentos de cualquier inquietud al respecto

Sin otro particular

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Reviso: Rta

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-112-2025

Bogotá, D.C.,05 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: APUS CONTRACTUALES FIRMADOS**.**

Respetados Señores:

Se remiten APU contractuales firmados.

Sin otro particular

Quedamos atentos de cualquier inquietud

Cordialmente



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Anexo: cero (158) folios
Elaboro: LJC
Reviso: RT

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-116-2025

Bogotá, D.C., 6 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: PROFESIONAL SST CONTRATO 1013-2024

Respetados Señores:

Conforme a la información recibida del FDLS, la Profesional SST del contrato mencionado en el asunto, tiene otros compromisos en otros contratos del mismo Fondo, que le impiden cumplir con la dedicación del 100% requerida en el contrato antes mencionado.

Agradecemos hacer el cambio de la profesional o tomar las medidas a que haya lugar para resolver esta falencia de manera inmediata.

Quedamos atentos de una pronta respuesta

Sin otro particular

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Reviso: Rta

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-117-2025

Bogotá, D.C., 6 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-072 Y CE-SUBA-MT-1013-2024-074 PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS

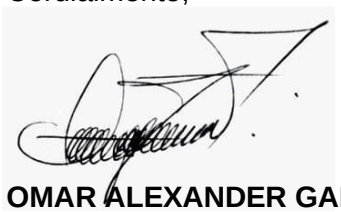
Respetados Señores:

En respuesta a los oficios de la cita, muy comedidamente solicitamos se terminen de actualizar y radicar en esta Interventoría los presupuestos y cronogramas correspondientes al contrato 1013-2024.

Quedamos atentos de una pronta respuesta

Sin otro particular

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Reviso: Rta

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-118-2025

Bogotá, D.C., 6 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-077 APUs NO PREVISTOS

Respetados Señores:

En respuesta al oficio de la cita, se programó mesa de trabajo con el especialista de presupuestos de la interventoría, el Arq. Jorge González y el Ing. Javier Ramírez, por parte del Consorcio Suba MT, en donde se revisó la estructura de los APUs, la justificación de su uso y demás detalles afines al tema a tratar.

El Ing. Javier Ramírez expuso uno a uno los APUs No Previstos y las dudas al respecto, quedaron subsanadas en el momento.

El especialista en presupuestos de la interventoría se encuentra en revisión de los precios contra la lista de precios del IDU del 19 de mayo de 2025, por lo que esperamos su concepto para hacerlos llegar debidamente firmados y aprobados por esta interventoría.

Sin otro particular

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Reviso: Rta

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-119-2025

Bogotá, D.C., 6 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

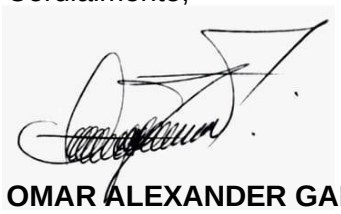
ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA-MT-1013-2024-074 CRONOGRAMAS VILLA CINDY

Respetados Señores:

En respuesta al oficio de la cita y una vez revisados y validados los cronogramas mencionados, esta interventoría se permite aprobar y procede a radicar en el FDLS.

Sin otro particular

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Reviso: Rta

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-124-2025

Bogotá, D.C., 9 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: APROBACION INFORME SST 2 – CONTRATO 1013 DE 2024

Respetados Señores:

De manera atenta, esta interventoría en cumplimiento de sus funciones contractuales, se permite informar que una vez revisado el informe del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 2 v2, remitido por el contratista CONSORCIO SUBA MT, se emite CONCEPTO FAVORABLE, aprobando su contenido y documentación presentada para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo del 2025.
Es importante precisar que lo anterior, no exime al contratista CONSORCIO SUBA MT de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y requeridas por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA a ésta interventoría, de manera posterior.

Quedamos atentos de cualquier inquietud

Cordialmente



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Es Un (1) folio
Elaboro: rta
Reviso: epr

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-126-2025

Bogotá, D.C., 9 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

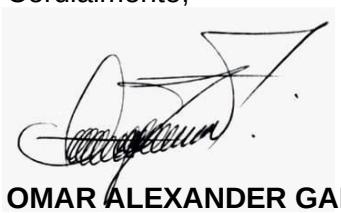
ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-082 REMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO MENSUAL # 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2025

Respetados Señores:

En respuesta al oficio de la cita acusamos de recibido el informe técnico mensual #02 correspondiente al mes de mayo por parte del contratista. Después de ser revisado, verificado y aprobado por esta Interventoria, procede a radicar en el FDLS.

Sin otro particular.

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Realizo: Jcr
Reviso: Rta

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-131-2025

Bogotá, D.C, 10 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-083 APROBADO ESPECIALISTA DE TRANSITO Y TRANSPORTE CONTRATO 1013-2024

Respetados Señores:

En respuesta al oficio de la cita y una vez confirmada y revisada la documentación recibida, de conformidad con los requisitos solicitados en el anexo técnico del contrato 1013-2024, nos permitimos aprobar el cambio del especialista de tránsito y transporte solicitado en el oficio mencionado.

No.	CARGO	NOMBRE	No. CEDULA	% DEDICACIÓN
SALIENTE				
18	Especialista en tránsito y trasportes	Ana Milena Pulido Sora	1.049.626.439	15 %

ENTRANTE				
18	Especialista en tránsito y trasportes	Yuly Paulin Jaramillo Bolaños	32.907.266	15 %

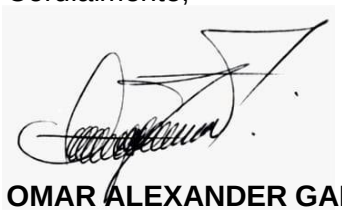
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

Quedamos atentos de cualquier inquietud

Sin otro particular.

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Elaboró: Rta
Reviso: Rta

FRO-085-133-2025

Bogotá, D.C., 11 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME MENSUAL N° 2 COMPONENTE SOCIAL– CONTRATO 1013 DE 2024

Respetados Señores:

En atención al oficio CE-SUBA MT-1013-2024-086 remitido el 10 de junio de 2025, con el cual el CONTRATISTA radico el Informe mensual N°2 del componente social versión 2, esta Interventoría se permite notificar la APROBACIÓN del mismo.

Al CONTRATISTA recordarle que esta aprobación no lo exime de su obligatoriedad Contractual con el cumplimiento de las acciones propias del objeto del Contrato, ni a las posibles observaciones emitidas por la supervisión.

Quedamos atentos de cualquier inquietud

Cordialmente



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Es Un (1) folio
Elaboro: MRV
Reviso: EPR

FRO-085-135-2025

Bogotá, D.C., 11 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: SOLICITUD DEL PLAN DE ACCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO DEL CONTRATO 1013-2024

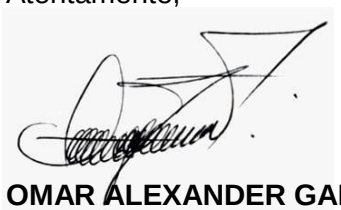
Respetados Señores:

Muy comedidamente solicitamos la presentación del plan de inspección, medición y ensayos que de manera detallada indique los ensayos a realizar a los materiales utilizados en la ejecución del contrato 1013-2024 así como la frecuencia dependiendo de las áreas a intervenir.

Quedamos atentos a una pronta respuesta

Cordial saludo

Atentamente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Anexo: cero (0) folios
Elaboro: ljc
Reviso: r t a

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-136-2025

Bogotá, D.C, 12 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-077 ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRATO 1013-2024

Respetados Señores:

En respuesta al oficio de la cita, adjuntamos el resultado de la revisión realizada por el especialista de presupuestos de la interventoría, el Arq. Jorge González.

Quedamos atentos de una pronta respuesta

Sin otro particular,

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Folios (1)
Elaboró: Rta
Reviso: Rta

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-138-2025

Bogotá, D.C, 13 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-077 ALCANCE ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRATO 1013-2024 - APROBADO

Respetados Señores:

Dando alcance a nuestro oficio No. FRO-085-136-2025, del 12 de junio de 2025 y una vez revisadas las observaciones y sugerencias de nuestro especialista en presupuestos, confirmamos que estas observaciones son de forma y se plantean a nivel de sugerencias e inquietudes, que no constituyen un motivo de rechazo, por lo que esta interventoría aprueba la estructura y precios de los análisis de precios unitarios no previstos a la fecha, conforme al listado de precios IDU de fecha 19 de mayo de 2025.

A continuación adjuntamos el listado numerado consecutivamente desde NP-1 hasta NP-16, correspondiente a las actividades no previstas aprobadas:

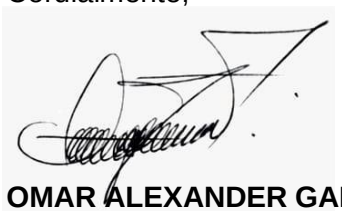
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

NP	Codigo APU IDU	DESCRIPCION	UND	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL	CANT INDICADA	VR TOTAL
NP-1	6438	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN	ML	$ 20.205,00	$ 26.165,00	3.040,00	$ 79.541.600,00
NP-2	3722	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UND	$ 135.984,00	$ 176.099,00	48,00	$ 8.452.752,00
NP-3	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO,	M2	$ 183.039,00	$ 237.036,00	3.519,00	$ 834.129.684,00
NP-4	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO,	M2	$ 219.911,75	$ 284.786,00	1.152,00	$ 328.073.472,00
NP-5	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO,	M2	$ 227.286,29	$ 294.336,00	8.250,00	$ 2.428.272.000,00
NP-6	7714	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	$ 7.882,00	$ 10.207,00	8.000,00	$ 81.656.000,00
NP-7	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	KG	$ 10.578,00	$ 13.699,00	12.660,00	$ 173.429.340,00
NP-8	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES	KG	$ 5.591,00	$ 7.240,00	19.152,00	$ 138.660.480,00
NP-9	10016	ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y	M3	$ 184.030,00	$ 238.319,00	3.410,00	$ 812.667.790,00
NP-10	3800	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	$ 1.757,00	$ 2.275,00	12.736,00	$ 28.974.400,00
NP-11	4592	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	$ 1.760,00	$ 2.279,00	300,00	$ 683.700,00
NP-12	3464	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN INCLUYE CARGUE	M3	$ 46.379,00	$ 60.061,00	2.160,00	$ 129.731.760,00
NP-13	7902	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	ML	$ 74.054,00	$ 95.900,00	3.104,00	$ 297.673.600,00
NP-14	7873	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELGROSOS	KG	$ 1.314,00	$ 1.702,00	3.040,00	$ 5.174.080,00
NP-15	6462	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD	M3-KM	$ 1.800,00	$ 2.331,00	64.800,00	$ 151.048.800,00
NP-16	6463	DERECHO DE BOTADERO DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO POR M3 EN SITIOO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M3	$ 7.800,00	$ 10.101,00	7.200,00	$ 72.727.200,00
			TOTAL				**$ 5.570.896.658,00**

Sin otro particular,

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Folios (2)
Elaboró: Rta

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-0141-2025

Bogotá, D.C., 16 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICACIÓN CE-SUBA MT-1013-2024-090. INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.2.V2 CTO-FDLS-1013-2024 (119224).

Respetados Señores:

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual el CONSORCIO SUBA MT entrega el Informe Mensual Ambiental No.2 versión, en la cual se reportan las actividades realizadas en el periodo del 1 al 31 de mayo de 2025 y se atienden las observaciones realizadas por la interventoría; se informa que, una vez revisado el documento, se atendieron todas las observaciones; por lo anterior esta interventoría mediante radicado No. 2025-611-015019-2 del 13 de junio de 2025 entregó al FDLS, el informe mensual ambiental No.2, revisado, verificado y APROBADO, por la interventoría.

Atentamente,

OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Anexo:
Elaboro: Ambiental
Reviso: oag

FRO-085-143-2025

Bogotá, D.C., 17 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: APROBACIÓN ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRATO 1013-2024

Respetados Señores:

Una vez recibidos, verificados, revisados y aprobados los APUs de las actividades no previstas del contrato 1013-2024, nos permitimos hacer entrega del acta de aprobación y los respectivos análisis unitarios, conforme a la tabla adjunta:

NP	APU IDU	DESCRIPCION	UND	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL	CANTIDAD PREVISTA	VR TOTAL
NP-1	6438	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	ML	$ 20.205,00	$ 26.165,00	3.040,00	$ 79.541.600,00
NP-2	3722	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UND	$ 135.984,00	$ 176.099,00	48,00	$ 8.452.752,00
NP-3	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 173.405,00	$ 224.559,00	3.519,00	$ 790.223.121,00
NP-4	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 219.912,00	$ 284.786,00	1.152,00	$ 328.073.472,00
NP-5	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 227.286,00	$ 294.335,00	8.250,00	$ 2.428.263.750,00
NP-6	7714	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	$ 7.882,00	$ 10.207,00	8.000,00	$ 81.656.000,00
NP-7	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	KG	$ 10.578,00	$ 13.699,00	12.660,00	$ 173.429.340,00
NP-8	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO,	KG	$ 5.591,00	$ 7.240,00	19.152,00	$ 138.660.480,00
NP-9	10016	ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y	M3	$ 184.030,00	$ 238.319,00	3.410,00	$ 812.667.790,00
NP-10	3800	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	$ 1.757,00	$ 2.275,00	12.736,00	$ 28.974.400,00
NP-11	4592	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	$ 1.760,00	$ 2.279,00	300,00	$ 683.700,00
NP-12	3464	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN INCLUYE CARGUE	M3	$ 46.379,00	$ 60.061,00	2.160,00	$ 129.731.760,00
NP-13	7902	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	ML	$ 74.054,00	$ 95.900,00	3.104,00	$ 297.673.600,00
NP-14	7873	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELGROSOS	KG	$ 1.314,00	$ 1.702,00	3.040,00	$ 5.174.080,00
NP-15	6462	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	$ 1.800,00	$ 2.331,00	64.800,00	$ 151.048.800,00

TOTAL	$ 5.454.254.645,00

Sin otro en particular,

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Anexo:(19) folios
Elaboro: Rta

FRO-085-144-2025

Bogotá, D.C., 18 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: OCHO (8) FRENTES DE OBRA DE MANERA SIMULTANEA

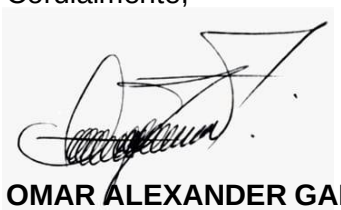
Respetados Señores:

Conforme a la solicitud del FDLS y a lo establecido en el anexo técnico No. 01, ***"Se requiere mínimo ocho (8) frentes de obra de manera simultánea, los cuales fueron estimados para el desarrollo y cumplimento del contrato en el plazo establecido".***

Por lo anterior solicitamos muy comedidamente indicar un planteamiento de implementación en el tiempo de este requisito contractual.

Quedamos atentos de una pronta respuesta

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Elaboro: Rta

FRO-085-145-2025

Bogotá, D.C., 18 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

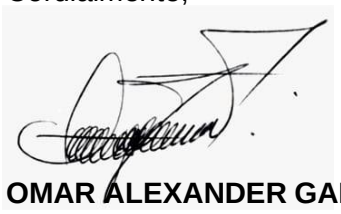
ASUNTO: PROCESOS CONSTRUCTIVOS CONTRATO 1013-2024

Respetados Señores:

Conforme a la solicitud del FDLS y a lo establecido en el anexo técnico No. 01, muy comedidamente solicitamos la presentación de los procesos constructivos a desarrollar en los segmentos a ejecutar.

Quedamos atentos de una pronta respuesta

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Elaboro: Rta

FRO-085-146-2025

Bogotá, D.C., 19 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

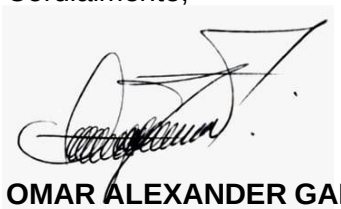
ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-084 ESTRUCTURA PAVIMENTOS FASE II

Respetados Señores:

Adjuntamos el resultado de la revisión del Especialista de Pavimentos de la Interventoría de los siguientes segmentos:

11005556
11002907
11003637
11003641
11003507
11003796
11006787
11003901
11003577
11003331

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Elaboro: Rta
Anexos: 10 ejemplares

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-151-2025

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Atn ING. ALEJANDRO VICTORIA
Apoyo de la Supervisión
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: CRONOGRAMA CIV 11004274 VILLA CINDY CONTRATO 1013-2024.

Respetados Señores:

Con relación al cronograma actualizado del CIV de la cita se observa que la actividad "***NP_5_3395-LOSA DE CONCRETO MR-41"*** esta presentando un atraso en el inicio.

Agradecemos presentar a esta interventoría cual es el plan de acción a seguir.

Quedamos atentos de una pronta respuesta

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Elaboro: Rta

FRO-085-153-2025

Bogotá, D.C., 26 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: APROBADO HOJA DE VIDA ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO CONTRATO 1013-2024 INT (119224).

Respetados Señores:

En respuesta a su oficio CE-SUBA MT-1013-2024-100, Nos permitimos remitir la aprobación del cambio de hoja de vida del profesional que desempeñará el cargo de ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO, quien asumirá funciones en el marco del contrato número 1013-2024 INT (119224) y cumple con los requisitos mínimos establecidos.

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Elaboro: Rta
Folios: 20
Anexos:

FRO-085-155-2025

Bogotá, D.C., 27 de junio de 2025

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA
Atn ING. RUBIEL ANTONIO CIRO
Director de Acueducto y Alcantarillado Zona 1
Calle 110 No. 9-80
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: **CIV 11004038- CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN MALLA VIAL SUBA No. 1013-2024 GRUPO 1. ALCANCE OFICIO FRO-085-070-2025 14 MAYO 2025**

Respetados Señores:

Dando alcance al oficio FRO-085-070-2025 de fecha 14 de mayo de 2025 y una vez realizadas las respectivas consultas con el Ing. José Mauricio Mahecha, profesional especializado Zona 1 EAAB-ESP, nos establece claramente que en el CIV mencionado (11004038), ubicado en la calle 137 entre carreras 157 y 158 B, con una longitud de 129.25 m y un ancho total incluido andenes de 7.92 m, es indispensable hacer un tendido de una red nueva de alcantarillado pluvial, que recoja las aguas lluvias del segmento a partir de la construcción de sumideros.

Así las cosas y teniendo en cuenta que el Fondo de Desarrollo Local de Suba no tiene la competencia para construir alcantarillados dentro del alcance del contrato de construcción No. 1013-2024-LP a cargo del CONSORCIO SUBA MT, contratado por este fondo, muy comedidamente solicitamos nos indiquen los pasos a seguir para realizar esta intervención.

Cabe anotar que hemos insistido en una reunión en el sitio de la obra y la agenda de los funcionarios de la EAAB no ha permitido llevar a cabo esta reunión. Tanto la empresa Contratista CONSORCIO SUBA MT, como la empresa Interventora CONSORCIO MALLA VIAL SUBA, hemos informado acerca de la urgencia de esta reunión. Sin embargo, esta reunión no se ha dado.

Por lo anterior y dado que el segmento se encuentra en ejecución agradecemos enormemente dar atención a nuestro requerimiento.

Quedamos atentos de una pronta respuesta

Sin otro particular

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

CC Ing. Alejandro Samuel Victoria Valencia-Líder de Infraestructura FDLS
CC Ing. Mauricio Mahecha- Profesional Especializado Zona 1 EAAB-ESP
CC Ing. Wilson Pabón Martínez- Jefe División Alcantarillado Zona 1 EAAB-ESP
CC Ing. Gina Leitón-División Alcantarillado Zona 1 EAAB-ESP

FRO-085-157-2025

Bogotá, D.C., 28 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-108 INFORME CCTV CIVs 11004038-11003330-11002883

Respetados Señores:

En respuesta al oficio de la cita, hemos recibido el informe en mención, los cuales se hicieron llegar al **ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS DE LA INTERVENTORÍA**, por lo que muy comedidamente y conforme a la solicitud de nuestro especialista, se requiere que el **ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS DEL CONSORCIO SUBA MT**, produzca su conclusión y recomendación en lo que se observa en el informe en mención, para la intervención de las redes de los segmentos aquí citados.

Quedamos a la espera del envío a esta Interventoría de las recomendaciones y conclusiones presentadas por el **CONSORCIO SUBA MT.**

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Elaboro: Rta
Anexos: 10 ejemplares

ANEXO 03:

ACTAS DE COMITES DE SEGUIMIENTO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra No. 9 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA: 085-2025-INT)		
Fecha:	05/06/2025	Hora de inicio: _____	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Casa de la participaciòn	Hora de finalización: _____	
Dependencia:	Infraestructura	Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	27094903	Diana M. Tapia	N.A.	Interventoría			X						X	mgdianamtapia@g.	
CC	52821609	Tonya OSORIO	PROF. Ambiental	Interventoria			X						X	ambientaloss@gmail.com	
CC	52.827.506	Margarita Romero	Prof. Social	Interventoria			X						X	socialinterventoria085@gmail.	
CC	1032472777	Oscar Ivan Moreno	Director de Obra	Contratista de Obra									X		
C.C	1016008993	Carlos Bejarano Avila		Contrato obra											
C.C	2028476072	Daniel Fajardo	Ing Residente	Consorcio suba mt			X							danielfajardo ing civil@gmail.com	
CC	80051613	JAIRO RAMIREZ		SUBA MT									X	CONSORCIO SUBA MT @GMAIL.COM	
CC	1122325183	yasmin Barbano	SST	Suba MT			X						X		
CC	87171804	ALONSO BUSTOS	Residente Ambiental	SUBA MT.			X							alonso84@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra No. 9 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA: 085-2025-INT)				
Fecha:	05/06/2025	**Hora de inicio:** _____	**Modalidad:**	X Presencial	
Lugar:	Casa de la participaciòn	**Hora de finalización:** _____		Virtual	
Dependencia:	Infraestructura	**Nombre del Responsable:**		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1052383452	Zulay Falla.	Ing. Residente.	Consorcio Suba MT			X						X	consorciosubamt@gmail.com	
CC	79.244.137	Juan J. Salmicuto	FDLS. Infraestruct	FDLS. Infraestruct.			X						X	juanpablosalmicuto68@gmail.com	
C.C	19.256.659	Ernesto Perdomo R.	Director Interventoria	Consorcio Malla Vial Suba.			X							dpcingenieros@gmail.com	
CC	79400611	Rene Torres	Interventoria	"			X							mallavia suba@gmail.com	
CC	52935172	Paola Copaban	Contratista	Consorcio SUBA MT			X						X	socialsubamt@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

VERIFICACION COMPROMISOS COMITÉ 08 DE 29 MAYO DE 2025
COMPONENTE TÉCNICO
1. El contratista menciona que se tienenen mejoramientos que oscilan entre 30 a 48 cm, 16 cm de subbase y losas de 16 y 15 cm.
2. La interventorìa aclara que se tienen aprobados cronogramas de obra de los tres frentes de Villa Cindy. Con base en eso, se ha venido haciendo un corte del avance.
3. La interventoría comunica que se está reportando cumplimiento de acuerdo al cronograma con el frente **11004274**, siendo asi a fecha de 5 de junio se han llevado a cabo excavación total del segmento, extendida de rajón completo, sello 15m de 51,63m. El frente mencionado no presenta atraso
4. La interventoría reporta con el frente **11004209**, a fecha de 5 de junio se han llevado a cabo excavación 12,19 m de 92,19 m.
5, La interventorìa reporta que la propuesta de pavimentos de fase I, tuvo observaciones de forma, las cuales fueron transmitidas al Contratista, sin embargo el especialista de pavimentos de la interventoria expide un concepto de no objeciòn y solicita que las observaciones de forma que se hicieron sean atendidas
6, El Contratista y La Interventorìa resumen que las estructuras de Fase I quedaron asi:
Rajon: Entre 35 cm y 48 cm
Sub Base: 16 cm
Losa de Concreto: Entre 15 y 16 cm
7, La interventoria aclara que las estructuras de los pavimentos de Fase I propuestas estan aprobadas y que se deben atender las observaciones de forma hechas por la interventoria
8, El FDLS pregunta con cuantos ejes equivalentes quedaron hechos los diseños de los pavimentos
9, El contratista aclara que se utilizo un numero menor a un millon de ejes equivalentes y mayor del utilizado en la consultoria 345, seiscientos quince mil ejes equivalentes. Un numero alrededor de 743,000 ejes equivalentes
10. La interventoria aclara que tenemos actualizados los cronogramas de Villa cindy y solicita sean actualizados la totalidad de cronogramas del contrato
11, Conforme a los cronogramas de Villa cindy, se ha venido haciendo el corte semanal y la Interventoria reporta que no existe atraso en el frente 11004274
12, El contratista reporta el inicio de la excavaciòn en el frente 11004209 el dìa 4 de junio de 2025 y se avanzo 12,19 m al final del dia. El contratissta confirma que al momento del comité se habia avanzado 30 ml de excavaciòn
13, La interventoria aclara que falta iniciar el tercer segmento de villa cindy. El contratista manifiesta que se va a iniciar la siguiente semana
14, Mesa de Trabajo Presupuestos: La interventoria reporta que el dia 4 de junio de 2025 se adelantò mesa de trabajo con el Ing Javier Ramirez, el Arq Jorge Gonzalez, especialista de presupuestos de la interventoria y el Ing Rene Torres. El Ing Javier hizo una presentaciòn detallada de cada uno de los APUs No Previstos (18 en total). El Arq Jorge Gonzalez, quedò en hacer la revisiòn de precios, contra la lista de precios del IDU del 19 de mayo, puesto que hubo una actualizaciòn en esta fecha y la revisiòn inicial se habia hecho con la lista de precios del 27 de marzo de 2025. Se explico tambien que el Ing Andres Acosta ya habia hecho observaciones de los APUs NO y la interventoria habìa trasladado las observaciones al contratista y Este ya las atendiò
15, Visita de Vanti 23 de mayo de 2025: Conforme al contacto entregado por el Ing Exmelin Lemus, se confirmo recorrido con el Ing Edwin Sanchez, Ingeniero de Obras de Vanti, por los frentes de Villa Cindy. Se aclarò acerca del procedimiento de los traslados a que haya lugar en el sentido de que dichos traslados, Vanti suministra la tuberìa, la soldadura y los soldadores y el Contratista la obra civil. Se informa que contamos con el contacto del Inspector de Vanti para la zona (Daniel Cel 322 2 50 31 46)
16, Avance Obra Programado Vs Ejecutado: La interventorìa informa que el frente 11004274, no presenta atraso de acuerdo al cronograma vigente y que lleva una ejecuciòn acumulada de 3,63%. El Ing Juan Pablo Sarmiento solicita que el avance haga parte del acta del comite semanal. La interventoria explica que el avance se hace por segmento, el Ing Juan Pablo solicita que el avance se haga comparado con el contrato total, extrayendo un promedio ponderado de acuerdo al costo

17, PMT: Todos los PMT de fase I se encuentran con COI aprobado de fecha 8 de mayo de 2025. Los PMTs de fase II no se han tramitado, puesto que se pueden vencer, debemos estar atentos a la presentaciòn de los cronogramas actualizados por parte del contratista y hacer seguimiento al tramite de los PMTs de fase II.
COMPONENTE SOCIAL
1. Reporte MONC 4 personas
2. Cumplimiento en funcionamiento PAC
3. El próximo comité se programará primer comité de participación ciudadana.
4. Lista de Chequeo: 100%
COMPROMISOS:
1. Entrega subsanación actas de vecindad 10 junio 2025
2. Entrega inventarios prediales 10 junio 2025
3. Primera entrega actas de vecindad San Pedro, Santa Rita y villa Cindy 17 junio de 2025
4. El envío de piezas comunicativas PSI San Pedro sujeto a programación componente técnico.
5. Entrega informe mensual No 2 subsanación 10 junio 2025
4. CALIFICACIÓN SOCIAL 100%
COMPONENTE AMBIENTAL
1.- Reporte Seguimiento Obligaciones Ambientales Desde la interventoria se informa que de acuerdo al recorrido e inspecciones realizadas por la interventoria se evidencia el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental en los frentes de obra.
2.- Reporte RCD Generados Para la presente semana se generaron 45 m3 de excavación, los cuales fueron dispuestos a máquinas amarillas y san Antonio
3. CALIFICACIÓN AMBIENTAL 100%
COMPONENTE SST
1. Se evidencia cumplimiento del contratista en la lista de chequeo SST
2. Se realizó recorrido de obra y se evidencian cerramientos en buen estado, kit de emergencias, señalización apropiada, campamento vestier para los trabajadores.
3. No se presentaron accidentes laborales por contratista ni por interventoría.
4. Se recibió el informe mensual SST por correo electrónico, se generaron observaciones por interventoría y se está a la espera de la atención de las mismas por parte del contratista, para radicar a la alcaldía.
5. CALIFICACIÓN SST: 100%

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Comité de obra No. 10 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA: 085-2025-INT)**			
Fecha:	12/06/2025	**Hora de inicio:** 3:00 pm	**Modalidad:**	X Presencial
Lugar:	Alcaldia Local de Suba	**Hora de finalización:** ____		Virtual
Dependencia:	Infraestructura	**Nombre del Responsable:**		Telefónica
				Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	79400811	RENE TORRES	INTERVENTORIA	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA			X							mallavialsuba@gmail.com	
CC	1016070836	Leidy Tautiva	Interventoria	Consorcio Malla Vial Suba					X					mallavialsuba.@Gmail.com	
CC.	1007103796	Juan C. Rojas	Interventoria.	Consorcio Malla vial Suba					X					mallavialsuba@gmail.com	
C.C	52.821609	Tonia Osorio	Ambiental Interventoria	consorcio malla vial Suba			X						X	ambientaloas@gmail.com	
C.C	7191761	Nadia Acosta	FDLS - DVRA	DVRA			T						X		
CC	1018913413	Camila Moreno Prieto	FDLSU	CMP									X	cmoreno.prieto@gmail.com	
CC	79146617	DIEGO MAURICIO VIGARO	FDLS INTERVENTOR	alcaldia.local@gobbogota.gov.co		X							X	Obejanda.vigaro@	
CC	1018476842	Daniel Fajardo C	Consorcio Suba MT	daniel.fajardo ingcivil@gmail.com										daniel.fajardoing civil@gmail.com	
CC	1030624041	Daniel Santiago Novoa Villalobos	Consorcio Suba MT	Contratista	X								X	consultas@norteabogados.com.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra No. 10 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA: 085-2025-INT)			
Fecha:	12/06/2025	**Hora de inicio:** 3:00 pm	**Modalidad:**	X Presencial
Lugar:	Alcaldia Local de Suba	**Hora de finalización:** ____		Virtual
Dependencia:	Infraestructura	**Nombre del Responsable:**		Telefónica
				Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1031472777	Oscar Julian Moreno C	Contratista Obra	Consorcio Suba MT		+							+	consorciosubamt@gm	
CC	80510417	JAIRO A RAMIREZ	CONTRATISTA	SUBA MT									X	CONSORCIO SUBA @ GMAIL.COM	
CC	1128325183	Yasmin Bubano	Contratista	Suba MT		X							X	ConsorcioSubaMT @gmail.com	
CC	52335172	Paola Copaban	Contratista	Suba MT		X							X	socialsubaMT@gmail.	
CC.	81718804	ALONSO BUSTOS	Contratista	Suba MT.			X							alonsoba4@gmail.com	
C.C	19.256.659	Ernesto Perdomo R.	Contratista.	Consorcio Malla Vial Suba			X							dpoingenieros@gmail.com	
CC.	52827506	Margarita Romero V.	Interventoria	Consorcio Malla vial - Suba.			X							margarita.interventoria	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

[1] Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

VERIFICACION COMPROMISOS COMITÉ 10 DE 12 JUNIO DE 2020
COMPONENTE TÉCNICO
1. El contratista se compromete a entregar cronogramas de San Pedro el día Miércoles 18 de junio.
2. El FDLS solicita realizar acta de 15 rp aprobados
3. el FDLS solicita radicar los APUS NP
4. el FDLS solicita al contratista el balance de obra general del contarto para verificar el alcance real
5. el contratista se compromete a dar apertura de San Pedro a mediados de junio
6. el FDLS solicita al contratista que hayan 8 frentes simultaneos en ejecucion, con el fin de cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma contractual. Frente a esta solicitud, el contratista manifestó que no ha sido posible implementar dicha cantidad de frentes debido a que el contrato contempla únicamente un juego de maquinaria, el FDLS aclara que dicho juego corresponde al equipo mínimo requerido, y que es responsabilidad del contratista garantizar y suministrar los recursos técnicos y operativos necesarios para la correcta ejecución de la obra
7. el contratista estima ejecutar 22 CIVs
8. FDLS confirma que el frente de miramar debe ejecutarse
9. FDLS solicita un programa de actividades semanales, la cual la Interventoria se compromete a realizar
10. el contratista se compromete a entregar diagnosticos para la revisión de segmentos
COMPONENTE SOCIAL
1. Seguimiento al Funcionamiento del Punto PAC La profesional social de la interventoría informa que, durante la presente semana, se realizó el respectivo seguimiento al funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), confirmando que el contratista está cumpliendo con este ítem establecido en el Programa de Información.
2. Actualización de Puntos Satélites: La interventoría efectuó un recorrido de verificación para constatar la instalación y correcto funcionamiento de los puntos satélites ubicados en Villa Cindy, evidenciando que estos se encuentran operativos y en buen estado.
3. Entrega y Radicación de Actas de Veeindad: El contratista realizó la entrega de las actas de veeindad, del sector de Villa Cindy las cuales fueron radicadas en físico el día de ayer. La interventoría procederá con la revisión correspondiente de dichos documentos.
4.Entrega de Actas de Veeindad – Sectores Santa Rita y San Pedro: En el marco del presente comité, el contratista solicita la prorrogación del plazo inicialmente establecido para la entrega de las actas de veeindad de inicio correspondientes a los sectores de Santa Rita y San Pedro, cuya fecha límite era el 17 de junio. El contratista propone como nueva fecha de entrega el 24 de junio. Ante esta solicitud, la interventoría acepta dicha fecha, solicitando que no se pase de la fecha señalada, para realizar la revisión de las actas dentro del periodo vigente.

5. Revisión y Aprobación de Informes: Se informa que fue revisada y aprobada la versión N° 2 del informe presentado por el contratista mediante oficio FRO-085-133-2025. Igualmente, se radicó ante el FDLS el informe de interventoría con el número de radicado FRO-085-134-2025.
6. Acuerdos del Comité: Durante el presente comité se acordó programar la fecha del primer Comité de Participación Ciudadana para el sector de Villa Candy, el cual se realizará el jueves 26 de junio de 2025. Para tal fin, el contratista deberá remitir un volante informativo, que será socializado previamente con el comité durante un recorrido de obra. Esta pieza deberá ser entregada a más tardar el 24 de junio.
7. Lista de Chequeo Semanal: Se realizó la evaluación de los ítems correspondientes en la lista de chequeo semanal, obteniendo un resultado del 100%.
8. CALIFICACIÓN SOCIAL 100%
COMPONENTE AMBIENTAL
1. Reporte seguimiento ambiental: Desde la interventoria se informa que para la semana del 2 al 8 de junio de 2025, la interventoria realizó la verificación de la implementación al MAO, evidenciando que el contratista cumple con las medidas de manejo ambiental. Así mismo se informa que el contratista ha atendido las observaciones realizadas por la interventoria
2. Informe mensual: El informe mensual ambiental versión 1 fue observado por la interventoria. Con el residente ambiental de obra se hace mesa de trabajo para revisar la versión 2 y se evidenció que se subsanaron las observaciones. Informe ambiental No.2 de interventoria fue radicado el día 10 de junio de 2025
3. Calificaciones: se informa que la calificación del mes mayo de 2025 es del 100%, la cual ya fue socalizada y enviada al contratista para firma, quien ya envió el formato firmado y Actualmente se esta firmando por los profesionales de la interventoria
4. Informe ambiental No.2 de interventoria fue radicado el día 10 de junio de 2025
5. CALIFICACIÓN AMBIENTAL 100%
COMPONENTE SST
1. Se realizaron recorridos de obra verificando condiciones de seguridad y salud, se realizaron algunas observaciones al contratista, respecto a senderos peatonales, cerramientos, señalizacion, las cuales fueron atendidas de manera oportuna por el contratista.
2. Se recibió el informe mensual SST del contratista, aprobándolo bajo oficio FRO-085-124-2025 y remitiendolo al FDLS bajo con radicado 20256110143102.
3. Se elaboró el informe SST de interventoria y se radicó al FDLS bajo oficio 20256110141842.
4. No se presentaron accidentes laborales por contratista ni por interventoría.
5. CALIFICACIÓN SST: 100%

NOTA 1: [illegible] en el evento de [illegible] se [illegible] las [illegible] y [illegible] con [illegible].
NOTA 2: Agregar o eliminar facilitas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Comité de obra No. 11 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA: 085-2025-INT)**
Fecha:	**19/06/2025**
Hora de inicio: 3:00 pm	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	**Casa de la participación**
Hora de finalización: ____	
Dependencia:	**Infraestructura**
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	79.244137	Juan J. Sarmiento	Juan J.	FDLS. Infraestruct			X						X	juanpablosarmiento66@gmail.co	
CC	1007103796.	Juan Camilo Rojas	Juan Camilo	Interventoria					X					camirojas 2409@gmail.com	
CE	52827506.	Margarita Romero Vargas	interventora	Residente Social.			X							margarita.ntaventoria@	
CC	19.256.659	Ernesto Perdomo Rubiano	Director Interventoria	Consorcio Conservación Malla Vial Suba			X							dpcingenieros@gmail.c	
CC	27094903	Diana M. Tapia	Residente SST	" "			X						X	ingdiana.tapia@gmail	
CC	1032472777	Oscar Julian Nova C	Director de obra	Consorcio Suba-MT		X							X	——— "	
CC	1116580807	Luisa Moreno O.	Residente SST	Consorcio Suba-MT			X							ConsorcioSubaMT@gmail.com	
CC	1018476072	Daniel Fajardo C	Residente	consorcio Suba-MT			X							daniel.fajardoing civil@gmail.com	
CC	1030624044	Daniel Santiago Nausa V	Abogado contratista	consorcio SUBA - MT	X									consultas@norteabogados.com.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra No. 11 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA: 085-2025-INT)
Fecha:	19/06/2025
Hora de inicio: 3:00 pm	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Casa de la participación
Hora de finalización: ____	
Dependencia:	Infraestructura
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52335172	Paola Cepeda Rico	Residente Social	Consorcio Suba MT			x						x	socialsubamt@gmail.com	
CC	87717804	ALONSO BUSTOS B.	Residente Amb.	Consorcio Suba MT			x						x	alonsoba@gmail.com	
CC	79148675	DAGOBERTO VIVEROS	—	TDLS INTERVENTORIA		x							x	[illegible]	
CC	79480811	[illegible]	[illegible]	[illegible]											
CC	80051647	JAIME A. RAMIREZ	—	SUBA MT									x	[illegible]	
CC	1122335183	Yasmin Burbano	Contratista	Suba MT		x							x	Consorciosuba mt@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN: COMITE No. 11

VERIFICACION COMPROMISOS SEMANA JUNIO 13 AL 18 DE 2025
COMPONENTE TÉCNICO
1. La interventoría confirma que El contratista recibió los cronogramas de San Pedro. Así las cosas se cuentan con cronogramas actualizados de villa cindy y san pedro fase I. Esta pendiente el envío de los presupuestos de santa rita fase I
2, La interventoría confirma que los APUs de actvidades no prevista, fueron revisadas y aprobadas por la interventoría y radicados en el FDLS
3, El Ing Alejandro Victoria hace enfasis en la importancia de presentar el balance general del contrato 1013, con el fin de determinar los segmentos definitivos a intervenir y el alcance real del contrato
4, Esta pendiente la apertura de los frentes de san pedro fase I. El contratista manifiesta que han tenido inconvenientes con las redes que se encuentran colmatadas y que se encutran en proceso de limpieza e inicio de estos frentes
5, Apertura de ocho (8) frentes simultaneos: La interventoría informa que oficio al contratista solicitandole la apertura de ocho (8) frentes simultaneos, el Contratista ya produjo la respuesta a este requerimiento y manifiesta que se encuentra en proceso de cumplir con este requerimiento. La interventoria se compromete a radicar en el FDLS, la respuesta recibida de parte del contratista.
6, Programa de actividades semanal: La interventoría informa que se produjo un informe de actividades a desarrollar en la semana del 16 al 20 de junio y se hizo llegar al FDLS, según su solicitud
7, Pavimentos Fase I: Con el fin de darle cierre a este tema, se imprimieron las ultimas versiones corregidas con el fin de recoger la firma del especialista de pavimentos de la interventoría.
8, Apertura frente 11004038: Se cumplió el lunes 16 de junio
9, Se firmó el acta de aprobación de actividades no previstas, por parte del contratista y la interventoría y se radicó al FDLS
10, El avance por frente y del contrato 1013 en general, se presenta al final del componente tecnico
11, Estructura pavimento Fase II: Ya se recibió la propuesta de pavimentos enviada por el contratista. Las observaciones de la interventoría ya fueron entregadas al contratista y nos encontramos a la espera de que se atiendan para hacer la respectiva validación y aprobación
12, Diagnosticos: La interventoría aclara que recibió los diagnosticos de fase I (santa rita), un segmento esta para rehabilitación otro para reconstrucción y el tercero no se incluye en el contrato 1013, puesto que tiene actividades que no son de construcción, son de conservación. Tambien la interventoria recibió los diagnostico de pavimento articulado y flexible entregados por el contratista y se encuentran en revisión por parte de la interventoria.
13, Apiques Santa Rita: Con el fin de verificar el estado de la estructura del pavimento en los sectores a intervenir, el contratista hace apiques en los CIVs 11003575-11003639 y se manda al laboratorio a revisar el perfil estratigrafico. Estamos a la espera de recibir los resultados, con el fin de definir la estructura a proponer
14, Apropiación de diseños fase II: la interventoría informa que se recibio de parte del contratista la apropiación de diseños de fase II, se encuentra en revisión por parte de la interventoría, sin embargo ya hemos avanzado con el tema de la estructura del pavimento de fase II, por lo que el proceso de aprobación de la segunda apropiación es sencillo. Se requiere formalizar el cierre de la apropiación de diseños fase I y II.
15, Balance del Contrato: El contratista aclara que esta avanzando en el balance del contrato, con el fin de definir el alcance real. El contratista confirma que de acuerdo a la inclusion o no de las redes a instalar el balance real arrojara mas o menos 22 segmentos a intervenir. El conttratista informa que entregara el balance la próxima semana
16, Apertura de los frentes de San Pedro: El contratista aclara que en los frentes de san pedro se ha tenido problemas con tuberìas que se encuentran colapsadas y se han tenido que destaponar. De otra parte la presencia de lluvias permanentes no ha permitido avanzar. Se espera que la siguiente semana se abra la ejecuión de estos frentes
17, Apertura de ocho (8) frentes simultaneos: La interventoria informa que se ofició al contratista acerca de la obligación contractual de tener abiertos ocho (8) frentes de manera simultanea. El contratista produjo respuesta a este requerimiento, el cual la interventoria radicar ae el FDLS. El contratista manifiesta que en el contrato adjudicado se contaba con 37 segmentos viales y de acuerdo a la situación presente, maximo se llegaría a intervenir 22 segmentos, por lo que habría un grado de proporcionalidad en lo que respecta al número de frentes activos de manera simultanea. No obstante el contratista aclara que su intención, en efecto, es tener ocho(8) frentes activos de manera simultanea. De los 37 segmentos adjudicados, 21 corresponden al contrato siniestrado 485 y solo a 2 de estos 21, el diagnostico propone rehabilitación y reconstrucción. El segmento Miramar se debe incluir en el balance adelantado por el contratista
18, APUs NP: La interventoría informa que se ha firmado un acta de definición de precios no previstos, con base en la lista de precios IDU de mayo 26 de 2025. El Ing Alejandro Victoria informa que el FDLS revisa los precios no previstos y la interventoria los aprueba.
19, Frentes en ejecución: El Ing Juan Pablo Sarmiento solicita se verifique los frentes que estaban programados hasta el momento. Se mencionan nuevamente los frentes de San Pedro (11003377-11002883-11003330) y las razones por las que no han iniciado (lluvias-taponamientos del alcantarillado). Los tres (3) segmentos de villa cindy se encuentran en ejecución(11004274-11004209-11004038) y su avance se reporta durante el comité y hace parte del presente acta. Los otros frentes que hacen parte de fase I son los frentes de santa rita (11003393-11003575-11003639): No se encuentran activos, los diagnosticos fueron entregados por el contratista y están en revisión de la interventoría. Un segmento se propone rehabilitación, otro reconstrucción y otro esta para mantenimiento.

20, Apiques: en los segmentos de santa rita fase I (11003393-11003575) se hicieron apiques para verificar la estratigrafía del suelo. Nos encontramos a la espera del envío de los resultados por parte del contratista. El segmento de santa rita al que se le hizo diagnóstico 11003639, dio para matenimiento peródico y rutinario (Por aprobación por parte del especilista de la interventoría)
COMPONENTE SOCIAL
1. La profesional social de la interventoría informa que, a la fecha del presente comité, se evidencia cumplimiento por parte del contratista en la atención de los compromisos establecidos en el Plan de Atención al Ciudadano (PAC).
2. En relación con la actualización de los Planes Sociales Individuales (PSI) en el sector de Villa Cindy, la interventoría realizó la verificación correspondiente de los puntos sensibles de información.
3. La interventoría procedió con la revisión de las actas de vecindad del sector de Villa Cindy, remitiéndolas nuevamente al contratista con observaciones específicas en las actas identificadas con los números 18, 24, 28 y 47.
4. Se reitera la programación del Comité de Participación Ciudadana, el cual se llevará a cabo el próximo jueves 26 de junio en el sector de Villa Cindy a las 9:00 a.m.
5. Se recuerda al contratista que debe realizar la entrega del boletín informativo a más tardar el día 24 de junio de 2025, con el fin de que sea revisado y validado por la interventoría para los fines pertinentes.
6. Se valida la instalación de las vallas móviles informativas en el sitio de obra, conforme a lo establecido en el componente de gestión social.
7. Se reporta el cumplimiento del 100 % en la verificación de las listas de chequeo para la gestión social, las cuales comprenden la evaluación de nueve (9) ítems establecidos en el plan de trabajo.
COMPROMISOS
4. CALIFICACIÓN SOCIAL 100%
COMPONENTE AMBIENTAL
1.- Seguimiento Ambiental Para la semana del 9 al 15 de junio la interventoria realiza las inspecciones diarias y evidencia el cumplimiento del MAO en los frentes de obra.
2.- El informe ambiental 2 del contratista fue aprobado por la interventoria y radicado al FDLS
3.- La calificación de la semana del 9 al 15 de junio es del 100%
3. CALIFICACIÓN AMBIENTAL 100%
COMPONENTE SST
1, Seguimiento a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a los frentes de obra. Se evidenció orden y aseo, uso de EPP, señalización de emergencia.
2, No hubo reportes de accidentes laborales por contratista ni por interventoria.
3, la calificación para el componente SST es del 100%.
4, Se revisó y aprobó la hoja de vida de la profesional Luisa Moreno en reemplazo de Yasmin Burbano para el cargo de residente SST, sin embargo teniendo en cuenta que Luisa Moreno fue presentada como inspector A&SST se solicita presentar una nueva hoja de vida para dicho cargo. Se deben presentar los documentos de ingreso de la profesional aprobada.
5. CALIFICACIÓN SST: 100%

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra No. 12 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA: 085-2025-INT)		
Fecha:	26/06/2025	**Hora de inicio:** 3:00 pm	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Casa de la participación	**Hora de finalización:** ____	
Dependencia:	Infraestructura	**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	87717804	ALONSO BUSTOS	ING AMBIENTAL	CONSORCIO SUBA MT			X						X	alonsoba@gmail.com	
CC	52335172	Paola Catalina Rico	Resid. Social	Consorcio SUBA MT			X						X	socialsubamt@gmail	
CC	1116580807	Luisa Moreno	Resid. SST	Consorcio SUBA MT			X							lasafernandamoreno@gmail.com	
CC	80651617	JAIMEN RAMIREZ	DIRECTOR	CONSORCIO MT									X		
CC	1018476090	Daniel Fajardo C	Residente 1	Consorcio Suba			X							daniel fajardo civil @gmail.com	
CC	27094903	Diana M Tapia	Residente SST	Consorcio Suba MT			X						X	mydiana.tpm	
CC	19256659	Ernesto Poldomo Rubiano	Director.	Consorcio Suba			X							dpcingenieros@gmail.	
CC	79480811	Jose Torres	Interventor	Consorcio Malla Vial Suba			X							IC	
CC	52506827	Margarita Romero V	Interventoria	Consorcio Malla Vial Suba			X								

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra No. 12 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA: 085-2025-INT)		
Fecha:	26/06/2025	**Hora de inicio:** 3:00 pm	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Casa de la participación	**Hora de finalización:** _____	
Dependencia:	Infraestructura	**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	79.244.137	Juan P. Sarmiento	Juan P.	FDLS. Infraestruc			X						X	juanpablosarmiento 68@gmail.com	
CC	7181761	Andrés Acosta	Andrés.	FDLS-IDRD			X						X	Gerente Comercial	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN: COMITE No. 12

VERIFICACION COMPROMISOS SEMANA JUNIO 19 AL 25 DE 2025
COMPONENTE TÉCNICO
1, Apertura frentes de San Pedro (CIVs 11002883-1003330-11003377): La interventoría aclara que los cronogramas de los frentes de san pedro fase I, no muestran atraso. El segmento 11002883 inicio con el cerramiento el pasado 24 de junio de 2025. Los otros dos segmentos tienen el inicio programado para los primeros dias del mes de julio de 2025. Es importante revisar la fecha de vencimiento del PMT y sie es el caso solicitar la prorroga. En el 11002883 se esta instalando la señalizaciÓN del PMT
2, Presentación de las propuestas de Pavimentos Fase I en medio impreso firmadas por el especialista de la interventoría: La interventoría confirma que son entregadas el viernes 27 de junio, para ser revisadas y radicadas en el FDLS.
3, Estructura de Pavimentos Fase II: El especialista de pavimentos de la interventoría hizo observaciones y el contratista las esta atendiendo- El contratista solicita que las observaciones que levanta el especilista de pavimentos de la interventoría, no hagan referencia al presupuesto. La interventoria explica que los especialistas de su equipo se cuidan haciendo este tipo de observaciones, pero que realmente no son de su resorte.
4, Diagnosticos Contrato 1013-2024: La interventoría aclara que ya se recibieron la totalidad de diagnósticos por parte del contratista: . Fase I . Pavimentos Flexibles . Pavimentos articulados El especialista de pavimentos de la interventoría se encuentra haciendo la revisión, sin embargo, esa revisión tiene que ver con la metodología y validez de los diagnosticos y en resumen: . De los 3 diagnósticos de fase I, el 11003393, da para rehabilitación, el 11003575, da para reconstrucción y el 11003639, da para mantenimiento periódico y rutinario, es decir este ultimo no va a tener ninguna intervención dentro de la ejecución del contrato 1013-2024 (contrato de construcción). . Cabe anotar que de los 37 segmentos contratados por el FDLS en el contrato de construcción 1013-2024, 21 corresponden a segmentos ya construidos (contrato siniestrado 485), los cuales fueron objeto de dignostico por parte del contratista y solo a dos segmentos se les harian obras de rehabilitación y mantenimiento (11003393-11003575), los 19 segmentos restantes no estarian dentro del objeto desarrollado en el contrato 1013-2024.
5, Balance General del contrato: La interventoría informa que se recibe el balance general del contrato de parte del contratista el día 25 de junio de 2025 a las 4 PM. Este balance se encuentra en revisión por parte de la interventoría, sin embargo, haciendo una revisión rapida, la interventoria observa que se incluyeron 18 segmentos, dentro de los cuales están los 16 segmentos para construcción del contrato 1013-2024 y los dos que estan para rehabilitación y reconstrucción del barrio santa rita. De otra parte, la interventoria informa que no se incluyó el segmento Miramar en este balance, por lo que el contratista informa que para incluir miramar, debe haber una solicitud formal del FDLS, puesto que esto implicaría la exclusión de segmentos contractuales y no se contaria con el argumento de dicha exclusión. El Ing Alejandro Victoria aclara que el frente MIRAMAR debe incluirse dentro de la ejecución del contrato 1013-2024, puesto que este segmento surge de una acción popular y que se debe excluir algunos de los segmentos contractuales para construcción. La interventoria aclara que los 21 segmentos ya construidos incluidos en el contrato 1013-2024, fueron contratados directamente por el FDLS y la razón de su inclusión o exclusión en el contrato 1013-2024, se encuentra en revisión por parte del especialista de pavimentos de la interventoría, a partir de los diagnósticos recibidos de parte del contratista. La interventoria informa que durante la revisión rápida realizada al balance entregado por el contratista, se observa que los presupuestos tuvieron un aumento, por lo que se debe revisar concretamente que produjo el alza en los presupuestos. La interventoría solicita al contratista la aclaración. El contratista manifiesta que con el fin de cerrar el balance general del contrato, es necesario revisar las intervenciones a las redes de alcantarillado, que sean necesarias de ejecutar, esto hace la diferencia notoriamente en el alcance de ejecución del contrato 1013-2024. Con relación a la intervencion de las redes sanitarias y teniendo en cuenta que estos segmentos cuentan con una red sanitaria, que por su area de aforo, se entendia que funcionara como una red combinada, conectando con vias principales en las cuales se abren el alcantarillado santiario y el pluvial. El FDLS solicita se formalice este tipo de intervenciones con la EAAB. La interventoria debe enviar un oficio solicitando una respuesta del acueducto a estos casos paticulares.
6, Cambio de la estructura de pavimentos: La interventoría debe justificar el porque se cambiaron los diseños de las estructuras del pavimento con relación a la consultoria del contrato 345 de 2018. El contratista aclara que las estructuras propuestas muestran menores excavaciones y no incluyen soluciones con geoceldas o similares, lo que evidencia el uso racional de los recursos
7, Facturación Contrato 1013-2024 junio de 2025: El contratista propone que en el corte de junio de 2025 se incluyan los trabajos ejecutados del 1° al 5 de julio de 2025, con el fin de extender concretos en los segmentos que estén recibidos a satisfacción por parte de la interventoría, el FDLS no presenta ninguna objeción al respecto. La interventoria anota que sería importante incluir el concreto del segmento 11004038. El contratista aclara que depende de la intervención a las redes de alcantarillado que se den en este segmento. Para la revisión conjunta del acta de cobro del contratista, se propone una mesa de trabajo, en donde participen el FDLS, la interventoria y el contratista. Esta mesa de trabajo se debe programar para el 2 o 3 de julio de 2025. El FDLS esta de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista. De esta mesa de trabajo la interventoria debe levantar un acta que refleje los acuerdos realizados en esta reunión.
8, Resultados de los sondeos de los frentes de santa rita 11003393-11003575: Los resultados de los sondeos realizados en los CIVs de santa rita fueron enviados a la interventoría y se remitieron al especialista de pavimentos. Aca se aprecia material granular que se encuentra en revisión por parte de la interventoria. Sin embargo, la idea inicial es proponer una estructura similar a los frentes de san pedro y que los especialistas avalen en pavimentos del contratista y la interventoria den su aval.

9, Documentación Frente Miramar 11005364: El contratista y la Interventoría solicitan al FDLS que se formalice la entrega de la documentación entregada para la ejecución de este frente. Hasta ahora solo se han recibido mensajes por whatsappy asi las cosas, la interventoria no tendria justificación para la exclusión de segmentos contractuales del contrato 1013-2024, con el fin de incluir Miramar. Este presupuesto esta por el oreden de los 842 millones, aunque este valor hay que actualizarlo a precios de hoy.

10, Avance por frentes y avance general del contrato:
CIV 11004274: Programado 32,66%Vs Ejecutado 24,04%, mostrando un atraso representado en que no se ha iniciado la ejecuión de los conretos. Lo que se puede ver es que una vez se programen fundidas masivas de concreto, este atraso se elimina.
CIV 11004209: programado 12,04%Vs ejecutado 15,20%, es decir hay un ligero adelanto
CIV 11004038: programado 6,07%Vs ejecutado 5,93%
Avance General del Contrato 1013-2024: El contrato se muestra ejecutado en un 2,57%, que corresponde a una inversion de $244,994,858, del valor total del contrato $9.518.779.563. Lo que concluye que la inversión debe mostrar un crecimiento exponencial para cumplir con la ejecución en el plazo contractual del contrato 1013-2024

4. CALIFICACIÓN TECNICO 100%

COMPONENTE PMT

1, Verificar vigencia de los PMTs de Fse I
2, Incluir en los cronogramas de fase II los tiempos requeridos para el tramite de los PMT

COMPONENTE SOCIAL

1. Verificación del PAC: Se discutió y revisó el estado actual del Plan de Acción y Cumplimiento (PAC).
2. Ejecución del CPCS: Se cumplió con el desarrollo del comité de participación ciudadana el día de hoy dejando el acta levantada en sitio, sin generar compromisos con la comunidad asistente.
3. Entrega de Informe Mensual: Se estableció como fecha límite para la entrega del informe mensual el 04 de julio de 2025.
4. Entrega de Copias de Actas de Vecindad: Se acordó que la entrega de copias de las actas de vecindad de inicio se realizará el 08 de julio de 2025.
5. Verificación del PSI: Se revisó y verifica las instalaciones de los puntos satélites de información los cuales se encuentran instalados en debida forma.
6. Verificación de Vallas Informativas: Se verificó el estado y cumplimiento de las vallas informativas en el lugar de la obra.

Compromisos
1. Entrega de informe mensual por parte del contratista para el 4 de julio de 2025
2. Entrega copias actas de vecindad a la comunidad para el 8 de julio de 2025

4. CALIFICACIÓN SOCIAL 100%

COMPONENTE AMBIENTAL

1. Cumplimiento del MAO en los frentes de obra.
2. reporte de RCD, el contratista informa que realizará la entrega de los soportes de RCD de mayo y junio en el informe mensual de junio.
3. Fecha de entrega informe mensual: 4 de julio.

3. CALIFICACIÓN AMBIENTAL 100%

COMPONENTE SST

1. Se informa cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, en los frentes de obra.
2. Se solicita la presentacion Hoja de vida inspector A&SST.
3. Documentos de vinculación del nuevo residente sst, se solicita incluirlos dentro de la entrega del informe sst.
4. calificación SST: 100%
5. se revisaron documentos de maquinaria (hormigonera) y personal operativo.
6. Se indica que los soportes Adres de contratista en interventoria deben ir en su informe correspondiente.
7. fecha de entrega del informe mensual: 4 de julio

5. CALIFICACIÓN SST: 100%

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO 04:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CIV 11004274

CALLE 136 C ENTRE CARRERA 158 Y CARRERA 158 B

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004274:	CALLE 136 C ENTRE CARRERA 158 Y CARRERA 158 B



Fotografía No.01



Fotografía No.02



Fotografía No.03



Fotografía No.04

Descripción:
Se realizan actividades de extensión de rajón

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004274:	CALLE 136 C ENTRE CARRERA 158 Y CARRERA 158 B



Fotografía No.05



Fotografía No.06



Fotografía No.07



Fotografía No.08

Descripción:
Se realizan actividades de extensión y compactación de subbase granular con verificación de niveles topográficos

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004274:	CALLE 136 C ENTRE CARRERA 158 Y CARRERA 158 B



Fotografía No.09



Fotografía No.10



Fotografía No.11

Descripción:
Se realizan actividades de reparación en tubería de Novafort.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004274:	CALLE 136 C ENTRE CARRERA 158 Y CARRERA 158 B



Fotografía No.12



Fotografía No.13



Fotografía No.14



Fotografía No.15

Descripción:
Se realizan actividades de demolición de placa de cárcamo.

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CIV 11004209

CALLE 136D ENTRE CARRERA 157A Y CARRERA 158B

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004209:	CALLE 136D ENTRE CARRERA 157A Y CARRERA 158B



Fotografía No.01



Fotografía No.02



Fotografía No.03



Fotografía No.04

Descripción:
Se realizan actividades de instalación de cerramiento y PMT

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004209:	CALLE 136D ENTRE CARRERA 157A Y CARRERA 158B



Fotografía No.05



Fotografía No.06



Fotografía No.07

Descripción:
Se realizan actividades de replanteo general

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004209:	CALLE 136D ENTRE CARRERA 157A Y CARRERA 158B



Fotografía No.08



Fotografía No.09



Fotografía No.10



Fotografía No.11

Descripción:
Se realizan actividades de transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004209:	CALLE 136D ENTRE CARRERA 157A Y CARRERA 158B



Fotografía No.12



Fotografía No.13

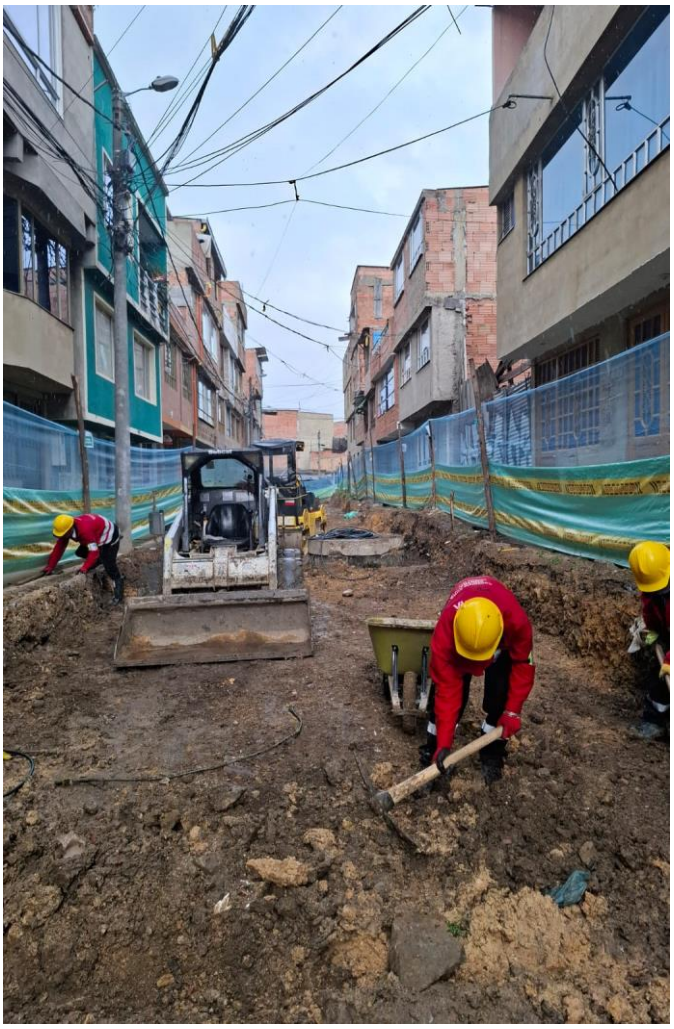
Descripción:
Se realizan actividades de excavación mecánica en material común

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004209:	CALLE 136D ENTRE CARRERA 157A Y CARRERA 158B



Fotografía No.14

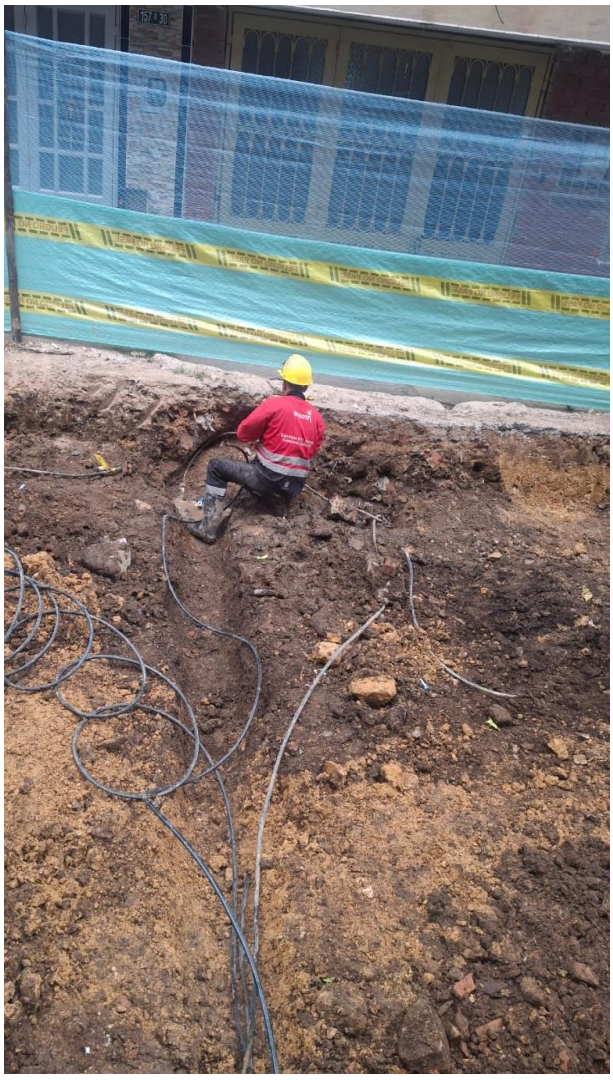


Fotografía No.15

Descripción:
Se realizan actividades de nivelación y compactación de sub rasante

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004209:	CALLE 136D ENTRE CARRERA 157A Y CARRERA 158B



Fotografía No.16



Fotografía No.17

Descripción:
instalación de acometidas domiciliarias de ½”

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004209:	CALLE 136D ENTRE CARRERA 157A Y CARRERA 158B



Fotografía No.18



Fotografía No.19

Descripción:
Se realizan actividades de excavación manual en material común para la instalación de acometidas domiciliarias de ½”

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004209:	CALLE 136D ENTRE CARRERA 157A Y CARRERA 158B



Fotografía No.20



Fotografía No.21

Descripción:
Se realizan actividades de lavado y sondeo de redes de alcantarillado Diámetros entre 6” y 16” y con grado de colmatación menor del 30%

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

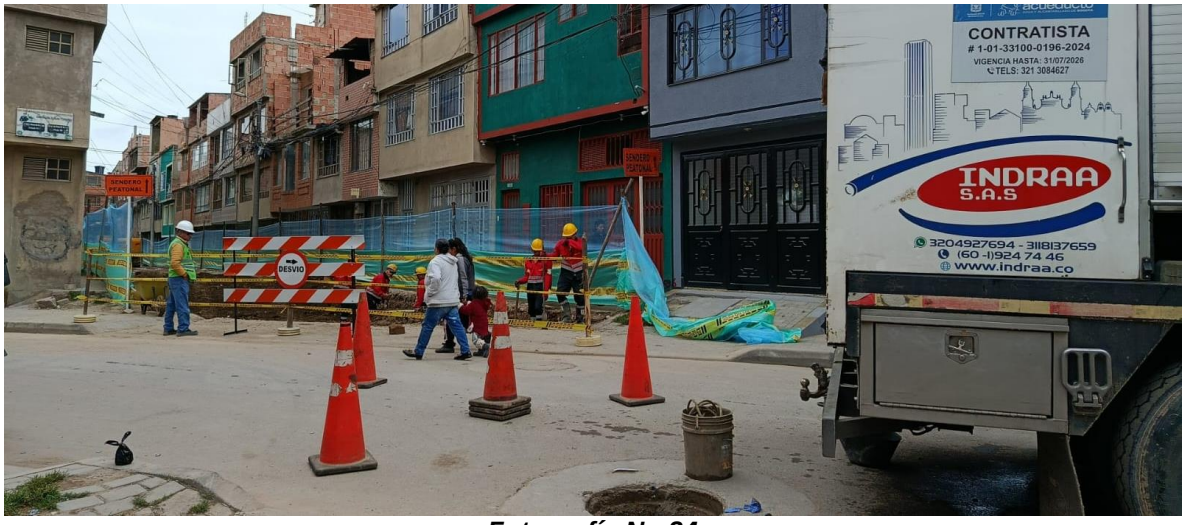
OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004209:	CALLE 136D ENTRE CARRERA 157A Y CARRERA 158B



Fotografía No.22



Fotografía No.23



Fotografía No.24

Descripción:
Se realizan actividades de inspección de redes de alcantarillado con sistema CCTV para diámetros entre 6” a 36”

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CIV 11004238

CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158B

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004238:	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158B



Fotografía No.01



Fotografía No.02



Fotografía No.03

Descripción:
Se realizan actividades de instalación de cerramiento y PMT

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004238:	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158B



Fotografía No.04



Fotografía No.05

Descripción:
Se realizan actividades de replanteo general

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004238:	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158B



Fotografía No.06



Fotografía No.07



Fotografía No.08



Fotografía No.09

Descripción:
Se realizan actividades de transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004238:	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158B



Fotografía No.10



Fotografía No.11

Descripción:
Se realizan actividades de excavación mecánica en material común

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004238:	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158B



Fotografía No.12



Fotografía No.13

Descripción:
Se realizan actividades de nivelación y compactación de sub rasante

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004238:	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158B



Fotografía No.14



Fotografía No.15

Descripción:
Se realizan actividades de excavación manual en material común para la instalación de acometidas domiciliarias de ½”

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

CONSORCIO SUBA MT
GRUPO 1
REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME MENSUAL No.03

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004238:	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158B



Fotografía No.16



Fotografía No.17

Descripción:
Se realizan actividades de lavado y sondeo de redes de alcantarillado Diámetros entre 6” y 16” y con grado de colmatación menor del 30%

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA D.C
CONTRATO DE OBRA No.:	FDLS-1013-2024-LP (119224)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	01 DE JUNIO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CIV: 11004238:	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158B



Fotografía No.18



Fotografía No.19



Fotografía No.20

Descripción:
Se realizan actividades de inspección de redes de alcantarillado con sistema CCTV para diámetros entre 6” a 36”

ANEXO 05:

ESTADO DEL TIEMPO
MES DE JUNIO 2025



Tipo: Promedio, Base de tiempo: 1 Hora, Mensual: 01-06-2025-01-07-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
01-06-2025 01:00	27,4	8,4	10,1	18,6	1	0,4	13	12,6	0	0,6	19	0,35
01-06-2025 02:00	19,2	8	9,2	17,2	1	1,2	8	12,5	0	0,6	6	0,32
01-06-2025 03:00	17	4,3	8,6	12,9	1,5	1,3	28	12,4	0,8	0,5	4	0,28
01-06-2025 04:00	12,1	4,1	8,8	12,9	1,3	0,9	357	12	0	0,5	7	0,28
01-06-2025 05:00	10	1,9	7	8,8	2,3	0,7	356	11,9	0,1	0,5	10	0,25
01-06-2025 06:00	8,8	13,6	8,4	22	1,7	0,7	40	11,3	0	0,5	6	0,37
01-06-2025 07:00	14,8	10,7	7,1	17,7	2,3	1,3	2	11,6	0	0,5	6	0,35
01-06-2025 08:00	20,8	7,8	5,6	13,4	4,7	2	357	13,4	0	0,8	6	0,32
01-06-2025 09:00	29,8	5,2	3	8,2	9,2	1,8	75	16,1	0	0,6	5	0,32
01-06-2025 10:00	24,8	4,2	1,9	6	12,3	2,6	93	18,1	0	0,6	6	0,29
01-06-2025 11:00	23,1	4,7	2,9	7,6	11,3	1,8	65	17,5	0	0,5	5	0,31
01-06-2025 12:00	32	3,1	1,8	4,9	12,4	1,5	98	18,7	0	0,6	2	0,28
01-06-2025 13:00	23,7	4,5	2,7	7,2	12,8	2,7	135	20,2	0	0,6	4	0,34
01-06-2025 14:00	20,3	3,9	1,3	5,2	12,9	3,3	108	20,2	0	0,5	6	0,3
01-06-2025 15:00	15,2	3,3	1,1	4,4	12,7	2,8	81	19,8	0	0,6	1	0,28
01-06-2025 16:00	11,3	2,1	1,6	3,7	11,3	2,9	34	16,6	0,2	0,6	----	0,28
01-06-2025 17:00	9,3	3,2	1,9	5,1	10,2	1,6	58	15,9	0,1	0,6	0	0,28
01-06-2025 18:00	7,5	3,2	3	6,2	9,5	2,3	42	16,3	0	0,6	1	0,28
01-06-2025 19:00	5,5	2,2	3,1	5,3	8,7	2,3	41	14,9	0	0,6	1	0,27
01-06-2025 20:00	4,1	5,3	4,6	9,9	9,1	1,8	71	14,1	0	0,6	4	0,3
01-06-2025 21:00	6,4	5,2	6,6	11,8	10,2	1,4	62	13,3	0	0,6	6	0,31
01-06-2025 22:00	8	8,6	10,9	19,5	4,9	0,7	40	12,7	0	0,5	8	0,42
01-06-2025 23:00	8	2,7	6,3	9	8,7	1,7	70	12,9	0	0,7	4	0,29
01-06-2025 24:00	12,7	1,7	5,3	7	9,6	2	79	13,1	0	0,7	0	0,25
02-06-2025 01:00	9,1	1,1	5	6,1	7,9	0,4	57	12,5	0	1,2	4	0,15
02-06-2025 02:00	7,9	1,1	5,7	6,8	7,7	1,3	30	12,1	0	1,1	2	0,16
02-06-2025 03:00	6,4	1,1	6,5	7,6	6,6	1,3	60	11,9	0	1,8	2	0,16
02-06-2025 04:00	5,1	2,1	7,1	9,2	5	0,6	24	11,3	0	1,9	4	0,16
02-06-2025 05:00	4,9	5,2	7,8	13	4,6	0,8	76	11,4	0	1,3	3	0,19
02-06-2025 06:00	10,8	3,5	7	10,5	3,1	1,1	357	11,3	0	0,9	1	0,19
02-06-2025 07:00	8,8	8,2	8,1	16,4	5	1,5	35	11,9	0	0,8	2	0,26
02-06-2025 08:00	8,6	5,2	4,8	10	7,8	1,4	25	13,4	0	1	5	0,22
02-06-2025 09:00	15	5,3	3,5	8,8	9,1	1,9	37	13,7	0,9	0,8	5	0,2
02-06-2025 10:00	19,6	1,7	0,5	2,2	12,5	2,7	19	16,8	0	0,8	4	0,16
02-06-2025 11:00	25,6	3,9	2	5,9	12,9	2,7	123	18,5	0	0,8	5	0,22
02-06-2025 12:00	18,8	4,6	1,9	6,5	12	3	108	18,2	0	0,8	3	0,23
02-06-2025 13:00	16,7	3,9	1,5	5,4	12,7	3,4	110	18,9	0	0,8	1	0,22
02-06-2025 14:00	11,8	2,5	1,1	3,6	12,4	2,4	23	18,5	0	0,8	0	0,19
02-06-2025 15:00	13,1	1,5	0,4	1,9	12,8	3,3	28	17,4	0	0,8	2	0,17
02-06-2025 16:00	9,4	----	----	----	13,4	2,4	22	19,2	0	0,7	1	0,16
02-06-2025 17:00	7,8	3	1,9	4,9	12,2	2,6	79	18,2	0	0,8	----	0,21
02-06-2025 18:00	6,9	4,1	3,6	7,7	9,8	2,9	89	16,4	0	0,8	1	0,27
02-06-2025 19:00	5,8	5,3	5,6	11	7,2	1,5	80	14,5	0	0,9	2	0,29
02-06-2025 20:00	5,2	3,7	4,7	8,3	7,4	1,7	57	14	0	0,8	2	0,23
02-06-2025 21:00	4,4	1,6	3,1	4,7	8,5	2,1	38	13,7	0	0,8	3	0,19
02-06-2025 22:00	5	1,9	3,2	5,1	8,5	2,3	39	13,3	0	0,8	5	0,18
02-06-2025 23:00	3,9	3,2	4,1	7,2	8,7	2,2	57	13,2	0	0,7	1	0,19
02-06-2025 24:00	4	2,6	5,9	8,5	7,2	1,9	33	12,2	0	0,8	----	0,17
03-06-2025 01:00	4	3,2	4,5	7,7	8,5	1,8	42	11,7	0	0,8	3	0,16
03-06-2025 02:00	4,2	0,4	1,5	1,9	9,3	1,4	21	11,2	0	0,8	3	0,14
03-06-2025 03:00	4	2,9	6,3	9,2	6,3	1	31	10,8	0	0,8	4	0,16
03-06-2025 04:00	6	2,3	7,1	9,4	4,9	1,6	16	10,8	0	0,9	6	0,17
03-06-2025 05:00	----	16,4	11,6	28	2,4	1,2	24	10,7	0	1,1	9	0,24
03-06-2025 06:00	----	14,7	13	27,7	0,8	1,8	20	10,7	0	1,3	11	0,27
03-06-2025 07:00	----	11,3	12,2	23,5	2,1	1,7	23	11,2	0	1,7	10	0,33
03-06-2025 08:00	17,6	16,7	10,6	27,3	3,9	2	24	12,2	0	2,4	11	0,4
03-06-2025 09:00	25,3	9,3	7,5	16,8	7,3	1,6	53	13,7	0	1,9	9	0,32
03-06-2025 10:00	27,6	7,5	4,1	11,6	11,8	2,1	80	16,4	0	1	6	0,27
03-06-2025 11:00	41,9	5,1	2,8	7,9	13,7	2,9	37	16,9	0	0,9	5	0,21
03-06-2025 12:00	38,3	3,1	1,2	4,3	14,7	3,3	40	18,7	0	0,9	4	0,19
03-06-2025 13:00	27,2	5,2	2,1	7,3	14,5	2,9	64	20,1	0	0,9	4	0,22
03-06-2025 14:00	33,9	5,7	2,7	8,4	13,5	2,5	87	19,8	0	0,9	3	0,24
03-06-2025 15:00	25,4	6	2,8	8,9	13,2	2,2	58	19,3	0	0,9	3	0,24
03-06-2025 16:00	20,8	8,1	4,1	12,2	12,4	2,3	76	19,3	0	0,9	4	0,26
03-06-2025 17:00	17,9	10,5	7	17,5	10,2	2,9	74	18,5	0	0,9	4	0,32
03-06-2025 18:00	21,5	11,2	8,8	20	8,4	2,8	75	16	0	0,9	8	0,39



Tipo: Promedio, Base de tiempo: 1 Hora, Mensual: 01-06-2025-01-07-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
03-06-2025 19:00	18,6	9,4	10,9	20,3	5,7	2,1	64	14,5	0	0,9	4	0,42
03-06-2025 20:00	27,7	8,2	12,2	20,4	4,3	2,1	75	14,1	0	0,9	3	0,41
03-06-2025 21:00	32,4	13,8	14,1	27,9	2,4	1,1	53	13,5	0	0,9	9	0,41
03-06-2025 22:00	29,7	3,3	8	11,3	4,4	0,6	340	12,3	0	0,9	9	0,25
03-06-2025 23:00	33,4	2,9	9	11,8	3,6	1	11	12,7	0	0,8	6	0,27
03-06-2025 24:00	24,8	5,9	10	15,9	3,7	1,3	32	12,4	0	0,9	4	0,25
04-06-2025 01:00	23,4	5,6	9,6	15,1	2,7	0,7	356	12,1	0	0,8	4	0,21
04-06-2025 02:00	16,8	3,7	7,4	11	5	1	35	12	0	1,2	5	0,2
04-06-2025 03:00	12,2	2,7	5,7	8,3	6,7	1,5	48	12,3	0	1,1	5	0,18
04-06-2025 04:00	10,6	6,3	6,8	13,1	5,8	1,1	35	11,5	0	0,8	2	0,2
04-06-2025 05:00	24	21,3	11,8	33	1,1	0,7	9	10,8	0	1	10	0,27
04-06-2025 06:00	48,2	22,3	11,3	33,6	0,9	0,9	358	10,2	0	1,1	16	0,33
04-06-2025 07:00	86,8	23,9	11,4	35,3	1,9	1,2	2	10,2	0	1,2	25	0,44
04-06-2025 08:00	87,3	15,6	8,7	24,3	5,2	1,6	358	13	0	1,7	14	0,38
04-06-2025 09:00	86	11	6,3	17,3	7,8	1,6	21	15,8	0	1,1	12	0,32
04-06-2025 10:00	80,1	8,6	4,5	13,1	10,4	1,8	74	18,2	0	0,9	6	0,29
04-06-2025 11:00	53,8	7,5	3,6	11,2	11,9	2,6	114	19,2	0	0,8	6	0,29
04-06-2025 12:00	40,9	6,6	2,8	9,5	12	2,8	105	19,2	0	0,8	5	0,29
04-06-2025 13:00	34,6	7,3	3,6	10,9	11,7	3,4	123	19,2	0	0,8	3	0,32
04-06-2025 14:00	30,1	7,3	3,4	10,7	12,2	3,6	135	19,6	0	0,8	5	0,33
04-06-2025 15:00	26,1	8,8	4,5	13,3	11,3	4,3	130	17,8	0	0,8	6	0,34
04-06-2025 16:00	18,8	10,3	5,2	15,5	9,8	3,5	125	16,7	0	0,9	5	0,37
04-06-2025 17:00	22,9	9,7	7,1	16,8	8,5	2,4	105	16,6	0	0,8	6	0,39
04-06-2025 18:00	18,4	9,6	7,7	17,3	7,3	2,6	103	16,1	0	0,8	7	0,44
04-06-2025 19:00	18,2	5,9	8,8	14,8	5,8	1,5	57	15	0	0,8	8	0,4
04-06-2025 20:00	32,8	3,3	9,4	12,8	3,7	0,7	355	13,7	0	0,8	20	0,43
04-06-2025 21:00	46,4	19,4	13,2	32,6	2,1	1,2	59	12,9	0	0,8	17	0,5
04-06-2025 22:00	62,8	10,5	11,7	22,1	2,1	1	37	13,1	0	0,8	8	0,46
04-06-2025 23:00	48,8	12,1	10,5	22,7	2,1	0,5	33	12,7	0	0,8	8	0,35
04-06-2025 24:00	47,1	24,8	11,9	36,7	1	0,9	32	12,1	0	0,8	11	0,4
05-06-2025 01:00	40,8	6,5	10	16,5	1,4	1,4	2	12,3	0	0,8	9	0,26
05-06-2025 02:00	41	11,4	10,5	21,9	0,8	1,6	24	12,3	0	0,9	8	0,35
05-06-2025 03:00	30,6	4,5	9,1	13,6	1,7	1,4	20	12,4	0	0,8	7	0,23
05-06-2025 04:00	29,3	2,3	8,5	10,7	2,1	1,2	19	12,4	0	0,9	10	0,2
05-06-2025 05:00	33,4	6,8	10,4	17,2	1,4	1	6	12,2	0	1	8	0,22
05-06-2025 06:00	38,4	14,2	11,2	25,4	1,3	1,1	10	12,1	0	0,8	18	0,34
05-06-2025 07:00	57,4	27,3	11,8	39,1	1,2	1,3	20	12,2	0	0,8	17	0,46
05-06-2025 08:00	47,1	13,9	7,4	21,3	4,1	2,1	356	13	0	1,1	11	0,38
05-06-2025 09:00	63,7	5,2	3	8,2	8,7	2,2	11	15,5	0	0,8	5	0,25
05-06-2025 10:00	51,1	5,2	3,1	8,3	10	2,7	5	17,3	0,2	0,8	2	0,23
05-06-2025 11:00	54,5	4	2,2	6,2	10,7	2,2	28	17,1	0	0,7	8	0,22
05-06-2025 12:00	46,1	6,1	3,4	9,5	12,3	2,5	120	19,7	0	0,7	6	0,27
05-06-2025 13:00	32,8	6,3	2,5	8,8	12,6	3,8	129	20,6	0	0,8	3	0,27
05-06-2025 14:00	23,4	7,5	3,6	11,1	11,4	3,9	123	19,2	0,3	0,7	2	0,3
05-06-2025 15:00	17,2	8,4	5,5	14	10,1	3,4	114	17,3	0	0,8	6	0,33
05-06-2025 16:00	13,2	10,9	5,4	16,4	9,8	3,8	86	17,8	0	0,7	5	0,3
05-06-2025 17:00	9,4	8,6	6,2	14,8	8,6	2,9	103	16,6	0	0,7	9	0,35
05-06-2025 18:00	7,8	7,7	6,5	14,2	8	2,7	93	15,4	0	0,7	7	0,38
05-06-2025 19:00	9,7	11,9	12,5	24,3	3,2	2,2	79	14,2	0	0,7	9	0,52
05-06-2025 20:00	15,7	12,1	12,4	24,5	2,6	2,1	69	13,5	0	0,6	5	0,46
05-06-2025 21:00	25,3	23,3	12,7	36	1,1	1,1	33	12,7	0	0,8	12	0,5
05-06-2025 22:00	32,5	31,7	10,8	42,5	0,9	1,1	6	11,7	0	0,8	18	0,55
05-06-2025 23:00	59,1	17,1	9,9	27,1	0,7	0,9	1	11,9	0	0,9	11	0,42
05-06-2025 24:00	46,1	31,2	10,6	41,7	0,8	1,3	28	11,6	0	1,1	10	0,44
06-06-2025 01:00	39,1	20,1	10,9	31	0,8	1,4	37	11,3	0	1,6	16	0,37
06-06-2025 02:00	35	17,3	10,2	27,5	0,9	0,8	29	11,5	0	1,4	8	0,36
06-06-2025 03:00	30,5	20,3	8,3	28,6	0,7	0,8	1	11,1	0	1,1	6	0,35
06-06-2025 04:00	27,1	37	9,5	46,5	0,9	0,6	60	10,6	0	1,1	9	0,41
06-06-2025 05:00	45,8	37,3	10,5	47,8	0,9	1,1	38	11,2	0	1,2	17	0,42
06-06-2025 06:00	35	27,6	8,9	36,4	0,9	0,9	21	11,5	0	1,2	11	0,41
06-06-2025 07:00	42,8	46,9	10,7	57,6	1,4	1	38	11,7	0	1,5	17	0,76
06-06-2025 08:00	51,3	15,4	4,8	20,2	4,5	2	5	14,6	0	1,3	8	0,33
06-06-2025 09:00	50,3	----	----	----	7,2	1,7	30	17,7	0	0,9	----	0,26
06-06-2025 10:00	----	----	----	----	8,5	2,4	36	19,3	0	0,1	----	0,27
06-06-2025 11:00	----	3,8	1,2	5	10,1	2,6	40	20,4	0	----	11	----
06-06-2025 12:00	----	4,2	4,3	8,4	----	2,3	74	18,2	4,7	0,3	10	0,25



Tipo: Promedio, Base de tiempo: 1 Hora, Mensual: 01-06-2025-01-07-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
06-06-2025 13:00	----	9,2	4,7	13,8	9,3	3,1	102	18,4	1,5	0,3	13	0,34
06-06-2025 14:00	----	13,3	8,1	21,4	5,4	2,5	106	14,5	3,7	0,7	11	0,46
06-06-2025 15:00	----	12,9	8,3	21,2	5,5	2,1	71	13,9	0,3	0,8	11	0,38
06-06-2025 16:00	----	11,6	5,9	17,5	8	2,7	68	14	0	0,7	11	0,31
06-06-2025 17:00	----	5,5	5,8	11,3	7,6	1,7	14	14,1	0	0,7	9	0,26
06-06-2025 18:00	----	5,8	8	13,8	5,7	2	15	13	0	0,7	6	0,32
06-06-2025 19:00	----	17,7	12,8	30,5	1,8	1,7	34	11,8	0	0,7	14	0,56
06-06-2025 20:00	----	26,6	13,5	40,1	1	1,3	39	10,9	0	1	19	0,63
06-06-2025 21:00	----	35	13,8	48,8	1	0,9	44	10,4	0	1,1	20	0,63
06-06-2025 22:00	----	10,9	10,1	21	1,3	1,5	2	10,1	0	0,7	12	0,38
06-06-2025 23:00	----	16,4	11,6	28	1,2	1,5	21	10,6	0	0,8	9	0,42
06-06-2025 24:00	----	5	8,5	13,5	3,1	1,3	19	11,3	0	0,7	8	0,27
07-06-2025 01:00	----	6	11,1	17,1	1,1	1	329	11,1	0	0,8	14	0,31
07-06-2025 02:00	----	2,6	9,2	11,7	2,7	0,9	20	11	0	0,7	9	0,24
07-06-2025 03:00	----	1	4	5	7	1,4	44	11	0	0,6	4	0,19
07-06-2025 04:00	----	1	7,1	8,2	4,4	1,8	12	10,4	0	0,7	10	0,21
07-06-2025 05:00	----	7,5	10,1	17,6	3	1	9	9,4	0	0,7	9	0,24
07-06-2025 06:00	----	36,2	14,7	50,9	1,5	0,8	36	8,9	0	0,7	22	0,56
07-06-2025 07:00	----	22,9	9,9	32,8	1,9	1,2	1	9	0	0,8	15	0,42
07-06-2025 08:00	----	16,5	10,1	26,5	4,2	1,7	355	10,9	0	1	14	0,44
07-06-2025 09:00	----	8	4,9	12,9	10,1	2,8	92	14,2	0	0,8	10	0,33
07-06-2025 10:00	----	7,1	3,4	10,5	11,8	3,5	112	15,7	0	0,7	7	0,33
07-06-2025 11:00	----	5,9	2,3	8,1	13	3,3	110	18,1	0	0,8	6	0,3
07-06-2025 12:00	----	5,7	2,6	8,4	13,3	3,3	122	19,9	0	0,8	8	0,3
07-06-2025 13:00	----	4,6	2,6	7,2	13,8	3	111	20,6	0	0,8	6	0,31
07-06-2025 14:00	----	5,3	2,5	7,8	12,3	2,8	106	20,2	0	0,8	6	0,33
07-06-2025 15:00	----	6,1	2,4	8,5	11,9	3,7	123	19,9	0	0,8	6	0,32
07-06-2025 16:00	----	6	2,7	8,7	11,1	3,8	119	19,4	0	0,9	6	0,32
07-06-2025 17:00	----	5,9	3,5	9,4	9,7	3,6	118	17,4	0	0,8	7	0,33
07-06-2025 18:00	----	5,6	4,7	10,3	8	3	101	15,8	0	0,8	10	0,36
07-06-2025 19:00	----	6,9	6,5	13,3	5,6	2,3	81	15,1	0	0,8	7	0,39
07-06-2025 20:00	----	9,3	8,6	18	3,4	1,3	52	14,2	0	0,7	10	0,43
07-06-2025 21:00	----	10,6	8,7	19,3	2,2	1,4	52	12,9	0	0,7	9	0,42
07-06-2025 22:00	----	9	10,2	19,1	2,2	2,3	77	12,7	0	0,7	8	0,41
07-06-2025 23:00	----	3,2	4,9	8,1	6,2	3,1	76	13	0	0,8	5	0,26
07-06-2025 24:00	----	2,9	3,9	6,8	7,9	1,9	56	12,9	0	0,7	1	0,22
08-06-2025 01:00	----	1,7	4,1	5,8	7,3	1,6	44	12,4	0	0,6	0	0,21
08-06-2025 02:00	----	1,2	3,2	4,4	6,7	1,3	347	11,4	0	0,6	1	0,2
08-06-2025 03:00	----	2,6	5,2	7,8	4,5	0,7	14	11	0	0,7	4	0,23
08-06-2025 04:00	----	3,7	7	10,7	3,5	1,4	24	11,1	0	2,1	3	0,23
08-06-2025 05:00	----	4,6	8,8	13,3	3,6	1,4	32	11,6	0	2,1	4	0,26
08-06-2025 06:00	----	10,1	10,2	20,3	2,2	0,9	7	11,7	0	1,8	9	0,3
08-06-2025 07:00	----	6,7	9,5	16,2	2,8	1,2	10	11,9	0	1,9	9	0,32
08-06-2025 08:00	----	4,3	5,7	10	6,6	1,7	22	12,7	0	1,3	7	0,3
08-06-2025 09:00	----	4,3	2,2	6,5	10,3	2,4	59	14,4	0	0,8	5	0,28
08-06-2025 10:00	----	3,9	2,1	6	12	2,4	53	16,2	0	0,8	7	0,28
08-06-2025 11:00	----	3,2	1,4	4,6	12,7	2,5	62	17,3	0	0,8	7	0,28
08-06-2025 12:00	----	3,3	1,7	5	12,7	2,9	64	18,1	0	0,8	7	0,29
08-06-2025 13:00	----	2,9	1	3,9	13,2	3,5	86	18,3	0	0,8	6	0,28
08-06-2025 14:00	----	3,4	1,6	5	13,1	4,1	97	18,2	0	0,8	7	0,3
08-06-2025 15:00	----	3,2	1,1	4,3	12,8	3,2	42	18,8	0	0,8	5	0,26
08-06-2025 16:00	----	1,1	0,1	1,2	13,5	3,1	21	18,2	0	0,8	6	0,23
08-06-2025 17:00	----	1,9	1,3	3,2	12,6	2,4	13	18	0	0,8	8	0,25
08-06-2025 18:00	----	2,5	2,2	4,7	12,2	1,9	53	18,3	0	0,8	7	0,28
08-06-2025 19:00	----	4,2	6	10,2	8,6	1,5	56	15,5	0	0,8	10	0,34
08-06-2025 20:00	----	6,2	8,9	15,1	5,4	1,2	25	13,8	0	0,8	9	0,37
08-06-2025 21:00	----	4	9,3	13,2	3,1	1,1	14	12,4	0	0,8	9	0,4
08-06-2025 22:00	----	11	10,4	21,5	2,1	0,5	20	11,5	0	0,7	10	0,46
08-06-2025 23:00	----	1,2	7,4	8,6	5	1,6	348	10,9	0	0,7	13	0,33
08-06-2025 24:00	----	18,5	13	31,6	2,9	0,9	37	12,1	0	2	9	0,43
09-06-2025 01:00	----	8,5	11	19,5	2,3	0,4	62	12,3	2	1,2	4	0,33
09-06-2025 02:00	----	3,9	10,4	14,3	1,5	0,7	7	11,9	3,3	0,8	8	0,31
09-06-2025 03:00	----	5	8,9	14	1,7	0,7	35	11,6	0,8	0,8	9	0,29
09-06-2025 04:00	----	10,3	9,8	20,2	1,6	0,6	43	11,4	0	0,7	10	0,31
09-06-2025 05:00	----	24,8	11,7	36,5	1,7	1	14	11,3	0	0,8	10	0,38
09-06-2025 06:00	----	17,6	11,5	29,1	1,3	1,3	17	11,6	0,1	0,8	12	0,41



Tipo: Promedio, Base de tiempo: 1 Hora, Mensual: 01-06-2025-01-07-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
09-06-2025 07:00	----	25,9	12,2	38,1	1,3	1,1	19	11,8	0,3	0,8	10	0,57
09-06-2025 08:00	----	19,8	11,2	31	2,8	1,2	8	12,3	1,2	0,9	12	0,74
09-06-2025 09:00	----	13,9	8,4	22,3	6	2	20	14	0	1,7	14	0,47
09-06-2025 10:00	----	10,6	5	15,6	8,9	1,7	52	16,9	0	1,2	10	0,36
09-06-2025 11:00	----	5,1	3,1	8,2	11	1,9	43	16,9	0,2	0,8	7	0,29
09-06-2025 12:00	----	5,2	2,8	8	12,2	2	53	18,7	0	0,8	6	0,27
09-06-2025 13:00	----	3,6	1,9	5,6	13,6	1,8	44	19,4	0	0,8	10	0,27
09-06-2025 14:00	66,6	3,1	1,7	4,9	13,2	2,8	31	19,7	0	0,8	7	0,25
09-06-2025 15:00	48,3	3,2	1,4	4,6	14	2,7	34	20,7	0	0,8	3	0,25
09-06-2025 16:00	34,8	12	7,3	19,4	10,3	2	59	16,2	1,6	0,8	6	0,4
09-06-2025 17:00	25,9	10	7,7	17,8	8,8	1,8	54	15,4	0	0,9	10	0,36
09-06-2025 18:00	21	11,7	11,4	23,1	6,2	2	72	14,7	0	0,9	9	0,5
09-06-2025 19:00	15,9	9,2	10,7	20	6,1	1,7	65	14	0	0,8	12	0,45
09-06-2025 20:00	12,7	10,4	11,6	22	4,7	1,1	53	13,2	0,5	0,8	9	0,44
09-06-2025 21:00	13	5,3	6,5	11,8	7,4	1,2	17	12,5	1,2	0,8	9	0,3
09-06-2025 22:00	9,8	14,3	13,4	27,7	2	1	22	12,1	0,1	0,7	5	0,38
09-06-2025 23:00	7,5	10	12,1	22,2	1,6	0,8	12	11,9	0,2	0,8	6	0,4
09-06-2025 24:00	12,3	4,8	11,3	16,1	1,9	0,7	16	11,8	0	1,3	8	0,33
10-06-2025 01:00	16,9	7,2	11,5	18,6	2,1	1,3	38	11,9	0	1,6	8	0,26
10-06-2025 02:00	12,1	1,6	9,2	10,8	2,3	1,2	26	11,8	0	1,8	9	0,22
10-06-2025 03:00	9,9	4,1	10,8	14,9	1,4	0,8	22	11,5	0	2,5	7	0,22
10-06-2025 04:00	7,1	1,5	7,8	9,4	4,7	1,6	4	11,5	0	2	6	0,2
10-06-2025 05:00	9,8	1,9	9,4	11,2	3,9	1,9	14	11,4	0,1	2,8	9	0,23
10-06-2025 06:00	10	3,2	10	13,1	4,1	1,6	13	11,1	0	1,4	10	0,23
10-06-2025 07:00	20,4	7	11,2	18,2	3,3	1,9	17	11,3	0	1,2	15	0,43
10-06-2025 08:00	15,6	10,6	8	18,7	5,1	2	18	12	0	1,4	13	0,36
10-06-2025 09:00	17,3	9	5,1	14	7,6	1,8	26	14,5	0	1,4	10	0,31
10-06-2025 10:00	12,9	9,6	6,1	15,7	7,8	2,4	53	15,4	0	1	6	0,33
10-06-2025 11:00	17,7	5,8	4,7	10,5	10,2	1,9	11	16	0	0,9	4	0,25
10-06-2025 12:00	17,1	3,6	2,9	6,4	12,3	2,4	354	16,5	0	1	5	0,23
10-06-2025 13:00	21,9	3	2,7	5,7	15,4	2	17	19,2	0	0,9	2	0,24
10-06-2025 14:00	16,9	2,3	1,9	4,2	14,1	2,8	352	18,6	0	1	7	0,22
10-06-2025 15:00	12,5	6,1	3,6	9,7	12,4	2,6	84	18,9	0	0,9	7	0,28
10-06-2025 16:00	18,7	10,5	6,1	16,6	9,7	3,1	82	17,5	0	0,9	11	0,34
10-06-2025 17:00	21	9,3	5,5	14,8	9,4	2,5	102	17,6	0	0,9	10	0,35
10-06-2025 18:00	26,4	7,6	6,8	14,4	7,8	2,6	98	16,4	0	0,9	14	0,41
10-06-2025 19:00	19,9	6,6	7,9	14,5	6,1	2,4	72	14,4	0	0,9	9	0,39
10-06-2025 20:00	31,3	3,8	9,4	13,2	3,2	1,6	8	13,2	0	0,9	5	0,35
10-06-2025 21:00	27	4	9,2	13,1	2,5	1,7	20	12,9	0	0,9	11	0,33
10-06-2025 22:00	23,3	18	11,6	29,5	1	1,2	25	12,6	0	1,1	14	0,39
10-06-2025 23:00	40	14,1	11,6	25,7	0,8	1,4	11	12,4	0	2,4	23	0,43
10-06-2025 24:00	39,8	22,6	10,2	32,9	0,9	1,2	8	12,1	0	1,5	17	0,49
11-06-2025 01:00	37,8	18,7	9,5	28,2	0,8	1,2	358	11,9	0	1,5	15	0,42
11-06-2025 02:00	28,8	12,7	9,8	22,5	0,8	1,2	24	11,8	0	1,5	10	0,38
11-06-2025 03:00	32,8	12,6	9,8	22,4	0,9	1,2	22	11,6	0	2	13	0,35
11-06-2025 04:00	33,5	14,1	10,3	24,4	0,8	1,5	22	11,3	0,2	2,6	12	0,35
11-06-2025 05:00	26,5	30,4	11,8	42,2	1	1,2	21	11,3	0	3,1	13	0,4
11-06-2025 06:00	30,9	44	10,7	54,7	1,1	0,9	36	11,1	0	2,9	22	0,57
11-06-2025 07:00	33,5	41	10	51	1,6	1,3	12	11,6	0	2,8	19	0,7
11-06-2025 08:00	38,2	26,7	10	36,7	3,6	1,5	9	13,9	0	3,1	21	0,51
11-06-2025 09:00	33,4	9,3	5	14,3	10,5	2,5	111	17	0	0,8	2	0,39
11-06-2025 10:00	39,2	8,8	6	14,8	10,7	1,9	118	17	0	0,7	9	0,44
11-06-2025 11:00	36,7	7,7	5,6	13,3	10,5	1,8	23	17,7	0	1	9	0,37
11-06-2025 12:00	27,1	3,5	2,6	6,1	13,4	1,6	355	19,5	0	0,7	6	0,29
11-06-2025 13:00	36,6	4,2	3,2	7,4	15,6	1,3	51	21,4	0	0,7	8	0,31
11-06-2025 14:00	28,5	4,1	4,4	8,6	16,9	0,6	39	22,4	0	0,7	7	0,34
11-06-2025 15:00	21,1	2,7	9,1	11,8	24,4	1,2	230	21,6	0,4	0,9	17	0,42
11-06-2025 16:00	25,1	1,5	7,4	8,9	21,1	1,4	265	16,8	2,4	1	20	0,39
11-06-2025 17:00	21	1,2	7,3	8,5	12	1,2	245	14,4	8,6	0,8	21	0,34
11-06-2025 18:00	18,6	2,7	12,3	15	8,6	0,8	250	13,6	0	0,7	15	0,47
11-06-2025 19:00	23,7	2,8	15,5	18,3	6,4	0,5	333	13,1	0,1	0,8	21	0,51
11-06-2025 20:00	29,4	6,5	12,8	19,3	5	0,5	351	12,7	0	0,7	22	0,53
11-06-2025 21:00	40,3	27,4	19,7	47,1	1,7	0,7	33	12,7	0	0,8	40	0,87
11-06-2025 22:00	33,4	7	17,5	24,4	2	1,1	10	12,7	0	0,7	28	0,55
11-06-2025 23:00	27,1	7,2	14,9	22,1	1,2	1,2	353	12,3	0	0,7	12	0,45
11-06-2025 24:00	24,6	12,7	11	23,7	1	0,9	359	11,4	0	0,7	10	0,42



Tipo: Promedio, Base de tiempo: 1 Hora, Mensual: 01-06-2025-01-07-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
12-06-2025 01:00	29,2	20,5	11,3	31,7	0,9	1,4	42	11	0	0,8	11	0,32
12-06-2025 02:00	25	11,3	10,4	21,7	0,9	1,2	20	10,8	0	0,9	16	0,32
12-06-2025 03:00	21,3	17,5	10,6	28,1	0,9	0,8	30	10,5	0	1,1	12	0,33
12-06-2025 04:00	29,4	19,3	11,6	31	0,8	1,2	28	10,7	0	1	14	0,33
12-06-2025 05:00	23,4	40,8	13,1	53,9	1	1,2	38	10,5	0	1,3	22	0,4
12-06-2025 06:00	33	26	10,4	36,5	1	1,3	16	10,1	0	1,4	20	0,42
12-06-2025 07:00	32,1	34,4	10,7	45,1	1,3	2	19	10,5	0	1,3	16	0,52
12-06-2025 08:00	40,3	----	----	----	2,4	2,1	31	12,4	0	1	18	0,59
12-06-2025 09:00	45,1	----	----	----	3,8	1,6	19	14,7	0	0,9	14	0,46
12-06-2025 10:00	36,8	10,3	8	18,3	8	0,8	329	17,3	0,2	----	11	0,38
12-06-2025 11:00	33,1	14,7	12,3	27,1	10	0,8	144	19,6	0	0,4	13	----
12-06-2025 12:00	24,1	4,5	6,9	11,3	----	1,1	346	19,8	0	0	9	0,3
12-06-2025 13:00	34,7	4,2	3,8	8,1	12,9	0,7	6	20,6	0	0,6	9	0,26
12-06-2025 14:00	24,6	4,3	3	7,3	12,5	1,6	39	21,1	0,1	0,6	9	0,25
12-06-2025 15:00	25,4	3,6	2,6	6,2	11,8	2,7	17	19,1	0	0,5	11	0,23
12-06-2025 16:00	18	4	3,4	7,4	10,1	2,2	355	18,4	0	0,7	10	0,24
12-06-2025 17:00	13,7	3,6	4,1	7,7	9,2	2,1	335	17,6	0	0,7	7	0,25
12-06-2025 18:00	10	2	8,8	10,7	9,1	1	244	15,9	2,3	0,8	10	0,39
12-06-2025 19:00	13	1,9	10,4	12,3	6,8	0,8	315	14,1	7,7	0,7	13	0,38
12-06-2025 20:00	10	0,8	7,9	8,7	6,4	0,5	320	12,8	0,1	0,6	10	0,33
12-06-2025 21:00	----	6,7	15,6	22,4	2,7	0,3	340	12,4	0	0,5	12	0,38
12-06-2025 22:00	----	18,4	16,2	34,6	0,9	0,8	2	12,4	0	0,6	14	0,51
12-06-2025 23:00	----	13,5	10,8	24,2	0,8	0,5	4	12,4	0	0,6	15	0,46
12-06-2025 24:00	15,8	18,5	10,1	28,6	0,7	0,6	359	11,9	0	0,6	15	0,45
13-06-2025 01:00	16,7	9,6	9,5	19,2	0,7	1	14	11,9	0	0,5	12	0,35
13-06-2025 02:00	23	13,4	9,7	23	0,7	0,7	51	11,9	0	0,5	11	0,35
13-06-2025 03:00	19,6	10,1	10,3	20,4	0,8	0,8	41	11,9	0,5	0,4	7	0,29
13-06-2025 04:00	14,4	12	8,9	21	0,6	0,4	355	11,6	0	0,4	9	0,3
13-06-2025 05:00	----	45,6	10,8	56,5	0,9	0,4	33	11,2	0	0,7	22	0,45
13-06-2025 06:00	23	70,7	14,8	85,5	1,3	0,6	36	11	0	0,8	23	0,75
13-06-2025 07:00	20	51,3	13,9	65,1	1,3	0,8	1	11,1	0	0,7	20	0,76
13-06-2025 08:00	29,4	27,7	10,2	37,9	2	1,7	17	12	0	1	16	0,61
13-06-2025 09:00	44,6	17,7	9	26,8	5,3	1,7	2	14,6	0	1,7	15	0,44
13-06-2025 10:00	32,8	6,3	4,8	11,2	11,1	0,7	354	20,3	0	0,8	12	0,27
13-06-2025 11:00	24,3	2,8	3,1	5,9	15,8	1,2	323	21,7	0	0,8	11	0,25
13-06-2025 12:00	17,6	1,6	7	8,7	18,3	0,8	260	20,5	0	0,8	13	0,3
13-06-2025 13:00	50,7	2,3	14,2	16,4	12,3	2	221	16,2	0,6	0,8	23	0,44
13-06-2025 14:00	42,8	3,5	9,9	13,4	15,4	1,9	219	15,8	0	0,9	15	0,36
13-06-2025 15:00	32,5	3,2	8,5	11,7	18,2	2,1	221	16,4	0	0,9	22	0,35
13-06-2025 16:00	35,5	2,2	9,4	11,6	19,6	1	219	16,2	0,4	0,8	17	0,37
13-06-2025 17:00	26,9	2	10,3	12,4	15,5	0,6	253	15,7	0	0,9	17	0,36
13-06-2025 18:00	24	2,9	17,1	20	11,1	0,7	214	15,1	0	0,8	19	0,53
13-06-2025 19:00	19	2	23,4	25,4	5,8	1,1	233	14,4	0	0,8	19	0,57
13-06-2025 20:00	24,4	6,4	21,5	27,9	1,5	0,3	226	13,8	0	0,9	17	0,6
13-06-2025 21:00	27	19,1	21	40,1	1,5	0,9	202	13,1	2,2	0,7	16	0,76
13-06-2025 22:00	19,2	9	17,6	26,6	1,7	0,6	4	12	1	0,5	12	0,53
13-06-2025 23:00	14	18,3	17,9	36,2	1,4	0,5	85	11,6	0	0,5	14	0,6
13-06-2025 24:00	18,8	15	16	31	1,3	0,4	340	11,7	0	0,5	10	0,57
14-06-2025 01:00	19,3	2,7	11,2	13,9	2	0,4	345	11,6	0	0,7	8	0,36
14-06-2025 02:00	13,8	7,5	12,7	20,2	0,9	0,3	305	11,7	0	0,6	10	0,44
14-06-2025 03:00	9,9	4	11,5	15,5	0,9	0,6	351	11,5	0	0,7	9	0,4
14-06-2025 04:00	----	19	9,7	28,7	0,9	0,3	25	11,3	0	0,7	16	0,46
14-06-2025 05:00	----	17,2	9,5	26,7	0,9	0,5	331	11,2	0	0,7	17	0,49
14-06-2025 06:00	----	63,7	12,8	76,5	1,3	0,4	73	10,7	0	0,9	35	1,04
14-06-2025 07:00	44,8	72,8	12,6	85,3	1,6	0,3	72	10,8	0	0,9	30	1,54
14-06-2025 08:00	31,4	39	17,5	56,4	1,8	0,4	318	12,5	0	0,9	21	1,14
14-06-2025 09:00	35,2	31,4	17,8	49,1	3,3	0,7	310	13,9	0	1	22	0,86
14-06-2025 10:00	33	18,1	18,2	36,4	8,6	0,9	122	17,2	0	0,9	26	0,74
14-06-2025 11:00	39	10,2	12,5	22,8	15	0,5	297	19,8	0	0,9	15	0,53
14-06-2025 12:00	28,7	3,2	5,8	9	24	1	351	21,2	0	1,5	14	0,32
14-06-2025 13:00	23,8	1,2	3,3	4,5	24,6	1,7	302	21,4	0	1,4	16	0,26
14-06-2025 14:00	43,7	0,7	1,3	2	22	1,4	288	20,3	0	1,2	10	0,24
14-06-2025 15:00	31,1	3,5	8,9	12,5	18,5	2,1	220	20,7	0,3	1,3	12	0,46
14-06-2025 16:00	22	8,5	25,7	34,1	9,8	1,6	179	14,5	3,5	1	22	0,8
14-06-2025 17:00	19	6,9	25,5	32,4	6,9	1,3	5	13	3,2	1	19	0,79
14-06-2025 18:00	----	3,4	16,7	20,1	9,5	0,5	26	12,6	1,3	0,9	19	0,54



Tipo: Promedio, Base de tiempo: 1 Hora, Mensual: 01-06-2025-01-07-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
14-06-2025 19:00	21,8	2,1	14,1	16,2	7,9	0,5	257	12,5	0,2	0,8	16	0,48
14-06-2025 20:00	15,6	0,8	12,5	13,4	7,4	0,3	304	12,2	0,3	0,8	12	0,39
14-06-2025 21:00	24,4	3,1	9,1	12,2	8,9	0,4	2	12	0,1	0,8	10	0,35
14-06-2025 22:00	----	14,6	18,6	33,1	2,4	0,7	20	12,1	0	0,7	25	0,59
14-06-2025 23:00	16	1,9	12,8	14,7	4,5	1,7	17	12,1	0,6	0,8	16	0,42
14-06-2025 24:00	18	1,9	18,2	20,2	2,1	1,6	18	12,1	0,2	0,8	13	0,54
15-06-2025 01:00	21,1	2,2	16,3	18,5	3,3	1,4	27	11,9	0	1	14	0,46
15-06-2025 02:00	16,1	1,5	16,3	17,8	2,7	1,3	14	11,7	0	2,9	16	0,43
15-06-2025 03:00	18	5,2	17,7	23	1,9	0,9	39	11,6	0,1	3,6	18	0,46
15-06-2025 04:00	17,6	3,7	15,7	19,5	2,6	0,8	32	11,4	0	2,2	17	0,41
15-06-2025 05:00	----	3	14,5	17,5	2,2	1,3	15	11,3	0	2	20	0,41
15-06-2025 06:00	17,3	16	14,6	30,6	1,6	1,2	36	11	0	1,4	13	0,47
15-06-2025 07:00	23,5	17	12,8	29,8	2,2	1,4	22	11	0	1,1	20	0,49
15-06-2025 08:00	27,5	12,6	8,8	21,4	4,8	1,4	5	12,3	0	1,8	25	0,49
15-06-2025 09:00	23,9	9,3	6,3	15,6	9,1	1,4	12	15,8	0	2,7	20	0,41
15-06-2025 10:00	23,5	4,4	2,9	7,4	13	2,1	8	19,3	0	1,1	13	0,27
15-06-2025 11:00	22,2	2,1	1,6	3,7	15	2,7	0	20,3	0	1	12	0,22
15-06-2025 12:00	16,4	1,9	0,8	2,7	13,9	2,7	39	20,9	0	0,7	9	0,21
15-06-2025 13:00	23,6	2,3	1,1	3,4	12,6	2	61	20,8	0	0,8	8	0,24
15-06-2025 14:00	18,2	1,8	0,4	2,2	13,5	2,1	33	22,3	0	0,8	4	0,22
15-06-2025 15:00	14,4	2,4	0,9	3,2	12,7	2,6	56	21,4	0	0,8	2	0,23
15-06-2025 16:00	10	4	3,5	7,4	10,6	1,7	89	19,1	0	0,8	7	0,31
15-06-2025 17:00	25,6	2,4	6,5	8,9	8,6	1	287	16,7	0	0,9	12	0,41
15-06-2025 18:00	18,8	4,2	5,2	9,3	6,9	1,5	116	16	0	0,8	11	0,38
15-06-2025 19:00	14	8,1	9,1	17,2	3,5	1,6	70	15,5	0	0,8	8	0,46
15-06-2025 20:00	28,5	15,8	11,7	27,4	1,6	1,7	92	14,2	0	0,8	12	0,59
15-06-2025 21:00	27,3	16,2	10,7	26,8	1,1	0,8	17	13	0	0,8	11	0,5
15-06-2025 22:00	31,1	4	7,7	11,7	2,8	2	20	12,5	0	0,7	9	0,33
15-06-2025 23:00	23,2	13,2	8,7	21,9	1,8	0,7	33	11,8	0	0,7	10	0,42
15-06-2025 24:00	20	6,7	9,8	16,4	1,1	1,8	16	11,3	0	0,8	11	0,4
16-06-2025 01:00	17,2	7	9,2	16,3	1,1	1,3	8	10,8	0	0,6	14	0,38
16-06-2025 02:00	20,6	7,7	9,4	17,1	0,9	1,7	20	10,4	0	0,8	13	0,34
16-06-2025 03:00	17,1	8,3	9,3	17,6	0,8	1,7	26	10,2	0	1,1	14	0,33
16-06-2025 04:00	17	23,3	11,3	34,7	0,9	1,7	36	10,1	0	1,2	17	0,38
16-06-2025 05:00	11,5	19,9	9,7	29,6	0,9	1,5	21	9,6	0	0,9	10	0,33
16-06-2025 06:00	22,3	46,5	11	57,4	1	1,1	43	9,1	0	0,9	22	0,56
16-06-2025 07:00	33,4	32,7	9,3	41,9	1,3	1,4	8	9,4	0	1,5	15	0,51
16-06-2025 08:00	44,1	29	8	37	2,6	1,3	340	11,5	0	2,7	18	0,5
16-06-2025 09:00	41,5	10,2	4,4	14,6	6,9	2,1	52	15,8	0	0,8	11	0,34
16-06-2025 10:00	33,9	4	1,8	5,8	10,5	2,7	35	18,5	0	0,6	7	0,24
16-06-2025 11:00	31,5	2,8	1,3	4,1	11,5	2,5	36	18,8	0	0,7	6	0,23
16-06-2025 12:00	22,3	3,6	2,1	5,7	12,1	2,2	47	19,6	0	0,7	10	0,25
16-06-2025 13:00	21,1	4	2,1	6,1	11,6	3,2	42	19,5	0	0,7	8	0,24
16-06-2025 14:00	26,9	3,6	1,7	5,3	12,8	2,1	63	20,4	0	0,7	4	0,23
16-06-2025 15:00	21	4,8	2,5	7,3	13,8	3,6	103	20,5	0	0,8	5	0,26
16-06-2025 16:00	26,9	9,2	4,6	13,8	12,4	3	91	20,4	0	0,8	9	0,3
16-06-2025 17:00	24,2	7	4,6	11,6	11,7	2,3	70	19,8	0	0,7	11	0,29
16-06-2025 18:00	24,3	8,2	7	15,2	8,3	3	81	17,3	0	0,8	14	0,39
16-06-2025 19:00	34,5	7,1	9,2	16,3	6,6	2,9	90	15,6	0	0,8	10	0,4
16-06-2025 20:00	36,6	12,9	13,2	26,2	3,7	2,3	72	14,6	0	0,7	18	0,45
16-06-2025 21:00	39,3	12,7	12,7	25,5	2,5	1,4	47	13,4	0	0,7	17	0,41
16-06-2025 22:00	49,4	7,9	10,2	18	3,8	1,8	47	12,9	0	0,7	13	0,32
16-06-2025 23:00	42,4	6,5	8,3	14,8	4,6	1,1	55	12,3	0	0,7	19	0,28
16-06-2025 24:00	34,2	5	8,2	13,2	3,6	0,7	10	11,9	0	0,7	9	0,26
17-06-2025 01:00	26	5,2	9,3	14,5	2,7	0,8	7	11,8	0	0,6	10	0,21
17-06-2025 02:00	26,7	6,4	11,5	17,9	1,1	1	349	11,3	0	1,3	10	0,28
17-06-2025 03:00	19,9	10,5	10,8	21,3	0,8	0,9	346	10,9	0	1,1	9	0,27
17-06-2025 04:00	29,5	21,6	12,5	34	0,8	1	42	10,8	0	1,1	10	0,32
17-06-2025 05:00	21,3	16,5	10,4	26,9	0,8	1,5	12	11,1	0	1,3	9	0,29
17-06-2025 06:00	22	12,4	11,4	23,7	1	1,3	13	11,3	0	0,9	9	0,28
17-06-2025 07:00	27,8	19,1	11,8	31	1,9	1,5	30	11,5	0	0,7	16	0,48
17-06-2025 08:00	33,8	13,3	7,4	20,7	5,4	1,6	18	13,8	0	0,8	13	0,34
17-06-2025 09:00	34,1	6,7	4,7	11,4	8,9	2,3	13	15,7	0	0,7	8	0,24
17-06-2025 10:00	25,4	4,5	3,9	8,4	10,7	1,9	44	16,4	0	0,5	7	0,23
17-06-2025 11:00	26,1	8,2	4,7	12,9	11,1	3,2	141	17,4	0	0,6	7	0,32
17-06-2025 12:00	21,2	6,8	4	10,8	12,7	4,1	132	17,4	0	0,6	9	0,28



Tipo: Promedio, Base de tiempo: 1 Hora, Mensual: 01-06-2025-01-07-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
17-06-2025 13:00	16,5	6,4	3,2	9,6	13,4	4	120	17,2	0	0,5	9	0,27
17-06-2025 14:00	35,3	7,6	3,8	11,4	13	3,3	115	18,3	0	0,6	8	0,28
17-06-2025 15:00	25,3	6,6	3,6	10,2	14,1	3	127	20,7	0	0,7	6	0,28
17-06-2025 16:00	19	7,1	5,1	12,2	12,2	3,3	115	18,8	0	0,6	8	0,32
17-06-2025 17:00	13,9	10,8	6,8	17,6	10,2	3,5	127	17,1	0	0,6	12	0,37
17-06-2025 18:00	12,3	7,5	6,5	14,1	9,3	3,3	115	15,9	0	0,6	9	0,4
17-06-2025 19:00	21,9	5,8	9,3	15,1	6,3	1,3	45	14,9	0	0,5	8	0,4
17-06-2025 20:00	20,1	2,6	7,5	10,1	5,3	1,7	8	13,6	0,2	0,6	9	0,27
17-06-2025 21:00	18	3,8	7,5	11,3	6	1,7	41	13	0	0,4	18	0,24
17-06-2025 22:00	20,2	6,8	11	17,8	4,6	1,1	55	12,4	0	0,5	11	0,33
17-06-2025 23:00	24,6	5,3	11,6	16,9	3,9	0,7	42	12,4	0	0,6	7	0,29
17-06-2025 24:00	17,9	2,2	8,3	10,5	5,9	0,7	21	12,2	0	0,5	6	0,21
18-06-2025 01:00	13,5	1,2	6,1	7,3	10,4	2,3	85	12,3	0	0,8	5	0,25
18-06-2025 02:00	12,4	0,8	4,6	5,4	11,3	1,3	52	12,1	0	0,8	6	0,24
18-06-2025 03:00	10,1	0,9	3,4	4,3	12,5	1,6	77	11,7	0	0,8	6	0,23
18-06-2025 04:00	7,9	1,5	5,1	6,7	12,7	1,5	56	11,1	0	0,8	4	0,22
18-06-2025 05:00	22,4	15,8	15,5	31,3	5,8	1	44	10,8	0	0,8	15	0,34
18-06-2025 06:00	37,2	24,2	17,9	42,2	4,4	1,6	86	11,1	0	0,9	18	0,55
18-06-2025 07:00	54	21,4	17	38,4	5,3	1,5	110	11,9	0	0,9	18	0,77
18-06-2025 08:00	44,3	11,1	9,9	21	10,3	2,8	106	13,4	0	0,8	5	0,52
18-06-2025 09:00	44,8	----	----	----	13,6	3,6	134	15,2	0	----	6	----
18-06-2025 10:00	46,4	7,3	4,9	12,3	14	3,1	122	15,4	0	----	9	----
18-06-2025 11:00	33,3	5,8	4,2	10	----	4,1	125	17,5	0	0,5	9	----
18-06-2025 12:00	24,5	3,6	5,1	8,7	----	4,6	131	16,3	0	0,4	7	0,36
18-06-2025 13:00	41,6	4,8	3,2	8	17,8	4,5	126	17,8	0	0,8	7	0,33
18-06-2025 14:00	29,3	4,6	3,3	7,9	17,5	3,8	124	18,6	0	1	7	0,33
18-06-2025 15:00	21,7	6	5	11	15,5	2,9	120	16,6	0	0,9	6	0,38
18-06-2025 16:00	15,8	7,6	7,1	14,7	13,8	2,8	121	16,1	0	0,9	9	0,41
18-06-2025 17:00	20,1	6,9	6,2	13	13,4	2,5	120	16	0	1	11	0,42
18-06-2025 18:00	14,6	7,5	7,3	14,8	12,3	2,5	88	16,4	0	1	8	0,44
18-06-2025 19:00	11	5,6	9,1	14,7	10,5	2,2	68	14,3	0	1	10	0,41
18-06-2025 20:00	24,8	14,4	14,7	29,1	5,7	1,7	75	13,2	0	1	15	0,5
18-06-2025 21:00	36,2	3,7	11,8	15,5	3,3	0,6	341	11,7	0	0,8	19	0,42
18-06-2025 22:00	41,9	2	13,1	15,1	3,1	0,7	330	10,3	0	0,8	19	0,43
18-06-2025 23:00	39,9	2,4	14,2	16,6	1,9	0,6	315	9,5	0	1	18	0,42
18-06-2025 24:00	38	36,3	15,6	51,9	1	0,4	27	9,2	0	1,4	25	0,58
19-06-2025 01:00	37,6	17,6	14,4	32	1	0,6	354	8,5	0	0,8	11	0,33
19-06-2025 02:00	26,6	9,5	11,9	21,4	1	0,9	357	8,2	0	0,8	8	0,28
19-06-2025 03:00	34,3	14,7	11,6	26,3	1,1	1,2	9	7,8	0	0,8	12	0,25
19-06-2025 04:00	25,6	5,8	11,1	17	1,4	1,2	338	7,7	0	0,7	10	0,19
19-06-2025 05:00	50,7	65,8	14,5	80,2	1,4	0,3	20	7,5	0	1	21	0,48
19-06-2025 06:00	65,3	89,8	17,7	107,6	1,5	0,7	57	7,4	0	1,1	40	0,95
19-06-2025 07:00	110,4	89,6	18,2	107,8	1,5	0,5	59	7,8	0	1,1	38	1,3
19-06-2025 08:00	115,6	33	13,3	46,3	3,3	1,5	27	10,6	0	1	23	0,72
19-06-2025 09:00	99,9	7,3	6	13,3	10,7	1,9	36	14,4	0	0,8	13	0,25
19-06-2025 10:00	88,1	8,3	5	13,2	13,7	2,5	89	17,6	0	0,8	11	0,28
19-06-2025 11:00	58,6	5,5	3,1	8,6	15,2	3,8	115	19,4	0	0,8	8	0,26
19-06-2025 12:00	41,5	5,4	3,2	8,6	14,6	4,3	133	19,1	0	0,8	7	0,24
19-06-2025 13:00	60,8	6,2	3,7	9,9	13,9	4,2	130	19,4	0	0,8	5	0,26
19-06-2025 14:00	43,4	6	2,3	8,4	14,2	4,3	116	18,8	0	0,7	10	0,24
19-06-2025 15:00	31,5	5,6	3,6	9,3	14,2	2,8	108	18,1	0	0,8	8	0,25
19-06-2025 16:00	33,2	7	5	12	13,4	2,9	99	19	0	0,8	9	0,27
19-06-2025 17:00	23,7	6,4	5,8	12,3	11	2,5	78	17,2	0	0,8	8	0,28
19-06-2025 18:00	20,7	7,2	8,5	15,7	8,8	1,9	104	16,1	0	0,8	12	0,41
19-06-2025 19:00	23,5	5,1	9,8	14,9	7,3	2,5	61	15,2	0	0,8	9	0,35
19-06-2025 20:00	17,6	5,6	6,3	12	8,4	2	63	13	2,1	0,8	8	0,27
19-06-2025 21:00	15	5,7	8,4	14,1	5,9	1	23	12,3	0,5	0,8	15	0,25
19-06-2025 22:00	16,6	7,7	9,3	16,9	3,3	0,3	356	11,9	0	0,7	10	0,27
19-06-2025 23:00	14,5	2,9	7,3	10,2	5,6	0,9	29	11,7	0	0,8	8	0,23
19-06-2025 24:00	12,1	10,6	13,4	24	2,6	1,3	43	11,9	0	0,8	9	0,29
20-06-2025 01:00	16	4,1	10,5	14,6	5,3	1,7	93	11,8	0	0,7	16	0,34
20-06-2025 02:00	10,4	1	5,6	6,7	9,9	1,3	65	11,8	0	0,7	9	0,28
20-06-2025 03:00	11,3	2,1	4,5	6,7	10,8	1,4	28	11,2	0	0,7	3	0,26
20-06-2025 04:00	8,8	3,6	8,1	11,7	8,5	1,8	94	10,9	0	0,6	6	0,29
20-06-2025 05:00	12,8	15,3	14,3	29,7	3,9	0,5	8	10,1	0	0,6	11	0,33
20-06-2025 06:00	14,8	9,3	15	24,4	2,2	1,6	15	10,3	0	0,7	9	0,36



Tipo: Promedio, Base de tiempo: 1 Hora, Mensual: 01-06-2025-01-07-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
20-06-2025 07:00	19,6	15,6	12,8	28,4	2,6	1,3	359	11	0	1,4	9	0,49
20-06-2025 08:00	19,3	7,8	8,2	16,1	6,3	2,3	22	12,3	0	1,1	10	0,42
20-06-2025 09:00	20	7,8	8	15,8	7,4	2,2	36	13,2	0,3	0,9	10	0,41
20-06-2025 10:00	18,2	7,5	4,5	12	11	3,1	65	14,6	0	0,8	7	0,35
20-06-2025 11:00	25	6,9	4,4	11,3	15,3	3	101	16,8	0	0,7	3	0,35
20-06-2025 12:00	18,7	4	3,4	7,4	18,7	2,6	71	19,1	0	0,7	2	0,31
20-06-2025 13:00	18,8	4,1	3,4	7,5	19,6	3	57	19,3	0	0,7	7	0,31
20-06-2025 14:00	27,3	1,7	1	2,7	20,3	3,9	27	19,7	0	0,7	7	0,26
20-06-2025 15:00	20,3	3,3	2,3	5,6	18,8	2,6	79	20,5	0	0,8	7	0,3
20-06-2025 16:00	17,6	5	4,1	9	16,2	2,8	100	19,4	0	0,7	8	0,36
20-06-2025 17:00	20,1	5,8	3,6	9,4	14	2,7	80	18,6	0	0,8	8	0,37
20-06-2025 18:00	14,7	6,2	5,3	11,5	12,7	2,6	82	18,4	0	0,7	9	0,4
20-06-2025 19:00	11,1	6,2	10,8	17	7,8	2,5	69	15,7	0	0,7	9	0,48
20-06-2025 20:00	20,5	6,2	9,4	15,6	7,8	2,2	71	14,9	0	0,7	8	0,44
20-06-2025 21:00	27,3	6,4	8,7	15,1	7,7	2,5	74	14,4	0	0,7	10	0,4
20-06-2025 22:00	22,3	6,8	11,4	18,2	5,5	1,6	72	13,3	0	0,8	20	0,48
20-06-2025 23:00	23,3	2,2	9,1	11,3	5,3	1,5	13	12,2	0	0,8	9	0,38
20-06-2025 24:00	17,4	8,5	13	21,4	1,9	1,3	21	11,3	0	0,8	9	0,45
21-06-2025 01:00	15,8	10,3	13,2	23,5	1,1	1,5	7	10,5	0	0,9	12	0,37
21-06-2025 02:00	23,8	9,6	14,8	24,4	1,1	1,7	20	10,5	0	1,1	14	0,37
21-06-2025 03:00	17,9	7,7	15	22,7	1,1	1,2	24	10,8	0	1,4	15	0,34
21-06-2025 04:00	20	6,1	14	20,1	1,2	1,9	17	11	0	1,2	10	0,3
21-06-2025 05:00	18,3	16,7	14,4	31,1	1,2	1,9	29	11	0	1	8	0,36
21-06-2025 06:00	28,4	27,7	14,8	42,5	1	1,7	29	11	0	0,9	13	0,47
21-06-2025 07:00	47,1	30,9	13,6	44,5	1,4	1,5	1	11,1	0	1,7	17	0,48
21-06-2025 08:00	59,6	17,1	9,1	26,1	3,9	1,7	16	13	0	1,4	18	0,44
21-06-2025 09:00	53,3	9,2	5,9	15,1	7,7	1,9	52	15,3	0	0,8	5	0,37
21-06-2025 10:00	45,1	7,7	4,7	12,4	9,6	3	88	16,5	0	0,7	14	0,35
21-06-2025 11:00	42	6,2	3	9,1	10,9	3,5	107	16,7	0	0,7	10	0,31
21-06-2025 12:00	36,8	5	2,8	7,9	11,6	2,5	97	17,6	0	0,7	6	0,31
21-06-2025 13:00	38,5	4	2,4	6,4	12,7	2,2	69	19,5	0	0,7	5	0,3
21-06-2025 14:00	35,8	4,5	2,3	6,8	11,9	2,3	94	19,2	0	0,7	5	0,33
21-06-2025 15:00	29,5	4,4	1,9	6,3	12,8	2,8	82	21,2	0	0,7	5	0,28
21-06-2025 16:00	21,4	4,8	2,3	7,1	12	2,6	88	20,4	0	0,7	6	0,29
21-06-2025 17:00	15,5	2,7	4,9	7,5	12,9	1	238	18,9	0	1,2	15	0,31
21-06-2025 18:00	12	1,1	6,5	7,6	11,3	1,2	286	17	0	1	12	0,31
21-06-2025 19:00	10	1,9	8,4	10,3	7,1	0,8	324	14,9	0,4	0,8	10	0,35
21-06-2025 20:00	12	5,3	10,8	16,1	3,3	0,7	341	14	0	0,8	12	0,37
21-06-2025 21:00	----	3,7	6,9	10,6	4	0,7	342	13,6	0	0,7	9	0,32
21-06-2025 22:00	6,5	1,5	5,7	7,2	4,9	1,4	5	13,7	0	0,7	6	0,29
21-06-2025 23:00	9	0,8	7,5	8,4	3,3	1,4	1	13,5	0	0,7	9	0,34
21-06-2025 24:00	12,1	1,5	8,7	10,2	1,9	1,6	350	13,1	0	0,7	7	0,35
22-06-2025 01:00	9,5	1,6	9,8	11,4	1,5	1,2	4	12,9	0	0,7	9	0,34
22-06-2025 02:00	18,1	2,3	9,3	11,5	1,6	1,5	10	12,7	0	0,9	13	0,32
22-06-2025 03:00	13,7	2,1	6,7	8,8	3,6	1	27	12,5	0	0,6	9	0,27
22-06-2025 04:00	10,4	2,2	7,6	9,8	1,9	1,2	24	12,3	0	0,8	6	0,29
22-06-2025 05:00	14,9	11	10	21	0,8	0,6	44	11,7	0	0,7	7	0,36
22-06-2025 06:00	10,8	9,2	9,6	18,8	0,9	0,8	2	11,6	0	0,8	9	0,35
22-06-2025 07:00	15	7,9	7,7	15,6	2	1	1	12,2	0	1,4	15	0,35
22-06-2025 08:00	11	7,1	5,5	12,6	5	1,3	345	14,4	0	2,7	10	0,33
22-06-2025 09:00	24,4	4,2	4,6	8,7	6,4	1	308	15,6	0	1,4	8	0,3
22-06-2025 10:00	18,5	4,6	4,6	9,1	8,5	0,6	273	16,8	0,5	1	13	0,33
22-06-2025 11:00	13,9	3,7	4	7,6	11,6	1,4	330	17,7	0,3	1	11	0,31
22-06-2025 12:00	27,4	5,6	5,7	11,3	12,8	1,2	202	18,2	0	0,9	17	0,4
22-06-2025 13:00	19,4	3,4	5,3	8,7	16,1	0,9	321	20,5	11,2	0,8	17	0,36
22-06-2025 14:00	15,8	2,3	2,6	4,8	10,7	1,3	330	15	3,4	0,8	12	0,3
22-06-2025 15:00	11,8	1	1,2	2,2	11,6	1,2	290	16,9	0,6	0,8	11	0,28
22-06-2025 16:00	10	1	2,1	3,1	10	1,5	241	14,8	1,2	0,7	10	0,32
22-06-2025 17:00	----	2	5,4	7,3	11,6	1,7	216	14,6	0,1	0,7	13	0,42
22-06-2025 18:00	----	3	11,8	14,8	9,8	1,6	212	14,2	0	0,8	14	0,47
22-06-2025 19:00	----	1,6	13,8	15,4	4,6	0,8	248	13,6	2,9	0,6	13	0,47
22-06-2025 20:00	----	0,9	8,2	9,1	5,2	0,6	303	13	9	0,6	11	0,36
22-06-2025 21:00	----	0,4	3,2	3,6	8	0,3	301	12,5	8,7	0,5	10	0,29
22-06-2025 22:00	7	0,5	3,2	3,7	9,4	0,6	337	12,4	1,1	0,6	7	0,3
22-06-2025 23:00	6	2,9	10,8	13,7	5	0,5	360	12,4	0,1	0,5	6	0,36
22-06-2025 24:00	5,9	0,6	7,5	8,1	5,9	0,9	353	12,5	0	0,6	5	0,31



Tipo: Promedio, Base de tiempo: 1 Hora, Mensual: 01-06-2025-01-07-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
23-06-2025 01:00	10	1,7	8,9	10,6	4,4	0,9	24	12,4	1,2	0,5	10	0,3
23-06-2025 02:00	9	0,4	5,5	5,9	5,9	0,5	325	12	0,2	0,5	9	0,29
23-06-2025 03:00	----	1,9	7,7	9,5	3,8	0,4	44	11,8	0	0,5	8	0,33
23-06-2025 04:00	----	2,3	9,8	12,2	2,3	0,6	9	11,9	0	0,5	10	0,34
23-06-2025 05:00	----	3,2	9,3	12,5	1,9	0,6	20	11,8	0	0,5	9	0,34
23-06-2025 06:00	----	20,4	11,3	31,7	1,2	0,4	37	11,7	0	0,5	19	0,48
23-06-2025 07:00	----	7,9	7,3	15,3	2,2	0,4	26	12	0	0,6	12	0,37
23-06-2025 08:00	11	10,5	6,6	17,1	3,9	0,6	10	13,2	0	1,1	11	0,38
23-06-2025 09:00	10,2	6,9	5,2	12,1	6,5	0,6	29	15,7	0	1	9	0,33
23-06-2025 10:00	12	6,3	4,6	10,9	8,9	1,1	51	18,8	0	0,8	12	0,33
23-06-2025 11:00	14,7	4,5	2,6	7,1	10,8	2,6	109	19,8	0	0,6	9	0,3
23-06-2025 12:00	12	2,3	0,7	3	12,2	1,4	68	21	0	0,6	7	0,26
23-06-2025 13:00	9	3,8	2,2	6,1	11,4	2,8	94	20,6	0,7	0,6	9	0,29
23-06-2025 14:00	17,6	4	1,9	5,9	11,4	2,5	89	20,3	0	0,6	6	0,28
23-06-2025 15:00	13,2	1,7	0,9	2,6	13,8	0,7	241	22,3	0	0,6	2	0,28
23-06-2025 16:00	9,7	0,9	0,9	1,8	15,8	1,7	247	19,8	0	0,8	7	0,27
23-06-2025 17:00	10	0,6	3,2	3,8	16,6	1,8	234	17,7	1,8	0,8	10	0,35
23-06-2025 18:00	----	0,5	3,4	3,9	15,3	1,3	247	14,9	0,2	0,7	13	0,34
23-06-2025 19:00	----	1,5	6,3	7,8	13	0,9	233	14,4	0	0,7	12	0,41
23-06-2025 20:00	----	0,5	10,6	11,2	8,1	0,4	252	14,1	0	0,7	10	0,49
23-06-2025 21:00	9	0,6	11	11,7	5,5	0,5	334	13,9	0	0,7	9	0,42
23-06-2025 22:00	7	0,7	11,2	11,8	4,2	0,7	265	13,6	0	0,7	7	0,41
23-06-2025 23:00	7,3	0,5	7,9	8,4	6,6	0,7	275	13,2	0,1	0,7	7	0,32
23-06-2025 24:00	9,8	3,3	6,3	9,6	6,8	0,1	243	13	0,2	0,7	5	0,33
24-06-2025 01:00	10	0,7	9,9	10,6	4,3	0,5	297	12,9	0	0,6	10	0,38
24-06-2025 02:00	----	2,5	7,9	10,4	5	0,3	16	12,5	0,2	0,6	10	0,34
24-06-2025 03:00	----	8,9	10,9	19,8	1,3	0,1	342	12,4	0,7	0,7	12	0,36
24-06-2025 04:00	10,4	4,9	9,2	14,1	0,7	0,7	317	12,3	1	0,9	10	0,32
24-06-2025 05:00	----	14,4	10,2	24,6	0,8	0,5	16	12,2	0,6	0,9	14	0,37
24-06-2025 06:00	17,8	18,2	9,6	27,8	0,8	1,2	2	12,2	4	1	15	0,39
24-06-2025 07:00	----	27,1	10,5	37,6	1,4	1,3	4	12,3	1	0,9	14	0,44
24-06-2025 08:00	15	22,7	9,1	31,8	2,7	1,7	22	13,1	0	1,2	15	0,45
24-06-2025 09:00	14,5	12,6	7,3	19,9	5,2	1,3	23	15,4	0	1,2	13	0,38
24-06-2025 10:00	12	8,1	6,3	14,4	7,7	1,4	42	17,3	0	0,6	12	0,37
24-06-2025 11:00	10	3,3	2,7	6	10	2,6	8	16,6	0	0,6	10	0,25
24-06-2025 12:00	7,6	3,1	2,4	5,6	10,2	1,8	26	17,2	0	0,6	6	0,28
24-06-2025 13:00	21,8	6,2	5	11,2	8,4	1,5	44	16	4,9	0,6	6	0,34
24-06-2025 14:00	16,3	7,6	5,2	12,7	8,6	2	41	15,3	1,5	0,6	8	0,33
24-06-2025 15:00	11,4	7,3	4,6	11,8	8	2,1	68	14,3	1,1	0,6	9	0,35
24-06-2025 16:00	8,7	6,4	5,2	11,6	8	2,4	42	14,4	0	0,7	7	0,31
24-06-2025 17:00	9	3,3	4,9	8,1	8,5	2,3	13	13,6	0,3	0,7	9	0,29
24-06-2025 18:00	10	3,1	7,1	10,1	7,1	1,8	4	13	0	1,3	10	0,33
24-06-2025 19:00	----	3,4	9,2	12,6	6,9	1,9	26	12,7	0	1,3	8	0,35
24-06-2025 20:00	----	9,8	11,8	21,5	4,3	1,3	45	12,2	0	0,9	5	0,41
24-06-2025 21:00	----	11,7	10,5	22,2	3,1	0,7	56	11,7	0	0,7	6	0,4
24-06-2025 22:00	----	18,6	10,9	29,6	2,5	0,9	64	11,4	0	0,7	10	0,46
24-06-2025 23:00	12	10,7	11,2	21,9	2,2	1,4	54	11,4	0	0,6	12	0,37
24-06-2025 24:00	8	6,1	10,9	17	2,9	2,2	45	11,7	0	0,8	8	0,32
25-06-2025 01:00	12,9	4,5	8,2	12,7	4,6	1,3	53	11,8	0	0,7	5	0,22
25-06-2025 02:00	16,8	1,3	6,6	7,9	3,7	1,5	316	11,2	0	0,8	5	0,21
25-06-2025 03:00	12,7	5	10,4	15,4	2,2	1	340	10,9	0	1,4	9	0,25
25-06-2025 04:00	12	14,3	11,3	25,6	0,9	0,9	7	10,8	0	1	12	0,27
25-06-2025 05:00	----	12,5	12,5	25	1	1,6	13	10,4	0	1,4	14	0,29
25-06-2025 06:00	----	30,7	14,6	45,3	1	1,7	22	9,9	0	1,8	15	0,46
25-06-2025 07:00	----	46,6	14,1	60,6	1,3	1,3	59	10	0	1,2	20	0,75
25-06-2025 08:00	28	40,8	15	55,8	2,7	1,6	81	11,4	0	1	22	0,92
25-06-2025 09:00	30,3	10,1	6,8	17	9,8	1,8	42	14,8	0,2	0,9	16	0,34
25-06-2025 10:00	28,1	6	4,5	10,4	14,6	2,5	96	16,2	0	0,7	11	0,27
25-06-2025 11:00	27,5	4,1	1,7	5,8	17,7	4,4	118	18,4	0	0,7	9	0,24
25-06-2025 12:00	20,8	5,4	3,9	9,3	15,9	3	120	17,9	0	0,7	9	0,31
25-06-2025 13:00	38,3	5,1	3,1	8,2	15,9	3,7	113	18	0	0,7	7	0,28
25-06-2025 14:00	28,4	6	4	10	15,9	3,5	127	18,5	0	0,8	7	0,31
25-06-2025 15:00	28,2	5,4	3,7	9,2	16,4	2,5	117	19,2	0	0,8	6	0,32
25-06-2025 16:00	20,4	6	5,1	11	15,7	2,5	85	19,2	0	0,9	7	0,3
25-06-2025 17:00	26,4	4,9	4,5	9,4	14,3	2,1	55	18,5	0	0,9	7	0,27
25-06-2025 18:00	18,6	5	5,6	10,5	13,6	2	72	18	0	0,9	13	0,33



Tipo: Promedio, Base de tiempo: 1 Hora, Mensual: 01-06-2025-01-07-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
25-06-2025 19:00	14,4	7,3	10,1	17,4	8,8	1,5	71	14,9	0	0,9	13	0,4
25-06-2025 20:00	25,8	12,5	14,4	27	4,7	0,8	336	12,6	0	1	17	0,48
25-06-2025 21:00	19	5,3	14,5	19,7	2,3	1,3	333	11,2	0	0,9	19	0,44
25-06-2025 22:00	32,7	21	17,9	38,9	1,8	1,1	42	10,7	0	0,8	23	0,59
25-06-2025 23:00	28,1	9,5	16,6	26,1	1,4	1,4	360	10,3	0	1,2	17	0,44
25-06-2025 24:00	35,1	30,6	17,8	48,5	1	1,5	38	9,7	0	1,5	19	0,57
26-06-2025 01:00	32,8	29,5	14,4	43,9	1	0,9	319	8,9	0	1,2	14	0,47
26-06-2025 02:00	36,6	26,7	14,3	41	1	0,7	45	8,1	0	2,2	18	0,45
26-06-2025 03:00	30,7	26,8	13,6	40,3	1	1,2	41	7,8	0	2,6	18	0,38
26-06-2025 04:00	34,6	31,8	12,7	44,5	1	1,4	32	7,6	0	1,7	15	0,33
26-06-2025 05:00	41,5	46,8	13,5	60,3	1,2	1	26	7,5	0	2,3	22	0,38
26-06-2025 06:00	37	56,6	15,9	72,4	1,4	1,4	29	7	0	2,4	37	0,63
26-06-2025 07:00	63,9	39,9	13,5	53,4	1,8	1,2	21	7,9	0	3,9	30	0,64
26-06-2025 08:00	50,7	26,3	12	38,3	4,2	1,3	40	12	0	2,3	15	0,49
26-06-2025 09:00	61,9	----	----	----	5,6	1,5	31	13,7	0	----	----	0,4
26-06-2025 10:00	56,6	11	9,5	20,5	----	1,3	71	15,5	0	----	----	----
26-06-2025 11:00	40,1	2,9	3,8	6,7	----	2,4	28	18,4	0	0,1	9	0,22
26-06-2025 12:00	32,2	2	1,9	4	16,1	3,3	27	17,9	0	0,7	7	0,2
26-06-2025 13:00	47	2,8	2,2	5	16	3,2	40	19,3	0	0,8	7	0,18
26-06-2025 14:00	33,9	2,7	1,8	4,5	16,7	3,3	48	19,4	0	0,9	10	0,18
26-06-2025 15:00	34,1	3,7	3,3	7	17,8	2,1	69	20,7	0	0,8	10	0,19
26-06-2025 16:00	24,6	3,1	3,1	6,2	17,4	2,6	53	21,2	0	0,8	6	0,2
26-06-2025 17:00	19,4	3,2	4,5	7,7	15,7	2,2	55	19,2	0,3	0,8	6	0,22
26-06-2025 18:00	14,2	5,3	8,9	14,2	10,9	1,9	48	15	2,5	0,9	10	0,31
26-06-2025 19:00	11,2	5,1	10,1	15,1	7	0,9	345	13	0,3	0,9	8	0,35
26-06-2025 20:00	13,1	20,9	16,8	37,7	2,4	0,5	91	12,4	0,2	0,9	13,1	0,67
26-06-2025 21:00	13,5	16,7	17,5	34,1	1,4	0,7	0	12,5	0	0,9	13,5	0,53
26-06-2025 22:00	31,1	10,4	14,2	24,6	2,7	0,6	15	12,3	0	0,9	14	0,46
26-06-2025 23:00	23	9,5	14,4	23,9	2,4	1,2	33	12,4	0,1	0,8	20	0,36
26-06-2025 24:00	25,4	3	15	18	2,1	1,7	14	12	0,6	0,8	7	0,3
27-06-2025 01:00	19,2	2,7	15,4	18,1	1,4	1,1	353	11,6	0	0,7	9	0,37
27-06-2025 02:00	14,7	1,5	14,2	15,7	1,6	1,3	324	11,5	0	0,8	11	0,34
27-06-2025 03:00	11,7	3,2	14,5	17,7	1,2	0,6	328	11,2	0	0,9	10	0,34
27-06-2025 04:00	9,5	2,8	11,4	14,2	2,5	0,6	7	11,1	0,1	0,8	8	0,3
27-06-2025 05:00	7,2	19,9	15,9	35,8	1,5	1,2	31	11,4	0	0,7	7,2	0,38
27-06-2025 06:00	15,4	14	15,9	29,9	2,2	1	27	11,3	0	0,7	15	0,4
27-06-2025 07:00	16	16,2	14,7	30,9	2,7	1,1	45	11,5	0,1	0,8	16	0,56
27-06-2025 08:00	14	8,3	7	15,3	8,9	2,4	60	13,1	0	0,8	14	0,48
27-06-2025 09:00	14,4	8,2	8,1	16,3	10	2,1	48	14,3	0	0,8	11	0,35
27-06-2025 10:00	16,3	8,4	6,8	15,2	10,9	1,7	75	14,3	0,8	0,8	10	0,38
27-06-2025 11:00	11,6	3,4	2,8	6,2	13,6	1,9	25	14,9	0	0,8	9	0,26
27-06-2025 12:00	10,3	1,9	2,1	4	15,1	1,1	352	16,9	0	0,8	6	0,25
27-06-2025 13:00	22,7	3,4	4,3	7,7	14	1,2	352	16,9	0	0,9	4	0,28
27-06-2025 14:00	26,7	7,6	7,8	15,4	13,6	1,8	106	17,4	0	0,9	6	0,4
27-06-2025 15:00	26,9	4,1	4,6	8,7	16	1,8	45	17	0	0,8	8	0,29
27-06-2025 16:00	20,3	5,6	5	10,5	18,1	2,1	57	19,5	0	0,8	6	0,31
27-06-2025 17:00	15,7	5,1	6,8	11,9	15,5	1,8	53	18,1	0	0,8	5	0,32
27-06-2025 18:00	11,1	5,5	8,2	13,7	11,2	1,8	40	16	0	0,8	9	0,4
27-06-2025 19:00	15,1	7,3	13,3	20,6	5,1	1,2	19	13,9	0	0,8	6	0,44
27-06-2025 20:00	15,4	6,8	13,4	20,2	3,9	1,1	0	12,9	0	0,8	8	0,43
27-06-2025 21:00	20	1,8	12,2	14	3,9	0,1	248	12,8	0,6	0,8	11	0,49
27-06-2025 22:00	15,4	10,8	16,9	27,7	3,4	1,1	96	12,4	6	0,9	8	0,64
27-06-2025 23:00	14,2	7,5	22,5	30	1,4	0,4	319	11,7	1,6	0,8	10	0,73
27-06-2025 24:00	11	2,6	13	15,6	10,6	1,2	50	11,2	1,2	0,8	11	0,35
28-06-2025 01:00	9	1,3	10,5	11,8	14,3	1,6	21	10,7	0	0,8	9	0,28
28-06-2025 02:00	11,9	0,4	5,5	5,9	19,7	1,9	37	10,6	0	0,8	8	0,23
28-06-2025 03:00	9,9	1,3	8,2	9,5	17,6	1,6	22	10,6	0	0,8	7	0,25
28-06-2025 04:00	9	4,2	14,6	18,7	10,5	1,3	40	10,4	0	0,7	9	0,28
28-06-2025 05:00	8	1,1	12	13,1	8,5	1,2	339	10,1	0	0,8	8	0,29
28-06-2025 06:00	7	4,2	15,9	20	12,1	1,8	24	10,3	0	0,8	7	0,41
28-06-2025 07:00	----	5,5	16,4	21,8	9,5	1,3	356	10,7	0	1	6	0,39
28-06-2025 08:00	15,8	9,9	13,3	23,1	10,7	1,9	5	12,4	0	1,4	10	0,45
28-06-2025 09:00	11,5	6,1	8,5	14,6	15,9	1,8	339	14,9	0	1,9	11	0,38
28-06-2025 10:00	20,9	4,8	6,9	11,7	18,3	1,2	19	17,1	0	1,8	10	0,37
28-06-2025 11:00	16,4	5	3,1	8,1	18,5	3,7	114	19,4	0	0,9	10	0,31
28-06-2025 12:00	20,4	3,2	2,2	5,5	19,6	3,4	115	19,3	0	0,9	9	0,31



Tipo: Promedio, Base de tiempo: 1 Hora, Mensual: 01-06-2025-01-07-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
28-06-2025 13:00	57,3	4,6	3,5	8,1	19	3,4	118	18,9	0	0,9	6	0,33
28-06-2025 14:00	39,4	4,1	2,9	7	18,4	3,4	106	20,4	0	0,9	8	0,32
28-06-2025 15:00	27,7	4,1	2,8	6,9	18,1	3,9	124	19,6	0	0,9	6	0,32
28-06-2025 16:00	19,5	4	3,7	7,7	19,1	3,1	116	19,6	0	0,9	4	0,32
28-06-2025 17:00	13,9	3,5	3,8	7,3	18,7	3,4	91	17,4	0	0,9	5	0,33
28-06-2025 18:00	17,7	3,8	5,8	9,7	16,9	2,7	93	16,9	0	0,9	5	0,36
28-06-2025 19:00	13	4,2	9,6	13,8	11,9	1,9	55	14,6	0	0,9	6	0,42
28-06-2025 20:00	16,2	8,1	15,4	23,5	5,8	1,9	39	13,5	0	1,3	14	0,47
28-06-2025 21:00	13	10,3	17,7	28	3	1,3	33	12,2	0	1,2	13	0,48
28-06-2025 22:00	25	7,8	16,5	24,3	2,9	1,5	24	11,4	0	1,3	14	0,49
28-06-2025 23:00	18,6	11,2	17,5	28,7	1,7	1,2	30	10,7	0	1,3	14	0,54
28-06-2025 24:00	24,5	8,4	16,9	25,3	1,1	1,4	27	10,5	0	1,6	14	0,5
29-06-2025 01:00	19,7	6	16,5	22,6	1	1,2	347	10,4	0	1,1	16	0,47
29-06-2025 02:00	20,3	4,4	15,7	20,1	1,6	1,4	20	10,4	0	1,3	11	0,44
29-06-2025 03:00	20	8,1	15,4	23,5	1,1	0,7	38	9,9	0	1	10	0,46
29-06-2025 04:00	28,2	8,2	13,2	21,4	1,1	1	8	9,3	0	1,7	12	0,45
29-06-2025 05:00	20,7	5,3	12,9	18,3	1,2	0,6	24	9,1	0	1,3	10	0,43
29-06-2025 06:00	26,6	18,6	16	34,6	1,4	1,1	34	8,8	0	1,1	15	0,49
29-06-2025 07:00	39,3	11,9	10,6	22,4	3	1,1	334	9,7	0	2,5	15	0,45
29-06-2025 08:00	30,4	9,5	7,5	16,9	8,3	0,8	348	13,9	0	5,5	12	0,41
29-06-2025 09:00	33,6	7,1	5,8	12,8	12,5	1,7	17	17,1	0	1,3	14	0,35
29-06-2025 10:00	24,8	3,2	2,6	5,8	17	2	51	18,6	0	0,8	11	0,29
29-06-2025 11:00	31,9	1,8	1,3	3,1	18,2	2,4	62	19,6	0	0,6	8	0,26
29-06-2025 12:00	23,2	1,5	0,8	2,3	18,7	2,8	54	19,4	0	0,6	8	0,26
29-06-2025 13:00	16,9	1,6	1,1	2,7	18	3,2	38	18,4	0,1	0,7	6	0,27
29-06-2025 14:00	12,1	1,6	1,3	2,9	17,6	2,3	31	17,6	0	0,7	2	0,29
29-06-2025 15:00	11,1	1,3	0,8	2,1	16,7	2,5	36	18,9	0	0,6	4	0,28
29-06-2025 16:00	13,3	1,2	0,5	1,7	16,6	2,8	42	19,8	0	0,7	4	0,27
29-06-2025 17:00	10,7	1,7	1,6	3,3	16,5	1,3	67	19,1	0	0,7	3	0,29
29-06-2025 18:00	7,9	1,5	1,5	3,1	16,3	2,3	59	19,8	0	0,7	5	0,29
29-06-2025 19:00	7	2,7	5,1	7,8	12,6	2	89	16,8	0	0,7	7	0,36
29-06-2025 20:00	5,8	2,6	6,6	9,3	10,2	1,6	56	15,3	0,2	0,7	4	0,36
29-06-2025 21:00	8	2,6	6,2	8,8	9	1,2	59	13,6	0,9	0,7	8	0,36
29-06-2025 22:00	9	5,5	7,4	13	6,9	1,6	80	12,8	0	0,7	9	0,41
29-06-2025 23:00	----	5,5	9,9	15,4	4,2	0,7	49	12,6	0	0,7	8	0,43
29-06-2025 24:00	----	2,2	9	11,2	3,5	1,1	3	12,4	0	1,1	10	0,39
30-06-2025 01:00	----	1,8	9,9	11,7	2,3	0,4	359	12,3	0	1,6	8	0,4
30-06-2025 02:00	----	3,6	8,5	12,1	5,1	1,6	91	12,4	0	1	14	0,35
30-06-2025 03:00	----	1	3,2	4,2	10,7	1,3	46	12,7	0,1	0,7	12	0,26
30-06-2025 04:00	10	0,8	5,6	6,4	6	1,2	17	12,3	0,2	0,7	10	0,29
30-06-2025 05:00	8	0,7	5,1	5,8	6,4	1,5	26	12	0	0,6	8	0,29
30-06-2025 06:00	6,1	16,4	11,3	27,7	3,4	1,4	42	11,7	0	0,6	4	0,39
30-06-2025 07:00	9,4	7,8	7,2	15	5,5	1,6	39	11,9	0	0,6	5	0,36
30-06-2025 08:00	9,9	2,5	3,7	6,2	9,7	2,1	20	12,1	0	0,6	6	0,29
30-06-2025 09:00	9,8	2	1,1	3,1	13	1,8	33	14,5	0	0,7	5	0,27
30-06-2025 10:00	20	2,3	0,9	3,2	14	2,7	60	19	0	0,8	6	0,28
30-06-2025 11:00	15,5	1,9	1,1	2,9	13,3	2,5	33	17,8	0	0,7	5	0,28
30-06-2025 12:00	12,2	1,7	1	2,7	14	2,3	24	17,6	0	0,7	6	0,28
30-06-2025 13:00	10,9	3,8	2,9	6,7	14	1,1	97	18,8	0	0,7	7	0,34
30-06-2025 14:00	17,3	1,3	0,6	1,9	14,1	3	31	18,7	0	0,7	4	0,27
30-06-2025 15:00	12,9	2,7	1,5	4,2	14	1,8	65	19,4	0	0,7	2	0,31
30-06-2025 16:00	18,7	2,4	1,6	4	13,3	1,9	97	19	0	0,8	6	0,33
30-06-2025 17:00	14,4	3,9	2,1	6	13,4	3,8	118	19,6	0	0,7	4	0,35
30-06-2025 18:00	11,5	3,2	3,7	7	12,1	2,1	100	17,4	0	0,8	6	0,36
30-06-2025 19:00	9,5	3,7	6,8	10,6	9,4	2,1	94	16	0	0,7	6	0,39
30-06-2025 20:00	8	4,2	8,4	12,6	7,5	2,2	105	14,8	0	0,7	8	0,47
30-06-2025 21:00	9	4,4	9,5	13,9	6	1,2	51	13,6	0	0,7	9	0,42
30-06-2025 22:00	----	4,6	8,8	13,4	5,9	1,4	45	12,8	0	0,6	8	0,37
30-06-2025 23:00	12,9	1,3	5,1	6,5	5,9	1,1	330	11,8	0	0,7	8	0,33
30-06-2025 24:00	10	2,8	4,4	7,2	6,5	0,8	339	11	0	0,7	6	0,35
Summary:												
Minimum	3,2	0,4	0,1	1,2	0,6	0,1	0	7,4	0	0	0	0,14
MinDate	22-06-2025	03-06-2025	08-06-2025	08-06-2025	13-06-2025	23-06-2025	15-06-2025	19-06-2025	01-06-2025	12-06-2025	01-06-2025	03-06-2025
MinTime	22:00	02:00	16:00	16:00	04:00	24:00	11:00	06:00	01:00	12:00	17:00	02:00
Maximum	115,6	89,8	25,7	107,8	24,6	4,6	360	22,4	11,2	3,6	40	1,54
MaxDate	19-06-2025	19-06-2025	14-06-2025	19-06-2025	14-06-2025	18-06-2025	22-06-2025	11-06-2025	22-06-2025	15-06-2025	11-06-2025	14-06-2025



Tipo: Promedio, Base de tiempo: 1 Hora, Mensual: 01-06-2025-01-07-2025

DateTime	Suba											
	PM10	NO	NO2	NOX	OZONO	Vel Viento	Dir Viento	Temperatura	Precipitacion	SO2	PM2.5	CO
	µg/m3	ppb	ppb	ppb	ppb	m/s	Grados	°C	mm	ppb	µg/m3	ppm
MaxTime	08:00	06:00	16:00	07:00	13:00	12:00	23:00	14:00	13:00	03:00	21:00	07:00
Avg	23,6	9,5	8	17,5	6,8	1,7	36	14,3	123,3	0,9	10,3	0,36
Num	495	578	578	578	580	584	584	584	584	580	579	579
DataPrecent	68,8	80,3	80,3	80,3	80,6	81,1	81,1	81,1	81,1	80,6	80,4	80,4
STD	15.8	10.9	4.4	13.5	5.0	0.9	143.3	3.3	NaN	0.4	5.7	0.1

ANEXO 06:

REMISIÓN DE INFORMES MENSUALES No.02

Bogotá D.C. 04 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-082

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta su comunicado FRO-085-100-2025 de asunto: informe mensual contrato 1013-2024-LP y Remisión del informe técnico mensual # 02 correspondiente al mes de mayo del 2025, para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite dar respuesta su comunicado FRO-085-100-2025 de fecha del 29 de mayo del 2025 de asunto: informe mensual contrato 1013-2024-LP En respuesta nos permitimos remitir el informe técnico mensual # 02 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2025, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutas en cada uno de los componente del contrato como son componente técnico, componente financiero, componente social, componente seguridad y salud en el trabajo SST, así como componente ambiental actividades estas ejecutas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia.

se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (140) Archivo Digital

Bogotá D.C. 09 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-085

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe del componente SST mensual # 02 correspondiente al mes de mayo del 2025, para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe del componente SST mensual # 02 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2025, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutas en este componente del contrato, actividades estas ejecutas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (466) Archivo Digital

Bogotá D.C. 09 mayo de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-086

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Remisión del informe del componente Social mensual # 02 correspondiente al mes de mayo del 2025, para el contrato de obra 1013-2024 de la referencia.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite remitir el informe del componente Social mensual # 02 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2025, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutas en este componente del contrato, actividades estas ejecutas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para los fines pertinentes gracias.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (206) Archivo Digital

Bogotá D.C. 11 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-090

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta su comunicado FRO-085-0129-2025 de asunto; respuesta comunicación CE-SUBA MT-1013-2024-079. informe mensual ambiental No.2. CTO-FDLS-1013-2024 (119224).

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite dar respuesta a su comunicado FRO-085-0129-2025 de asunto; respuesta comunicación CE-SUBA MT-1013-2024-079. informe mensual ambiental No.2. CTO-FDLS-1013-2024 (119224), en respuesta nos permitimos remitir el informe del componente ambiental mensual # 02, correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2025, del contrato de la referencia, el mencionado informe contiene el reporte de las actividades ejecutas en este componente del contrato, actividades estas ejecutas el periodo en mención en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, se envía para lo pertinentes gracias.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (1) Archivo Digital

ANEXO 07:

APROBACIÓN DE INFORMES MENSUALES No.02

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-124-2025

Bogotá, D.C., 9 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: APROBACION INFORME SST 2 – CONTRATO 1013 DE 2024

Respetados Señores:

De manera atenta, esta interventoría en cumplimiento de sus funciones contractuales, se permite informar que una vez revisado el informe del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 2 v2, remitido por el contratista CONSORCIO SUBA MT, se emite CONCEPTO FAVORABLE, aprobando su contenido y documentación presentada para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo del 2025.
Es importante precisar que lo anterior, no exime al contratista CONSORCIO SUBA MT de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y requeridas por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA a ésta interventoría, de manera posterior.

Quedamos atentos de cualquier inquietud

Cordialmente



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Es Un (1) folio
Elaboro: rta
Reviso: epr

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-126-2025

Bogotá, D.C., 9 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

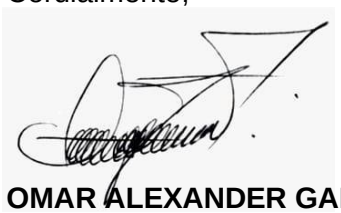
ASUNTO: SU OFICIO CE-SUBA MT-1013-2024-082 REMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO MENSUAL # 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2025

Respetados Señores:

En respuesta al oficio de la cita acusamos de recibido el informe técnico mensual #02 correspondiente al mes de mayo por parte del contratista. Después de ser revisado, verificado y aprobado por esta Interventoria, procede a radicar en el FDLS.

Sin otro particular.

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Realizo: Jcr
Reviso: Rta

FRO-085-133-2025

Bogotá, D.C., 11 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME MENSUAL N° 2 COMPONENTE SOCIAL– CONTRATO 1013 DE 2024

Respetados Señores:

En atención al oficio CE-SUBA MT-1013-2024-086 remitido el 10 de junio de 2025, con el cual el CONTRATISTA radico el Informe mensual N°2 del componente social versión 2, esta Interventoría se permite notificar la APROBACIÓN del mismo.

Al CONTRATISTA recordarle que esta aprobación no lo exime de su obligatoriedad Contractual con el cumplimiento de las acciones propias del objeto del Contrato, ni a las posibles observaciones emitidas por la supervisión.

Quedamos atentos de cualquier inquietud

Cordialmente



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Es Un (1) folio
Elaboro: MRV
Reviso: EPR

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-0141-2025

Bogotá, D.C., 16 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICACIÓN CE-SUBA MT-1013-2024-090. INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.2.V2 CTO-FDLS-1013-2024 (119224).

Respetados Señores:

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual el CONSORCIO SUBA MT entrega el Informe Mensual Ambiental No.2 versión, en la cual se reportan las actividades realizadas en el periodo del 1 al 31 de mayo de 2025 y se atienden las observaciones realizadas por la interventoría; se informa que, una vez revisado el documento, se atendieron todas las observaciones; por lo anterior esta interventoría mediante radicado No. 2025-611-015019-2 del 13 de junio de 2025 entregó al FDLS, el informe mensual ambiental No.2, revisado, verificado y APROBADO, por la interventoría.

Atentamente,

OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

Anexo:
Elaboro: Ambiental
Reviso: oag

ANEXO 08:

ACTA DE APROBACION ACTIVIDADES NO PREVISTAS No. 1

A.P.U NO PREVISTOS

Bogotá D.C. 16 junio de 2025

CE-SUBA MT-1013-2024-096

Señores
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
OMAR GARCÍA CUBILLOS
Representante legal
Atn: Ing. Rene Torres
Coordinador de Interventoría
Carrera 70D # 48 – 40
Tel: 601 810 07 43
Email: mallavialsuba@gmail.com

Ciudad

Ref: CTO-FDLS-1013-2024 (119224) Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 01) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: Respuesta su comunicado FRO-085-136-2025 de asunto; su oficio CE-SUBA MT-1013-2024-077 actividades no previstas.

Cordial saludo Dr. Omar García.

Respetado doctor en el marco de la ejecución del contrato de la referencia el consorcio SUBA MT contratista de obra se permite responder a su comunicado FRO-085-136-2025 de fecha del 12 de junio del 2025 de asunto; su oficio CE-SUBA MT-1013-2024-077 actividades no previstas, en respuesta nos permitimos se expresar lo siguiente:

- ***Observación NP-02:*** *Validar con el diseñador si es aplicable la utilización de concreto de 4000 PSI para la actividad y no MR41. Esta observación aplica para los NP-3 Y NP-4 y puede significar un menor valor alrededor del 8%.*

RTA: El contratista aclara que la actividad de: **NP-2: NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN**), se trata de realizar la nivelación correcta de los pozos de sumidero existentes hasta la rasante final del corredor vial, para si evitar la acumulación del agua en la vía, en estos puntos específicos; esta actividad de nivelación se realizara con concreto de 3000 PSI hecho en obra, tal cual en su nombre es indicado.

- ***Observación NP-03:*** *Validar con el diseñador si es aplicable la utilización de concreto de 4000 PSI para la actividad y no MR41. Esta observación aplica para los NP-3 Y NP-4 y puede significar un menor valor alrededor del 8%.*

RTA: El contratista de obra informa que se atiende la sugerencia de realizar el cambio de concreto MR41 a Concreto de 4000 PSI, quedando el APU NP-2, nombrado de la siguiente forma:

NP-2: PISO EN CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm2) A 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).

Se realiza el cambio del insumo Concreto MR 41 y se asigna el insumo CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm2).

El contratista deja la claridad que este cambio de material se realiza al ítem NP-2, ya que este APU será el utilizado para la construcción de ANDENES (solo tránsito peatonal), con espesor igual a 0.10 m y la resistencia del CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm2), cumple con la necesidad de resistencia para esta actividad.

- ***Observación NP-04:*** *El contratista toma como base para el cálculo de NP el ítem 10272 IDU por espesor diferente. En memorando de remisión relación precio que no corresponde al del cálculo. Indica $183,039 y es $219,911.75 según precio de APU.*

  Validar con el diseñador si es aplicable la utilización de concreto de 4000 PSI para la actividad y no MR41. Esta observación aplica para los NP-3 Y NP-4 y puede significar un menor valor alrededor del 8%.

RTA: El contratista de obra informa que se atiende la sugerencia de realizar el ajuste del valor de costo directo y costo total en la Tabla 1. Relación Análisis de Precisos Unitarios No Previstos.

Con respecto a validar el cambio del insumo de MR41 a Concreto de 4000 PSI, validando con el especialista de pavimentos, se llega a la conclusión que no es adecuado este cambio, ya que el **NP-4: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.),** se utilizara en la construcción de RAMPAS DE ACCESO VEHICULAR, a los parqueaderos en cada una de las casas que hacen parte de la vía. Esto quiere decir que se debe contemplar en la estructura, un mayor nivel de resistencia por el tipo de cargas que debe soportar.

- ***Observación NP-05:*** *El contratista toma como base para el cálculo de NP el ítem 10272 IDU por espesor diferente. En memorando de remisión relación precio que no corresponde al del cálculo. Indica $183,039 y es $227.286,29 según precio de APU.*

RTA: El contratista de obra informa que se atiende la sugerencia de realizar el ajuste del valor de costo directo y costo total en la Tabla 1. Relación Análisis de Precisos Unitarios No Previstos.

- ***Observación NP-06:*** *Sugerimos unificar los insumos y en este caso la herramienta menor que en este APU contempla como un porcentaje de la mano de obra y en los otros lo considera como un valor.*

RTA: El contratista de obra informa que se atiende la observación emitida por la interventoría y se realiza el cambio del valor del insumo de la HERRAMIENTA MENOR; no se contemplara como un porcentaje de la mano de obra.

Se informa que se toma del Sistema de Información de Precias de Referencia IDU, fecha de ultimo ajuste parcial 19 de mayo de 2025 el insumo Código: 6092, HERRAMIENTA MENOR (GLB), cuyo precio se establece en $ 2.000, para el **NP-06: (DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.**

A continuación, se presenta el insumo HERRAMIENTA MENOR del IDU versión: 19/05/2025.

Código	Nombre	UM	Precio
6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	$ 2.000

- ***Observación NP-07:*** *Si bien el precio cumple con el definido con el precio de base IDU sugerimos que revise la proporcionalidad entre el costo del material y la mano de obra, ya que en este caso esta alrededor del 48%*

RTA: El contratista de obra informa que se atiende la observación emitida por la interventoría y se realiza el ajuste de los rendimientos a MANO DE OBRA, en el **NP-07: CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN),** sin embargo, cabe resaltar que construir, suministrar e instalar un KILO de canastilla, requiere de unos tiempos de concentración mucho mayores por parte del personal para evitar accidentes, ya que se trata de trabajos con riesgos de naturaleza mecánica, eléctrica, y de salud al utilizar equipos como es la pulidora y el equipo de soldadura; por tal motivo los rendimientos del personal al realizar la actividad aumentan.

- ***Observación NP-08:*** *Si bien el precio cumple con el definido con el precio de base IDU sugerimos que revise la proporcionalidad entre el costo del material y la mano de obra, ya que en este caso esta alrededor del 48%*

RTA: El contratista de obra informa que se atiende la observación emitida por la interventoría y se realiza el ajuste de los rendimientos a MANO DE OBRA, en el **NP-08: ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.** sin embargo, cabe resaltar que construir, suministrar e instalar un KILO de acero de refuerzo, requiere de unos tiempos de concentración mucho mayores por parte del personal para evitar accidentes, ya que se trata de trabajos con riesgos de naturaleza mecánica, eléctrica, y de salud al utilizar equipos como es la pulidora y el equipo de soldadura; por tal motivo los rendimientos del personal al realizar la actividad aumentan.

- ***Observación NP-09:*** *Si bien el precio cumple con el definido con el precio de base IDU sugerimos que revise el rendimiento de los agregados pues para 1 m3 de mejoramiento consume 2 m3 de material. La compactación será del 100%*

RTA: El contratista de obra informa que se atiende la observación emitida por la interventoría y se realiza el ajuste de los rendimientos en Equipo, Material, Transporte y Mano de Obra, en el **NP-09: ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2,5 - 3,0 TON), TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 21 KM).**

- ***Observación NP-11:*** *Por favor aclarar en que actividad se considera el cargue y retiro.*

RTA: La actividad no prevista **NP-11: RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA,** se utilizará en los segmentos viales que se encuentran ya construidos en pavimento articulado tipo adoquín, por el CTO 485-2020 – Siniestro, a los cuales se les realizara su correspondiente reconstrucción por sus afectaciones. Estos CIV´S son:

CIV CONTRACTUALES (GRUPO 1)							
No.	**CIV**	**GRUPO**	**TRAMO**	**DESDE**	**HASTA**	**SEC_BAR**	**OBSERVACIONES**
01	11003572	G2	CRA 159 A	CLL 138	CLL 138 A	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
02	11003461	G2	CRA 159 A	CLL 138 A	CLL 138 B	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
03	11003363	G2	CLL 138 B	CRA 159 B	CRA 159 A	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
04	11003400	G2	CLL 138 B	CRA 159 A	CRA 159	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
05	11003432	G2	CLL 138 B	CRA 159	CRA 158 B	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
06	11003530	G2	CLL 138 B	CRA 157	CRA 18b	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
07	11003529	G2	CLL 138 B	CRA 157	CRA 155	VILLA CINDY	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
08	11003453	G2	CRA 155	CLL 138 C	CLL 138 B	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
09	11003541	G2	CRA 155	CLL 138 B	CLL 138 A	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
10	11003639	G2	CRA 155	CLL 138 A	CLL 138	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
11	11003276	G2	CRA 154 B	CLL 138 C	CLL 138 D	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
12	11003393	G2	CRA 154 B	CLL 138 B	CLL 138 C	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
13	11003471	G2	CRA 154 B	CLL 138 A	CLL 138 B	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)
14	11003575	G4	CRA 154 B	CLL 138 A	CLL 138	SANTA RITA	CTO 485-2020 (SINIESTRO)

Cabe resaltar que el retiro al que se refiere el ítem se trata de la zona afectada, los adoquines, se apilaran a un lado para su posterior cargue, retiro y disposición final por el ítem contractual 1.5 – 3017 IDU: TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

- ***Observación NP-12:*** *Por favor aclarar si incluye trasiego*

RTA: La actividad no prevista **NP-12: EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE,** no incluye el trasiego, para este ítem solo se utilizará herramienta menor y mano de obra, personal que realizara el correspondiente cargue.

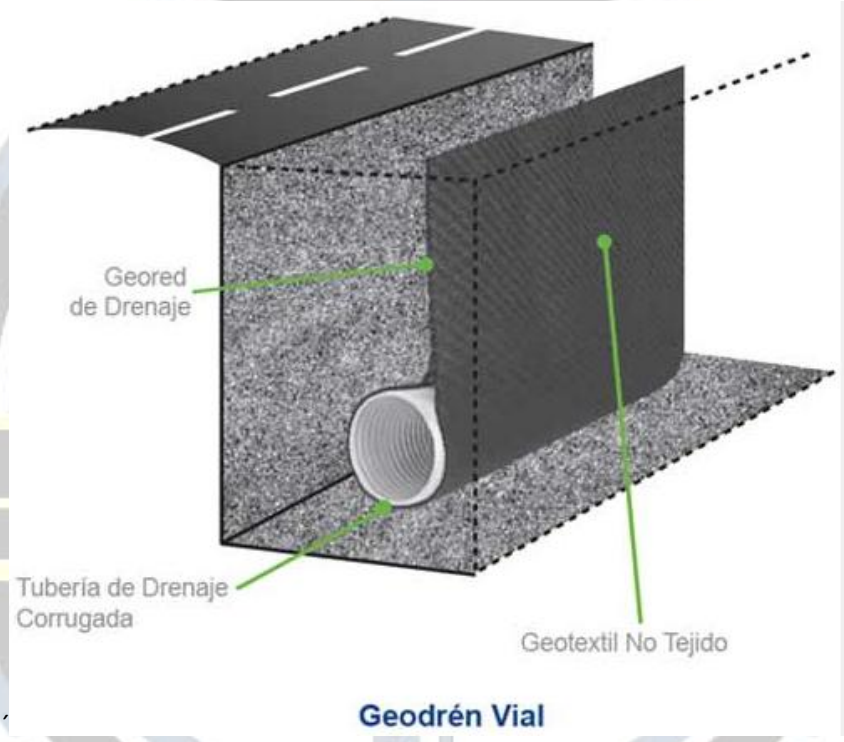
- ***Observación NP-13:*** *Si bien el precio cumple con el precio del listado del IDU solo incluye un insumo y en esta pestaña anexa una imagen de un APU de referencia que no desglosa el cuerpo del análisis. Sugiero incluir esquema grafico de la composición del ítem.*

RTA: La actividad no prevista **NP-13: GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION),** utiliza el siguiente insumo del IDU en el material:

7429	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM	ML

Como se puede evidenciar el insumo 7429, toma en cuenta todos los materiales que componen el GEOCOMPUESTO, por tal motivo no se requiere anexar mas insumos en los materiales.

A continuación, se presenta una imagen del Geodren Drenante para una mayor claridad en el ítem.



- ***Observación NP-14:*** *Aclarar si la disposición incluye retiro de la obra y requiere transporte o solo es el proceso.*

  RTA: La actividad no prevista **NP-14: TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.),** se utilizará en el equipo, el insumo IDU No. 7892, el cual se trata del EQUPIPO VACTOR que realizará la actividad de recolección de lodos no peligrosos para su posterior retiro de obra y transporte al lugar de tratamiento.

  A continuación, se presenta el insumo IDU No. 7892:

7892	EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS (No incluye agua).	HR

- ***Observación NP-16:*** *Esta actividad no esta relacionada en la comunicación para aprobación, así que se espera aclaración.*

RTA: La actividad no prevista **NP-16: DERECHO DE BOTADERO DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO POR M3 EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE,** si bien no quedo relacionado en la tabla de relación de precios unitario no previstos por un error en la digitación, si quedo relacionado en el comunicado No. CE-SUBA- MT-1013-2024-077 con fecha 30 de mayo de 2025, si quedo relacionado en la justificación de los ítems. Sin embargo en conversaciones con la interventoría NO se tendrá presente por lo cual se anula.

Tabla 1. Relación Análisis de Precisos Unitarios No Previstos.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS					
ITEM	**Código**	**Nombre**	**UM**	**Costo Directo**	**Costo Total**
NP-1	6438	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	ML	$ 20.205,00	$ 26.165,00
NP-2	3722	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UN	$ 135.984,00	$ 176.099,00
NP-3	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 173.405,00	$ 224.559,00
NP-4	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 219.912,00	$ 284.786,00
NP-5	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 227.286,00	$ 294.335,00
NP-6	7714	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	$ 7.882,00	$ 10.207,00
NP-7	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	$ 10.578,00	$ 13.699,00
NP-8	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO	KG	$ 5.591,00	$ 7.240,00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS					
ITEM	**Código**	**Nombre**	**UM**	**Costo Directo**	**Costo Total**
		DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.			
NP-9	10016	ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2,5 - 3,0 TON), TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 21 KM)	M3	$ 184.030,00	$ 238.319,00
NP-10	3800	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	$ 1.757,00	$ 2.275,00
NP-11	4592	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	$ 1.760,00	$ 2.279,00
NP-12	3464	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	M3	$ 46.379,00	$ 60.061,00
NP-13	7902	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	ML	$ 74.054,00	$ 95.900,00
NP-14	7873	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	KG	$ 1.314,00	$ 1.702,00
NP-15	6462	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	$ 1.800,00	$ 2.331,00

JUSTIFICACION:

JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S	
NP -01	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:01: LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA**, este ítem es imprescindible ya que se hace necesario establecer el estado actual de las redes de alcantarillado, para lo cual se necesita lavar las redes para proceder con la actividad contractual 6161 - INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"; El lavado y sondeo de redes de alcantarillado también se utiliza para mantener el buen funcionamiento del sistema y prevenir problemas como atascos, malos olores, inundaciones y contaminación. Estos procesos ayudan a limpiar las tuberías de residuos, grasas, raíces y otros materiales que pueden obstruirlas, además de detectar posibles daños en las tuberías; El lavado consiste en usar agua a alta presión para remover los depósitos y obstrucciones dentro de las tuberías, restaurando el flujo normal del agua; El sondeo permite inspeccionar visualmente el estado de las tuberías, identificando posibles daños, grietas, o defectos en la instalación, esta actividad llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP -02	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:2: NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN**), este ítems es imprescindible ya que se hace necesario dejar las estructuras existentes de las empresas de servicios públicos a la altura final de la rasante del acabado de la vía; La nivelación correcta de los pozos de sumidero asegura que el agua de lluvia pueda fluir hacia el sistema de drenaje de manera eficiente, evitando la acumulación de agua en la vía; La nivelación correcta ayuda a prevenir la formación de baches y otros problemas en la vía, lo que mejora la seguridad de los vehículos, ciclistas y peatones; La nivelación correcta ayuda a evitar la acumulación de agua en la vía, lo que reduce el riesgo de inundaciones y daños a la infraestructura; La nivelación correcta ayuda a evitar que el agua se estanque en la vía y pueda dañar el sistema de alcantarillado, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP -03	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:3: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.),** la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras,

JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S	
	esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Anden.
NP -04	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:4: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.),** la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Rampas de acceso parqueadero de viviendas.
NP -05	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:4: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.),** la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Vía.

JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S	
NP -06	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:06: (DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN**, la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; una losa de concreto necesita dovelas para transferir las cargas entre losas adyacentes, especialmente en juntas transversales de contracción y construcción, y así asegurar la integridad y durabilidad del pavimento. Las dovelas, también llamadas barras de transferencia o pasa juntas, ayudan a mantener la integridad estructural del pavimento al prevenir el desplazamiento de las losas y permitir que los esfuerzos se distribuyan de manera uniforme entre ellas, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP -07	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:07: CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)**, la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras, las canastillas pasa juntas se utilizan en losas de concreto para transferir cargas entre losas adyacentes, evitando que se deslicen o se fisuren debido al movimiento o a la carga aplicada. Esto mejora la resistencia y la durabilidad de las juntas, prolongando la vida útil del pavimento, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP -8	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:08**: **ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA, la** creación de este ítem se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras, ya que según diseño del pavimento, se deben suministrar las correspondientes ***barras de anclaje*** en losas de concreto las cuales se utilizan principalmente para unir losas adyacentes y evitar el desplazamiento horizontal, la apertura de juntas longitudinales y la transferencia de cargas entre las losas. Estas barras, también conocidas como pasa juntas o barras de amarre, son barras de acero que se colocan en la junta entre las losas para asegurar su unión y permitir la transferencia de esfuerzos. También se utilizará como ***refuerzo en losas*** de concreto que necesiten aumentar la resistencia a la tensión, prevenir la formación de grietas y mejorar la durabilidad de la estructura. El acero, al ser un material más dúctil y resistente a la tracción que el concreto, complementa la resistencia del concreto al soportar esfuerzos y distribuye las cargas de manera más eficiente, evitando la concentración de tensiones en puntos específicos, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

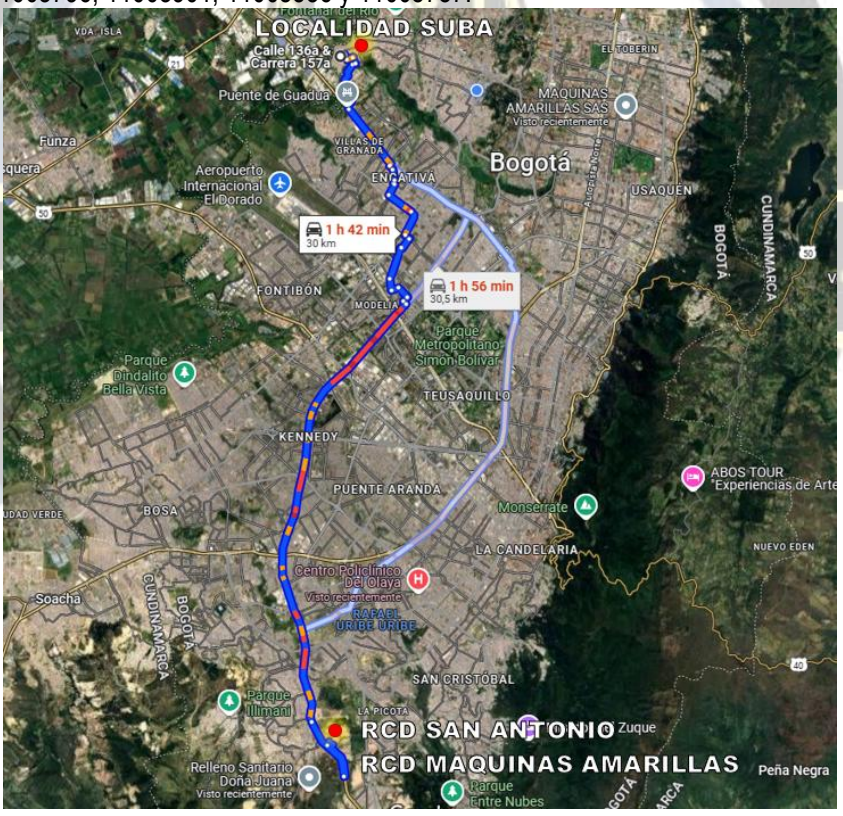
JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S	
NP -09	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:09: ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR**, la creación de este ítems se debe a que es necesario preparar la subrasante existente para inicio de la implementación de la estructura de la vía con el fin de garantizar al estabilidad de la obras; El rajón crea una capa más sólida que puede soportar mejor las cargas del tráfico; El rajón permite que el agua se filtre a través de la capa, evitando que se acumule en la subrasante y cause problemas de estabilidad; El rajón asegura que la capa superior de la vía esté bien apoyada y distribuya las cargas de manera uniforme, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP -10	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:10: NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE,** la creación de este ítem se debe a que es necesario preparar la subrasante existente para inicio de la implementación de la estructura de la vía con el fin de garantizar a la estabilidad de la obra; La compactación aumenta la resistencia del suelo a las cargas, lo que ayuda a prevenir la deformación o hundimiento del pavimento bajo el peso de los vehículos; La compactación disminuye la porosidad del suelo, dificultando la entrada de agua y evitando la formación de barro o la saturación del suelo, lo que podría causar daños al pavimento; La compactación hace que la subrasante sea más resistente a la erosión y al deslizamiento, especialmente en áreas con alta pluviosidad o suelos susceptibles a la expansión; Al reducir la infiltración de agua, la compactación contribuye a un mejor drenaje de la subrasante, evitando la acumulación de agua que podría afectar la estructura del pavimento; Una subrasante bien compactada proporciona una base sólida y uniforme para la colocación de las capas superiores del pavimento, lo que facilita la construcción y reduce la necesidad de reparaciones futuras; Al reducir la deformación y el deterioro causado por la humedad y las cargas, la compactación contribuye a la durabilidad y la longevidad del pavimento, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP -11	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:11: RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA**, la creación de este ítems se debe a la realización de actividades de mantenimiento de los segmentos del contrato 485-2020 para el cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; Retirar adoquines permite acceder a la base del pavimento, lo que es necesario para realizar reparaciones en la base, como compactación o reemplazo de material, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11003377 y 11003575.
NP -12	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:12: EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE**, la creación de este ítem se debe a la intervención en andenes en donde se encuentran limitaciones de espacio, accesibilidad o sensibilidad del entorno, la profundidad de excavación. También se puede utilizar para trabajos pequeños o de precisión que no requieren maquinaria pesada. Además, la excavación manual puede ser necesaria cuando hay riesgos de daños a estructuras o infraestructuras cercanas como lo pueden ser las diferentes redes de servicios públicos como gas natural, acueducto y alcantarillado, las actividades de excavación no se puede realizar con maquinaria y es necesario realizarlos

JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S	
	manualmente, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP -13	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:13: GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)**, la creación de este ítems se debe a que es necesario preparar manejar y control los niveles freáticos de la subrasante debido a las características de la zona como es su proximidad al rio Bogotá, lo anterior con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; Los geodrenes, como sistemas de subdrenaje, captan y conducen el agua hacia sistemas de evacuación, evitando que se acumule en la base de la vía y dañe la estructura; Requieren menor volumen de excavación y permiten el uso de materiales del sitio en lugar de grava seleccionada, lo que reduce los gastos de materiales y transporte; La capacidad de drenaje del geodren es superior a la de los filtros convencionales, lo que aumenta la vida útil del pavimento y reduce el mantenimiento a largo plazo; El diseño de los geodrenes minimiza el riesgo de que se tapen con sedimentos, garantizando un drenaje efectivo durante más tiempo; Se pueden adaptar a diferentes geometrías de la obra, lo que facilita su implementación en diversos proyectos de construcción; Al reducir la necesidad de excavar y transportar grandes cantidades de materiales, se disminuye la huella de carbono y se contribuye a la conservación del medio ambiente, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, al costado derecho e izquierdo de la vía, para el correspondiente control de nivel freático.
NP -14	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:14: TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS,** la creación de este ítem se debe a que es necesario realizar el tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos provenientes del alcantarillado, para la protección del medio ambiente y la salud pública. Estos lodos, que son el residuo sólido resultante del tratamiento de aguas residuales, deben ser gestionados adecuadamente para evitar la contaminación del suelo, agua y aire, así como posibles riesgos para la salud humana; El tratamiento adecuado de los lodos reduce la contaminación del suelo, agua y aire, minimizando los impactos ambientales; Los lodos pueden contener patógenos y sustancias químicas dañinas que pueden causar enfermedades si no se gestionan adecuadamente; El tratamiento de los lodos permite obtener un efluente de calidad para su posterior reutilización en actividades como la agricultura, reduciendo la presión sobre los recursos hídricos; El manejo adecuado de los lodos es una exigencia legal en Colombia, garantizando que se cumplan los estándares ambientales, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, después de realizar la correspondiente actividad: *NP:01: LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA*
NP -15	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:15: TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.** La creación de este ítem se debe a

JUSTIFICACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS NP´S

que es obligatorio para el proyecto, el transporte de escombros a un sitio autorizado, para la protección del medio ambiente, la salud pública y el cumplimiento de la legislación, ya que dejar escombros en espacios no autorizados puede causar contaminación del agua y el suelo, problemas de salud, y generar problemas legales.

También se sustenta en la necesidad del contratista de establecer el valor adicional del ITEM de transporte por los kilómetros extra de material de escombros dispuesto en botadero, ya que contractualmente en el presupuesto se contempla el ítem ***3017- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km)*** **A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente**, el cual como se indica en su nombre solo contempla **21 KM** de transporte y los sitios legalmente autorizados para disposición de RCD como son **RCD SAN ANTONIO y RCD MAQUINAS AMARILLAS** (lugar de disposición de escombros autorizado para el contratista de obra) se encuentran a una distancia de aproximadamente **30 Km**, asumiendo una diferencia de **9 Km**, no reconocidos para el contratista en el presupuesto; esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.



Fuente:
https://www.google.com/maps/dir/Cra.+157a+%26+Cl.+136d,+Suba,+Bogot%C3%A1/Maquinas+Amarillas+-+RCD+Tunjuelo+-+Manas,+40+%2310-99+a+10-77,+Bogot%C3%A1/@4.6455593,-74.1738431,30237m/data=!3m1!1e3!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x8e3f837c20f6c5e3:0x9f473829576f9d47!2m2!1d-74.1282004!2d4.742666!1m5!1m1!1s0x8e3fa162ebae108b:0x6fa8a2e3210c4bde!2m2!1d-74.1305541!2d4.539328!3e0?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDUyOC4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

La implementación de los **ITEM´S NO PREVISTOS**, anteriormente mencionados, se hacen necesarios para generar las correspondientes garantías de la estabilidad del proyecto, de acuerdo con las obligaciones contractuales que se derivan del contrato de obra No. COP-1013-2024 LP (119224).

Se aclara que tocas estas **ACTIVIDADES NO PREVISTAS,** surgen luego de ejecutar la correspondiente ETAPA DE APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, derivados del contrato Estudios & Diseños, según Contrato de Consultoría 345 de 2018, en el cual se realizaron ajustes a los mismos, determinando así el cumplimiento de la obligación contractuales que es competencia del proyecto, realizando una verificación que se enmarca en mayores y menores cantidades de obra y necesidad de implementar ITEM´S NO PREVISTOS que deben ser ejecutados de manera en que las condiciones contractuales salvaguardan las garantías establecidas.

Cabe resaltar que los anteriores ítems No Previstos NP´s con su respectiva justificación son los necesarios para dar inicio, con las actividades constructivas del contrato de la referencia.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



_____

OSCAR JULIAN MORENO C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA MT
Folios (19) y Archivo digital PDF

FRO-085-143-2025

Bogotá, D.C., 17 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA MT
Atn ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal
Carrera 36 No. 3-41 Ed. Verona 2-Of.1503
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: APROBACIÓN ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRATO 1013-2024

Respetados Señores:

Una vez recibidos, verificados, revisados y aprobados los APUs de las actividades no previstas del contrato 1013-2024, nos permitimos hacer entrega del acta de aprobación y los respectivos análisis unitarios, conforme a la tabla adjunta:

NP	APU IDU	DESCRIPCION	UND	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL	CANTIDAD PREVISTA	VR TOTAL
NP-1	6438	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	ML	$ 20.205,00	$ 26.165,00	3.040,00	$ 79.541.600,00
NP-2	3722	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UND	$ 135.984,00	$ 176.099,00	48,00	$ 8.452.752,00
NP-3	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 173.405,00	$ 224.559,00	3.519,00	$ 790.223.121,00
NP-4	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 219.912,00	$ 284.786,00	1.152,00	$ 328.073.472,00
NP-5	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 227.286,00	$ 294.335,00	8.250,00	$ 2.428.263.750,00
NP-6	7714	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	$ 7.882,00	$ 10.207,00	8.000,00	$ 81.656.000,00
NP-7	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	KG	$ 10.578,00	$ 13.699,00	12.660,00	$ 173.429.340,00
NP-8	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO,	KG	$ 5.591,00	$ 7.240,00	19.152,00	$ 138.660.480,00
NP-9	10016	ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y	M3	$ 184.030,00	$ 238.319,00	3.410,00	$ 812.667.790,00
NP-10	3800	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	$ 1.757,00	$ 2.275,00	12.736,00	$ 28.974.400,00
NP-11	4592	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	$ 1.760,00	$ 2.279,00	300,00	$ 683.700,00
NP-12	3464	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN INCLUYE CARGUE	M3	$ 46.379,00	$ 60.061,00	2.160,00	$ 129.731.760,00
NP-13	7902	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	ML	$ 74.054,00	$ 95.900,00	3.104,00	$ 297.673.600,00
NP-14	7873	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELGROSOS	KG	$ 1.314,00	$ 1.702,00	3.040,00	$ 5.174.080,00
NP-15	6462	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	$ 1.800,00	$ 2.331,00	64.800,00	$ 151.048.800,00

TOTAL	$ 5.454.254.645,00

Sin otro en particular,

Cordialmente,



OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal
Anexo:(19) folios
Elaboro: Rta

ACTA DE APROBACION ACTIVIDADES NO PREVISTAS No. 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Los Mártires

FECHA			
16	JUNIO	2025	
dd	mm	aaaa	
Página	1	de	3

CONTRATO No **FDLS-1013** (Número de Contrato) DE **2024-LP (119224)** (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO **OBRA PUBLICA** (Obra Publica, interventoria, consultoría, Convenio, Prestación de Servicios)

AREA **CIVIL**

OBJETO DEL CONTRATO

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO **LOCALIDAD DE SUBA**
(sitio de ejecución del contrato. Si son varios parques debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO **1** (Día) **DE** **ABRIL** (Mes) **DE** **2025** (Año)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO **(10) DIEZ MESES**
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

PRORROGAS **N/A**
(Indique en este espacio el número de días o de meses de las prorrogas del contrato)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO FINAL **1** (Día) **DE** **ABRIL** (Mes) **DE** **2025** (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO **$ 9.518.779.563,00**
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE
(Indique en este espacio el valor final del contrato en letras)

CONTRATISTA DE OBRA **CONSORCIO SUBA MT**
(Escriba el nombre o razón social del Contratista)

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**
(Escriba el nombre o razón social del Interventor y N° de contrato)

APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA **ALCALDIA LOCAL DE SUBA (FDLS)**
(nombre de la persona delegada por el supervisor para encargarse del contrato)

En Bogotá D.C ; a los **DIECISÉIS** (dia en letras) **(16)** (dia en #) días del mes de **JUNIO** (mes en letras) **(2025)** (año) se reunieron:

OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO (Nombre representante legal del contratista) quien actúa como **CONTRATISTA**

OMAR ALEXANDER GARCIA CUBILLOS (Nombre representante legal del interventor) quien actúa como **INTERVENTOR**

con el fin de evaluar y someter a estudio del Fondo de Desarrollo Local de Suba las **ACTIVIDADES NO PREVISTAS** (propósito del acta)

que se prevén técnicamente necesarias para una correcta ejecución de las obras. Una vez cuantificadas, realizados los APU's de ítems no previstos (si son necesarios) y presupuestadas por el contratista, fueron evaluadas por la interventoría. Quien realizando la revisión y aprobación correspondientes, hace entrega de estos al Fondo Local de Suba para su revisión y aprobación final por parte de la entidad. Con base en lo anterior, se concluye que las modificaciones planteadas:

Producen incremento en el valor del contrato [ ] **No producen incremento en el valor del contrato** [X]

A. ACTIVIDADES NO PREVISTAS

Item	Código de Referencia IDRD-IDU	ITEMS NO PREVISTOS	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Costo Directo	Valor total
NP-1	6438	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	ML	3.040,00	$ 20.205,00	$ 61.423.200,00
NP-2	3722	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UN	48,00	$ 135.984,00	$ 6.527.232,00
NP-3	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	3.519,00	$ 173.405,00	$ 610.212.195,00
NP-4	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	1.152,00	$ 219.912,00	$ 253.338.624,00
NP-5	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	8.250,00	$ 227.286,00	$ 1.875.109.500,00
NP-6	7714	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	8.000,00	$ 7.882,00	$ 63.056.000,00
NP-7	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	12.660,00	$ 10.578,00	$ 133.917.480,00
NP-8	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	19.152,00	$ 5.591,00	$ 107.078.832,00
NP-9	10016	ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2,5 - 3,0 TON), TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 21 KM)	M3	3.410,00	$ 184.030,00	$ 627.542.300,00

ACTA DE APROBACION ACTIVIDADES NO PREVISTAS No. 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Los Mártires

FECHA			
16	JUNIO	2025	
dd	mm	aaaa	
Página	**1**	de	**3**

CONTRATO No **FDLS-1013** (Número de Contrato) DE **2024-LP (119224)** (Año de suscripción)

NP-10	3800	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	12.736,00	$ 1.757,00	$ 22.377.152,00
NP-11	4592	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	300,00	$ 1.760,00	$ 528.000,00
NP-12	3464	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	M3	2.160,00	$ 46.379,00	$ 100.178.640,00
NP-13	7902	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	ML	3.104,00	$ 74.054,00	$ 229.863.616,00
NP-14	7873	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	KG	3.040,00	$ 1.314,00	$ 3.994.560,00
NP-15	6462	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	64.800,00	$ 1.800,00	$ 116.640.000,00

B. METODOS DE ANALISIS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

SE UTILIZARAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL IDU PARA LA CONSTRUCCION DE CADA ACTIVIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA Y LA LISTA DE PRECIOS DEL IDU 19 DE MAYO DE 2025

C. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA Y JUSTIFICACION DE LAS ACTIVIDADES

NP-01	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:01: LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA, este ítem es imprescindible ya que se hace necesario establecer el estado actual de las redes de alcantarillado, para lo cual se necesita lavar las redes para proceder con la actividad contractual 6161 - INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"; El lavado y sondeo de redes de alcantarillado también se utiliza para mantener el buen funcionamiento del sistema y prevenir problemas como atascos, malos olores, inundaciones y contaminación. Estos procesos ayudan a limpiar las tuberías de residuos, grasas, raíces y otros materiales que pueden obstruirlas, además de detectar posibles daños en las tuberías; El lavado consiste en usar agua a alta presión para remover los depósitos y obstrucciones dentro de las tuberías, restaurando el flujo normal del agua; El sondeo permite inspeccionar visualmente el estado de las tuberías, identificando posibles daños, grietas, o defectos en la instalación, esta actividad llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP-02	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:2: NIVELACION DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN), este ítems es imprescindible ya que se hace necesario dejar las estructuras existentes de las empresas de servicios públicos a la altura final de la rasante del acabado de la vía; La nivelación correcta de los pozos de sumidero asegura que el agua de lluvia pueda fluir hacia el sistema de drenaje de manera eficiente, evitando la acumulación de agua en la vía; La nivelación correcta ayuda a prevenir la formación de baches y otros problemas en la vía, lo que mejora la seguridad de los vehículos, ciclistas y peatones; La nivelación correcta ayuda a evitar la acumulación de agua en la vía, lo que reduce el riesgo de inundaciones y daños a la infraestructura; La nivelación correcta ayuda a evitar que el agua se estanque en la vía y pueda dañar el sistema de alcantarillado, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP-03	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:3: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.), la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Anden.
NP-04	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:4: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.), la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Rampas de acceso parqueadero de viviendas.
NP-05	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:4: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.), la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Vía.
NP-06	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:06: (DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN, la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; una losa de concreto necesita dovelas para transferir las cargas entre losas adyacentes, especialmente en juntas transversales de contracción y construcción, y así asegurar la integridad y durabilidad del pavimento. Las dovelas, también llamadas barras de transferencia o pasa juntas, ayudan a mantener la integridad estructural del pavimento al prevenir el desplazamiento de las losas y permitir que los esfuerzos se distribuyan de manera uniforme entre ellas, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

ACTA DE APROBACION ACTIVIDADES NO PREVISTAS No. 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Los Mártires

FECHA			
16	JUNIO		2025
dd	mm		aaaa
Página	**1**	de	**3**

CONTRATO No **FDLS-1013** (Número de Contrato) DE **2024-LP (119224)** (Año de suscripción)

NP-07	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:07: CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN), la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras, las canastillas pasa juntas se utilizan en losas de concreto para transferir cargas entre losas adyacentes, evitando que se deslicen o se fisuren debido al movimiento o a la carga aplicada. Esto mejora la resistencia y la durabilidad de las juntas, prolongando la vida útil del pavimento, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP-08	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:08: ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA, la creación de este ítem se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras, ya que según diseño del pavimento, se deben suministrar las correspondientes barras de anclaje en losas de concreto las cuales se utilizan principalmente para unir losas adyacentes y evitar el desplazamiento horizontal, la apertura de juntas longitudinales y la transferencia de cargas entre las losas. Estas barras, también conocidas como pasa juntas o barras de amarre, son barras de acero que se colocan en la junta entre las losas para asegurar su unión y permitir la transferencia de esfuerzos. También se utilizará como refuerzo en losas de concreto que necesiten aumentar la resistencia a la tensión, prevenir la formación de grietas y mejorar la durabilidad de la estructura. El acero, al ser un material más dúctil y resistente a la tracción que el concreto, complementa la resistencia del concreto al soportar esfuerzos y distribuye las cargas de manera más eficiente, evitando la concentración de tensiones en puntos específicos, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP-09	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:09: ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR, la creación de este ítems se debe a que es necesario preparar la subrasante existente para inicio de la implementación de la estructura de la vía con el fin de garantizar al estabilidad de la obras; El rajón crea una capa más sólida que puede soportar mejor las cargas del tráfico; El rajón permite que el agua se filtre a través de la capa, evitando que se acumule en la subrasante y cause problemas de estabilidad; El rajón asegura que la capa superior de la vía esté bien apoyada y distribuya las cargas de manera uniforme, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP-10	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:10: NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE, la creación de este ítem se debe a que es necesario preparar la subrasante existente para inicio de la implementación de la estructura de la vía con el fin de garantizar a la estabilidad de la obra; La compactación aumenta la resistencia del suelo a las cargas, lo que ayuda a prevenir la deformación o hundimiento del pavimento bajo el peso de los vehículos; La compactación disminuye la porosidad del suelo, dificultando la entrada de agua y evitando la formación de barro o la saturación del suelo, lo que podría causar daños al pavimento; La compactación hace que la subrasante sea más resistente a la erosión y al deslizamiento, especialmente en áreas con alta pluviosidad o suelos susceptibles a la expansión; Al reducir la infiltración de agua, la compactación contribuye a un mejor drenaje de la subrasante, evitando la acumulación de agua que podría afectar la estructura del pavimento; Una subrasante bien compactada proporciona una base sólida y uniforme para la colocación de las capas superiores del pavimento, lo que facilita la construcción y reduce la necesidad de reparaciones futuras; Al reducir la deformación y el deterioro causado por la humedad y las cargas, la compactación contribuye a la durabilidad y la longevidad del pavimento, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP-11	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:11: RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA, la creación de este ítems se debe a la realización de actividades de mantenimiento de los segmentos del contrato 485-2020 para el cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; Retirar adoquines permite acceder a la base del pavimento, lo que es necesario para realizar reparaciones en la base, como compactación o reemplazo de material, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11003377 y 11003575.
NP-12	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:12: EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE, la creación de este ítem se debe a la intervención en andenes en donde se encuentran limitaciones de espacio, accesibilidad o sensibilidad del entorno, la profundidad de excavación. También se puede utilizar para trabajos pequeños o de precisión que no requieren maquinaria pesada. Además, la excavación manual puede ser necesaria cuando hay riesgos de daños a estructuras o infraestructuras cercanas como lo pueden ser las diferentes redes de servicios públicos como gas natural, acueducto y alcantarillado, las actividades de excavación no se puede realizar con maquinaria y es necesario realizarlos manualmente, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.
NP-13	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:13: GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION), la creación de este ítems se debe a que es necesario preparar manejar y control los niveles freáticos de la subrasante debido a las características de la zona como es su proximidad al rio Bogotá, lo anterior con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; Los geodrenes, como sistemas de subdrenaje, captan y conducen el agua hacia sistemas de evacuación, evitando que se acumule en la base de la vía y dañe la estructura; Requieren menor volumen de excavación y permiten el uso de materiales del sitio en lugar de grava seleccionada, lo que reduce los gastos de materiales y transporte; La capacidad de drenaje del geodren es superior a la de los filtros convencionales, lo que aumenta la vida útil del pavimento y reduce el mantenimiento a largo plazo; El diseño de los geodrenes minimiza el riesgo de que se tapen con sedimentos, garantizando un drenaje efectivo durante más tiempo; Se pueden adaptar a diferentes geometrías de la obra, lo que facilita su implementación en diversos proyectos de construcción; Al reducir la necesidad de excavar y transportar grandes cantidades de materiales, se disminuye la huella de carbono y se contribuye a la conservación del medio ambiente, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, al costado derecho e izquierdo de la vía, para el correspondiente control de nivel freático.
NP-14	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:14: TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, la creación de este ítem se debe a que es necesario realizar el tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos provenientes del alcantarillado, para la protección del medio ambiente y la salud pública. Estos lodos, que son el residuo sólido resultante del tratamiento de aguas residuales, deben ser gestionados adecuadamente para evitar la contaminación del suelo, agua y aire, así como posibles riesgos para la salud humana; El tratamiento adecuado de los lodos reduce la contaminación del suelo, agua y aire, minimizando los impactos ambientales; Los lodos pueden contener patógenos y sustancias químicas dañinas que pueden causar enfermedades si no se gestionan adecuadamente; El tratamiento de los lodos permite obtener un efluente de calidad para su posterior reutilización en actividades como la agricultura, reduciendo la presión sobre los recursos hídricos; El manejo adecuado de los lodos es una exigencia legal en Colombia, garantizando que se cumplan los estándares ambientales, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, después de realizar la correspondiente actividad: NP:01: LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA

ACTA DE APROBACION ACTIVIDADES NO PREVISTAS No. 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Los Mártires

FECHA			
16		JUNIO	2025
dd		mm	aaaa
Página	1	de	3

CONTRATO No **FDLS-1013** (Número de Contrato) DE **2024-LP (119224)** (Año de suscripción)

NP-15	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:15: TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE. La creación de este ítem se debe a que es obligatorio para el proyecto, el transporte de escombros a un sitio autorizado, para la protección del medio ambiente, la salud pública y el cumplimiento de la legislación, ya que dejar escombros en espacios no autorizados puede causar contaminación del agua y el suelo, problemas de salud, y generar problemas legales. También se sustenta en la necesidad del contratista de establecer el valor adicional del ITEM de transporte por los kilómetros extra de material de escombros dispuesto en botadero, ya que contractualmente en el presupuesto se contempla el ítem 3017- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km) A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente, el cual como se indica en su nombre solo contempla 21 KM de transporte y los sitios legalmente autorizados para disposición de RCD como son RCD SAN ANTONIO y RCD MAQUINAS AMARILLAS (lugar de disposición de escombros autorizado para el contratista de obra) se encuentran a una distancia de aproximadamente 30 Km, asumiendo una diferencia de 9 Km, no reconocidos para el contratista en el presupuesto; esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787. Fuente: https://www.google.com/maps/dir/Cra.+157a+%26+Cl.+136d,+Suba,+Bogot%C3%A1/Maquinas+Amarillas+-+RCD+Tunjuelo+-+Manas,+40+%2310-99+a+10-77,+Bogot%C3%A1/@4.6455593,-74.1738431,30237m/data=!3m1!1e3!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x8e3f837c20f6c5e3:0x9f473829576f9d47!2m2!1d-74.1282004!2d4.742666!1m5!1m1!1s0x8e3fa162ebae108b:0x6fa8a2e3210c4bde!2m2!1d-74.1305541!2d4.539328!3e0?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDUyOC4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D
	ES DE ACLARAR QUE DICHAS ACTIVIDADES NO INCREMENTARÁN EL VALOR DEL CONTRATO INICIAL

D. DOCUMENTOS SOPORTES DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS (anexos)

Descripción documento	Elaborado por	Enviado con oficio No.	Modificaciones
Remisión Unitarios No Previstos	CONTRATISTA		
Otros			

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los **DIECISÉIS** (día en letras) **16** (día en números) días del mes de **JUNIO** (mes en letras) **2025** (Año)

(Firma)

OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Representante Legal del Contratista de Obra

(Firma)

OMAR ALEXANDER GARCIA CUBILLOS
Representante Legal de Interventoría

(Vo Bo)

OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director de obra Contratista

(Vo Bo)

CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Director de Interventoría

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-1	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	ML	3.040,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS (No incluye agua).	HR		$ 380.000,00	0,03600	$ 13.680,00
MOTOBOMBA SUMERGIBLE Ø 2" O 3" - INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA		$ 63.046,00	0,00360	$ 226,97
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.000,00	0,05000	$ 100,00
				SUBTOTAL $	14.006,97

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
SEÑALIZACION TUBULAR COLOMBINA PLASTICA	UN	0,02000	$ 44.982,00	899,64
CINTA DE SEÑALIZACION CAL 4 (ROLLO 500mx0.10m)	UN	0,00500	$ 40.698,00	203,49
AGUA	LT	70,00000	$ 25,00	1.750,00
			SUBTOTAL $	2.853,13

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		79.411,00	0,01732	$ 1.375,04
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		113.763,00	0,01732	$ 1.969,86
				SUBTOTAL $	3.344,90
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**20.205,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	25,00%	$ 5.051,25
IMPREVISTOS	0,50%	$ 101,03
UTILIDAD	4,00%	$ 808,20
	SUBTOTAL $	5.960,48
	Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**26.165,00**

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matricula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:01: LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA**, este ítem es imprescindible ya que se hace necesario establecer el estado actual de las redes de alcantarillado, para lo cual se necesita lavar las redes para proceder con la actividad contractual 6161 - INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"; El lavado y sondeo de redes de alcantarillado también se utiliza para mantener el buen funcionamiento del sistema y prevenir problemas como atascos, malos olores, inundaciones y contaminación. Estos procesos ayudan a limpiar las tuberías de residuos, grasas, raíces y otros materiales que pueden obstruirlas, además de detectar posibles daños en las tuberías; El lavado consiste en usar agua a alta presión para remover los depósitos y obstrucciones dentro de las tuberías, restaurando el flujo normal del agua; El sondeo permite inspeccionar visualmente el estado de las tuberías, identificando posibles daños, grietas, o defectos en la instalación, esta actividad llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

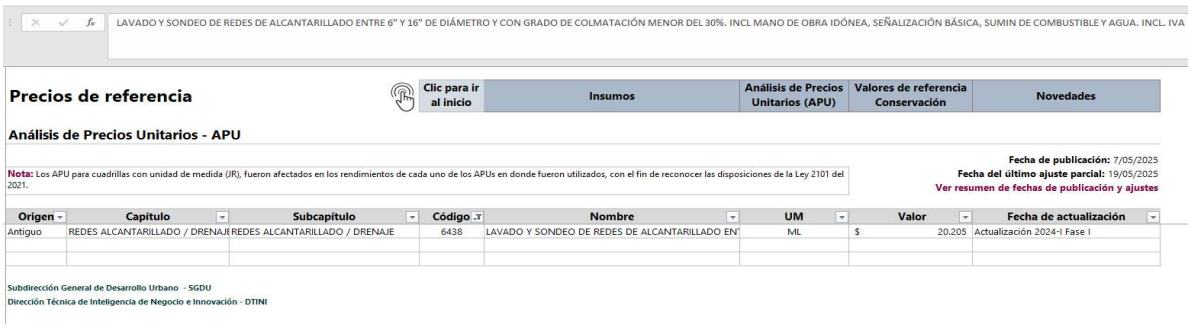
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matricula No.: 25202-14069 CND



Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-2	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UND	48,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.000,00	0,09343	$ 186,87
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	186,87

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24x12x6	UN	66,00000	$ 967,00	63.822,00
ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA CONCRETOS Y MORTEROS	KG	0,47000	$ 10.703,00	5.030,41
CONCRETO GRAVA COMÚN 3000 PSI 21 MPa (210 Kg/cm2)	M3	0,03308	$ 573.851,00	18.981,17
MORTERO 3000 PSI 21 MPa (210 Kg/cm2)	M3	0,05200	$ 660.275,00	34.334,30
			SUBTOTAL $	122.167,88

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	2,00		79.411,00	0,05000	$ 7.941,10
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		113.763,00	0,05000	$ 5.688,15
				SUBTOTAL $	13.629,25
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**135.984,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	25,00%	$ 33.996,00	
IMPREVISTOS	0,50%	$ 679,92	
UTILIDAD	4,00%	$ 5.439,36	
		SUBTOTAL $	40.115,28
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**176.099,00**

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matricula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:2: NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN**), este ítems es imprescindible ya que se hace necesario dejar las estructuras existentes de las empresas de servicios públicos a la altura final de la rasante del acabado de la vía; La nivelación correcta de los pozos de sumidero asegura que el agua de lluvia pueda fluir hacia el sistema de drenaje de manera eficiente, evitando la acumulación de agua en la vía; La nivelación correcta ayuda a prevenir la formación de baches y otros problemas en la vía, lo que mejora la seguridad de los vehículos, ciclistas y peatones; La nivelación correcta ayuda a evitar la acumulación de agua en la vía, lo que reduce el riesgo de inundaciones y daños a la infraestructura; La nivelación correcta ayuda a evitar que el agua se estanque en la vía y pueda dañar el sistema de alcantarillado, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matricula No.: 25202-14069 CND

NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)

Precios de referencia

Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Fecha de publicación: 7/05/2025
Fecha del último ajuste parcial: 19/05/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE	REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE	3722	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO	UN	$ 135.984	Actualización 2025-I Fase I

Subdirección General de Desarrollo Urbano - SGDU
Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación - DTINI

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

ÍTEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-3	PISO EN CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm2) A 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	3.519,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.000,00	0,50000	$ 1.000,00
FORMALETA METÁLICA SARDINEL	ML/DI		$ 1.131,00	0,30000	$ 339,30
VIBRADOR DE EJE FLEXIBLE A COMBUSTIÓN - POTENCIA DE 5 A 7 HP - INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA		$ 49.295,00	0,06000	$ 2.957,70
CORTADORA DE PAVIMENTOS (SIN DISCO) - PROFUNDIDAD DE CORTE MÁXIMO DE 16 A 20 cm - INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA		$ 101.829,00	0,00200	$ 203,66
				SUBTOTAL $	4.500,66

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm2)	M3	0,10500	$ 610.583,00	64.111,22
DESMOLDANTE EN POLVO COLOR (0.2 Kg/m2)	M2	1,05000	$ 4.355,00	4.572,75
CURADOR PARA CONCRETOS Y MORTEROS	KG	0,21000	$ 9.758,00	2.049,18
MOLDE PARA ESTAMPADO DE CONCRETO	UN	0,01800	$ 380.000,00	6.840,00
SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO. CARTUCHO 300 ml	UN	0,42000	$ 55.900,00	23.478,00
FONDO DE JUNTA EN ESPUMA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD D=10 mm	ML	1,00000	$ 915,00	915,00
			SUBTOTAL $	101.966,15

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	5,00		79.411,00	0,13104	$ 52.030,35
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		113.763,00	0,13104	$ 14.907,58
				SUBTOTAL $	66.937,92
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**173.405,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	25,00%	$ 43.351,25
IMPREVISTOS	0,50%	$ 867,03
UTILIDAD	4,00%	$ 6.936,20
	SUBTOTAL $	51.154,48
	Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**224.559,00**

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matricula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:3: PISO EN CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm2) A 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).**, la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Anden.

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matricula No.: 25202-14069 CND

PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).

Precios de referencia

Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 7/05/2025
Fecha del último ajuste parcial: 19/05/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Demanda-De	PAVIMENTOS	PAVIMENTOS EN CONCRETO HIDRAULICO	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 I	M2	$ 183.039	Actualización 2025-I Fase I

Subdirección General de Desarrollo Urbano - SGDU
Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación - DTINI

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

ÍTEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-4	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	1.152,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.000,00	0,50000	$ 1.000,00
FORMALETA METÁLICA SARDINEL	ML/DI		$ 1.131,00	0,30000	$ 339,30
VIBRADOR DE EJE FLEXIBLE A COMBUSTIÓN - POTENCIA DE 5 A 7 HP - INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA		$ 49.295,00	0,06000	$ 2.957,70
CORTADORA DE PAVIMENTOS (SIN DISCO) - PROFUNDIDAD DE CORTE MÁXIMO DE 16 A 20 cm - INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA		$ 101.829,00	0,00200	$ 203,66
				SUBTOTAL $	4.500,66

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
CONCRETO MR41	M3	0,15750	$ 702.338,00	110.618,24
DESMOLDANTE EN POLVO COLOR (0.2 Kg/m2)	M2	1,05000	$ 4.355,00	4.572,75
CURADOR PARA CONCRETOS Y MORTEROS	KG	0,21000	$ 9.758,00	2.049,18
MOLDE PARA ESTAMPADO DE CONCRETO	UN	0,01800	$ 380.000,00	6.840,00
SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO. CARTUCHO 300 ml	UN	0,42000	$ 55.900,00	23.478,00
FONDO DE JUNTA EN ESPUMA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD D=10 mm	ML	1,00000	$ 915,00	915,00
			SUBTOTAL $	148.473,17

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	5,00		79.411,00	0,13104	$ 52.030,35
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		113.763,00	0,13104	$ 14.907,58
				SUBTOTAL $	66.937,92
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**219.912,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	25,00%	$ 54.978,00
IMPREVISTOS	0,50%	$ 1.099,56
UTILIDAD	4,00%	$ 8.796,48
	SUBTOTAL $	64.874,04
	Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**284.786,00**

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matricula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:4: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.)**, la creación de este Items se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Rampas de acceso parqueadero de viviendas.

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Director Contrato de Interventoría: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matricula No.: 25202-14069 CND

PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).

Precios de referencia

Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 7/05/2025
Fecha del último ajuste parcial: 19/05/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Demanda-De	PAVIMENTOS	PAVIMENTOS EN CONCRETO HIDRAULICO	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 [	M2	$ 183.039	Actualización 2025-I Fase I

Subdirección General de Desarrollo Urbano - SGDU
Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación - DTINI

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-5	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	8.250,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.000,00	0,50000	$ 1.000,00
FORMALETA METÁLICA SARDINEL	ML/DI		$ 1.131,00	0,30000	$ 339,30
VIBRADOR DE EJE FLEXIBLE A COMBUSTIÓN - POTENCIA DE 5 A 7 HP - INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA		$ 49.295,00	0,06000	$ 2.957,70
CORTADORA DE PAVIMENTOS (SIN DISCO) - PROFUNDIDAD DE CORTE MÁXIMO DE 16 A 20 cm - INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA		$ 101.829,00	0,00200	$ 203,66
				SUBTOTAL $	4.500,66

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
CONCRETO MR41	M3	0,16800	$ 702.338,00	117.992,78
DESMOLDANTE EN POLVO COLOR (0.2 Kg/m2)	M2	1,05000	$ 4.355,00	4.572,75
CURADOR PARA CONCRETOS Y MORTEROS	KG	0,21000	$ 9.758,00	2.049,18
MOLDE PARA ESTAMPADO DE CONCRETO	UN	0,01800	$ 380.000,00	6.840,00
SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO. CARTUCHO 300 ml	UN	0,42000	$ 55.900,00	23.478,00
FONDO DE JUNTA EN ESPUMA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD D=10 mm	ML	1,00000	$ 915,00	915,00
			SUBTOTAL $	155.847,71

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	5,00		79.411,00	0,13104	$ 52.030,35
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		113.763,00	0,13104	$ 14.907,58
				SUBTOTAL $	66.937,92
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**227.286,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	25,00%	$ 56.821,50	
IMPREVISTOS	0,50%	$ 1.136,43	
UTILIDAD	4,00%	$ 9.091,44	
		SUBTOTAL $	67.049,37
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**294.335,00**

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matricula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:4: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.)**, la creación de este Items se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Vía.

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a items de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matricula No.: 25202-14069 CND

PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).

Precios de referencia

Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 7/05/2025
Fecha del último ajuste parcial: 19/05/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Demanda-De	PAVIMENTOS	PAVIMENTOS EN CONCRETO HIDRAULICO	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 I	M2	$ 183.039	Actualización 2025-I Fase I

Subdirección General de Desarrollo Urbano - SGDU
Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación - DTINI

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-6	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	8.000,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.000,00	0,07598	$ 151,96
PULIDORA MANUAL ELECTRICA	HR		$ 2.142,00	0,05000	$ 107,10
				SUBTOTAL $	259,06

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
ACERO LISO D= 1" A37 - ACERO DE TRANSFERENCIA	KG	1,00000	$ 7.140,00	7.140,00
			SUBTOTAL $	7.140,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		79.411,00	0,00250	$ 198,53
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		113.763,00	0,00250	$ 284,41
				SUBTOTAL $	482,94
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**7.882,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	25,00%	$ 1.970,50	
IMPREVISTOS	0,50%	$ 39,41	
UTILIDAD	4,00%	$ 315,28	
		SUBTOTAL $	2.325,19
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**10.207,00**

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matricula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:06: (DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN**, la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; una losa de concreto necesita dovelas para transferir las cargas entre losas adyacentes, especialmente en juntas transversales de contracción y construcción, y así asegurar la integridad y durabilidad del pavimento. Las dovelas, también llamadas barras de transferencia o pasa juntas, ayudan a mantener la integridad estructural del pavimento al prevenir el desplazamiento de las losas y permitir que los esfuerzos se distribuyan de manera uniforme entre ellas, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matricula No.: 25202-14069 CND

(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

Precios de referencia

Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 7/05/2025
Fecha del último ajuste parcial: 19/05/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Nuevo - Portal	ACERO DE REFUERZO	ACERO DE REFUERZO	7714	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS	KG	$ 7.882	Actualización 2025-I Fase I

Subdirección General de Desarrollo Urbano - SGDU
Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación - DTINI

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-7	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	12.660,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.000,00	0,50000	$ 1.000,00
PULIDORA MANUAL ELECTRICA	HR		$ 2.142,00	0,08400	$ 179,93
EQUIPO DE SOLDADURA - CAPACIDAD 225 AMP	DIA		$ 38.900,00	0,01100	$ 427,90
				SUBTOTAL $	1.607,83

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
GRAFIL ACERO DE 5mm	KG	1,05000	$ 5.117,00	5.372,85
SOLDADURA 7018 x 3/32	KG	0,07000	$ 23.250,00	1.627,50
				-
			SUBTOTAL $	7.000,35

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		79.411,00	0,01020	$ 809,77
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		113.763,00	0,01020	$ 1.160,06
				SUBTOTAL $	1.969,82
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**10.578,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	25,00%	$ 2.644,50	
IMPREVISTOS	0,50%	$ 52,89	
UTILIDAD	4,00%	$ 423,12	
		SUBTOTAL $	3.120,51
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**13.699,00**

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matricula No.: 25202-371243 CND

con el precio de base IDU, SUGERIMOS QUE REVISE LA PROPORCIONALIDAD ENTRE EL COSTO DEL MATERIAL Y MANO DE OBRA,

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matricula No.: 25202-14069 CND

CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)

Precios de referencia

Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 7/05/2025
Fecha del último ajuste parcial: 19/05/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	ACERO DE REFUERZO	ACERO DE REFUERZO	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJAC	KG	$ 10.578	Actualización 2025-I Fase I

Subdirección General de Desarrollo Urbano - SGDU
Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación - DTINI

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-8	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	19.152,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.000,00	0,01000	$ 20,00
PULIDORA MANUAL ELECTRICA	HR		$ 2.142,00	0,02500	$ 53,55
				SUBTOTAL $	73,55

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
ACERO FIGURADO No. 4 (Ø 1/2") F'y=60000 PSI	KG	1,01000	$ 4.665,00	4.711,65
ALAMBRE RECOCIDO No.18	KG	0,10100	$ 5.501,00	555,60
				-
			SUBTOTAL $	5.267,25

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		79.411,00	0,00315	$ 250,20
				SUBTOTAL $	250,20
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**5.591,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	25,00%	$ 1.397,75	
IMPREVISTOS	0,50%	$ 27,96	
UTILIDAD	4,00%	$ 223,64	
		SUBTOTAL $	1.649,35
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**7.240,00**

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matricula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:08: ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA**, la creación de este ítem se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras, ya que según diseño del pavimento, se deben suministrar las correspondientes barras de anclaje en losas de concreto las cuales se utilizan principalmente para unir losas adyacentes y evitar el desplazamiento horizontal, la apertura de juntas longitudinales y la transferencia de cargas entre las losas. Estas barras, también conocidas como pasa juntas o barras de amarre, son barras de acero que se colocan en la junta entre las losas para asegurar su unión y permitir la transferencia de esfuerzos. También se utilizará como refuerzo en losas de concreto que necesiten aumentar la resistencia a la tensión, prevenir la formación de grietas y mejorar la durabilidad de la estructura. El acero, al ser un material más dúctil y resistente a la tracción que el concreto, complementa la resistencia del concreto al soportar esfuerzos y distribuye las cargas de manera más eficiente, evitando la concentración de tensiones en puntos específicos, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

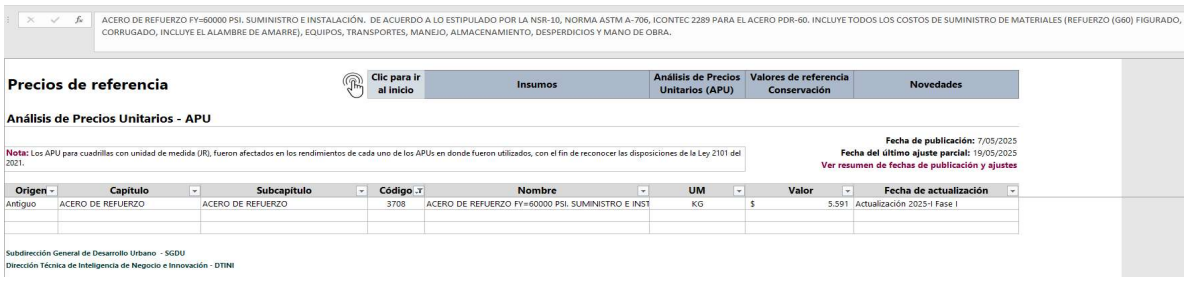
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matricula No.: 25202-14069 CND


ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 7/05/2025
Fecha del último ajuste parcial: 19/05/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	ACERO DE REFUERZO	ACERO DE REFUERZO	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INST	KG	$ 5.591	Actualización 2025-I Fase I

Subdirección General de Desarrollo Urbano - SGDU
Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación - DTINI

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-9	ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2,5 - 3,0 TON), TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 21 KM)	M3	3.410,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.000,00	1,00000	$ 2.000,00
RETROEXCAVADORA - MASA DE 7 A 9 TONELADAS - POTENCIA DE 74 A 99 HP - INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE.	HR		$ 164.951,00	0,05000	$ 8.247,55
RODILLO VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO - MASA DE 2,5 A 3 TONELADAS - AMPLITUD DE COMPACTACIÓN DE 0.5 MM - INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE	DIA		$ 478.048,00	0,03400	$ 16.253,63
					$ -
				SUBTOTAL $	24.501,18

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
RAJÓN = 6" A 12" (15 - 30 cm)	M3	0,89600	$ 71.400,00	63.974,40
SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1)	M3	0,25000	$ 74.137,00	18.534,25
				-
			SUBTOTAL $	82.508,65

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	21,00	1,00	1800,00	37.800,00
				SUBTOTAL $	37.800,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	4,00		79.411,00	0,09091	$ 28.877,72
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		113.763,00	0,09091	$ 10.342,45
					39.220,17
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**184.030,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	25,00%	$ 46.007,50	
IMPREVISTOS	0,50%	$ 920,15	
UTILIDAD	4,00%	$ 7.361,20	
		SUBTOTAL $	54.288,85
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**238.319,00**

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matricula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:09: ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR,** la creación de este ítems se debe a que es necesario preparar la subrasante existente para inicio de la implementación de la estructura de la vía con el fin de garantizar al estabilidad de la obras; El rajón crea una capa más sólida que puede soportar mejor las cargas del tráfico; El rajón permite que el agua se filtre a través de la capa, evitando que se acumule en la subrasante y cause problemas de estabilidad; El rajón asegura que la capa superior de la vía esté bien apoyada y distribuya las cargas de manera uniforme, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matricula No.: 25202-14069 CND



Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-10	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	12.736,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
RODILLO VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO - MASA DE 2,5 A 3 TONELADAS - AMPLITUD DE COMPACTACIÓN DE 0.5 MM - INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE	DIA		$ 478.048,00	0,00368	$ 1.757,00
					$ -
				SUBTOTAL $	1.757,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				-
				-
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	-
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**1.757,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	25,00%	$ 439,25	
IMPREVISTOS	0,50%	$ 8,79	
UTILIDAD	4,00%	$ 70,28	
		SUBTOTAL $	518,32
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**2.275,00**

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matricula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:
En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:10: NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE**, la creación de este ítem se debe a que es necesario preparar la subrasante existente para inicio de la implementación de la estructura de la vía con el fin de garantizar a la estabilidad de la obra; La compactación aumenta la resistencia del suelo a las cargas, lo que ayuda a prevenir la deformación o hundimiento del pavimento bajo el peso de los vehículos; La compactación disminuye la porosidad del suelo, dificultando la entrada de agua y evitando la formación de barro o la saturación del suelo, lo que podría causar daños al pavimento; La compactación hace que la subrasante sea más resistente a la erosión y al deslizamiento, especialmente en áreas con alta pluviosidad o suelos susceptibles a la expansión; Al reducir la infiltración de agua, la compactación contribuye a un mejor drenaje de la subrasante, evitando la acumulación de agua que podría afectar la estructura del pavimento; Una subrasante bien compactada proporciona una base sólida y uniforme para la colocación de las capas superiores del pavimento, lo que facilita la construcción y reduce la necesidad de reparaciones futuras; Al reducir la deformación y el deterioro causado por la humedad y las cargas, la compactación contribuye a la durabilidad y la longevidad del pavimento, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

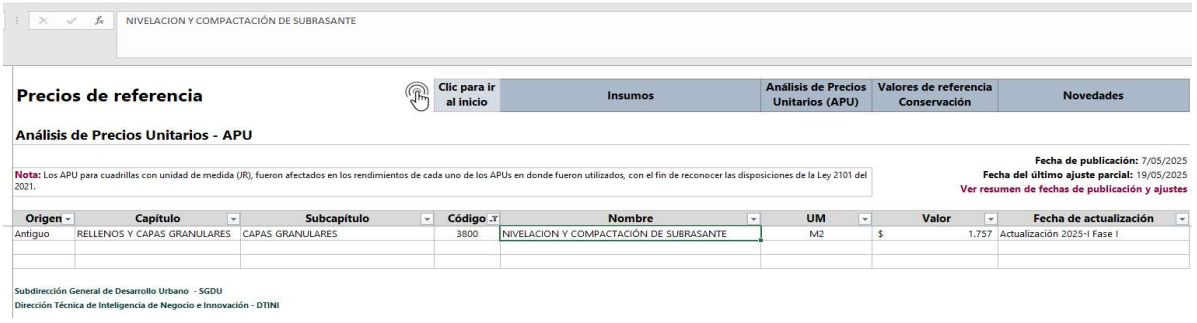
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matricula No.: 25202-14069 CND



Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

ÍTEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-11	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	300,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.000,00	0,08589	$ 171,78
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	171,78

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				-
				-
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	2,00		79.411,00	0,01000	$ 1.588,22
					$ -
				SUBTOTAL $	1.588,22
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**1.760,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	25,00%	$ 440,00
IMPREVISTOS	0,50%	$ 8,80
UTILIDAD	4,00%	$ 70,40
	SUBTOTAL $	519,20
	Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**2.279,00**

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matricula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:
En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:11: RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA**, la creación de este ítems se debe a la realización de actividades de mantenimiento de los segmentos del contrato 485-2020 para el cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; Retirar adoquines permite acceder a la base del pavimento, lo que es necesario para realizar reparaciones en la base, como compactación o reemplazo de material, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11003377 y 11003575.

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matricula No.: 25202-14069 CND

NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE

Precios de referencia

Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 7/05/2025
Fecha del último ajuste parcial: 19/05/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	ANDENES Y SARDINELES	PISOS EN ADOQUINES Y EN LOSETAS	4592	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	$ 1.760	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025

Subdirección General de Desarrollo Urbano - SGDU
Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación - DTINI

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-12	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	M3	2.160,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.000,00	1,00000	$ 2.000,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	2.000,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				-
				-
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	3,00		79.411,00	0,12608	$ 30.035,97
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		113.763,00	0,12608	$ 14.343,03
				SUBTOTAL $	44.379,00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**46.379,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	25,00%	$ 11.594,75	
IMPREVISTOS	0,50%	$ 231,90	
UTILIDAD	4,00%	$ 1.855,16	
		SUBTOTAL $	13.681,81
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**60.061,00**

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matricula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:
En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:12: EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE**, la creación de este ítem se debe a la intervención en andenes en donde se encuentran limitaciones de espacio, accesibilidad o sensibilidad del entorno, la profundidad de excavación. También se puede utilizar para trabajos pequeños o de precisión que no requieren maquinaria pesada. Además, la excavación manual puede ser necesaria cuando hay riesgos de daños a estructuras o infraestructuras cercanas como lo pueden ser las diferentes redes de servicios públicos como gas natural, acueducto y alcantarillado, las actividades de excavación no se puede realizar con maquinaria y es necesario realizarlos manualmente, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matricula No.: 25202-14069 CND

EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.

Precios de referencia | Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 7/05/2025
Fecha del último ajuste parcial: 19/05/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	EXCAVACIONES	EXC. CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE	3464	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE	M3	$ 46,379	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025

Subdirección General de Desarrollo Urbano - SGDU
Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación - DTINI

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	4

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-13	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	ML	3.104,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.000,00	0,05000	$ 100,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	100,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM	ML	1,01000	$ 71.624,00	72.340,24
				-
				-
			SUBTOTAL $	72.340,24

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		79.411,00	0,00835	$ 663,39
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		113.763,00	0,00835	$ 950,37
				SUBTOTAL $	1.613,76
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**74.054,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	25,00%	$ 18.513,50	
IMPREVISTOS	0,50%	$ 370,27	
UTILIDAD	4,00%	$ 2.962,16	
		SUBTOTAL $	21.845,93
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**95.900,00**

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matricula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:13: GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)**, la creación de este ítems se debe a que es necesario preparar manejar y control los niveles freáticos de la subrasante debido a las características de la zona como es su proximidad al rio Bogotá, lo anterior con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; Los geodrenes, como sistemas de subdrenaje, captan y conducen el agua hacia sistemas de evacuación, evitando que se acumule en la base de la vía y dañe la estructura; Requieren menor volumen de excavación y permiten el uso de materiales del sitio en lugar de grava seleccionada, lo que reduce los gastos de materiales y transporte; La capacidad de drenaje del geodren es superior a la de los filtros convencionales, lo que aumenta la vida útil del pavimento y reduce el mantenimiento a largo plazo; El diseño de los geodrenes minimiza el riesgo de que se tapen con sedimentos, garantizando un drenaje efectivo durante más tiempo; Se pueden adaptar a diferentes geometrías de la obra, lo que facilita su implementación en diversos proyectos de construcción; Al reducir la necesidad de excavar y transportar grandes cantidades de materiales, se disminuye la huella de carbono y se contribuye a la conservación del medio ambiente, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, al costado derecho e izquierdo de la vía, para el correspondiente control de nivel freático.

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matricula No.: 25202-14069 CND

GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).

Precios de referencia

Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 7/05/2025
Fecha del último ajuste parcial: 19/05/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Nuevo - DTIN	GEOSINTETICOS	GEOTEXTILES	7902	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR G	ML	$ 74.054	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025

Subdirección General de Desarrollo Urbano - SGDU
Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación - DTINI

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-14	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	KG	3.040,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS (No incluye agua).	HR		$ 380.000,00	0,00100	$ 380,00
MOTOBOMBA SUMERGIBLE Ø 2" O 3" - INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA		$ 63.046,00	0,00100	$ 63,05
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.000,00	0,02500	$ 50,00
				SUBTOTAL $	493,05

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LODOS NO PELIGROSOS PROVENIENTES DE ALCANTARILLADO	KG	1,01000	$ 381,00	384,81
			SUBTOTAL $	384,81

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		79.411,00	0,00549	$ 436,14
				SUBTOTAL $	436,14
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**1.314,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	25,00%	$ 328,50	
IMPREVISTOS	0,50%	$ 6,57	
UTILIDAD	4,00%	$ 52,56	
		SUBTOTAL $	387,63
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**1.702,00**

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matricula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:14: TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS**, la creación de este ítem se debe a que es necesario realizar el tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos provenientes del alcantarillado, para la protección del medio ambiente y la salud pública. Estos lodos, que son el residuo sólido resultante del tratamiento de aguas residuales, deben ser gestionados adecuadamente para evitar la contaminación del suelo, agua y aire, así como posibles riesgos para la salud humana; El tratamiento adecuado de los lodos reduce la contaminación del suelo, agua y aire, minimizando los impactos ambientales; Los lodos pueden contener patógenos y sustancias químicas dañinas que pueden causar enfermedades si no se gestionan adecuadamente; El tratamiento de los lodos permite obtener un efluente de calidad para su posterior reutilización en actividades como la agricultura, reduciendo la presión sobre los recursos hídricos; El manejo adecuado de los lodos es una exigencia legal en Colombia, garantizando que se cumplan los estándares ambientales, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, después de realizar la correspondiente actividad:
NP:01: LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matricula No.: 25202-14069 CND

TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.

Precios de referencia

Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 7/05/2025
Fecha del último ajuste parcial: 19/05/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Nuevo - DTM	GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	7873	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIG	KG	$ 1.314	Actualización 2024-I Fase I

Subdirección General de Desarrollo Urbano - SGDU
Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación - DTINI

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-15	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	64.800,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	-

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	1,00	1,00	$ 1.800,00	1.800,00
				SUBTOTAL $	1.800,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	-
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**1.800,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	25,00%	$ 450,00	
IMPREVISTOS	0,50%	$ 9,00	
UTILIDAD	4,00%	$ 72,00	
		SUBTOTAL $	531,00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**2.331,00**

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO

Representante Legal Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT

Matricula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente **NP:15: TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE**. La creación de este ítem se debe a que es obligatorio para el proyecto, el transporte de escombros a un sitio autorizado, para la protección del medio ambiente, la salud pública y el cumplimiento de la legislación, ya que dejar escombros en espacios no autorizados puede causar contaminación del agua y el suelo, problemas de salud, y generar problemas legales. También se sustenta en la necesidad del contratista de establecer el valor adicional del ITEM de transporte por los kilómetros extra de material de escombros dispuesto en botadero, ya que contractualmente en el presupuesto se contempla el ítem 3017- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km) A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente, el cual como se indica en su nombre solo contempla 21 KM de transporte y los sitios legalmente autorizados para disposición de RCD como son RCD SAN ANTONIO y RCD MAQUINAS AMARILLAS (lugar de disposición de escombros autorizado para el contratista de obra) se encuentran a una distancia de aproximadamente 30 Km, asumiendo una diferencia de 9 Km, no reconocidos para el contratista en el presupuesto; esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO

Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

Matricula No.: 25202-14069 CND

TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

Precios de referencia

Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 7/05/2025
Fecha del último ajuste parcial: 19/05/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Nuevo	TRANSPORTES Y ACARREOS	TRANSPORTES Y ACARREOS	6462	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (D	M3-KM	$ 1.800	Actualización 2025-I Fase I

Subdirección General de Desarrollo Urbano - SGDU
Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación - DTINI